



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Post grados
Maestría en Restauración de Monumentos

**"PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL MONUMENTO SANTA
TERESA DE JESUS, LA ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ"**

- Arq. Maria Regina Godínez Aguilar
- Arq. Luis Fernando Rejopachí Salinas

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTROS EN
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS CON ESPECIALIDAD EN BIENES INMUEBLES Y
CENTROS HISTÓRICOS

Guatemala, Noviembre de 2010



JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL I	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
VOCAL II	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
VOCAL III	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
VOCAL IV	Mtra. Sharon Yanira Alonzo Lozano
VOCAL V	Br. Juan Diego Alvarado Castro
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
ASESOR	Dr. en Arq. Lionel Bojorquez Cativo
CONSULTOR	Dr. en Arq. Carlos Lemus
CONSULTOR	Dr. en Arq. Antonio Tovar



Nada te turbe
nada te espante
todo se pasa,
Dios no se muda,
la paciencia
todo lo alcanza,
quien a Dios tiene,
nada le falta,
sólo Dios basta.

Santa Teresa de Jesús



ÍNDICE

CAPITULO I

MARCO INTRODUCTORIO

1. Introducción	1
1.1. Antecedentes	2
1.2. Justificación	3
1.3. Planteamiento del problema	
1.3.1. Definición del problema a investigar	4
1.3.2. Especificación del problema	4
1.3.3. Delimitación del Problema	4
1.4. Objetivos	
1.4.1. Objetivos generales	4
1.4.2. Objetivos específicos	5
1.5. Hipótesis	
1.6. Unidad de análisis	5
1.7. Variables	6
1.7.1. Indicadores	6
1.8. Delimitación del tema	
1.8.1. Delimitación conceptual	7
1.8.2. Delimitación temporal	7
1.8.3. Delimitación espacial	7
1.9. Metodología	8
1.10. Modelo grafico de investigación	9

CAPITULO II

MARCO TEORICO – LEGAL

2. Antecedentes de restauración	
2.1. Teorías de la conservación	10
2.2. Conceptualización	11
2.2.1. Conservación	12
2.2.2. Restauración	12
2.2.3. Principios y criterios de conservación y restauración	14
2.2.4. Patrimonio	16
2.2.5. Patrimonio cultural	16
2.2.6. Cultura	17
2.2.7. Valorización	17
2.2.8. Monumento histórico	17
2.2.9. Bien cultural	18
2.2.10. Construcciones religiosas	18
2.2.11. Paisaje	22
2.2.12. Paisaje natural	22
2.2.13. Paisaje cultural	22
2.2.14. Paisaje urbano	22
2.2.15. Arquitectura de bajo impacto	23



2.2.16. Arquitectura Vernácula	23
2.2.17. Arquitectura Colonial	23
2.2.18. Arquitectura Moderna	23
2.2.19. Hermenéutica	23
2.2.20. Semiótica	24
2.3. Consideraciones legales	
2.3.1. Tratados internacionales	24
2.3.2. Marco Nacional	26

CAPÍTULO III

MARCO DE REFERENCIA

3. Desarrollo histórico de La ciudad de Antigua Guatemala	29
3.1. Organización político-religiosa Siglos XVI-XVIII	
3.1.1. Administración de Gobierno	31
3.1.2. Administración de la iglesia	32
3.1.3. Sistema económico	32
3.1.4. Uso de suelo	33
3.2. Análisis estilístico de la arquitectura durante la época colonial	
3.2.1. Desarrollo estilístico	33
3.2.1.1. Manierismo	33
3.2.1.2. Estilo Barroco	35
3.2.1.3. Análisis estilístico del edificio	36
3.3. Arquitectura religiosa	
3.3.1. Edificaciones religiosas	40
3.3.2. Las ordenes regulares en Santiago de Guatemala	40
3.3.3. La orden Carmelita	42
3.3.3.1. La orden Carmelita descalza en América durante la época colonial	42
3.4. Contexto territorial	44
3.4.1. Hidrografía	46
3.4.2. Climatología	47
3.4.3. Sismicidad	48
3.4.4. Zonas de vida	49
3.4.5. Orografía	50
3.5. Contexto urbano	
3.5.1. Uso de suelo	51
3.5.2. Infraestructura	51
3.5.2.1. Alcantarillado	51
3.5.2.2. Agua potable	51
3.5.2.3. Energía eléctrica	51
3.5.3. Intercambio	
3.5.3.1. Telecomunicaciones	52
3.5.3.2. Sistema vial	52
3.5.3.3. Transporte público	52
3.5.3.4. Desechos sólidos	52
3.5.3.5. Turismo	52
3.6. Características sociales	
3.6.1. Educación	53
3.6.2. Salud	53
3.6.3. Comercio	53
3.6.4. Vivienda	53



3.6.5.Economía	53
3.6.6.Cultura	54
3.7.Contexto institucional para la protección de La Antigua Guatemala	
3.7.1.Ministerio de Cultura y Deportes	53
3.7.2.Dirección General del Patrimonio cultural y natural	54
3.7.3.Universidad de San Carlos de Guatemala	54
3.7.4.Instituto Guatemalteco de Turismo	55
3.7.5.Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala	55
3.7.6.Municipalidad de La Antigua Guatemala	55

CAPÍTULO IV MARCO DE DIAGNOSTICO

4. Descripción del objeto histórico	
4.1. Reseña histórica	56
4.1.1. Traslado de Santa Teresa a la Nueva Guatemala de la Asunción	58
4.1.2. Usos dados al monumento después del terremoto de 1773	58
4.1.3. Traslado del presidio de La Antigua Guatemala	59
4.2. Cronología del edificio	60
4.2.1. Intervenciones que ha realizado en el Monumento el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-	63
4.3. Descripción física – uso actual	
4.3.1. Análisis del entorno inmediato del edificio	64
4.3.2. Descripción física del edificio	69
4.3.2.1. Descripción exterior del edificio	69
4.3.2.2. Descripción interior del edificio	71
4.3.3. Análisis comparativo del Monumento	73
4.3.3.1. Área del templo	77
4.3.3.2. Área del convento	79
4.4. Levantamiento del estado actual del edificio	
4.4.1. Levantamiento arquitectónico	82
4.4.2. Levantamiento fotográfico	89
4.4.3. Levantamiento de materiales y sistemas constructivos	95
4.4.4. Levantamiento de daños, y alteraciones	104
4.5. Diagnóstico	109
4.5.1. Identificación de daños y alteraciones del edificio	110
4.5.2. Peligros potenciales que presenta el edificio	
4.5.2.1. Daños en los materiales y sistemas constructivos	124
4.5.3. Diagnóstico de los daños y alteraciones	127
4.5.3.1. Diagnóstico de daños	128
4.5.3.2. Diagnóstico de alteraciones	130
4.5.4. Riesgos	132
4.5.5. Recomendaciones	132
4.6. Dictamen	133



CAPÍTULO V

5. Justificación del proyecto	135
5.1. Factibilidad de uso del edificio	136
5.2. Análisis de las necesidades sociales y expectativas	137
5.2.1. Análisis de la compatibilidad de uso	137
5.3. Posibles fuentes de financiamiento	137
5.4. Premisas del proyecto	
5.4.1. Funcionales	138
5.4.2. Tecnológicas	138
5.4.3. Morfológicas	138
5.4.4. Patrimoniales	138
5.5. Propuesta de conservación	
5.5.1. Factores que justifican la conservación	139
5.6. Intervenciones previas a la restauración	141
5.7. Criterios de intervención	
5.7.1. Liberación	142
5.7.2. Integración	142
5.7.3. Consolidación	142
5.8. Síntesis de intervenciones	147
5.9. Propuesta de valorización	
5.9.1. Propuesta de valorización del Templo y Convento de Santa Teresa de Jesús	149
5.9.2. Programa de necesidades	149
5.10. Propuesta de mantenimiento	
5.10.1. Especificaciones y recomendaciones generales para la conservación del Monumento de Santa Teresa de Jesús, La Antigua Guatemala	167
5.11. Presupuesto del proyecto	180
5.12. Programación - cronograma de ejecución	183

CONSIDERACIONES FINALES

6. Consideraciones finales	184
7. Conclusiones generales	185
8. Recomendaciones de conservación, valorización y mantenimiento del edificio	185
9. Fuentes de consulta y bibliografía	186
10. Anexos	192



CAPITULO I

MARCO INTRODUCTORIO

1. INTRODUCCIÓN

La arquitectura como producto que satisface las necesidades del desarrollo de las actividades eclesiásticas, de gobierno y civiles en la ciudad de La Antigua Guatemala inicia a partir de la segunda mitad del siglo XVI, en primera instancia por las órdenes religiosas quienes introducen las formas renacentistas creando un tipo original de construcción, teniendo como base los diferentes Tratados de Arquitectura. Las características principales son las formas clásicas Greco Romanas, el uso de arcos de medio punto, puertas y ventanas de forma rectangular dispuestas simétricamente rematadas con frontones triangulares y curvos. Las iglesias, templos y parroquias se caracterizaban por contar con un atrio para la catequesis con capillas abiertas; posteriormente en una etapa de producción arquitectónica más evolucionada, hacia la segunda mitad del siglo XVII, y a todo lo largo del siglo XVIII surge y se desarrolla el estilo Barroco en la ciudad de La Antigua Guatemala. Dentro de este contexto social, artístico y cultural es que el Arquitecto Mayor Joseph de Porres desarrolla una serie de obras de arquitectura eclesiástica como es la tercera Catedral de Santiago, hoy Catedral de La Antigua Guatemala, así como el Conjunto Monumental de Santa Teresa de Jesús iniciando los trabajos de construcción del Convento en el año de 1675 y culminando con la construcción del Templo hacia el año de 1687.

En el proceso de formación académica a nivel de Postgrado, en el área de Restauración de Monumentos, dentro de la formulación del proyecto de graduación surge la inquietud de realizar el estudio sobre la restauración y puesta en valor del antiguo templo y convento de “Santa Teresa de Jesús”. Contando con el apoyo de las autoridades de turno del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala que dentro de sus funciones de protección y conservación de la ciudad está la protección del patrimonio tangible e intangible, se busca implementar la función social con la comunidad a la protección de la cultura, costumbres y tradiciones mediante la conservación, e investigación de estas en un Centro Cultural permanente para las artes y la cultura de la ciudad de La Antigua Guatemala en el antiguo templo y convento de “Santa Teresa de Jesús”.

El presente estudio del edificio con relación a su contexto, y su historia, así como un análisis de su valor artístico y arquitectónico; tiene como finalidad el comprender el lenguaje arquitectónico, el uso original y los usos posteriores del edificio, basado en el análisis del estado actual, los materiales constructivos, los daños y alteraciones, así como las transformaciones arquitectónicas que ha sufrido; que ayude a la formulación de una propuesta de nuevo uso para la puesta en valor del Conjunto monumental de “Santa Teresa de Jesús”, mediante la implementación de un Centro Cultural permanente.



1.1. ANTECEDENTES

El monumento “Santa Teresa de Jesús”, es una edificación planificada y construida por el Maestro Mayor de la ciudad Joseph de Porres quien inicia los trabajos de construcción para el año de 1675 y concluye formalmente, habilitando por medio acto simbólico de bendición, para el año de 1687. A partir de esta fecha a la actualidad en el año 2010 esta edificación tiene 323 años; tiempo durante el cual fue afectada por 15 eventos sísmicos aproximadamente, que obligaron tanto a este Monumento, como al resto de edificaciones de la ciudad a sufrir un proceso de reedificación sobre los vestigios o estructuras dañadas lo cual genero una transformación formal, espacial y de sistemas constructivos de las mismas y que en conjunto afectaron la imagen urbana como fenómeno re edificativo que se manifestó hasta los terremotos de 1773.

Posteriormente las Carmelitas descalzas son obligadas a abandonarlo según ordenanza real del año de 1776, orden que fue cumplida hasta el año de 1779, momento en el cual inicia el proceso de depredación y abandono del monumento; a principios del siglo XIX son reutilizadas algunas áreas del convento como patios de secado de café y fabrica de vino, y para el año de 1955 se da un nuevo uso al convento como Centro de detención preventiva hasta el año 2008, uso que provoco serios daños y alteraciones físico, espaciales y conceptuales.

Pese a lo anteriormente expuesto el monumento de Santa Teresa de Jesús denota visiblemente códigos y signos espaciales y conceptuales que lo connotaron claramente dentro del lenguaje arquitectónico, que fue influenciado por tendencias neo renacentistas y del barroco guatemalteco, indudablemente condicionado por la cultura y la sociedad de Santiago de los Caballeros de Guatemala de finales del siglo XVII. El proceso de valorización y significación es propio de este monumento y es dado por la sociedad actual, en este caso en particular no está siendo valorado por esta ya sea por como fenómeno consciente o inconscientemente esto lo único que produce en el monumento es que continúe con el proceso de deterioro que ha sufrido durante 237 años.

Como parte de los estudios de la maestría en Restauración de Monumentos y especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por parte de los sustentantes de la presente tesis se inicia con el estudio del edificio en el año 2007, como objeto de análisis para los primeros cursos y debido su valor histórico, artístico y cultural; reúne las característica para el seguimiento mediante una investigación académica que nos permite cerrar el círculo de la valorización mediante el análisis histórico, diagnostico del edificio, propuesta de conservación y propuesta de nuevo uso.



1.2. JUSTIFICACION

La importancia de la conservación de la Ciudad de La Antigua Guatemala se constituye en los rasgos típicos de su arquitectura que inicia a partir de la segunda mitad del siglo XVI, desarrollándose principalmente el estilo Renacentista; y hacia la segunda mitad del siglo XVII, y a todo lo largo del siglo XVIII surge y se desarrolla el estilo Barroco.

La importancia de la ciudad radica básicamente en sus características arquitectónicas únicas y particulares del contexto en el que se desarrollo, que fueron el lenguaje de transmisión del pensamiento de la cultura y sociedad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, plasmado mediante la utilización de estuco decorativo en exteriores e interiores; torres-campanarios bajas; fachadas tipo retablo con tímpano rehundido; aspecto masivo de las construcciones; uso abundante de fuentes ornamentales en plazas públicas, conventos y casas de habitación; iglesias de planta cuadrangular; características por las cuales ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO (En Luxor, Egipto; en el año 1979).

El monumento de Santa Teresa de Jesús es considerado en la actualidad como un monumento de primer orden, por estar catalogado dentro del Registro Especial de la propiedad arqueológica, histórica, y artística de la ciudad de La Antigua Guatemala, como una edificación eclesiástica que conforma el conjunto monumental de la Ciudad de La Antigua Guatemala, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año de 1979, y por estar protegida por la Ley Protectora de La Antigua Guatemala Decreto 60-69.

La ciudad de La Antigua Guatemala es el principal destino turístico que el país ofrece, por considerarse el patrimonio de esta Ciudad como representativo de la cultura y el arte guatemalteco; motivo por el cual la Ciudad ha tenido un despegue económico que la ha hecho atractiva tanto a turistas nacionales como extranjeros, provocando la transformación de los inmuebles tipológica y morfológicamente, así como el desarrollo de las actividades propias de la cultura y de la sociedad antigüeña que lentamente pierde su patrimonio tangible e intangible.

La iniciativa sobre la elaboración de un estudio del edificio con relación a su contexto, y su historia, así como un análisis de su valor artístico y arquitectónico que contemple la restauración y puesta en valor del monumento de “Santa Teresa de Jesús”.

Además se detecto la carencia de un documento que recopile información histórica, arquitectónica y que ayude a la comprensión del lenguaje arquitectónico, el uso original y los usos posteriores del edificio, el estado actual, los materiales constructivos, los daños y alteraciones, así como las transformaciones arquitectónicas que ha sufrido; que ayude a la formulación de una propuesta de nuevo uso.



Fotografía 1: vista de la ciudad de La Antigua Guatemala.
Fuente: Edward Muybridge, 1875



1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.3.1. Definición del problema a investigar

El Monumento "Santa Teresa de Jesús" cuenta para el año 2010, con 323 años de antigüedad, fue construido durante la segunda mitad del siglo XVII dentro de un contexto social y cultural con influencias Renacentistas y Barrocas, motivo de estudio e interpretación para la comprensión de su razón de ser y su valorización.

En la actualidad evidencia un alto grado de deterioro que se produjo por la falta de uso en el área del Templo y por el uso como Centro de Detención Preventiva que se le dio por más de medio siglo al área del Convento; en una época y por una cultura totalmente distinta a la de su concepción original pero que en la actualidad condicionan su restauración y valorización dentro del conjunto urbano y el contexto social y cultural de la ciudad de La Antigua Guatemala durante el siglo XXI.

1.3.2. Especificación del Problema

En la actualidad el Monumento de "Santa Teresa de Jesús" como patrimonio tangible presenta un alto grado de deterioro producido por las transformaciones y alteraciones al que fue sometido.

Para la sociedad actual el monumento carece de valor y significado, debido a la falta de uso y al desconocimiento que tienen del mismo, manifestado en la falta de interés por su conservación.

1.3.3. Delimitación del Problema

- El monumento se encuentra severamente deteriorado, debido a que los muros y otros elementos constructivos son considerablemente antiguos y han estado expuestos a múltiples terremotos, sumada la exposición a cambios climáticos; corriendo peligro de colapso; representando un riesgo para la seguridad de los usuarios, así como el riesgo y la potencial pérdida del patrimonio si no se interviene el monumento en forma integral.
- El uso indigno que produjo la permanencia del Centro de Detención Preventiva para varones por más de cincuenta años, provocó físicamente la transformación y la degradación al área del antiguo Convento, y conceptualmente se menospreció el valor histórico, artístico y cultural de la edificación; la cual ve comprometida su permanencia hacia el futuro debido a que en la actualidad se acentúa el deterioro por la falta de propuestas de valorización y trabajos de conservación.
- El área del Templo de Santa Teresa de Jesús se encuentra en un lamentable estado de conservación; presenta daños por corte en los muros, carencia de los arcos, bóvedas y muros del presbiterio, dichos elementos se ven comprometidos estructuralmente debido a los daños causados por sismos y cambios climáticos; por lo que se hace necesario realizar trabajos de conservación y reestructuración.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivos generales

- Con la realización de investigaciones y análisis de carácter académico, como lo es el presente estudio, se provea a las instituciones estatales como el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, y la Municipalidad de La Antigua Guatemala, de elementos de juicio que coadyuven a la valorización del patrimonio edificado, así como condicionen a la utilización de estas edificaciones como espacios para el desarrollo de la cultural el desarrollo social y económico.



- Que el presente estudio sirva para incentivar la conservación y valorización del Monumento Santa Teresa de Jesús, y que a la vez sea un precedente para la conservación de esta y otras edificaciones para el rescate y protección del conjunto Monumental que conforma la ciudad de La Antigua Guatemala.
- Que por medio de la propuesta de valorización del edificio en estudio se evidencie al Estado y a las instituciones encargadas de velar por la ciudad de La Antigua Guatemala la importancia de dotar de un nuevo uso a los inmuebles estatales para evitar su abandono; y que a la vez se propicie su conservación la cual sea autosustentable.
- Conocer las necesidades sociales que se presentan en la actualidad en la ciudad de La Antigua Guatemala, para la conservación de su cultura.

1.4.2. Objetivos específicos

- Que producto de una adecuada investigación dentro de los parámetros de la formación de la Maestría en Restauración de Monumentos, se definan lineamientos técnicos para fundamentar la propuesta para la conservación y valorización que asegure la permanencia del Monumento de Santa Teresa de Jesús.
- Identificar el grado de deterioro y alteraciones al que ha sido sometido el edificio, así como las condiciones de su entorno inmediato, para poder proponer soluciones adecuadas para su conservación.

1.5. HIPOTESIS

“Los resultados del análisis del monumento nos llevan a la comprensión de las condicionantes, económicas, políticas, sociales y culturales, que rigieron la ciudad de La Antigua Guatemala y al arquitecto mayor de la ciudad Joseph de Porres al momento de la planificación y construcción del mismo, y en la medida que se conozca el comportamiento del tejido social y sus manifestaciones culturales en el periodo de influencia del Renacimiento y del Barroco se lograra la interpretación del Templo y Convento de Santa Teresa de Jesús en su calidad de respuesta arquitectónica”

“El conjunto monumental del Templo y Convento de Santa Teresa de Jesús inicia su proceso de transformación desde los inicios de su construcción en el año de 1675 hasta los terremotos de 1773; evento en el cual sufre la mayor transformación debido a la depredación a la que fue sujeto, al ser despojado de los materiales que pudieran ser reutilizados en la construcción de la nueva ciudad”.

“El deterioro que sufre el edificio del antiguo Templo y Convento de “Santa Teresa de Jesús” en la ciudad de La Antigua Guatemala se debe a las transformaciones espaciales, conceptuales y físicas a las que ha sido sometida al ser segmentado físicamente el uso del bien inmueble”.

“La falta de uso, mantenimiento y valorización del monumento “Santa Teresa de Jesús” han contribuido al deterioro gradual del inmueble, menospreciando su valor histórico, artístico y cultural”.



1.6. UNIDAD DE ANALISIS

Nuestra unidad de análisis está conformada por el conjunto arquitectónico integrado por el Monumento de "Santa Teresa de Jesús", en donde se desarrolló un análisis histórico y arquitectónico, haciendo énfasis en el uso inicial en el periodo comprendido del año de su construcción en 1675, al año de 1773. Y la consideración en segundo plano del periodo comprendido de los años de 1900 a 2007, periodo en que se realizan la mayor parte de transformaciones y alteraciones significativas al monumento.

1.7. VARIABLES

- a. Independiente:
 - La segmentación física del monumento.
 - La falta de uso y mantenimiento del inmueble.
 - El uso inadecuado que se le dio al antiguo Convento por más de medio siglo.
- b. Interviniente:
 - Mala Planificación.
 - Mala Administración.
 - Desvalorización del monumento.
- c. Dependiente:
 - Deterioro de los monumentos.

1.7.1. Indicadores

- a. Independiente:
 - La segmentación física del monumento: la desmembración del conjunto en cuatro propiedades y usos diferentes.
 - La falta de uso y mantenimiento del inmueble: el área del Templo muestra un alto grado de deterioro, a la vez el mismo no es aprovechado, y no se le da ningún tipo de uso.
 - El uso inadecuado que se le dio al antiguo Convento por más de medio siglo: el área del Convento fue utilizado como Centro de Detención Preventiva para varones, haciéndose necesario para su funcionamiento una serie de transformaciones espaciales, conceptuales y físicas que dañan el edificio.
- b. Interviniente:
 - Mala Planificación: a nivel nacional no se cuenta con políticas, ni con objetivos claros para el manejo de bienes culturales. A la vez que no se cuenta con un estudio histórico y arquitectónico que proporcione los lineamientos para la conservación y valorización del monumento.
 - Mala Administración: Al no contar con recursos económicos, ni espacios físicos adecuados para el funcionamiento para un centro preventivo de este tipo han provocado que los espacios existentes sean adaptados.
 - Desvalorización del monumento: la falta de uso del Templo y el uso indebido que se le dio al área del Convento. Además de la falta de valorización de los monumentos por parte de las autoridades y por el escaso interés y participación de la comunidad.
- c. Dependiente:
 - Deterioro de los monumentos: debilitamiento estructural del monumento, así como daños, transformaciones y alteraciones que se observan en el inmueble.



1.8. DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.8.1. Delimitación conceptual

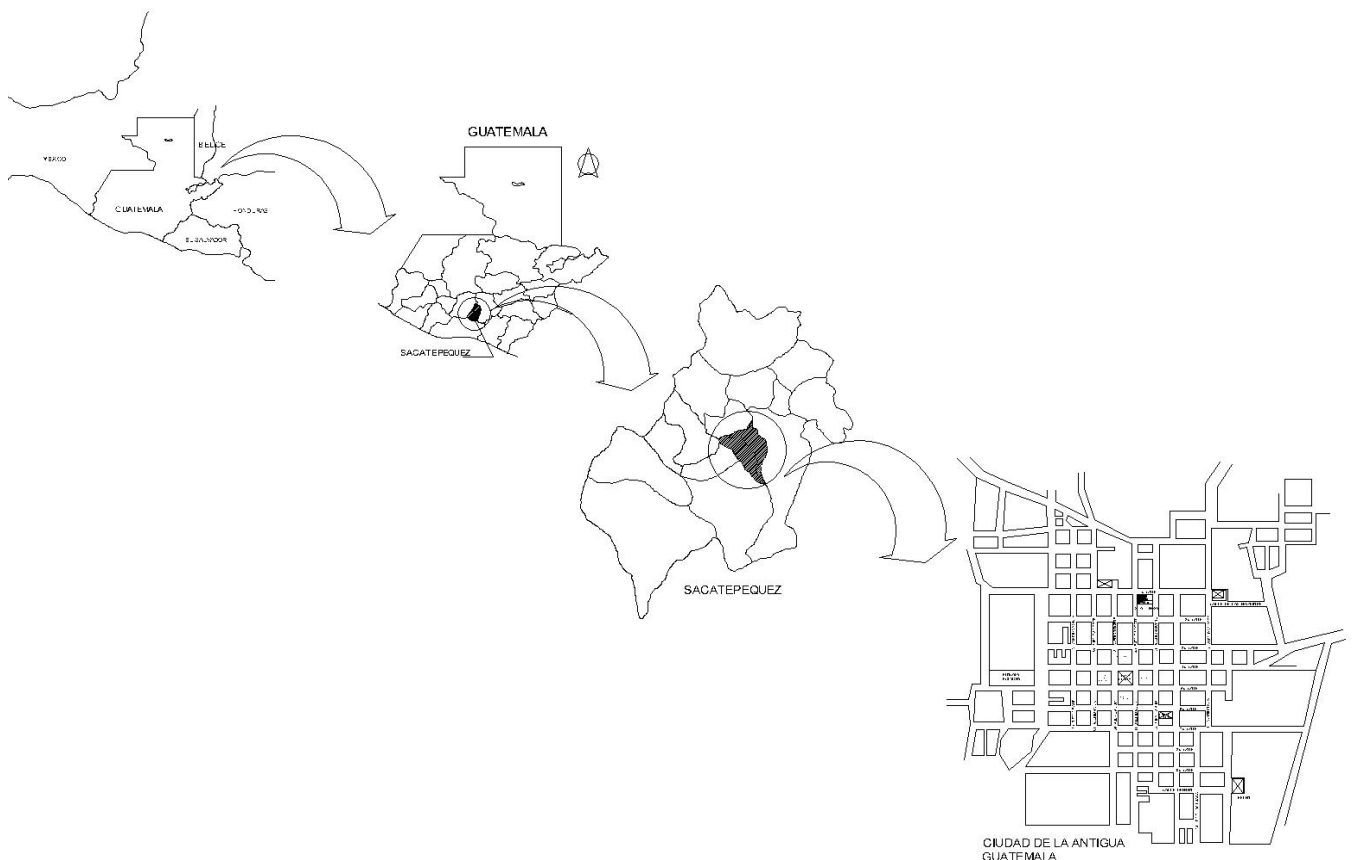
El análisis del Monumento de "Santa Teresa de Jesús" como respuesta arquitectónica de la orden de los Carmelitas descalzos que inicia su construcción para el año de 1675, como edificio de carácter religioso; así como el significado y valorización que le pueda dar la sociedad del siglo XXI, razón por la cual se busca dotarlo de un nuevo uso que ayude a conservar el valor y el significado original que induzca a la actual sociedad a significar al monumento.

1.8.2. Delimitación temporal

Como conjunto conventual y templo desde el año de su fundación en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala para finales del siglo XVII y para el siglo XVIII, hasta su abandono en 1773. Así mismo como conjunto monumental de primer orden, que forma parte del conjunto monumental de la ciudad de La Antigua Guatemala, para el año 2010.

1.8.3. Delimitación espacial

El Monumento de "Santa Teresa de Jesús" que físicamente se encuentra ubicado al norte del casco histórico de la ciudad, en la 1ª calle Oriente entre 3ª. Avenida Norte y 4ª. Avenida Norte, de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.



Grafica 1: delimitación espacial.
Fuente: elaboración propia



1.9.METODOLOGIA

Para el análisis del monumento "Santa Teresa de Jesús" se utilizó el método científico en la realización de una investigación en forma sistemática y ordenada, que fue enfocada a obtener información fidedigna y comprobable, para lo cual el método aplicado es uno aunque las investigaciones pueden ser muy extensas en función de la o las materias que auxilien el método para su desarrollo; esencialmente el método consta de tres elementos fundamentales como lo son el recabar información, plantear una hipótesis y la comprobación de esta última.

Los tipos de investigación difícilmente se presentan puros, generalmente se combinan entres si y obedecen a la aplicación de la investigación por lo general se presenta tres tipos básicos: la investigación Histórica, que su motivo de estudio se concreta a lo que era; la Investigación Descriptiva, que su motivo de estudio es realizar una interpretación de los que es actualmente; y por último la Investigación Experimental, que su motivo de estudio se enfoca a lo que será; tal como lo indica *Abou Hammad* citado en el libro metodología formal de la investigación científica del Autor *Mario Tamayo*.

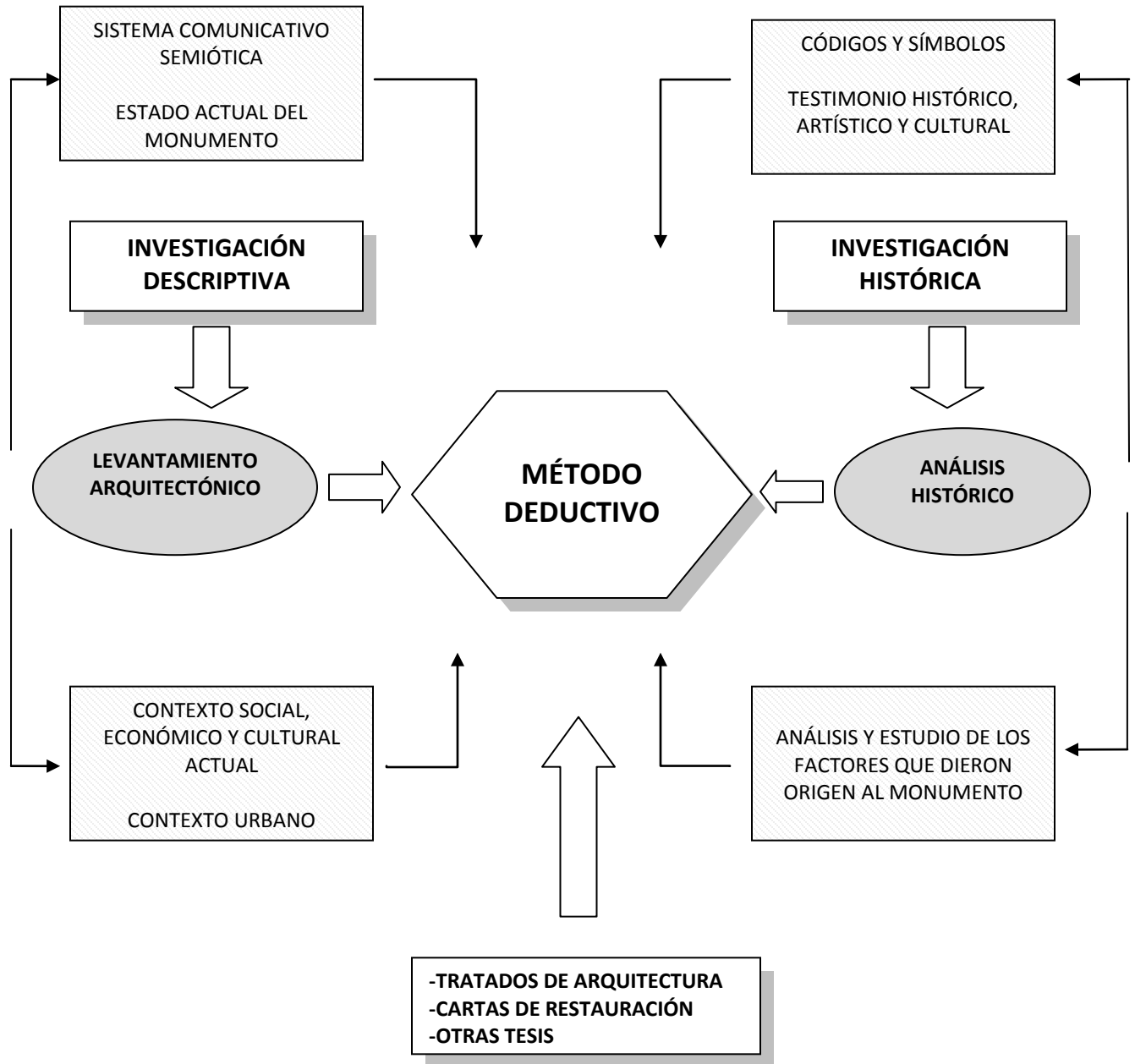
La investigación científica puede ser multidisciplinaria o bien caracterizarse por múltiples tipos de investigación de las cuales se auxilie para plantear y analizar un problema, para desarrollar los planteamientos y análisis científicos y su comprobación. Entre estos el Método Deductivo que es una forma de razonamiento que será utilizado partiendo de una verdad universal para obtener mediante el análisis conclusiones particulares, con la finalidad de encontrar principios desconocidos a partir de otros conocidos y descubrir consecuencias desconocidas de principios conocidos.

En este sentido la aplicación de un método deductivo para el análisis del monumento "Santa Teresa de Jesús", nos permitió la interpretación del uso y significado que pudiera dársele al monumento según el punto de vista actual y personal, así mismo el método histórico será fundamental para el análisis y estudio de los orígenes del monumento.

La conservación como tal es genérica no indica exactamente la intervención a realizar, razón por la cual se debe auxiliar a esta con el método Científico, pues este nos induce al desarrollo de diferentes procesos de análisis partiendo de un problema o necesidad, proseguimos con una investigación científica comprobable del planteamiento de un problema, análisis científicos y su comprobación a lo que concluimos particularmente, ya que cada proyecto representa una propuesta diferente, respondiendo a las características del entorno y el medio que lo rodean. Debido a que el monumento "Santa Teresa de Jesús" posee un testimonio histórico, artístico y cultural es fundamental trabajar para conservarlo e imponer un cuidado permanente, restableciendo su valor, como lo indica el escritor inglés John Ruskin en sus obras "Siete Lámparas de la arquitectura" y "Las Piedras de Venecia"; el punto central de estos tratados se remite principalmente a evitar la alteración del edificio, el razonamiento que se puede utilizar en estas obras se obtiene mediante el análisis desarrollado por Ruskin partiendo de conclusiones particulares, para descubrir consecuencias desconocidas de principios conocidos; también se consideraron los diferentes tratados de arquitectura, cartas de restauración, otras tesis expuestas por destacados restauradores.



1.10. MODELO GRAFICO DE INVESTIGACIÓN



FUENTE: elaboración propia.



CAPITULO II

MARCO TEORICO - LEGAL

2. ANTECEDENTES DE RESTAURACIÓN

2.1. Teorías de conservación

La restauración y protección de edificios antiguos es una actividad que data de la época de la Europa antigua, evolucionando junto con los diferentes estilos arquitectónicos y las corrientes intelectuales de cada época. Luego de la Revolución Francesa en el año 1789, debido a la vasta destrucción, se iniciaron los movimientos de protección a los edificios históricos, empezando los resultados positivos en el año 1837 cuando se crea la comisión de monumentos históricos, por Ludovic Vitet y Prosper Merimee (BONFIL RAMÓN. APUNTES SOBRE RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS PÁG. 50), instruyendo a jóvenes arquitectos en la restauración, al contrario de la Arquitectura la cual surgió desde los inicios de las civilizaciones.

La Conservación como actividad que induce a la valoración de las edificaciones no se da en Guatemala como tal sino hasta la segunda mitad del siglo XX, producto de la sensibilización de instancias públicas derivada de la influencia que generan a nivel local las cartas y convenios suscritos en materia de conservación de monumentos y centros históricos, pues antes de este fenómeno en Guatemala solo se dio el interés por la investigación y exploración de monumentos de manifestaciones prehispánicas fruto de la incursión de universidades norteamericanas y europeas que produjo el descubrimiento de gran cantidad de centros arqueológicos en estado ruinoso y lamentable y que algunos casos se relacionaban con edificaciones del periodo de la colonial, lo que genero la necesidad de intervenirlos y conservarlos; respondiendo a las características del entorno y el medio que lo rodean.

En la actualidad en Guatemala la Conservación es una actividad que no se encuentra regulada formalmente sino que se basa en teorías influenciadas principalmente por las escuelas mexicanas de conservación, o bien fruto de la influencia que han generado las diferentes cartas y tratados internacionales; por lo que las actividades de conservación se basan principalmente en criterios formulados y aplicados a un patrimonio cultural específico, que no abarca a cabalidad su extensión.

En consecuencia a lo anteriormente descrito es evidente que el Monumento de “Santa Teresa de Jesús” posee un testimonio histórico, artístico y cultural es fundamental trabajar para conservarlo e imponer un cuidado permanente restableciendo su valor. Por lo que establecer una teoría sobre como intervenir no es el principal obstáculo sino la magnitud, el enfoque que se dará o bien la aplicación del nuevo uso pues la función del monumento ha variado durante el tiempo, siendo necesario definir un nuevo programa que se ajuste a los requerimientos de la sociedad y al tiempo en el que vive.

Por lo tanto dentro de este extenso tema de la conservación existe conceptos generales que son aplicables criterios para la intervención de los monumentos, en el caso del monumento de “Santa Teresa de Jesús” se observa la posibilidad de aplicar varias de estas teorías, debido a que estas se adaptan al tipo de intervención que se llevara a cabo en cada área del conjunto arquitectónico:

- Una de las tesis fue sustentada por el escritor inglés **John Ruskin** en sus obras “**Siete Lámparas de la arquitectura**” y “**Las Piedras de Venecia**”, donde hace énfasis a los dos grandes deberes del arquitecto que son: hacer histórica la arquitectura de una época, y segundo: conservarla como una preciada herencia. Agrega que: “*El alma que constituye la vida del conjunto, que solo puede infundir las manos y los ojos del artífice, otra época podrá darle otra alma, más esto será hacer un nuevo edificio*” (BOJORQUEZ CATIVO, LIONEL



ENRIQUE. PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DEL TEMPLO DE SAN JUAN YUPILTEPEQUE Y LA REVITALIZACIÓN DE SU ENTORNO INMEDIATO. TESIS DE GRADO FARUSAC, 2000). Por lo que la destrucción se remite principalmente a la alteración del mismo, ya que el alma del conjunto fue otorgada por su constructor, por lo que es preferible agregarle elementos que permitan su conservación y no su restauración o reconstrucción. En el caso del Templo y Convento de "Santa Teresa de Jesús" es visible el alto grado de deterioro al que ha sido sometido todo el conjunto, ya sea por la falta de uso como por el uso indigno que se le ha dado a las distintas áreas, siendo necesario evitar las alteraciones en el momento de su conservación.

- Posteriormente se presentaron las tesis propuestas por **Camilo Boito** y **Gustavo Giovannoni**, inspirando conceptos fundamentales contenidos en la Carta Internacional de la Restauración de 1931, conocida como la **Carta de Atenas**, en el primer Artículo define la noción de monumento expresando "*No solamente comprende la creación arquitectónica aislada, sino el cuadro donde esta insertada*", estableciendo la unión entre monumento, sitio e historia estableciéndolas como inseparables. Se inclina más por la conservación que por la restauración, la conveniencia de adaptar los monumentos que están en uso, en funciones nuevas respetando su distribución y decoración.

Camilo Boito establece los siguientes principios cuando sea necesario intervenir el monumento: deberá ser consolidado antes de reparado, y reparado antes de restaurado; la utilización de diferentes materiales en sus fábricas; la eliminación de molduras y decoración en las partes nuevas; contar con fotografías que documenten el proceso de restauración; colocar una placa en el edificio para recordar la fecha y las principales obras; y toda acción debe ser visible, así como reversible.

Gustavo Giovannoni se interesó también por los problemas de mantenimiento, actividades necesarias para la conservación de todo edificio. En el caso del Templo y Convento de "Santa Teresa de Jesús" dichas actividades son de carácter fundamental debido a que actualmente son escasas, por lo que deben tomarse en cuenta en el momento de la propuesta de valorización. Giovannoni también estableció la importancia de la defensa de los centros históricos, así como del contexto ambiental.

Es importante evitar que las intervenciones en el Monumento de "Santa Teresa de Jesús" sean agresivas, respetando el conjunto arquitectónico, así como todo su contexto que en este caso comprende la Ciudad de La Antigua Guatemala declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

2.2. CONCEPTUALIZACIÓN

Introducción

Todas las acciones encaminadas a la conservación deben de estar regidas bajo las actividades relacionadas al análisis del objeto histórico, así como de la investigación teórica aplicando el método científico; mediante la implementación de un marco teórico, el cual tiene como propósito dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema.



2.2.1. Conservación

Acto y filosofía de preservar objetos sin cambiar su naturaleza. Proceso mediante el cual se frena el deterioro y la ruina de los objetos, se proporcionan tratamientos preventivos y se estabilizan las condiciones que los deterioran. Implica también el mantenimiento adecuado de un bien inmueble, para evitar su deterioro. Consiste principalmente en acciones directas llevadas a cabo sobre el bien cultural con el objeto de retardar o detener deterioros mayores a futuro con la menor intervención. (EUGENIO VIOLLET LE DUC SU IDEA DE RESTAURACIÓN. CUADERNOS DE ARQUITECTURA VIRREINAL No. 5. UNIDAD DE POSGRADO. UNAM. TOMADO DE: CHANFON OLMOS, CARLOS).

Es a partir de este sencillo concepto la conservación debería ser tomada como una serie de procesos que se apoyan y se fundamentan en la parte histórica o interpretativa tanto de la edificación como de la información histórica, y de la parte investigativa relacionada a las investigaciones científicas y análisis, para poder ser considerada como una acción racionalizada de los seres humanos en un determinado periodo de la historia de un monumento para dejar de ser una acción mecánica de reedificación.

Dicha actividad está destinada a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro; para que una sociedad garantice la continuidad en el tiempo de su producción cultural y es parte indisoluble del desarrollo social.

La particularidad de la teoría de conservación de monumentos y centros históricos que se maneja en Guatemala es que tiende a ser subjetiva en virtud de que se rige por criterios y principios generales los cuales son interpretados desde diferentes perspectivas, tampoco existe intención por parte de las instituciones encargadas de regular lo concerniente al patrimonio cultural por producir una normativa que de los parámetros en la cual se puedan regir las generalidades y las particularidades de cada situación restaurativa, mucho menos existe una recopilación o producción de estos criterios o principios que puedan ser analizados y dejar de ser procedimientos empíricos y puedan ser utilizados objetivamente para la aplicación en situaciones críticas que lo ameriten sin correr el riesgo de los errores que tan comúnmente se critican en materia de conservación; para no perder la finalidad última de lo que debería ser la conservación que es mantener el mensaje y la autenticidad de los monumentos.

2.2.2. Restauración

Proceso mediante el cual se le devuelve al objeto, dentro de lo posible a su estado y apariencia original. Proceso técnico y ordenado que se sigue en la reconstrucción de un objeto que se encuentra deteriorado. Los principios de restauración varían en función de la naturaleza y estado de conservación; consiste en realizar acciones directas sobre daños o deterioros del bien cultural y el objetivo es facilitar su comprensión, respetando en todo lo posible su integridad estética, histórica y física. (EUGENIO VIOLLET LE DUC SU IDEA DE RESTAURACIÓN. CUADERNOS DE ARQUITECTURA VIRREINAL No. 5. UNIDAD DE POSGRADO. UNAM. TOMADO DE: CHANFON OLMOS, CARLOS).

La restauración tal cual la conocemos, busca en primera instancia salvaguardar el bien cultural como objeto único e invaluable el cual debe de ser intervenido de acuerdo a sus características propias, respetando su valor histórico, artístico y cultural; es importante mencionar que durante los procesos de restauración realmente efectivos abarca la restauración física y tangible de los bienes culturales, así mismo es necesaria la restauración intangible o bien de sociedad, a la cual debe de dotarse principalmente de elementos de juicio que será la historia fidedigna del bien cultural aquellas evidencias, valorativas que caractericen y destaquen al bien sin menospreciar otras evidencias o manifestaciones de segundas historias. En segunda instancia es la aplicación de un proceso científico y ordenado en ejecución de los diferentes trabajos dirigidos a reparar los daños y deterioros que presente con la finalidad principal de asegurar la permanencia del bien cultural. Así mismo el proceso de la restauración debe de velar por la autenticidad de los bienes culturales, salvaguardar el bien, así como todos aquellos elementos y características; como materiales, elementos constructivos y evidencias claras que permitan la interpretación del estado físico original y del uso para el cual fue concebido.



Las intervenciones de Restauración que se efectúan en Monumentos se clasifican de la siguiente manera:

a. Liberación:

Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación o impidan el conocimiento del objeto.

Si bien la liberación tiene por objeto eliminar adiciones producto de segundas o terceras historias en donde los espacios y elementos originales son transformados empíricamente para suplir las necesidades sociales del momento, por lo que no puede hablarse de liberación cuando se trata etapas de la evolución de un edificio. La liberación es una acción necesaria dentro de los procesos de la restauración, por lo tanto debe ser estudiada, toda acción de liberación y las que le sustenten y justifique deben ser debidamente documentadas analizadas por las diferentes disciplinas que auxilian los procesos de restauración ya que cualquier conjetura o interpretación empírica de un bien cultural podría generar graves daños y alteraciones.

En términos ideales es una serie de actividades que tiene por objeto suprimir elementos que en primera instancia debe ser comprobable la carencia de valor cultural si bien todos estos elementos pueden estar adosados, empotrados, intersecados, superficial o en el interior de los bienes culturales se caracterizan por que tienden a transformar o en el peor de los casos dañarlos y restarle mérito, comprometiendo la estabilidad y permanencia de los elementos constructivos, y en conjunto del bien cultural. La liberación es una actividad técnica que tiene como base fundamental nunca dañar el bien cultural y si eliminar o reducir la incidencia de los elementos que tienden a ocasionar su menoscabo.

b. Consolidación:

Es el conjunto de actividades que regula la aplicación de materiales tradicionales y modernos que con el principal objetivo de aumentar la resistencia de los materiales y elementos arquitectónicos antiguos, de tal manera que puedan mantenerse en su lugar y sean capaces de resistir daños y deterioro a lo largo del tiempo.

Si bien la restauración es una serie de acciones encaminadas a asegurar la permanencia de los bienes culturales, la consolidación es la acción más importante dentro de este proceso en virtud de que esta en teoría debería de asegurar la estabilidad o permanencia de los materiales y elementos constructivos de un bien cultural; y de igual forma que la liberación toda acción de consolidación debe ser debidamente documentada, y analizada por las diferentes disciplinas que auxilian los procesos de restauración, para evitar cualquier conjetura o interpretación empírica.

Las acciones de consolidación conllevan al mantenimiento continuo del edificio, siendo fundamental tomar en cuenta los aspectos técnicos y económicos, para salvaguardar el bien cultural para dotarlo de una infraestructura que lo defienda de los agentes de deterioro. Por principio no se debe intentar la restauración de un monumento, salvo la consolidación más indispensable, sino se tiene la certeza de poder posteriormente propiciarle vigilancia y el mantenimiento correcto y permanente.

c. Reintegración:

*Otro término utilizado para la Reintegración es la **ANASTILOSIS**, siendo una acción dedicada únicamente a la restitución de elementos constructivos originales a su sitio, que por diferentes circunstancias o agentes externos fueron desmembradas del bien cultural. Esta acción es factible siempre y cuando no se comprometa la estabilidad estructural y la permanencia tanto del bien cultural como de los objetos a reintegrar, así como para devolver la unidad a elementos deteriorados, mutilados o desubicados y la restitución en su sitio original de partes desmembradas del objeto para asegurar su conservación.*



Lo que hace interesante esta acción dentro de la actividad restauradora no es el hecho de que se necesite muchos análisis para determinar de dónde provienen los fragmentos de los bienes culturales, sino en general el deterioro sufrido por piezas fuera de su lugar, hace que su colocación a menudo un tarea compleja y más aun son las acciones a tomar para asegurar la estabilidad y permanencia de los elementos. Debe existir una absoluta certeza de la forma original y recurrir a evidencias documentales, y reportes arqueológicos, no haciendo reintegración por analogía, además no puede trasladarse la evidencia de partes de un edificio a otras partes del mismo edificio si se supone que hubo simetría. La reintegración debe intentarse únicamente cuando subsiste la mayor parte de los materiales originales, pero no se efectúan reconstrucciones con material nuevo.

d. Integración:

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.

Inclusión de nuevos elementos que puede ser directamente en contacto con los elementos antiguos para que las edificaciones con valor cultural prevalezcan a través del tiempo.

La integración tienen como objetivo la dotación de todos aquellos elementos faltantes del monumento, ya sea con materiales y sistemas constructivos propios del bien cultural o bien con materiales y sistemas constructivos nuevos o de vanguardia; con la finalidad de asegurar la estabilidad estructural, la permanencia de los diferentes elementos constructivos que conforma el bien en general; así mismo dichas acciones van encaminadas tanto para la restauración y conservación del inmueble, como para dotarlo de un nuevo uso.

Las acciones de integración deben de ser estudiadas y analizadas detenidamente y concebidas bajo el criterio de mínima intervención para que no alteren y dañen el bien cultural, como parte de la actividad restauradora deberán ir dirigidas todas las acciones a la protección y valoración del mismo.

La inclusión de nuevos elementos que puedan estar directamente en contacto con los elementos antiguos no deberán comprometer su estabilidad y permanencia; por lo cual todos los trabajos referentes a apuntalamientos, muros de contención, trabajos de drenajes y disposición de canales y otros medios para desfogar el agua pluvial en cabezas de muro, bóvedas, e interior de recintos antiguos, deben ser realizados cuidadosamente bajo el criterio de mínima intervención.

Así mismo se consideran integraciones la disposición en los monumentos de unidades de servicios sanitarios, guardianías y aquellos espacios especializados que sirvan a la mejor conservación del bien cultural y permitan a las personas visitarlos y valorarlos, toda vez exista la integración armoniosa de esos espacios con el monumento, y posean una disposición estratégica donde no compita con el bien cultural.

2.2.3. Principios y criterios de conservación y restauración:

Para el análisis del monumento de Santa Teresa de Jesús nos hemos permitido hacer una recopilación de los principales criterios y principios que actualmente son utilizados en materia de conservación en Guatemala, específicamente en la ciudad de La Antigua Guatemala, tomando en consideración que estos son criterios generales y consideramos que son más los aspectos positivos que pueden aportar dentro del proceso de análisis de nuestro objeto, los cuales se enumeran a continuación:



Principios:

- **Primero preservar que restaurar.** La preservación es la primera actividad que debe considerarse, debido a que es primordial que prevalezcan y se asegure la permanencia de los elementos originales que deberán ser consolidados y preservados para poder dar paso a la actividad restaurativa, la cual se basa en evidencias históricas comprobables y es la actividad que implica la restitución de elementos, componentes, faltantes o necesarios para asegurar la permanencia de las edificaciones.
- **Principio de reversibilidad.** Dentro de este contexto podemos decir que la actividad que se puede realizar dentro de este principio es la edificación moderna dentro de la edificación antigua; ya que tiene como objetivo primordial que todos los elementos nuevos que sean integrados al bien cultural, puedan ser removidos y que no impliquen la transformación o modificación del mismo.
- **La conservación se apoya en el uso económicamente viable del patrimonio arquitectónico.** Este principio se sustenta en el hecho de que como tal las edificaciones fueron construidas para un uso y una utilidad específica, la cual en la actualidad podría variar, por lo que es necesario incorporar a un edificio histórico un uso que permita la continuidad de una producción o una utilidad económica dentro de un contexto social que permita su conservación y mantenimiento autosustentable.
- **Principio de no aislamiento del contexto.** Una aplicación de este principio se establece en el artículo primero de la Carta de Venecia donde se hace mención de que un monumento *"no solamente comprende la creación arquitectónica aislada, sino el cuadro donde está insertada"*, por lo cual el monumento de "Santa Teresa de Jesús" es parte integral del Conjunto Monumental de la ciudad de La Antigua Guatemala, por lo cual su uso no podría estar sujeto a una necesidad puntual, sino deberá responder a una interrelación de servicios y necesidades que se manifiesten en la ciudad.
- **No falsificación en la intervención.** Este principio es tal vez el más difícil de cumplir dentro del campo de la restauración, es común afirmar que una restauración termina en donde inician las conjeturas y da comienzo a una reedificación sobre un monumento. Una restauración bien formulada estará limitada por todos aquellos elementos producto de la investigación, el análisis y la comprobación de la preexistencia de los elementos que se reintegran o bien de los elementos que se integran, los cuales deberá de ser fácil la interpretación y la diferenciación de la intervención, como la razón por la cual se realizó.

Este principio está fundamentado bajo la doctrina tradicional de conservación de monumentos de la escuela mexicana de restauración bajo la cual está influenciada la Maestría de Restauración de Monumentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que nos indica que para conservar la autenticidad de todos aquellos elementos de un monumento distribuidos y que en conjunto le dan el valor, deben de intervenir lo estrictamente necesario, lo cual no significa dejar de intervenir, sino al contrario tener conciencia de lo que se está interviniendo es un bien único e irrepetible, no solo dentro de su forma y estilo, sino de las condicionantes por las cuales fue concebido.

- **No alteración espacial y conceptual.** El proceso de restauración no está bien formulado sino se toma en consideración el hecho de que el nuevo uso del monumento deberá ser adaptado al monumento, y no el monumento al nuevo uso, que es la razón principal por la cual se pierde la identidad y la autenticidad de los monumentos.



Si se trata de rescatar una edificación con valor histórico, artístico y cultural representativo de una época de la ciudad de La Antigua Guatemala, como es el caso del Monumento de "Santa Teresa de Jesús" que fue edificado en el siglo XVII, es porque se tiene la conciencia de las ventajas y de las limitaciones que estos espacios ofrecen. De igual forma como se expuso anteriormente deben de intervenirse lo estrictamente necesario, teniendo conciencia de lo que se está interviniendo es un bien único e irrepetible.

- **La restauración integral.** La restauración deberá ser tomada como el conjunto de actividades que incluyan la intervención física del monumento, así como del contexto donde se encuentra inmerso, dentro del cual aporta y demanda recursos. El monumento no se encuentra aislado sino forma parte de un de un contexto como patrimonio cultural, dentro del cual debe tomarse en consideración la interacción con el patrimonio natural y la sociedad la cual hará uso de este.
- **Cada monumento como un caso específico.** La restauración se basa en principios universales, pero cada monumento posee características particulares, inmerso en un contexto cambiante; por lo que dos monumentos no podrán ser intervenidos de igual forma. Se debe tomar conciencia de que es necesario estudiar y analizar exhaustivamente el monumento a fin de establecer las prioridades de la intervención del monumento como parte del patrimonio arquitectónico, del patrimonio natural y de la sociedad; la cual deberá de responder a las necesidades especiales del mismo.

Criterios:

- a. **Relativos a su Preservación:** es la etapa previa a la intervención física o restauración del monumento; es la etapa teórica que comprende la investigación, planificación, implementación, inventario y catalogación. Son todos aquellos documentos gráficos y escritos que sirven de apoyo durante la etapa de intervención.
- b. **Relativos a su intervención física (restauración):** es la etapa donde se realiza la intervención del monumento. Comprende: la etapa de la Restauración propiamente dicha, como liberación, consolidación, integración y reintegración.
- c. **Relativos a su Mantenimiento:** son las actividades para el cuidado permanente del monumento, realizadas posteriormente a la restauración.

2.2.4.Patrimonio:

Conjunto de bienes propiedad de una persona o de instituciones públicas o privadas. Herencia espiritual o cultural.

2.2.5.Patrimonio cultural:

Es el conjunto de todos los bienes, materiales (tangibles) o inmateriales (intangibles), que por su valor propio, deben ser considerados de interés relevante para la permanencia de la identidad y la cultura de un pueblo. Es la **herencia cultural** propia del pasado, con la que un pueblo vive hoy y transmite a las generaciones futuras.

El patrimonio cultural es un elemento esencial de identificación indivisible e inalienable que la sociedad hereda de sus antepasados, con la obligación de conservarlo, y acrecentarlo para transmitirlo a las generaciones futuras. Cada monumento representa un momento histórico, surgiendo como respuesta al desarrollo económico, social y político de una nación, constituyendo una herencia material de distintas épocas.

El patrimonio cultural constituye una fuente primaria de carácter histórico que permite conocer el desarrollo de una sociedad en un momento determinado, constituyendo un testimonio de la ideología de la sociedad que lo produjo.



2.2.6.Cultura:

La **cultura** es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.

La Unesco, en 1982, declaró: “...que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, busca incasablemente nuevas significaciones, y crea obras que trascienden...” (UNESCO, 1982: Declaración de México)

Constituye un instrumento mediante el cual el hombre se adapta a su entorno, determinando su conducta social; por lo que cada conglomerado social cuenta con una cultura diferente expresada de diversas formas.

Siendo la cultura un bien intangible el hombre se ha visto en la necesidad de expresarla y representarla por medio de pinturas, documentos, edificios, instrumentos, ciencia, música, entre otros; a fin de dejar testimonio de la adaptación de la sociedad a su medio y del desarrollo económico, social y político en un período y lugar determinado, para el conocimiento las futuras generaciones.

2.2.7.Valorización:

Dentro del proceso de la actividad restauradora la valorización es la acción encaminada a la interpretación de todos aquellos elementos de juicio; artísticos, históricos, y culturales de los bienes patrimoniales, es la parte de la restauración intangible o restauración de las sociedades, dirigida a dar a conocer a los espectadores, todos aquellos elementos importantes producto de las investigaciones multidisciplinarias de cada bien cultural.

La restauración como tal no está completa si el bien cultural restaurado no es dotado de un significado objetivo por la sociedad actual, la interpretación que se le pueda dar es válida y siempre estará condicionada al uso para el que fue concebido.

Los canales que se utilicen pueden ser variados desde los recorridos didácticos a los bienes culturales, así como las investigaciones profundas y exhaustivas, como la dotación de nuevo uso que permita interpretar el uso original y también el desarrollo de actividades implementando usos análogos o por contrastante que no menosprecien los valores artísticos, y culturales que se promueven en la valorización.

En general *“Son acciones que se dirigen sobre todo a la población, público en general o usuarios, en forma pedagógica y de difusión, en apoyo de la conservación de los objetos”*. Es el grado de estimación que tienen para el hombre aquellos objetos o creaciones de todo tipo, que satisfacen sus necesidades materiales o culturales (CENTROS HISTÓRICOS, CEBALLOS, MARIO PÁG. 92).

2.2.8.Monumento histórico:

En principio un monumento puede ser determinado como todos aquellos bienes inmuebles de características especiales en el orden y la temporalidad de su concepción, a nivel general son llamados monumentos aquellas edificaciones de carácter eclesiástico, militar, de gobierno, que por sus características excepcionales y su estado de conservación puede representar algún tipo de valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico. *“Es cualquier bien mueble o inmueble que se encuentra vinculado históricamente a la vida social, política o cultural de un país”* (CENTROS HISTÓRICOS, CEBALLOS, MARIO PÁG. 58).



Es importante hacer mención que el calificativo de histórico deber darse únicamente en virtud del desarrollo de hechos específicos o bien la sucesión de hechos representativos de periodos históricos, o poseer características representativas de la cultura de su concepción.

Un bien es monumento cuando posee valor testimonial e implica una delación. Es decir que es un objeto producido por una cultura con el fin de transmitir conocimiento sobre la cultura que lo generó.

2.2.9. Bien cultural:

Objeto de valor histórico, artístico, científico, o técnico que contribuye al fomento o al enriquecimiento de la cultura humana.

Existen dos tipos de Bienes: Muebles e Inmuebles.

- a. Bienes Muebles: pinturas, esculturas, enseres y domésticos, mobiliario.
- b. Bienes Inmuebles: sitios naturales y paisajes, obras arquitectónicas, urbanísticas y obras de ingeniería (vías de Comunicación, puentes, fortificaciones, entre otros).

Las obras inmuebles se dividen en tres tipos: obras de la naturaleza, obras del hombre y mixtas (CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS, DR. MARIO CEBALLOS. PÁG. 12).

2.2.10. Construcciones religiosas:

Son todos aquellos bienes tangibles que por su naturaleza y configuración de elementos arquitectónicos intrínsecos, responden a una demanda de edificaciones para el ejercicio de las múltiples actividades religiosas, en una época y sociedad que condicionan la disposición de los espacios y la relación de estos. En la actualidad estas edificaciones pueden estar en uso, abandonados o en ruina.

2.2.10.1. Basílica

Un templo es denominado de esta manera únicamente cuando el Papa le confiere este título honorífico que le da prominencia sobre todas las demás iglesias de la Diócesis, con excepción de las Catedrales; existen únicamente cuatro Basílicas denominadas mayores situadas en Roma, y las denominadas menores ubicadas en diferentes países. Su característica arquitectónica relevante es que destacan el Bautisterio y el campanario, por lo regular como recintos independientes. En la antigüedad las basílicas eran recintos destinados para sesiones de los tribunales, o foros en donde se desarrollan actividades principalmente de información o discusiones de temas políticos o sociales, su característica principal fue la forma rectangular larga dividida en tres naves por medio de columnas, un atrio o patio al cielo descubierto, un nártex o amplio pórtico exterior, una sala rectangular, al fondo de la sala un hemiciclo llamado ábside con media cúpula; a los laterales se ubicaron bancos para el clero llamado presbiterio, y delante del hemiciclo el altar.



Fotografía 2: Basílica del Señor de Esquipulas, Chiquimula, Guatemala



2.2.10.2. Santuario

Templo que se encuentra dedicado especialmente a venerar una imagen o reliquia de un santo de devoción, arquitectónicamente mantiene las características de las demás iglesias siendo su diferencia la vocación que se concede a la edificación.



Fotografía 3: Santuario Nuestra Señora de Guadalupe, ciudad de Guatemala.

2.2.10.3. Catedral

El calificativo de Catedral es dado al templo de dimensiones considerables el cual funge como templo principal de una diócesis en donde se encuentra ubicado como su nombre lo indica en latín "*cathedra,ae*", o trono del Obispo.



Fotografía 4: Catedral de La Antigua Guatemala, Guatemala
Fuente: elaboración propia, año 2009

2.2.10.4. Parroquia

Es sub siguiente dentro de la jerarquía eclesiástica, esta puede abarcar un área o varios territorios en los cuales administre varias capillas, es una iglesia en la cual se administran los sacramentos y se atiende a los feligreses.



2.2.10.5. Templo

El templo es el lugar destinado a la celebración del culto religioso el cual consta de un altar de medianas dimensiones, un retablo principal. Está conformado arquitectónicamente por una sola nave con una crujía corrida o bien varias bóvedas, que regularmente contaban con una cúpula sobre el altar principal; dentro de la jerarquía de edificaciones religiosas los templos se ubican en un nivel intermedio. El templo del monumento de "Santa Teresa de Jesús" se clasifica dentro de esta descripción, cumpliendo además con los preceptos de la Regla conventual que definen: "la alineación del templo hacia uno de los costados del convento, con eje longitudinal paralelo a la calle, quedando dos y hasta tres costados absorbidos por los edificios; así como el acceso público el cual deberá ser a través de dos puertas más o menos contiguas, teológicamente dedicadas a La Virgen María y a San José, situadas hacia atrás de la nave".

2.2.10.6. Convento

Edificación de tipo religiosa que se caracteriza por que en el habitan y viven una comunidad de monjas de una determinada orden religiosa que se enclaustran bajo la dirección de un abad, en virtud de que la edificación responde a un uso muy específico de religiosas se caracteriza por poseer uno o varios patios centrales con fuentes o pilas, rodeados por corredores, sala capitular, biblioteca, dormitorios y refectorios, con un cementerio en el interior de la clausura, iglesia con el coro reservado para las monjas enclaustradas. El monumento de "Santa Teresa de Jesús" pertenecía a la rama femenina de la orden religiosa de los Carmelitas Descalzos, por lo que el claustro donde las religiosas habitaban se clasifica como convento de clausura; cuya arquitectura cumple con los Mandatos y la Regla Conventual que regía las edificaciones y la vida conventual en la época de la construcción del edificio.



2.2.10.7. Ermita

Son todas aquellas edificaciones religiosas de dimensiones modestas, como las capillas con un altar y se conformaron por lo general por una sola nave o crujía. Por lo general durante la época de la Colonia fueron colocadas en lugares despoblados o en las afueras de la ciudad.

2.2.10.8. Capilla

Puede denominarse de esta forma a los recintos laterales a la nave central en templo de mayores dimensiones, estos recintos estaban dotados principalmente por un retablo o pequeño altar. Para nuestros motivos de estudio definiremos a la capilla como pequeños templos ubicados en las afueras de las ciudades, cementerios, viviendas, que se caracterizaban por carecer de pila bautismal sirviendo principalmente como oratorios, en la arquitectura colonial se da una variante de estos pequeños templos dedicada a la evangelización de los nativos americanos que se caracteriza por enfocarse a un espacio abierto en el atrio donde se oficiaban misa; o bien las capillas posas ubicadas como remate en las esquinas del atrio; o como remate de los pasos procesionales.



Fotografía 6: Capilla del Viacrucis del Templo de San Francisco, La Antigua Guatemala, Guatemala
Fuente: elaboración propia, año 2009

2.2.10.9. Adoratorio

Templo en que los indígenas daban culto a algún ídolo. Se sitúa en la parte alta de las pirámides.

2.2.10.10. Humilladero

Estas eran las más pequeñas de las edificación religiosas constaban de un pequeño altar en el que encontraba una cruz o pequeña imagen en donde se realizaba una actividad piadosa, colocarse de rodillas en acción de humillación para orar en acción de gracias por haber llegado o encomendarse ante un viaje. Se encontraban en las entradas de algunos pueblos o ciudades o en los cruceros de los caminos.



2.2.11. Paisaje:

Es una idea de la realidad que el espectador desarrolla cuando interpreta estéticamente lo que está viendo. Podría ser una idea en la que se visualicen recursos naturales y culturales, que generan diversos tipos de paisajes, como los siguientes:



Fotografía 7. FUENTE: Elaboración propia.

2.2.12. Paisaje natural:

El Conjunto de caracteres físicos visibles, como la cobertura del bosque, o un área montañosa. La característica principal de estos paisajes es que no han sido modificados por el hombre.



Fotografía 8. FUENTE: Elaboración propia.

2.2.13. Paisaje cultural:

Es el paisaje modificado por la presencia y actividad del hombre, tales como los abundantes campos agrícolas, caminos rurales, caminos urbanos, ciudades en donde se visualicen las manifestaciones de las culturas; plazas, calles, edificios y sus alrededores, en donde se observa bosques con grandes extensiones de cultivos.



Fotografía 9. FUENTE: Elaboración propia.

2.2.14. Paisaje urbano:

El paisaje que está lleno de características de la Cultura aunque la mayoría de las construcciones sean de diferentes periodos. Observando plazas, y otros elementos predominantes como las construcciones destinadas a vivienda, culto religioso, de instituciones de gobierno, y calles que están tratadas con piedra, adoquín o pavimentos.



Fotografía 10. FUENTE: CNPAG.



2.2.15. Arquitectura de bajo impacto:

La arquitectura de bajo impacto es un concepto, que va relacionado directamente con el desarrollo sostenible, y de los cambios en las conductas del ser humano que implican una actitud responsable sobre el patrimonio natural y el patrimonio cultural. Basada en la utilización de materiales propios del lugar, así como sistemas y técnicas en la arquitectura que nos ayuden a impactar en la menor forma posible el medio.

2.2.16. Arquitectura Vernácula:

La arquitectura de la región está vinculada a las fuertes raíces prehispánicas, y a la posterior época de colonización, en la cual fueron introducidos sistemas constructivos los cuales fueron adaptados a los materiales disponibles, a las condiciones y a la tradición constructiva de la región, dentro de este tipo de arquitectura el objeto arquitectónico está ligado a su entorno natural.

Según los relatos históricos sobre arquitectura las viviendas en la antigua civilización maya fueron construidas de materiales orgánicos, durables y fáciles de obtener del medio, estas viviendas constaban de tres elementos básicos: plataforma, paredes y techo; estos ambientes se generaban para albergar núcleos familiares por vivienda. Este elemento arquitectónico era el más básico y simple que existía, es quizás lo que conocemos actualmente como choza, fabricadas de bahareque o bien de caña, de planta rectangular siempre acompañadas de una de menor tamaño que servía como cocina.

2.2.17. Arquitectura Colonial:

Es la arquitectura desarrollada durante la época de la colonización, introduciendo elementos constructivos como los bloques de adobe y barro, teja, utilización de la madera a gran escala para elementos estructurales tales como vigas, columnas, pilares y elementos como las puertas y ventanas.

2.2.18. Arquitectura Moderna:

Es la desarrollada aproximadamente a mediados del siglo XX y se caracteriza por utilizarse principalmente en edificaciones comerciales, de gobierno y vivienda representativa; en las áreas urbanas se generan edificaciones de dos o más niveles y los sistemas constructivos predominantes son el concreto reforzado, mampostería de block de pómez, ladrillo, techos planos de loza de concreto, o bien estructura de metal, laminas de metal, asbesto, entre otros.

2.2.19. Hermenéutica:

La **hermenéutica** (del griego ερμηνευτική τέχνη, *hermeneutiké tejne*, "arte de explicar, traducir, o interpretar") es el conocimiento y arte de la interpretación, sobre todo de textos, para determinar el significado exacto de las palabras mediante las cuales se ha expresado un pensamiento.

Desde el punto de vista filosófico de la hermenéutica aplicada a la arquitectura, se entiende como el conjunto de criterios para interpretar, y explicar la actividad arquitectónica dentro de un contexto sociocultural, histórico, y epistémico dado.

La hermenéutica se plantea fundamentalmente como interpretación, como búsqueda del sentido oculto, el sentido de la experiencia; dicho reconocimiento sólo se puede dar dentro de un contexto delimitado, en forma contextualizada, que permita la construcción de identidades. Entendiéndose como una construcción conceptual que trata de explicar los eventos arquitectónicos, así como los procesos productivos y las relaciones de uso y percepción.

El objeto de análisis no se limita a la obra en sí, sino se aplica a las experiencias de la arquitectura, producidas en cierto momento y en determinado contexto que se pretenden elucidar, comprender y explicar.



En el método hermenéutico interviene el objeto de interpretación, el autor, y un intérprete; siendo fundamental establecer las preguntas hermenéuticas a las que se busca respuestas que constituyen la clave de la interpretación. Siendo las bases del método de interpretación las hipótesis formuladas acerca del sentido de la obra, cuya verificación se llevará a cabo mediante el diálogo entre los intérpretes.

2.2.20. Semiótica:

La **semiótica** se define como el estudio de los signos, su estructura y la relación entre el significante y el concepto de significado.

Existen varias clases de signos, como el signo lingüístico o el signo clínico, cuyos pormenores se pueden consultar en el artículo correspondiente, o a través de signo (desambiguación).

Ferdinand de Saussure la concibió "como la ciencia que estudia la vida de los signos en el seno de la vida social". Actualmente no hay consenso, ni autor que se atribuya o tome la iniciativa de plasmarla en algún manual. Se propone que la **semiología** sea el continente de todos los estudios derivados del análisis de los signos, sean estos lingüísticos (semántica) o semióticos (humanos y de la naturaleza).

2.3. CONSIDERACIONES LEGALES

2.3.1. TRATADOS INTERNACIONALES

En tema de conservación de patrimonio cultural se toman en consideración una serie de tratados y convenios, que en rara ocasión han sido firmados por el estado de Guatemala, sin embargo son fuente invaluable de conocimientos, así como recomendaciones de interés para la conservación del patrimonio cultural que en muchos de los casos generan ciertas expectativas a nivel nacional y concluyen en la creación de leyes, acuerdos o bien convenios de cooperación entre naciones para la protección del patrimonio cultural, de las cuales citaremos algunos de estos estudios que aportan en pro de la conservación del templo y convento de "Santa Teresa de Jesús" en la ciudad de la Antigua Guatemala, como las que a continuación hacemos mención:

2.3.1.1. UNESCO:

Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

- Artículo 1: a efectos de la presente se considera Patrimonio Cultural: Los Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje le dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Artículos 4 y 5: En estos se reconoce la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de un país. Utilizando recursos que disponga y mediante asistencia, cooperación internacional, en los aspectos financieros, artístico, científico y técnico; desarrollando estudios en investigaciones para perfeccionar los métodos de intervención que permitan hacer frente a los peligros que amenacen el patrimonio. De este modo se está creando centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del mismo.



2.3.1.2. CARTA DE ATENAS:

En el año 1931 en Atenas, Grecia se realizó la primera reunión internacional sobre Restauración, debido a la notable necesidad de conservar el patrimonio arqueológico y artístico de la humanidad. De esta carta sobresale principalmente lo relacionado a la regulación y utilización de técnicas y materiales actuales para la conservación del monumento, sin alterar el medio ambiente, ni el carácter con el cual fue concebido el edificio, identificando la época y cultura del mismo en base al estudio del medio que lo circunda.

En el artículo primero se define la noción de monumento expresando *"no solamente comprende la creación arquitectónica aislada, sino el cuadro donde está insertada"*, es por esto la importancia de la conservación del monumento de "Santa Teresa de Jesús" ya que al conservarlo se contribuye a la conservación del conjunto monumental.

Según los artículos segundo y tercero se establece que la restauración y la conservación constituyen una disciplina que requiere la participación de otras ciencias para poder estudiar y proteger el Patrimonio Cultural.

Según los artículos cuarto y sexto, se puede asignar funciones actuales a los monumentos, sin alterar su distribución, ni la decoración con el fin de adaptarlos al nuevo uso, estableciendo su mantenimiento permanente.

2.3.1.3. COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MUNDO:

La **UNESCO** proporciona lo necesario para la protección de aquellas propiedades culturales y naturales consideradas de sobresaliente valor universal. Es decir que cumplan con los criterios para la inclusión de propiedades culturales.

La **Carta de Venecia** (suscrita en Venecia, Italia en el año 1970), fundamenta la conservación de monumentos, imponiendo en primer lugar el cuidado permanente de los mismos. De dicha carta es necesario hacer mención de los siguientes artículos de los cuales nos valdremos:

En los *Artículos 3 y 7* se establece: La conservación y la restauración de los monumentos tiene como fin salvaguardar, la obra de arte y el testimonio histórico; por lo que es inseparable el monumento de la historia (CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS. DR. MARIO CEBALLOS. PÁG. 16 Y 17).

En los *Artículos 2, 9 y 11* se establece: que las actividades de conservación y restauración encaminadas a conservar el patrimonio Arquitectónico, deben estar fundamentadas mediante estudios objetivos basados en la investigación, para garantizar la permanencia del monumento y la conciencia histórica (CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS. DR. MARIO CEBALLOS. PÁG. 17).

En Quito Ecuador, en el año 1977, esta convención sobre patrimonio cultural es quizás de las más impotentes para los países latinoamericanos pues se trata el tema de patrimonio aplicado a las condicionantes y realidades de estos países; es por esta razón su importancia ya que se obtienen conclusiones del coloquio sobre conservación de Centros Históricos ante el crecimiento de ciudades modernas; y subraya, que la tarea y rescate del Patrimonio Histórico, Cultural y Social de América Latina, tendrá como protagonistas prioritarios a los habitantes interesados en la cooperación inmediata de los organismos internacionales de cultura y financiamiento.



La Carta de Veracruz, México (suscrita en el año 1992); hace mención de los deberes y derechos a asumir en la conservación del Centro Histórico, como un bien Patrimonial y un capital social; así como la importancia de valorizar y proteger el Patrimonio Inmueble.

Concluye que es obligación de cada persona, como ente individual o colectivo, velar por la protección de los diferentes monumentos, para que permanezcan inalterables y mantengan su identidad.

2.3.1.4. CARTA DE CRACOVIA:

Esta carta fue suscrita en Cracovia en el año 2000, estableciendo principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido.

En esta carta se hace especial énfasis en la participación de todas las partes involucradas, en especial cada comunidad es responsable de la identificación y gestión de su patrimonio, teniendo en cuenta su memoria colectiva y con conciencia de su pasado.

Los elementos individuales del patrimonio representan valores, que pueden cambiar con el tiempo, definiendo la particularidad del mismo; por lo que el Patrimonio no se puede definir con exactitud, únicamente marcar la dirección para su identificación.

En la primera parte establece que el Patrimonio Arquitectónico, Urbano y Paisajístico, está ligado a los diferentes hechos históricos y al contexto sociocultural. Para la conservación del mismo puede intervenir mediante el control medio ambiental, el mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación, tomando en cuenta que debe de realizarse una investigación, control, supervisión, y un seguimiento.

Es fundamental realizar un estudio estructural, análisis gráfico, así como la identificación del significado histórico, artístico y sociocultural del monumento.

En la segunda parte, se establece que toda intervención y excavación arqueológica debe ser documentada. Los monumentos, sin importar su contexto, deben mantener su integridad, incluyendo espacios internos, el mobiliario y la decoración, incluyendo los elementos artísticos de acuerdo con su conformación original para evitar la pérdida de autenticidad.

Los proyectos en ciudades históricas deben conectarse con aspectos socioeconómicos, tomando en cuenta los factores externos e internos del edificio.

En la tercera parte, menciona la importancia de tener un control e identificación de los riesgos, como el turismo cultural, al que se expone el Patrimonio. En la cuarta y quinta sección, indica la importancia que tiene la educación y la formación, tanto de los profesionales que participan en la protección y conservación del patrimonio, como de la población para que exista una participación social.

2.3.2. MARCO NACIONAL

El templo y convento de “Santa Teresa de Jesús” como monumento histórico, forma parte del conjunto monumental de la ciudad de la Antigua Guatemala, la cual por sus características está sometida a un régimen especial de Conservación, por lo consecuente todas las actividades de restauración, conservación y valorización están reguladas por una ley en particular y algunos reglamentos, que tiene como finalidad la conservación de la ciudad.



La Constitución Política de la República, como marco y base legal de los deberes básicos del estado establece en sus Artículos 57, 58, 60, 61, y 65 (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 1985) lo referente al derecho que toda persona tiene a la cultura e identidad de su pueblo, de acuerdo con sus valores, lengua y costumbres. Se hace mención que el Estado está obligado a fomentar y divulgar la cultura, así como la protección del patrimonio cultural del país, como los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales, los cuales serán preservados y salvaguardados por su valor histórico. Es en la misma constitución política de la República de Guatemala donde quedan protegidos como monumentos con importancia nacional el Parque Arqueológico Tikal, Quirigua y la ciudad de la Antigua Guatemala.

2.3.2.1. LEY PROTECTORA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA (DECRETO 60-69):

Es una ley específica creada con la finalidad de asegurar la permanencia de la ciudad de la Antigua Guatemala, con la peculiaridad de que deben ser conservadas todas la edificaciones, calles, plazas, fuentes, pilas, como Conjunto Monumental; razón por la es necesaria la regulación de las actividades de conservación y de construcciones. Debido al carácter de Monumento, merece atención especial del Estado, teniendo por objeto conservar sus características (LEY PROTECTORA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA. DECRETO 60-69). En los Artículos 11, 13, 15,16, 17, 18, 19, 22, 23 y 24 se hace mención de la forma en que se deberán llevar a cabo las intervenciones en los diferentes edificios que forman parte del conjunto monumental. Haciendo referencia a los siguientes artículos debido a su importancia:

- Artículo 12: aunque toda la Ciudad de La Antigua Guatemala es Monumento Nacional, se distinguen dentro de su perímetro los siguientes tipos de construcciones:
 1. los edificios religiosos y civiles con todas las construcciones eclesiásticas, tales como templos, capillas, ermitas, oratorios, monasterios, casas parroquiales y los edificios administrativos, antiguos colegios, universidad y otros que por su dimensión y categoría merecen trato especial.
 2. la arquitectura doméstica integrante de inmuebles de propiedad particular comprendidos dentro del área urbana y sus áreas circundantes conforme el plan regulador.
 3. las construcciones de otra índole como fuentes ornamentales, públicas y privadas, pilas de servicio público, hornacinas, cajas de agua, y demás vestigios y detalles arquitectónicos complementarios a edificaciones o conjuntos; y
 4. asimismo, el trazo urbanístico de la ciudad y poblaciones aledañas y el empedrado de sus calles.

- Artículo 14: Queda prohibida la reconstrucción de los edificios y monumentos mencionados en los incisos 1) y 3) del artículo 12, las obras que se emprendan tendrán como finalidad únicamente el cuidado, protección, conservación, restauración, y consolidación del edificio o de las partes que lo necesiten.

Estas obras solo podrán ser ejecutadas bajo la supervisión del Conservador de la Ciudad y con la autorización expresa del Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala. Toda obra que se proyecte ejecutar en los edificios a que se refiere el inciso 2) del artículo 12 requerirá la aprobación previa del consejo.

Tanto la conservación como la restauración tienden a salvaguardar tanto la obra de arte como el testigo de la historia que constituye el monumento. La reconstrucción, en cambio, elimina la autenticidad y permite libertades que pueden producir la adulteración de los valores estéticos e históricos.



2.3.2.2. DECRETO 81-97, Y SUS REFORMAS 26-98:

A nivel macro la protección del patrimonio cultural de la Nación está a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes por lo que fue creada para tales efectos la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala y del Instituto de Antropología e Historia (I.D.A.E.H), posee dentro de sus normas varias leyes y decretos, que tienen como fin proteger el Patrimonio Histórico como el Decreto No. 81-97 y sus reformas 26-98, haciendo referencia a los siguientes artículos:

- Artículo 2: Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación, los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles e inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.
- Artículo 3: Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación, los siguientes: PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, Bienes Culturales Inmuebles como lo son la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
- Artículo 16: Desarrollo de Proyectos. Cuando un ente público o una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con capacidad científica y técnica fehacientemente comprobada, pretenda desarrollar proyectos de cualquier índole en inmuebles, centros o sitios arqueológicos, paleontológicos o históricos comprendidos en esta ley deberá en forma previa a su ejecución, someter tales proyectos a la aprobación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, que dispondrá el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la mejor protección y conservación de aquellos bajo su vigilancia y supervisión.

2.3.2.3. CODIGO CIVIL:

Establece en su Artículo 459: Bienes Nacionales de Uso No Común: los Monumentos y las reliquias arqueológicas.



CAPÍTULO III

MARCO DE REFERENCIA

3. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA

El 27 de julio de 1524 Don Pedro de Alvarado fundó en Iximché (Tecpán Guatemala), Santiago de Guatemala, nombrándole así en honor al Apóstol Mayor. Iximché era el centro más importante de los Cakchiqueles; quienes a pesar de haber ayudado a los españoles a conquistar otros señoríos, aproximadamente en el mes de agosto, iniciaron una guerra de resistencia para evitar el asentamiento de los españoles.

Asentándose de forma permanente hasta noviembre de 1527, a pesar de ello el teniente del Gobernador, Jorge de Alvarado, mandó a efectuar la traza de la ciudad de Almolonga en las faldas del Volcán de Agua; y al establecer la plaza se iniciara con la asignación de solares para la iglesia, el Cabildo y los vecinos. Para el año de 1532 el Rey Carlos I de España otorga a la ciudad el escudo de armas.

La ciudad estuvo asentada en Almolonga alrededor de 14 años; ya que el 11 de septiembre de 1541 luego de varios días de lluvia, un alud descendió del Volcán de Agua e inundó la ciudad y destruyó parte de la misma, ocasionando la muerte de varios indígenas y españoles, entre los cuales se encontraba Doña Beatriz de La Cueva; hecho por el cual decidieron el traslado de la ciudad.

Se nombró como gobernadores al Obispo Francisco Marroquín y a Francisco de La Cueva, quienes junto con el cabildo escogieron el Valle de Chichicastenango para asentar de nuevo la Ciudad; pero posteriormente solicitaron que el trazo se realizara en el Valle de Panchoy, situado al sur del Volcán de Agua.

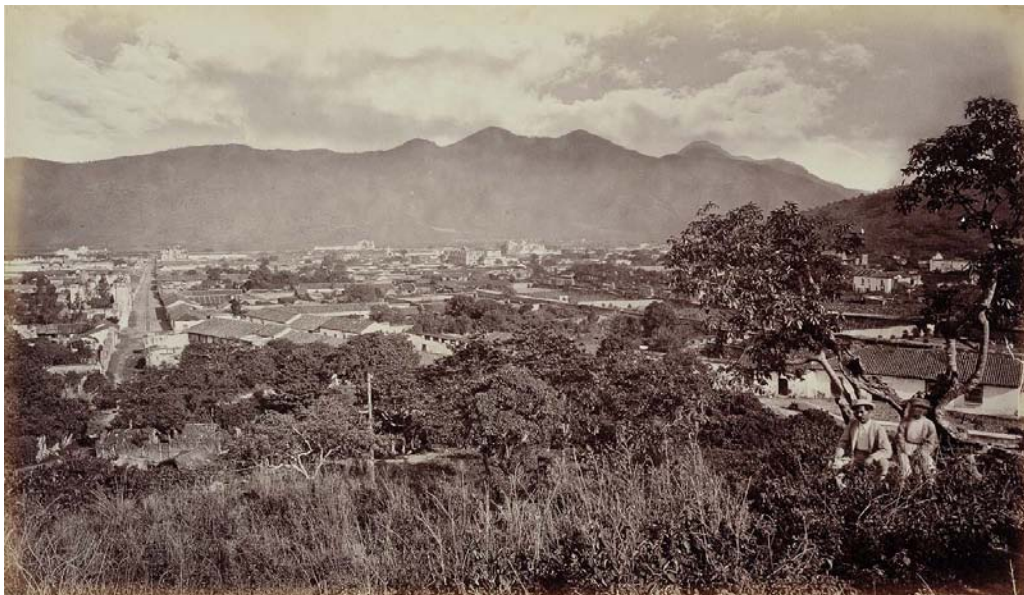
El 10 de marzo de 1543 se asentó la ciudad de Guatemala en el Valle de Panchoy o Pancán, donde permaneció durante 230 años y 9 meses, hasta el terremoto de Santa Marta el 29 de julio de 1773.

La ciudad contaba en el año 1773 con un promedio de sesenta mil (60,000) habitantes, los cuales residían en los diferentes barrios pertenecientes a cuatro parroquias. Contaba con una extensión de “cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos veinticinco y una cuerda de varas cuadradas” (INFORME DE JOSÉ GREGORIO DE RIVERA, DADO EL 22 DE JUNIO DE 1774, EN MONOGRAFÍA DE LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA, MANUEL RUBIO SÁNCHEZ. PÁG. 9).

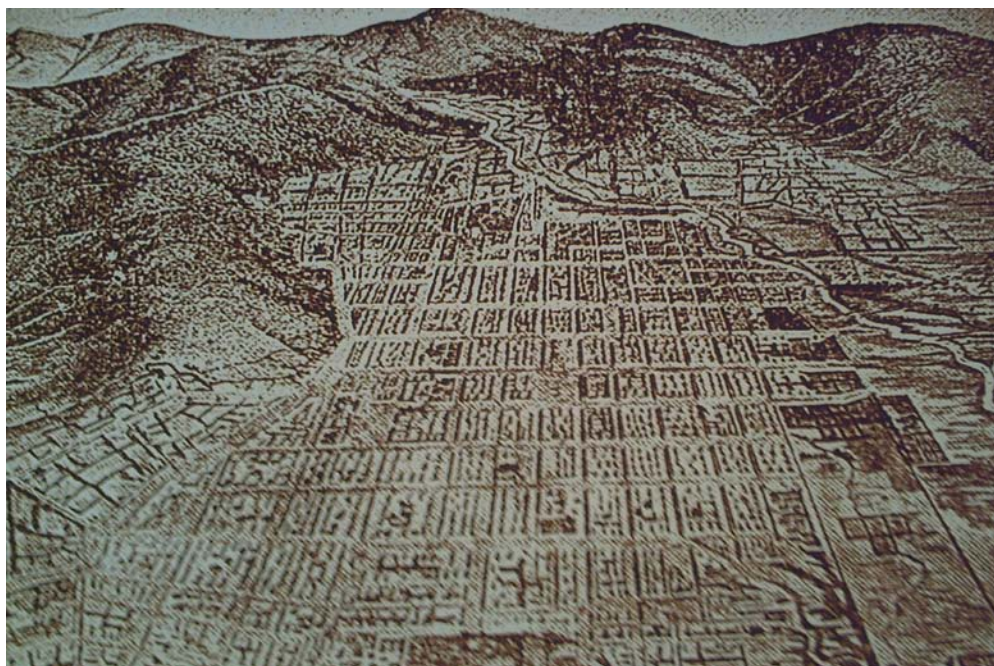
Conserva la Ciudad de La Antigua Guatemala el escudo de armas que le otorgo por Real Cédula Felipe II, el 10 de marzo de 1566, con el título de *“Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Los Caballeros de Guatemala”*.

Esta ciudad fue escenario de acontecimientos importantes en la historia de Guatemala, como la introducción de la Imprenta en el año 1660, la fundación de la Universidad de San Carlos en 1676, además de la inauguración de la tercera Catedral de la Ciudad de Santiago de Guatemala en 1689.

La ciudad permaneció en el Valle de Panchoy hasta el último traslado el 2 de enero de 1776, cuando el Cabildo se realizó en la nueva ciudad, en el Valle de la Ermita. El 23 de mayo de 1776 se le otorgó, por medio de Orden Real, el nombre de *“Nueva Guatemala de la Asunción”*.



Fotografía 11: vista de la ciudad de La Antigua Guatemala.
Fuente: Edward Muybridge, 1875



Fotografía 12: Grabado de la ciudad de La Antigua Guatemala.
Fuente: Antonio Villacorta, Historia de la Capitanía General de Guatemala



3.1. ORGANIZACIÓN POLITICO-RELIGIOSA SIGLOS XVI – XVIII

3.1.1. Administración de Gobierno

Para la administración de los recursos de los territorios de la corona Española en América, se formó una jerarquía de dominio de los territorios en función de atender inmediatamente e internamente asuntos de rutina, atender las situaciones mayores recurriendo al expedientero que era un proceso largo y tardado, por último era necesario de que los administradores fueran dependientes y fieles al rey de esta cuenta es que se delimitaron cuatro grandes territorios administrados por los virreyes, estos territorios son los siguientes:

- Virreinato de la Nueva España.
- Virreinato del Perú.
- Virreinato de la Plata.
- Virreinato de Nueva Granada.

Debajo de la jerarquía del Virreinato inmediato se constituía una estructura de la administración del ejército, administración de justicia, administración de recursos denominada Capitanía General, que se caracterizaba por su independencia de los Virreinos y la administración de territorios de menor tamaño de las que podemos mencionar las siguientes:

- Capitanía General de Guatemala.
- Capitanía General de Cuba.
- Capitanía General de Chile.
- Capitanía General de Venezuela.

De la Capitanía General de Guatemala se debe mencionar que estructuraba y se auxiliaba de otras instancias o sub organizaciones, en múltiples ámbitos como las Audiencias se encargaba de preceder las audiencias el Capitán General. Las intendencias fueron organizadas principalmente para restar poder a los Virreinos y Capitanías; en el caso de la Capitanía de Guatemala, que abarcó desde Chiapas hasta Costa Rica, las intendencias manejaban paralelamente el poder en otras ciudades. Existieron cuatro intendencias: de Chiapas, Comayagua, San Salvador, Nicaragua, por lo que el poder de la Capitanía se limitó a lo que es más o menos en la actualidad el territorio Guatemalteco.



Fotografía 13: Real Palacio de los Capitanes Generales, La Antigua Guatemala.
Fuente: Edward Muybridge, 1875



3.1.2. Administración de la Iglesia

El territorio americano fue regulado por una instancia denominada Real Patronato la cual tenía como función principal el ejercer dominio del Rey sobre la jerarquía de la Iglesia Católica, era la corona quien influía en la toma de decisiones en cuanto nombramientos, administración y proyección de la iglesia en los territorios americanos de esta cuenta los obispos eran nombrados con intereses políticos.

La segunda mitad del siglo XVII se caracteriza por ser una época de auge para la ciudad de Santiago de Guatemala, social y culturalmente, y como segundo poder hizo notable aportes entre ellos para el año de 1660 de la importación de México de la primera Imprenta por el noveno Obispo de Guatemala Fray Payo de Rivera.

El 5 de septiembre de 1675 que es nombrado como Obispo para la Diócesis de Guatemala el Ilustrísimo señor Doctor Don Juan de Ortega y Montañés, originario de la ciudad de Siles de Cartagena de Levante. Administración pastoral que se caracterizó por sus múltiples visitas pastorales a los territorios del obispado de Guatemala en pro de mejor la administración, funcionamiento y expansión de la iglesia.

Durante el mes de junio del año de 1675, mediante Real Cedúla, se concedió licencia para la fundación del Convento de las Carmelitas Descalzas con la advocación de "Santa Teresa de Jesús"; y es durante la administración del Obispo Don Juan Ortega y Montañés que se deben resolver las primeras acciones frente a los problemas, como el encontrar alojamiento para Carmelitas Descalzas que arribarían a la ciudad de Santiago para fundar el convento. Es hasta el mes de mayo de 1677 que resuelven alojar a las religiosas en el convento de Santa Catalina Mártir; es así como el 25 de mayo después de celebrar un solemne *Te Deum*, que se dirigen hasta el convento de Santa Catalina donde alojan a las religiosas. Es para el 28 de septiembre de ese mismo año que el Obispo Ortega y Montañés expidió la licencia para la definitiva fundación del Convento de Santa Teresa.

3.1.3. Sistema económico

Las condiciones económicas fueron determinantes para las relaciones sociales donde los españoles, el clero y posteriormente los criollos impusieron su forma de vida, incluyendo el desarrollo de las fuerzas productivas. Predominó la explotación de la mano de obra indígena, incluyendo los procesos de construcción de las diferentes obras arquitectónicas, contando con aportación de sus conocimientos prehispánicos.

Entre los productos que propiciaron un auge económico encontramos el cacao, y el añil, siendo este último el que incidió en un gran porcentaje en el engrandecimiento de la ciudad de Santiago; ya que aproximadamente en el año 1773 la ciudad llegó a contar con más de 215 manzanas, contando además con un buen número de actividades tanto comerciales como artesanales (HISTORIA POPULAR DE GUATEMALA, ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PAÍS. URBANISMO Y ARQUITECTURA. PÁG.356).

En la Plaza Mayor se estableció el principal núcleo de actividades económicas, ya que acudían comerciantes indígenas desde diferentes pueblos con hortalizas, frutas, cereales, flores, aves, entre otros productos.



3.1.4. Uso de suelo

El trazo de la ciudad de La Antigua Guatemala responde al concepto de vida urbana que trajeron consigo los conquistadores españoles, quienes fungieron como interpretes de los deseos de la Corona Española, estructurando la ciudad de acuerdo a lo determinado por la Real Cédula de fundación y a la topografía del lugar.

La plaza pública o plaza de armas, fue el punto de partida para la organización de la ciudad, contando con dimensiones de cien por cien metros alrededor del cual se organizaron los edificios de Gobierno, Ayuntamiento, Iglesia Catedralicia, comercios y solares para las personas de mayor importancia en la ciudad. El desarrollo de la ciudad fue completo, ya que posterior a determinar la ubicación del solar central donde se ubica la plaza, se otorgaron los solares para viviendas, edificaciones religiosas, educación y servicios públicos, además de los ejidos o terrenos baldíos destinados para cultivos, repasto, entre otros.

En el caso de los solares en las periferias fue otorgado a los vecinos más prominentes, en los cuales se desarrollaron pequeñas granjas llamadas labores o chacras.



Fotografía 14: Plaza Mayor de la Ciudad de La Antigua Guatemala (según Jacobo Haefkens)
Luis Lujan Muñoz, Síntesis de la Arquitectura en Guatemala.

3.2. ANALISIS ESTILISTICO DE LA ARQUITECTURA DURANTE LA EPOCA COLONIAL

3.2.1. DESARROLLO ESTILISTICO

3.2.1.1. Manierismo

El período de la Reforma con Martin Lutero y luego con Calvino a finales del siglo XV produce un cambio en el pensamiento y la administración de los dominios de la Iglesia Católica. Es con el Concilio de Trento (1545 – 1563), que se marca el período denominado de la Contrarreforma, con lo que se busca darle fin al período de crisis proyectándose principalmente en la dimensión colectiva del culto y en las artes se proyecta con la ruptura de formas clásicas. Surgió en Roma entre 1530 y 1590, considerado como la transición entre el alto Renacimiento y el barroco o también considerado como el Renacimiento fuera de Italia al ser tomado como un movimiento o modalidad más del arte el cual se desarrolla y toma carácter particular, según las ciudades y las sociedades que aplican los criterios establecidos en Italia, el que se caracteriza porque empiezan aparecer sobre las obras de arquitectura elementos frontales de movilidad propios de barroco.



El manierismo *strictu sensu* es el que como su nombre lo indica busca el cumplimiento estricto de la norma establecida por sus creadores italianos. El manierismo avanzado que se caracteriza por la violación de las normas puras dictadas en los inicios de esta modalidad; es este período en el cual los artistas tienen mayores libertades y mayor fluidez en cuanto a la producción artística que se hace más variada y extensa en cuanto a los territorios en los que se aplica, es de este período estilístico denominado manierismo corresponden algunas obras en la ciudad de Santiago de Guatemala.

Durante este periodo el centro de la vida social e individual era el pensamiento, las cuestiones intelectuales y todo lo que conlleva la exaltación del hombre como ser dominante y dominador de la creación. Los santos cobran su importancia como expresión de su humanidad, como un ejemplo digno de imitar, no como mártires.

Se basa en el uso de las características y formas clásicas Greco-Romanas, teniendo más importancia la decoración que la Arquitectura. Siendo su principal característica el predominio de las proporciones matemáticas, marcado por un orden espacial modular, basado en las formas cúbicas, con nervios octogonales, líneas rectas y planos lisos.

Destaca el uso de arcos de medio punto con mezclas Gótico-Románicas, columnas de los órdenes clásicos (capitel corintio, capitel compuesto, capitel jónico, capitel dórico), las puertas y ventanas de forma rectangular dispuestas simétricamente y rematadas con frontones triangulares y curvos; uso de pilastras y columnas almohadilladas en fachadas y adornos de formas rectangulares; así como el uso de barandas de pequeñas columnas para coronar los edificios.

Concluye este período de crisis de producciones artísticas que dependen en gran medida de la imaginación o del capricho de los artistas, que llegan al punto de la exageración, este sistema caótico concluye con la implementación de nuevas normas sistematizadas que dan inicio al barroco.



Fotografía 15: Templo de San Pedro, La Antigua Guatemala. Año de 1858
Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-



3.2.1.2. Estilo Barroco

Periodo artístico en el cual se consolidan las ideas vertidas como estrategia, también llamado Contrarreforma, en el cual se busca manifestar la grandeza y poder de la Iglesia Católica utilizando las artes, intensificando la extravagancia, el lujo de la grandeza, de lo espiritual; manifiesto en las artes como la arquitectura, escultura, pintura, música y literatura.

En Santiago de Guatemala el estilo barroco es aplicado y son acatadas las disposiciones provenientes de España del Concilio de Trento; más el movimiento Contra reformista no se desarrolla propiamente en territorios guatemaltecos, existiendo características distintivas entre el Barroco Novohispano y el europeo, sin embargo se caracteriza por la abundancia de decoraciones curvas, volutas, pilastras adosadas, con salientes y entrantes de cornisas, columnas con fustes con espirales, adornos en formas vegetales, ramajes guirnaladas, en general es rico en movimiento y expresión del movimiento espiritual, adornos en puertas y ventanas con molduras; la actividad arquitectónica. En el período barroco se desarrolla arquitectura civil, religiosa, doméstica, y administrativa de gobierno.

Por sus características y la época se puede dividir en:

1. Barroco Sobrio.
2. Barroco Salomónico.
3. Barroco Estípite.
4. Ultra barroco.



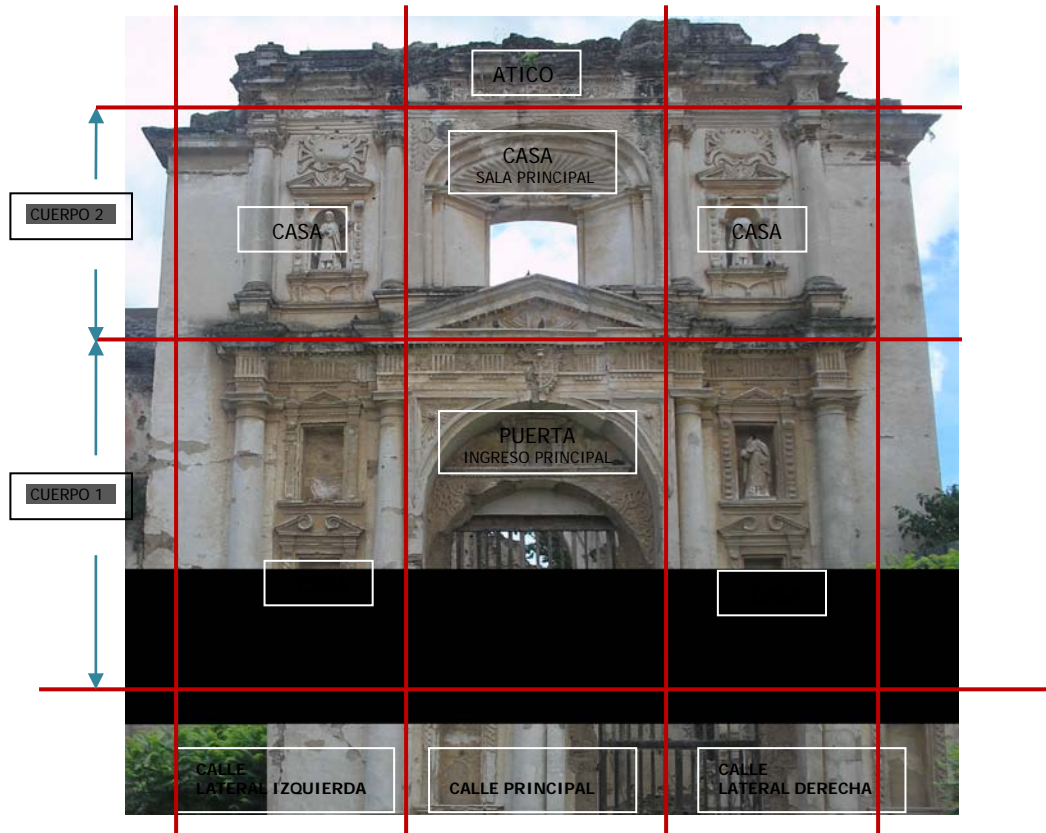
Fotografía 16: Templo de La Merced, La Antigua Guatemala. Año de 1875
Fuente: Valdeavellano



3.2.1.3. Análisis estilístico del edificio

La edificación del conjunto del Templo y Convento de "Santa Teresa de Jesús" corresponde para el período comprendido del año de 1675, cuando se inició la construcción del Convento; al año de 1685, fecha en que se dio por concluida la construcción del Templo; época durante la cual predominó la arquitectura con reminiscencias del estilo manierista.

- **La fachada del templo:** está orientada al poniente, fachada tipo retablo con dos cuerpos y tres calles.






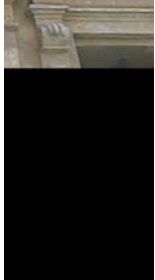


Fuente: elaboración propia. Noviembre 2009.

Cuenta con rasgos ornamentales característicos del estilo manierista; utilizando elementos clásicos Greco-romanos, sobresaliendo:

	<p>1. Cuerpo inferior de la fachada con columnas dóricas y nichos superiores superpuestos entre ellos.</p>



	<p>2. El cuerpo superior cuenta con columnas jónicas.</p> 
	<p>3. Frontón triangular, aparenta un arco triunfal, enmarcando la puerta rehundida.</p>
	<p>4. Sobresalen los rasgos de ventana hornacina.</p>
	<p>5. Uso de pilastras almohadilladas.</p> 



6. La decoración de la fachada no sobrecarga las líneas fundamentales del conjunto ni los elementos arquitectónicos, elaborada a pequeña escala y escaso relieve, lo cual provoca que las líneas de arquitectura luzcan vigorosas; los temas de la decoración son vegetales y formas geométricas predominando el uso del rectángulo.

- **La fachada del convento:** está orientada al poniente, formando conjunto con la fachada del Templo. El primer cuerpo de esta fachada está conformado por un pórtico sencillo de un solo ingreso; destacando su ornamentación ya que se encuentra enmarcado por columnas dóricas, rematadas por un frontón triangular; en el centro del cual se observa una nicho abocinado el que debió contener una imagen.



7. Uso de frontones triangulares.



8. Uso de columnas pareadas de orden dórico.





ANÁLISIS HISTÓRICO ESTILÍSTICO

CUADRO NO. 1

PERIODO	TIPOLOGÍA	EPOCA HISTÓRICA	ARQUITECTURA	CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO EN ESTUDIO
1590-1680: Influencia de los Tratados de Serlio, Vignola y Palladio, así como los libros teóricos sobre arquitectura y de alarifes profesionales.	Arquitectura con expresiones del Manierismo Renacentista, del Plateresco Churrigueresco, apareciendo también arquitectura con expresiones del Barroco.	Concluye el periodo con la inauguración del edificio de la Tercera Catedral de Santiago.	Sobresale: templo de San Pedro, templo de Belén y templo de San Cristóbal el Bajo.	Durante este periodo se inicia la construcción del convento de Santa Teresa de Jesús en el año 1675; siendo en el año de 1677 cuando se considera concluido. Aunque aún no se cuenta con Templo edificado.
1680-1717: Durante el periodo la figura principal es el Arquitecto Mayor Joseph de Porres.	Predomina la arquitectura con expresiones del Barroco. Sobresale la utilización de la Columna Salomónica y la Fachada Retablo.	El final del periodo corresponde a los terremotos de San Miguel en el año 1717.	Sobresale: templo y monasterio de San Francisco, de la Merced, de la Compañía de Jesús; y el Palacio Arzobispal	El 17 de agosto de 1683 se inicia la construcción formal del Templo, el cual queda concluido el 12 de abril de 1687. A causa de los terremotos de 1717 el edificio sufre daños principalmente el área del Convento.
1717-1773: Corresponde a la época de mayor auge constructivo en la ciudad de Santiago.	Arquitectura con expresiones del Barroco y Ultra barroco.	El final del periodo corresponde a los terremotos de Santa Marta en Julio de 1773.	Sobresale: El Carmen, iglesia de Candelaria, Ayuntamiento, Capitanía General, Seminario Tridentino, Conjunto Monumental de Capuchinas y la Universidad de San Carlos de Guatemala	Debido a los terremotos se inicia la reconstrucción del Conjunto Monumental; durante el periodo de 1737 a 1751. Durante los terremotos de 1751 tanto el Templo como el convento son dañados y se inicia la reparación de los mismos. Para los terremotos de Santa Marta en el año 1773 el edificio sufre graves daños, que causan la destrucción de las bóvedas del templo y deterioro del convento.
1773-1944: En el año 1776 las autoridades fijan el traslado de la ciudad de Santiago hacia el nuevo asiento.	En la nueva ciudad surge arquitectura con las influencias del neoclasicismo.	La ciudad de Santiago queda en ruina y la mayoría de los habitantes inician el traslado a la nueva ciudad. Inician el Trazo de la Nueva ciudad.	Sobresale: El Palacio de Los Capitanes Generales, El Palacio del Ayuntamiento, la Universidad de San Carlos de Guatemala.	A partir del año de 1776 las Carmelitas inician los trabajos para el traslado a la Nueva Guatemala. En el año de 1906 el edificio es utilizado como fábrica de vino, y posteriormente como patios de secado de café.
1944-1955: en el año 1944 se da la Revolución de Octubre	Arquitectura de equipamiento, estilo modernista, funcionalista, post moderno.	El 20 de Octubre de 1944 ocurre la Revolución- El presidente era el Dr. Juan José Arévalo.	Sobresale: Ciudad Olímpica, Municipalidad, Centro Cívico, Teatro Nacional, Avenida las Américas.	En el año de 1955 se dispone al traslado del centro penal que se ubica en el Palacio del Ayuntamiento al Convento de Santa Teresa de Jesús. Lo que genera alteraciones y deterioro al edificio.

Fuente: Elaboración Propia. Con información de: Luján Muñoz, Luis, Guía de Antigua Guatemala. Págs. 31, 32 y 33 Verle, Annis "La Arquitectura de La Antigua Guatemala" 1543-1773. Pags. 168-184.



3.3. ARQUITECTURA RELIGIOSA

3.3.1. Edificaciones religiosas

La ciudad de Santiago de Guatemala contaba con cuatro parroquias, las cuales eran: el Sagrario (en la Catedral), San Sebastián, Nuestra Señora de los Remedios y Nuestra Señora de Candelaria. El Convento de "Santa Teresa de Jesús" pertenecía a la Parroquia de El Sagrario.

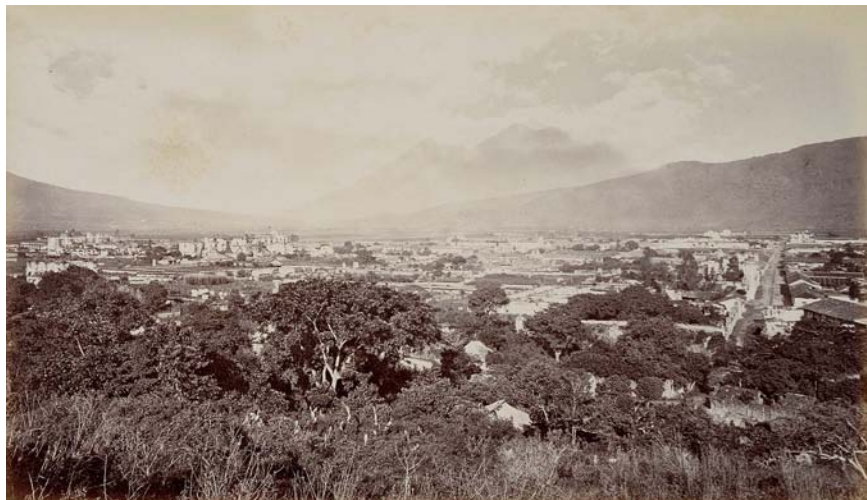
Cada una de las parroquias estaba presidida por un solo cura párroco, quien además de sus funciones espirituales tenía a su cargo la administración de los bienes de la misma. La importancia de la parroquia dependía del número de feligreses, y la cantidad de los agregados; ya que al aumentar el número de habitantes, aumentaban los ingresos económicos de la misma.

3.3.2. Las ordenes regulares en Santiago de Guatemala

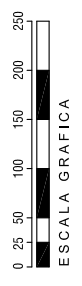
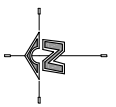
También conocidas como órdenes religiosas, las cuales son corporaciones regulares que han hecho profesión de vivir bajo una regla aprobada por la iglesia. Todas estas órdenes tuvieron sus propias iglesias y conventos (ver plano 1/43 sobre ubicación de los conventos y monasterios en la ciudad de La Antigua Guatemala).

Entre las ordenes masculinas establecidas en la ciudad se encontraban los Dominicos (orden de Predicadores, OP), los Franciscanos (Orden de Frailes Menores, OFM), Franciscanos Recoletos, Mercedarios (Orden de Nuestra Señora de la Merced, ODM), Agustinos, la orden de advocación pastoral de San Felipe Nery (Escuela de Cristo), los hermanos de San Juan de Dios y los Hermanos Bethlemitas).

Las ordenes femeninas establecidas en la ciudad de Santiago, hacia la segunda mitad del Siglo XVIII, eran las concepcionistas o jerónimas, las carmelitas descalzas (Convento de Santa Teresa de Jesús), las clarisas (franciscanas, convento de Santa Clara) y las capuchinas (franciscanas, convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza). Además la ciudad contaba con tres beaterios: el de Santa Rosa de Lima, para mujeres de la nobleza de la colonia; el de Nuestra Señora del Rosario, para indígenas; y el de Belén, para mujeres pobres convalecientes.



Fotografía 17: vista panorámica de la ciudad de La Antigua Guatemala. Año de 1875
Fuente: Edward Muybrige



HO 01 / 43

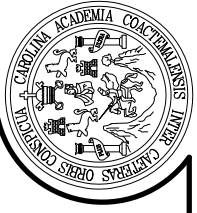
PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD
REGINA COEDEM REJOFACHI

ESCALA
INDICADA

FECHA
NOVIEMBRE 2009

PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
"SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:
PLANO UBICACION ORDENES RELIGIOSAS
SUSTENTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS



**UBICACION DE LAS ORDENES
RELIGIOSAS**
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA





3.1.1. La orden Carmelita Descalza

En el siglo XIII d.C. cuando los cruzados conquistaron Jerusalén, que estaba bajo el dominio de los musulmanes, algunos de ellos atraídos por aquella soledad donde había vivido Elías, se quedaron en el **Monte Carmelo** para llevar una vida de oración en obsequio a Jesucristo. Estos ermitaños erigieron una capilla en honor de la Virgen María; atribuyendo su origen al profeta Elías y su comunidad de religiosos en el Monte Carmelo en Palestina.

A partir del año 1562, Santa Teresa de Ávila y San Juan de la Cruz impulsaron la reforma del Carmelo, fundando los primeros monasterios de Carmelitas Descalzos. La nueva regla busca retornar a la vida centrada en Dios con toda sencillez y pobreza, como la de los primeros eremitas del Monte Carmelo; cada religiosa dejaba familia, amigos y bienes para ganar a Jesús por los votos de pobreza, castidad y obediencia.

Las Carmelitas se esforzaban por conseguir estos objetivos dejando el mundo y entrando dentro de las paredes protectoras del monasterio; el claustro disminuye las distracciones y proporciona el silencio necesario para la grande obra de oración y contemplación. Dedicando varias horas a la Santa Misa, el canto entero del Oficio Divino, la oración mental, el rezo del santo rosario, la lectura espiritual y otros ejercicios religiosos. Además de dedicarse a la confección de escapularios y otros sacramentales.

Por lo que las paredes del monasterio no solamente cumplían la función de resguardar a la comunidad del mundo, de modo que la paz, la oración y la santidad pudieran florecer; sino que cumplía la función de una fortaleza donde una guerra espiritual se hace contra el pecado y el mal. Vivían una vida austera, de penitencia y renuncia para hacer reparación de todos los pecados de todos los hombres e implorar el perdón de Dios.

Los Carmelitas Descalzos se dividen en tres ramas: frailes (Primera Orden), monjas contemplativas (Segunda Orden) y seglares (la antigua Venerable Orden Tercera, hoy llamada Carmelo Seglar).

3.1.1.1. La orden Carmelita Descalza en América durante la época colonial

La orden de las monjas Carmelitas Descalzas fue fundada en Ávila, España, por santa Teresa Jesús, el 24 de agosto de 1562 para vivir la amistad con Jesús en una vida contemplativa al servicio de la Iglesia.

El primer monasterio en América se inició en Puebla de los Ángeles, México, en 1604 y en 1677 se hicieron presentes en Centroamérica, cuando tres hermanas de Lima (Perú), a petición del sacerdote nicaragüense P. Bernardino de Obando quien personalmente fue a buscarlas, fundaron un monasterio en La Antigua Guatemala. Allí vivieron las hijas de Santa Teresa hasta que trasladada la capital de Guatemala al lugar que ocupa actualmente, se mudaron a ella en el año de 1779.



- **Primer Carmelo de América Puebla de los Ángeles, México, año de 1604**



Fotografía 18: fachada del templo y convento carmelita, Puebla de los Ángeles, México.

El Papa Clemente VIII concedió la bula de erección el 5 de julio del 1602. Por el retraso de correos y por otros motivos su ejecución tuvo lugar el 27 de diciembre del 1604.

La construcción de la iglesia cuenta con capillas laterales dedicadas una al Niño de Praga, otra a san Juan de la Cruz, santa Teresa del Niño Jesús y una muy grande de base octagonal a santa Teresa de Jesús, una capilla más, ya adentro del espacio del convento, para la Orden Seglar de Carmelitas Descalzos. El templo esta ricamente decorado con estucos de yeso, correspondiente al estilo barroco. En cuanto a área del convento estaba conformada por dos claustros, no muy ostentosos, cumpliendo con el carisma de vivir en austeridad.

- **Monasterio de Leiva, Colombia, año de 1645**

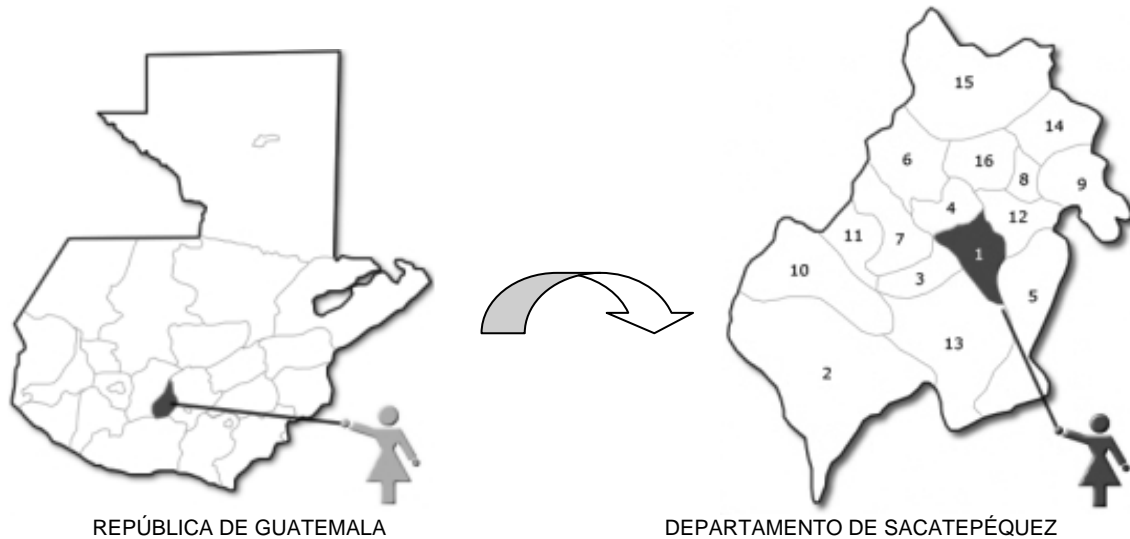


Fotografía 19: interior del convento carmelita, Leiva, Colombia.

Fue edificado en las tierras que para ese fin donó el sacerdote don Francisco Rincón Ronquillo, secundado por doña Isabel de Fuentes. Obtenidas las licencias reglamentarias entraron en la Villa de Leiva, a las tres de la tarde del 8 de abril de 1645, víspera de Ramos, las seis religiosas procedentes de Bogotá, una de ellas era la M. Elvira Padilla, fundadora de esa casa, acompañadas de algunos sacerdotes que el señor arzobispo les había asignado para que les ayudaran en el largo viaje.



3.2.CONTEXTO TERRITORIAL



Gráfica 2: Ubicación del Departamento de Sacatepéquez.
Fuente: elaboración propia.

La República de Guatemala está ubicada entre los paralelos 13°44' a 17°49' Latitud Norte y entre los meridianos 88°14' a 92°14' longitud Oeste. Limita al Norte con México, al Este con el Mar Caribe, Belice, Honduras y El Salvador, al Sur, con el Océano Pacífico. La extensión territorial es de 108,890 km², con una densidad poblacional de 103.20 habitantes km².

Se encuentra dividido en 22 departamentos, siendo la Capital la Ciudad de Guatemala, ubicado en el departamento del mismo nombre.

El idioma oficial es el español, además se hablan 22 idiomas mayas, xinca y garifuna (no oficiales pero reconocidos).

DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

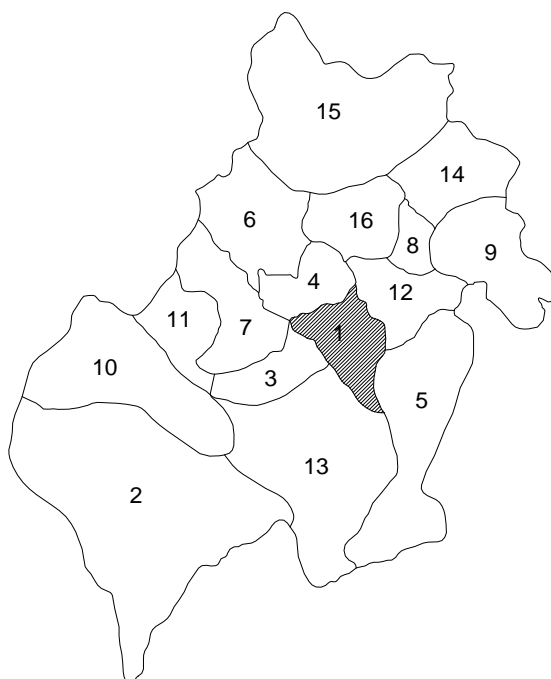
El Departamento de Sacatepéquez se encuentra ubicado en la Región Central (Región V) de la República de Guatemala, a 45 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala, en el Valle de Panchoy. Se ubica en la latitud 14°33'24" y en la longitud 90°44'02", a 1,530 MSNM. En el Complejo Montañoso del Altiplano Central.

La etimología de Sacatepéquez, proviene de "Sacat" que significa hierba o sácate; y "Tepet", cerro; lo que quiere decir cerro de hierba o sacate.

Tiene una extensión territorial de 465 km². Limita al Norte y al Oeste, con el departamento de Chimaltenango; al Sur, con el departamento de Escuintla; y al Este, con el departamento de Guatemala. Actualmente se registran más de 248,019 habitantes en dicho departamento (Censo 2002).



La jurisdicción departamental comprende 16 municipios que son: La *Antigua Guatemala* (1) (*cabecera departamental*), *Alotenango* (2), *Ciudad Vieja* (3), *Jocotenango* (4), *Magdalena Milpas Altas* (5), *Pastores* (6), *San Antonio Aguas Calientes* (7), *San Bartolomé Milpas Altas* (8), *San Lucas Sacatepéquez* (9), *San Miguel Dueñas* (10), *Santa Catalina Barahona* (11), *Santa Lucía Milpas Altas* (12), *Santa María de Jesús* (13), *Santiago Sacatepéquez* (14), *Santo Domingo Xenacoj* (15) y *Sumpango* (16). Ver siguiente grafica.



Gráfica 3. División política del departamento de Sacatepéquez
FUENTE: Elaboración Propia con datos de
Geografía Visualizada, Guatemala

MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA

Su fiesta titular es el 25 de julio en conmemoración a Santiago Apóstol, otras celebraciones importantes son: el 15 de agosto en honor a la Virgen de la Asunción y el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción.

El municipio de La Antigua Guatemala se encuentra ubicado en el área Sudeste del departamento de Sacatepéquez. Esta situado en la región fértil del Valle de Panchoy, que se traduce como “lago grande”.

Se localiza en la latitud 14°33'24” y en la longitud 90°44'02”. Posee una extensión territorial de 78 km², a una altura de 1,530.17 MSNM. Su población total es de 48,000 habitantes, distribuidas en 14 aldeas y 5 caseríos.

Limita al Norte, con los municipios de Jocotenango y San Bartolomé Milpas Altas; al Sur, con el municipio de Santa María de Jesús; al Este, con los municipios de San Bartolomé Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas y Santa María de Jesús; y al Oeste, con los municipios de Ciudad Vieja, San Antonio Aguas Calientes y Santa Catalina Barahona.



Esta ciudad fue asentada en el año de 1543 con el nombre de Santiago de Guatemala, y en el año 1566 se le dio el título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Con fecha 30 de marzo de 1944 la Asamblea Legislativa la declara Monumento Nacional y en 1965 la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia la declara Ciudad Monumento de América. Y en el año 1979 fue declarada por UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

3.2.1.Hidrografía:

El territorio de Guatemala está dividido en tres grandes plataformas, en las que drena el agua naturalmente hacia tres destinos diferentes, que son:

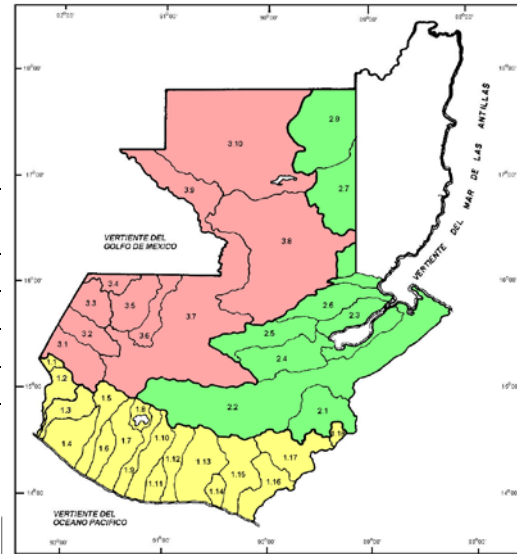
-La vertiente del Océano Pacífico, que abarca el 22 % del área total de país, en donde las cuencas son pequeñas, y los ríos recorren un tramo corto hacia el Océano Pacífico (aproximadamente 100 kilómetros) desde su nacimiento hasta su desembocadura.

- La vertiente del Mar Caribe que abarca el 31% del área total de país, en donde las cuencas drenan en dirección al Mar Caribe, las cuales son más extensas e incluyen la cuenca más larga del país que es la del río Motagua.

-La vertiente del Golfo de México que abarca el 47% del área total de país, en donde las cuencas drenan en dirección al Golfo de México; forman la parte alta de la cuenca del río Usumacinta que drena en dirección del territorio de la República de México.

El siguiente cuadro muestra el área en kilómetros cuadrados que abarca cada cuenta, y el número de cuencas.

Vertiente	Número de Cuencas	Area (Km2)
Océano Pacífico	18	23,990
Mar Caribe	10	34,259
Golfo de México	10	50,640
Total	38	108,889



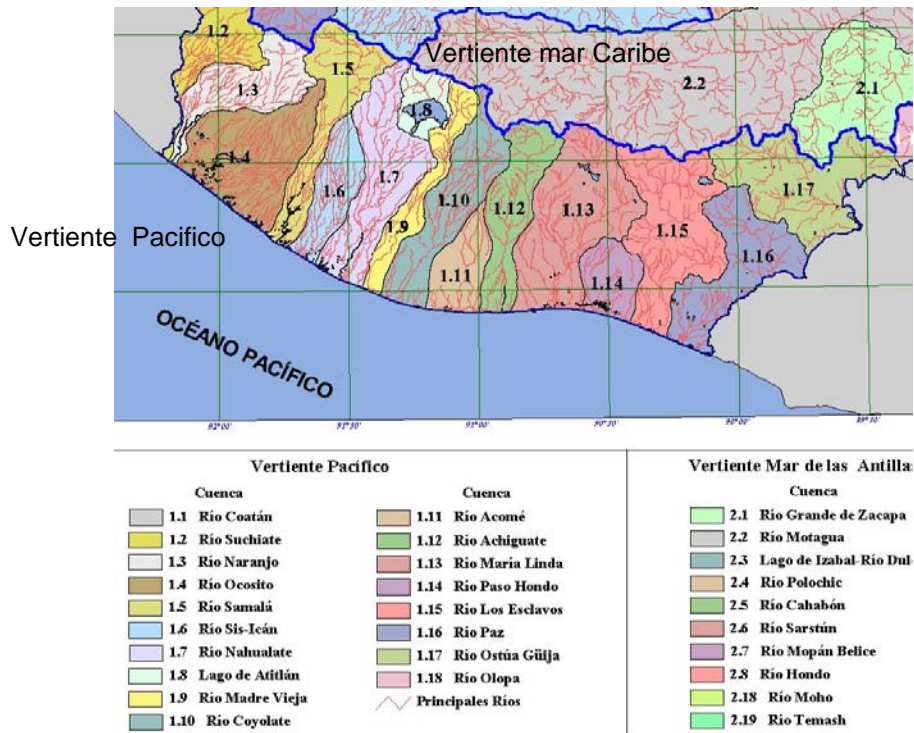
Grafica 4

Fuente: Capital hídrico y uso del agua en Guatemala, 2003

Las cuencas hidrológicas para la región V conformada por Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla están determinadas por el litoral de la cadena, la vertiente del lado sur se canaliza hacia la Cuenca del lago de Atitlán, la Cuenca del río Madre Vieja, y la cuenca del río Coyalote, que pertenecen a la vertiente del Pacífico y la vertiente del lado norte canaliza hacia la cuenca del río Motagua, que pertenece a la vertiente del Mar de las Antillas.



MAPA DE CUENCAS PARA LA REGION V



Gráfica 5. FUENTE: MAGA 2,001 www.maga.org

Debido a la ubicación geográfica del departamento de Sacatepéquez no cuenta con lagos, pero si con varios ríos como el Pensativo, el Guacalate, Los Encuentros, las Cañas, y Sumpango.

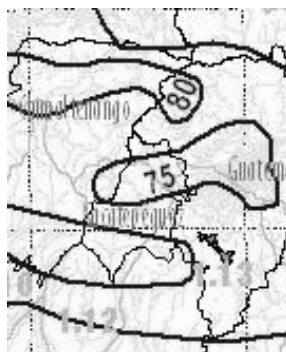
La mayoría de las corrientes nacen de los cerros circundantes, así como de las faldas del Volcán de Agua. Entre los afluentes más importantes se encuentra Pensativo y el Río Guacalate, el cual nace en el departamento de Chimaltenango, y atraviesa los departamentos de Escuintla y Sacatepéquez.

3.2.2.Climatología:

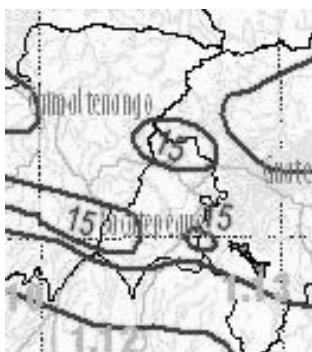
Por su ubicación geográfica posee un clima templado con temperaturas promedio anuales que varían entre los 14° y 23°C las cuales se considera que proporcionan un confort térmico.

Las condiciones climatológicas presentan un patrón de lluvias que varía entre los 1,057 mm y los 1,588 mm de precipitación anual, presentando un porcentaje de humedad relativa de 75% en promedio.

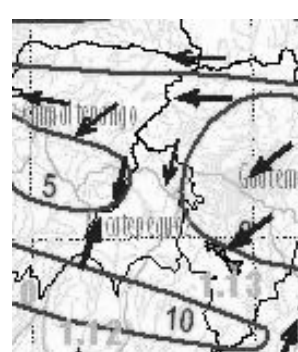
Los vientos dominantes soplan de Noreste a Suroeste.



Humedad Relativa
Fuente: Insivumeh



Temperatura Promedio
Fuente: Insivumeh



Vientos predominantes
Fuente: Insivumeh

Grafica 6. Mapas climatológicos

3.2.3.Sismicidad:

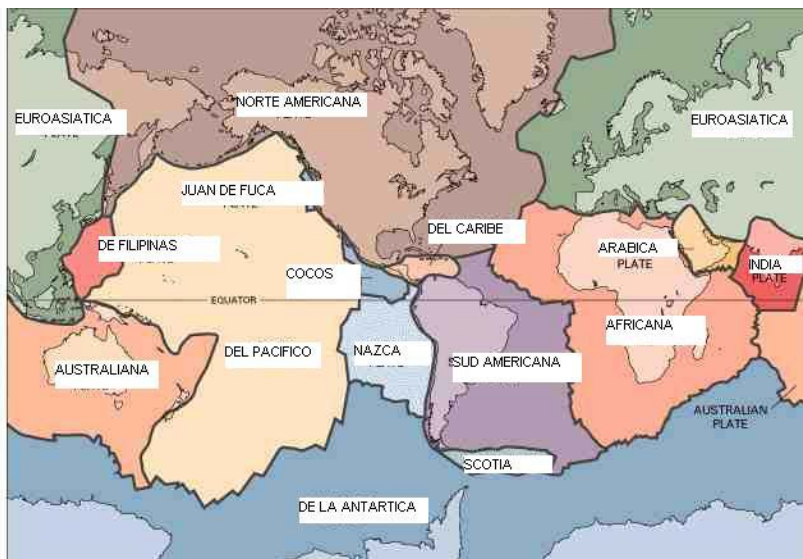
La República de Guatemala se encuentra ubicada sobre tres placas tectónicas: la del Caribe, la de Cocos y la Norteamericana.

La actividad sísmica de la ciudad de La Antigua Guatemala está ligada tanto a la acomodación de las placas tectónicas como a las erupciones del volcán de Fuego. Entre los terremotos más serios que han afectado a la ciudad de La Antigua Guatemala están:

- Diciembre de 1586.
- 1607 Abril, Fuertes sismos producidos por la falla del Motagua, estos concluyeron el día de San Dionisio.
- 1607 octubre 10 se produce un terremoto.
- 1620 principio del año se produce una leve actividad sísmica.
- 1651 febrero se producen tres fuertes temblores y retumbos.
- 1651 Abril se produce fuertes temblores.
- 1663 Marzo se producen una serie de fuertes temblores.
- 1679 Se producen una serie de fuertes temblores.
- 1681 Quedan destruidas varias casa de la ciudad de Santiago por un Terremoto.**
- 1683 Tembo todo el año.
- 1684 Se producen una serie de fuertes temblores.
- 1689 Terremotos de Santa Eulalia en febrero.
- 1702 Terremoto de Santo Domingo en agosto.
- 1717 Agosto Terremoto de San Miguel. A causa de los terremotos el templo y convento de "Santa Teresa" sufren daños moderados.**
- 1717 Septiembre temblores producidos por la falla del Motagua. Producen múltiples daños.
- 1751 Terremotos de San Casimiro en marzo. El templo de "Santa Teresa de Jesús" sufre daños con los terremotos**
- 1757 se producen una serie de fuertes temblores llamados de San Francisco.
- 1762 En Agosto se producen una serie de fuertes temblores.
- 1765 Terremoto de San Rafael en Octubre.
- 1773 Mayo se producen una serie de sismos menores.
- 1773 Junio se produce un fuerte temblor con algunos daños menores.
- 1773 Julio se producen los terremotos de Santa Marta que devastan la ciudad de Santiago. Los terremotos causaron graves daños en el monumento de "Santa Teresa de Jesús" destruyendo las bóvedas del templo así como deterioro del convento.**



- 1773 Diciembre se producen una serie de fuertes temblores que terminaron de dañar la ciudad.
- 1774 El Capitán General declaro el traslado de la ciudad al Valle de la ermita.
- 1862 en diciembre se producen fuertes temblores.
- 1874 Agosto se registran una serie de temblores de poca intensidad.
- 1874 Septiembre se produce una serie de fuertes temblores.
- 1872 Se produce un temblor de regular intensidad.
- 1917 y 1918 terremotos de gran intensidad.
- 1942 se produce un terremoto en Agosto.
- 1976 Fue el último terremoto el 4 de febrero de 1976, se caracterizo por su gran intensidad. En el área del convento se presentan grietas en muros de la planta baja y planta alta, en el área del templo fue visible el desplome del muro testero del templo, grietas, y desprendimiento de otros elementos de la fachada.**



Gráfica 7. Mapa Placas Tectónicas
Fuente: Mapa elaborado por el Insivumeh

3.2.4. Zonas de vida:

Son todos los ecosistemas, los cuales son conformados por componentes que son los que definen las características de cada ecosistema. Estos pueden ser componentes vivos o bióticos, que son todos los seres vivos que intervienen los ecosistemas, que de una o de otra forma lo modifican; y por los componentes no vivos o abióticos, que se dividen en:

FISICOS:

- Viento.
- Luz solar y sombra.
- Latitud y Altitud.
- Temperatura
- Precipitación Pluvial.
- Naturaleza del suelo.
- Corrientes de Agua.

QUIMICOS:

- Nivel de agua y aire en el suelo.
- Nivel de nutrientes disueltos en la tierra o agua.
- Nivel de sustancias toxicas, naturales o artificiales.
- Salinidad y agua en los sistemas acuáticos.
- Nivel de oxígeno.



En conjunto estos elementos determinan las condiciones para el desarrollo de flora y fauna que predominan en las distintas regiones de Guatemala, en donde se identifican 14 zonas de vida, definidas según el sistema de clasificación de L. R. Holdrich. El Valle de Panchoy es un terreno prácticamente plano, con agua abundante, además el suelo posee vocación agrícola y para la ocupación urbana. Pero no se debe olvidar que se encuentra circundado por una cadena montañosa, así como de cerros y volcanes de gran altura que lo delimitan.

De las cuales en el valle Panchoy se identifican claramente únicamente dos zonas:

- 1 -Bosque Seco Montano Bajo
- 2 -Bosque Húmedo Montano Bajo sub- Tropical.

3.2.5. Orografía:

La ciudad de La Antigua Guatemala se encuentra ubicada en el Valle de Panchoy el cual posee pendientes poco pronunciadas, con mesetas muy fértiles. Esta rodeado por una cadena montañosa entre los que se encuentran los cerros de El Piñón, Carmona, Manzanillo, El Portal, San Cristóbal el Alto y otros que sobrepasan los 2,000 metros de altura; al sur se localizan el Volcán de Agua (3,327 m) el Volcán de Fuego (3,400 m) y el Volcán Acatenango (3,980 m).

Se encuentran varias montañas de importancia como las de Xenacoj, la de Santa María Cauqué, las de la Soledad y las de Sunay.



Gráfica 8. Mapa ubicación volcanes en el departamento de Sacatepéquez
FUENTE: Elaboración Propia con datos de Geografía Visualizada, Guatemala



3.3. CONTEXTO URBANO

3.3.1. Uso de suelo:

Los edificios gubernamentales y religiosos ocupan actualmente la localización que tuvieron desde la época colonial en relación a la plaza central. Dentro del casco histórico actualmente es un sector donde se desarrolla el comercio, y en algunas áreas es residencial.

En la periferia se ubican urbanizaciones, rastro municipal, centrales de abasto, cementerio, basurero municipal, mercado, área de cultivos y pastoreo de ganados; influyendo esto en el desarrollo de su economía.

3.3.2. Infraestructura:

3.3.2.1. Alcantarillado

En la ciudad de La Antigua Guatemala el 85% de la población tiene acceso al servicio de alcantarillado. Más del 90% de los hogares está conectado a la red de drenajes municipal, mientras que los que no cuentan con este servicio cuenta con otro sistema como pozo séptico.

El sistema está constituido con tubería de cemento la red general recoge el caudal de agua en las esquinas de las calles, utilizando tubería de concreto que posee un diámetro que oscila entre 8 a 84 pulgadas, uniéndose en un colector que desemboca en el río Guacalate (OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN. MUNICIPALIDAD DE ANTIGUA GUATEMALA).

3.3.2.2. Agua potable

La ciudad de La Antigua Guatemala tiene una extracción mensual de más de 4,000 pajas de agua aproximadamente; contado con un servicio ininterrumpido en casi toda la ciudad. Actualmente el 85% de la población tiene acceso al vital líquido (OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN. MUNICIPALIDAD DE ANTIGUA GUATEMALA).

La abundancia de agua fue una de las razones por las que se fundó la ciudad en el valle de Panchoy, por lo que se construyeron gran cantidad de fuentes públicas que aun continúan en servicio.

La Ciudad se abastece por medio de las siguientes fuentes; el Nacimiento Santa Ana, el Sistema de las Cañas, el Túnel Yaxá Pixcayá y los sistemas de Pozos de la Unión, la Candelaria y Santa Rosa.

3.3.2.3. Energía eléctrica

El suministro de energía eléctrica en la ciudad de La Antigua Guatemala está a cargo de la Empresa Eléctrica de Guatemala, contando con una tarifa y el servicio igual que en la ciudad capital, llegando a un 99% de la población (OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN. MUNICIPALIDAD DE ANTIGUA GUATEMALA).

El sistema cuenta con las siguientes características: Postes metálicos de 15 metros de altura aproximadamente, dos líneas principales de abastecimiento, y la línea se encuentra interconectada con las poblaciones de San Juan Sacatepéquez y Mixco (MOLINA MAZARIEGOS, RICARDO SERGIO. ESCUELA PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES EN EL CONVENTO DE SANTA CLARA Y LA PLAZUELA DE LA ESCUELA DE CRISTO. PÁG.38).



3.3.3. Intercambio

3.3.3.1. Telecomunicaciones:

La Antigua Guatemala es una ciudad de poca extensión territorial, pero cuenta con todos los servicios y la tecnología de una ciudad de gran extensión. Debido a esto, la ciudad cuenta con agencia de Correos y Telégrafos. En cuanto al servicio de telefonía cuenta con un servicio igual que en la ciudad capital, tanto de servicio de teléfono residencial, como de servicio móvil.

Además cuenta con el servicio de Internet, tanto a nivel residencial como en el caso de los café Internet, donde el público tiene la oportunidad de optar por este tipo de medio de comunicación e información.

3.3.3.2. Sistema vial:

La principal vía de comunicación terrestre de mayor importancia es la Carretera Interamericana CA-1; en el Km. 29, correspondiente a San Lucas Sacatepéquez, existe un desvío hacia la ciudad de La Antigua Guatemala.

Otra ruta importante es la Nacional 10, la cual parte de la ciudad de La Antigua Guatemala, atraviesa Palín hasta llegar a Escuintla para conectarse con la Carretera Interoceánica CA-9, con una longitud de 23 Km. La ruta Nacional 14 conecta a La Antigua Guatemala con Chimaltenango.

Dentro del área urbana existen dos ejes principales, el de ingreso por la tercera calle que conduce a la Plaza Mayor y sus alrededores, en sentido oriente a poniente; y el de salida por la cuarta calle oriente, permite conocer áreas de comercio y de atracción turística. Las calles están constituidas de empedrado, dentro del área de conservación; de asfalto en las vías de ingreso y egreso de la ciudad y de terracería en las calles de la periferia.

3.3.3.3. Transporte público:

En la ciudad se prestan los siguientes servicios; transporte urbano, extraurbano, taxis y moto taxis. Siendo el transporte extraurbano el que mayor número de usuarios y unidades posee, principalmente el que va de la ciudad capital hacia esta ciudad.

3.3.3.4. Desechos sólidos:

La municipalidad es la encargada de prestar los servicios de limpieza y ornato de la ciudad. Tanto los desechos domiciliarios, comerciales y los recolectados por la municipalidad deben ser depositados en el botadero general que se encuentra ubicado en el Sector el Choconal, ubicado en la Finca Florencia.

El volumen de basura depositada sobrepasa las 27 toneladas diarias, incinerando entre 5 y 10 toneladas, lo que causa daños ecológicos. Aproximadamente el 66% de la población cuenta con el servicio de extracción de desechos sólidos.

3.3.3.5. Turismo:

En el año 2005 la ciudad de La Antigua Guatemala fue visitada por 881,482.82 turistas nacionales e internacionales, cantidad que corresponde al 67% del total de personas que visitaron el país (FOLLETO INFORMATIVO ESTADÍSTICAS 2005. INGUAT).



3.4. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

3.4.1. Educación:

Existen varios centros de educación tanto públicos como privados, que prestan sus servicios desde nivel primario hasta diversificado; encontrando un déficit a nivel pre-primario, escuelas técnicas y centros de estudios superiores. El municipio cuenta con un porcentaje de analfabetismo del 15% (OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, MUNICIPALIDAD DE ANTIGUA GUATEMALA).

3.4.2. Salud:

Actualmente cuenta con el Hospital Regional de La Antigua, que además de prestar el servicio a la mayoría de municipios de Sacatepéquez, y Chimaltenango.

Existen dos puestos de salud en funcionamiento y tres en construcción, siendo estos de carácter público. También cuenta con gran número de clínicas de especialidades y otros centros privados de atención (OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, MUNICIPALIDAD DE ANTIGUA GUATEMALA).

3.4.3. Comercio:

Cuenta con un abastecimiento de productos que satisface las necesidades de los habitantes y de los visitantes, contando con diferentes centros de servicios que cubren las diferentes demandas.

El comercio se desarrolla básicamente en el área central de la ciudad de La Antigua Guatemala.

3.4.4. Vivienda:

El Municipio de La Antigua Guatemala cuenta con un total de 9,890 viviendas, tanto en el área urbana como en el área rural; con un promedio de 5.1 personas por hogar.

Las viviendas en su mayoría son de block, también se utilizan materiales como el ladrillo, el adobe, el concreto, y el bajareque (CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y DE LOS LOCALES DE HABITACIÓN CENSADOS, JULIO 2003. INE. CENSO NACIONAL XI DE POBLACIÓN Y VI DE HABITACIÓN 2002).

3.4.5. Economía:

Su economía gira alrededor de dos actividades muy importantes como lo son el turismo y la agricultura; con tierras fértiles lo que le permite una producción agrícola de gran cuantía y calidad, con un rendimiento anual en granos básicos del 75%; sobresaliendo el café, la caña de azúcar, trigo, maíz, frijol, hortalizas, frutas y flores. La población también se dedica a la crianza de ganado vacuno y caballar.

En el renglón de artesanías populares, se encuentra la cestería elaborada en materiales como la palma, tul, paja, bambú. Se elaboran artículos de jarcia, como hamacas, redes de carga, utilizando para esto fibras de maguey; fábricas de artículos de madera, pirograbados, licores, hilados y tejidos, platería. Así como la producción artesanal de tejidos típicos, alfarería, artículos de barro y dulces (REVISTA “ANTIGUA”. MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. INGUAT).



3.4.6. Cultura:

Posee un gran sincretismo cultural donde se muestra perfectamente la convivencia entre españoles y naturales. Contando con una extraordinaria herencia cultural, donde sobresale la tradición oral con leyendas de aparecidos y ánimas en pena como el sombrero, la llorona, el cadejo, entre otros.

También se celebran varias festividades tradicionales como el día de los Santos, Corpus Cristi, pero la de mayor solemnidad es la de Semana Santa, celebrando con solemnes ceremonias, elaboración de alfombras y procesiones que recorren la ciudad, debido a que la organización religiosa que predomina es la católica, la cual existe desde la fundación de la ciudad, causa principal de la ejecución de los edificios arquitectónicos más impresionantes de la ciudad. Se presentan en celebraciones bailes folklóricos entre los cuales encontramos: el de la Conquista, la Danza de Moros y Cristianos, la danza del Rey Solin contra el Rey Clarión en Antigua Guatemala, la danza de los Gigantes, el Convite de los Fieros o de las Figuras.

3.5.CONTEXTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA

3.5.1. Ministerio de Cultura y Deportes

Este Ministerio es el encargado de fortalecer y promover la identidad guatemalteca mediante la protección, conservación, promoción y divulgación de los valores y las manifestaciones culturales de los pueblos y las comunidades que conforman el país. Debiendo fortalecer la identidad nacional, en su carácter multiétnico, pluri cultural y multilingüe.

A la vez se debe facilitar el acceso a los servicios de cultura, recreación y deporte, en forma indiscriminada de acuerdo a las características y preferencias de la población. Así como la realización programas para la protección y conservación del patrimonio histórico, artístico, bibliográfico, geológico ambiental y ecológico.

3.5.2. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Le corresponde implementar estrategias y mecanismos para mejorar la organización y administración del patrimonio cultural entre los que se encuentra el cuidado y promoción de museos, de las riquezas arqueológicas, velar por los monumentos históricos de toda la República; así como hacer estudios etnográficos y folclóricos. Le corresponde generar propuestas y acciones institucionales que se orienten a la implementación de las políticas culturales nacionales para la protección y conservación del patrimonio cultural, tangible e intangible del país.

3.5.3.Universidad de San Carlos de Guatemala

Es la institución de educación superior estatal, autónoma, con un enfoque multiétnico e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social y humanista. Dentro de sus objetivos se encuentran la conservación y la transmisión de la cultura a los habitantes, interesándose por la riqueza arquitectónica, artística e histórica del país, la cual forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación que se encuentra bajo la protección del Estado; promover y divulgar la cultura, así como la cooperación para la formación de catálogos y registros.



3.5.4. Instituto Guatemalteco de Turismo

Fue fundado en octubre de 1967, es una entidad estatal que cuenta con fondos propios, que provienen de determinados impuestos relacionados directamente con el turismo. Tiene como objetivo principal la promoción, el desarrollo y el incremento del turismo tanto a nivel nacional como internacional; ya que genera el ingreso de divisas, así como el aumento de ingresos y fuentes de trabajo.

Siendo su misión el fomento y divulgación de la cultura guatemalteca a través de presentaciones en eventos de promoción turística y el desarrollo del producto turístico.

3.5.5. Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala

Su misión fundamental es el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles nacionales, ya sean municipales o particulares que se encuentren situados en la ciudad de La Antigua Guatemala y en áreas circundantes. Dentro de sus objetivos esta coleccionar, catalogar y archivar planos, dibujos, grabados, fotografías, descripciones antiguas y todo el material que muestre la forma de las primeras construcciones realizadas en la Ciudad, así como su evolución, para que se facilite cualquier labor de conservación y restauración.

El 21 de noviembre de 1969 fue promulgado el Decreto 60-69 del Congreso de la República de Guatemala dando origen a la “**Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala**”, para que se regulen todas las actividades relacionadas al cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes situados en la Ciudad de La Antigua Guatemala y en las áreas circundantes que integran con ella una sola unidad cultural.

Los proyectos que debe de desarrollar el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua se encuentran los programas de revitalización de fachadas, conservación y restauración de edificios públicos, templos, parques, entre otros. Todo esto para preservar las características por las que se fue declarada la ciudad de La Antigua Guatemala como “**Monumento Nacional**” en el año 1944 y como “**Patrimonio Cultural de la Humanidad**” por la UNESCO en el año 1979.

3.5.6. Municipalidad de La Antigua Guatemala

Su misión fundamental es la administración del municipio y representa el poder local, cuyas autoridades se eligen de forma directa.

Dentro de sus obligaciones se encuentran la organización de la comunidad, ejercer la autoridad en representación de los habitantes, el ordenamiento jurídico municipal y velar por el patrimonio del municipio.



CAPÍTULO IV

MARCO DE DIAGNOSTICO

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO HISTÓRICO

4.1. RESEÑA HISTÓRICA

Los vecinos de la ciudad de Santiago de Guatemala deseaban contar con un convento de monjas Carmelitas descalzas, ya que Teresa de Jesús de Ávila, España había impresionado muchísimo a su patria durante el siglo XVI, y se había fundado ya un convento en Lima Perú.

El 25 de abril de 1668 a instancias del señor alcalde don José de Aguilar y Rebolledo el ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, acordó apoyar la entusiasta solicitud del presbítero licenciado don Bernardino de Obregón y Obando, fundador del Convento de la Escuela de Cristo de San Felipe Neri, para la institución del convento de San José de Carmelitas descalzas.

Es hasta el 25 de junio de 1675, que se extendió Real Cédula con la que se concedió licencia para la fundación, con la única advertencia de que debería ponerse bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús.

Por lo que arribaron a la ciudad de Santiago el 25 de mayo de 1677, tres religiosas de la orden que procedían de Lima, Perú; y fueron alojadas en el Convento de Santa Catalina Martir hasta que estuvo lista su nueva casa, el 29 de septiembre del mismo año.

En aquellos tiempos abundaban las dadivosas personas que con toda solicitud acudían con valiosos aportes para la construcción del convento; el obispo doctor don Juan de Santo Mathía Sáenz de Mañosca y Murillo donó una vivienda, don Juan Solano de Herrera y su esposa, vecinos de Lima, Perú, legaron la suma de treinta mil pesos; el Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General don Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas y otros vecinos notables aportaron sumas iguales o parecidas; el Capitán Fernando de Cuéllas y Zenteno y don José Serrano y Jaramillo cedieron sus casas.

El 17 de agosto del año de 1683 se inicia la construcción formal del templo de “Santa Teresa de Jesús”, cuya construcción fue concluida el 12 de abril de 1687, por lo que se realizó una fiesta para celebrar su inauguración la cual duro ocho días.

Para la construcción del templo de “Santa Teresa” se solicitó la colaboración del arquitecto mayor Joseph de Porres, el renombrado arquitecto de la nueva catedral, su propuesta no corresponde al plano típico de los templos en la ciudad de Santiago, ya que es más ancha y menos larga que la mayoría.

La iglesia era de una sola nave, su fachada da al Poniente y ostenta ocho capiteles jónicas y seis hornacinas con santos de estuco; en la parte más alta en el centro, una ventana de arco servía de marco a la imagen de Santa Teresa. Además cuenta con tres grandes puertas de acceso; la que da al pequeño atrio, la que comunicaba con el monasterio y la que servía de acceso a la huerta y el jardín.



Tanto en la fachada como en el interior de la iglesia se observan expresiones arquitectónicas parecidas a las utilizadas en la catedral, a pesar de sus diferentes proporciones y dimensiones; siendo visible el uso de columnas pareadas de orden dórico en el cuerpo inferior de la fachada con nichos superpuestos entre ellas, así como los detalles del entablamento y los frontones.

De acuerdo a las características tipológicas del templo de Santa Teresa se puede indicar que no es similar a los templos concebidos para un convento femenino, lo cual queda en evidencia tanto en planta como en la fachada.

El templo contaba con la siguiente distribución; “...se ingresaba al modesto coro alto por encima de la entrada principal, desde una sala grande del piso alto, la cual fue diferenciada por una bóveda de medio cañón. La reja que separaba el coro bajo del presbiterio estaba inmediatamente al norte del altar mayor...” (ANNIS, VERLE. LA ARQUITECTURA DE LA ANTIGUA GUATEMALA 1543-1773. PAG. 168 Y 169).

El número de monjas que albergó el Convento de Santa Teresa de Jesús fue de 18 religiosas y 3 novicias, lo cual no limitó las dimensiones del convento, el cual está completamente edificado en calicanto; los ambientes se encuentran distribuidos alrededor de un patio central, contando con dos niveles; las arcadas de los corredores son bajas y las columnas de gran proporción, además contaba con jardines adyacentes.

Durante los terremotos de San Miguel en el año de 1717 el convento y el templo sufrieron muchos daños, por lo que se construyeron albergues provisionales en la huerta, esto mientras se llevaban a cabo los trabajos de reconstrucción del conjunto.

Para los terremotos de Santa Marta en el año de 1773 se destruyeron las bóvedas del templo, y el convento sufrió algunos daños, pero no tan severos como los de 1717.



Fotografía 20: fachada del Templo de Santa Teresa de Jesús, a principios del siglo XX. Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-



4.1.1. Traslado de Santa Teresa a la Nueva Guatemala de la Asunción

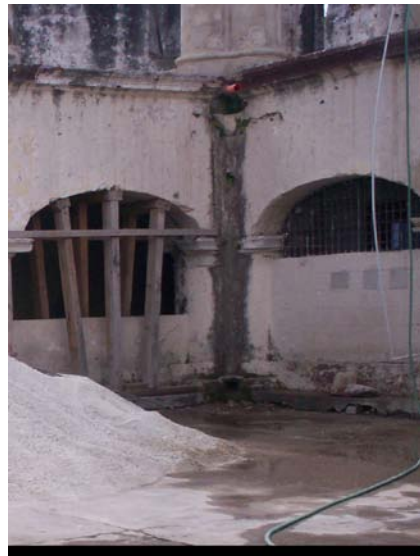
El 29 de julio de 1773 el Templo y Convento de Santa Teresa sufrieron pocos daños con el terremoto, por lo que las Hermanas de la Orden de las Carmelitas Descalzas se oponían a abandonarlo, pero debieron cumplir con la orden de traslado.

El traslado a la Nueva Guatemala se inició el 1 de febrero de 1776 cuando la Madre Priora autorizó a su síndico para que fuera a recibir el sitio asignado. Primero se les asignó la manzana número 777, pero posteriormente se les concedió la número 738. Durante los años de 1778 y 1779 se construyó el convento provisional. Las Carmelitas se trasladaron a fines del año 1779, siendo la priora la madre Micaela Manuela de la Concepción.

4.1.2. Usos dados al Monumento después del terremoto de 1773

Después del terremoto del año de 1773 el monumento quedó abandonado, siendo hasta el año de 1906 que se tiene noticia que se ubica una fábrica de vino en el área del Convento según consta en documentos del Archivo Municipal donde se indica textualmente: *“En el edificio de “Santa Teresa”, propiedad de la Honorable Municipalidad, he subarrendado a Don Luis Morales desde junio de este año 5 piezas para instalar allí mi fabrica de vino de fresa...”*.

Posteriormente parte del convento fue utilizado como patio de secado de café, esto de acuerdo a las evidencias que dejó en el monumento dicho uso, observando en el área de la segunda planta canales en diferentes ambientes, los cuales fueron creados con pendiente hacia las bajantes de agua ubicados dentro de las columnas en los extremos que limitan el patio; además fue necesario dotar al edificio de un nuevo depósito de agua y sistema de drenajes, del cual existe evidencia en el área del patio principal (INFORME ARQUEOLÓGICO ELABORADO POR LICDA. BETZABE CRUZ, UNIDAD DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, ARQUEOLÓGICAS Y ESTUDIOS DE APOYO –UIHAEA-, DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA –CNPAG-).



Fotografías 21 y 22: se observa el área del segundo nivel del claustro donde fueron creadas las pendientes y canales para conducción del agua pluvial, así como las bajadas de agua ubicadas dentro de las columnas. Fuente: Elaboración propia, Noviembre 2009.



4.1.3. Traslado del presidio de La Antigua Guatemala

El día 20 de junio de 1955 se firmó el acuerdo presidencial, a solicitud del licenciado Guillermo Vides Castañeda, con el cual se dispone el traslado del centro penal que se halla en el palacio del Ayuntamiento de La Antigua Guatemala, al Convento de “Santa Teresa de Jesús”; dicho acuerdo fue publicado en el diario “El Guatemalteco”.

Esta prisión se encontraba instalada con el mínimo de comodidad y de seguridad que todo centro de esta naturaleza requiere, y desde hacía varios años el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH) se interesó en el traslado de la prisión hacia otro sitio, sin atender por parte de las autoridades competentes, a estas recomendaciones.

El problema que presentaba dicho traslado es que en la ciudad de La Antigua Guatemala no existían (ni aun existen), edificios gubernamentales adecuados para este tipo de actividad, debido a que en ciento cincuenta años no se había construido ningún edificio para usos oficiales aprovechando únicamente los edificios antiguos, dándoles mantenimiento esporádico.

En el año de 1955 el presidio de mujeres se encontraba instalado en el Convento de “Santa Teresa de Jesús”, y el de varones en el Palacio Municipal, donde se hacinaron varios presos de forma totalmente impropia.



Fotografías 23: se observa la fachada lateral del convento de “Santa Teresa de Jesús”, donde se ubicaba el ingreso al Centro de detención preventiva para varones. Fuente: Elaboración propia. Año 2007.



4.2. CRONOLOGÍA DEL EDIFICIO

De los aspectos históricos de relevancia los resumiremos a continuación (ver plano 2/43 Cronología del edificio):

-1675 Informe del Ayuntamiento en el que el Obispo Mañosca y Murillo, según testamento, donó las casas de su morada para la fundación del Convento de las Carmelitas Descalzas.

El Presbítero Bernardino de Obando, adquirió las casas que habían pertenecido al Licenciado Juan de Gárate y Francia, oidor de la Audiencia, destinadas a la fundación de dicho Convento.

-1677 se considera como ya concluido el Convento, habiéndose dispuesto para iglesia una sala del mismo.

-1683 el 17 de agosto se inició la construcción del templo formal del Convento.

-1687 El 12 de abril queda concluida la fábrica del Templo, lo bendijo y predicó el Obispo.

-1717 a causa de los terremotos Ximénes consigna: "La iglesia que es obra fuerte no recibió lesión alguna solo un cuarto alto por estar desamparado se le hizo una rajadura en la esquina". Sin embargo en base a un documento del archivo nacional, informa de los daños causados por los terremotos de ese año al edificio del convento.

-1740 Annis y Markman referenciados en un documento del Archivo General de Centro América –AGCA- menciona que para ese año fueron construidos albergues provisionales para las monjas.

-1737-1751 Juarros señala que el obispo pardo de Figueroa encontró el convento muy maltratado con la repetición de temblores, por lo que lo que se reforzaron algunas áreas y otras fueron renovadas.

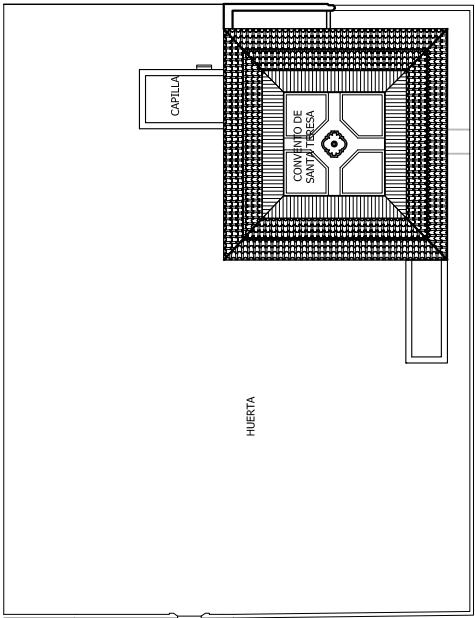
-1751 el templo sufre daños con los terremotos del 4 de febrero. El ayuntamiento autorizó recolectar fondos para la reparación del convento y el templo.

-1773 los terremotos causaron graves daños destruyendo las bóvedas del templo así como deterioro del convento.

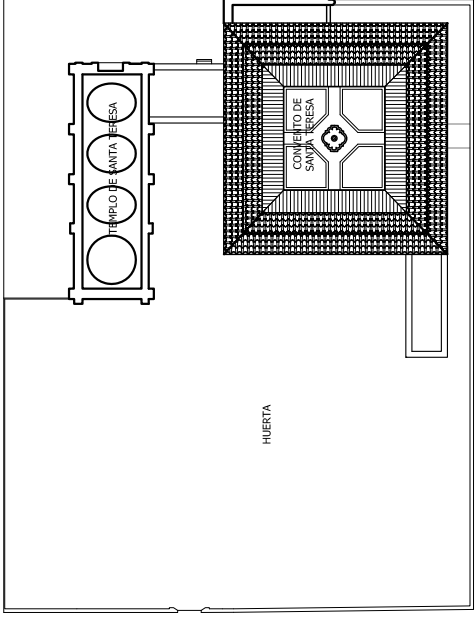
-1932 el 21 de junio se celebró permuta de bienes, mediante escritura pública número 25 autorizada por el escribano del gobierno, por medio del cual la Municipalidad de La Antigua Guatemala cedió al gobierno de la República de Guatemala la finca urbana que comprende el templo y convento de "Santa Teresa" a cambio de la finca que ocupa la "Compañía de Jesús".

-1940-50 Fue trasladada al convento en ruinas de "Santa Teresa de Jesús", el Centro de Detención Preventiva para varones, que anteriormente ocupaba un sector del Palacio del Ayuntamiento.

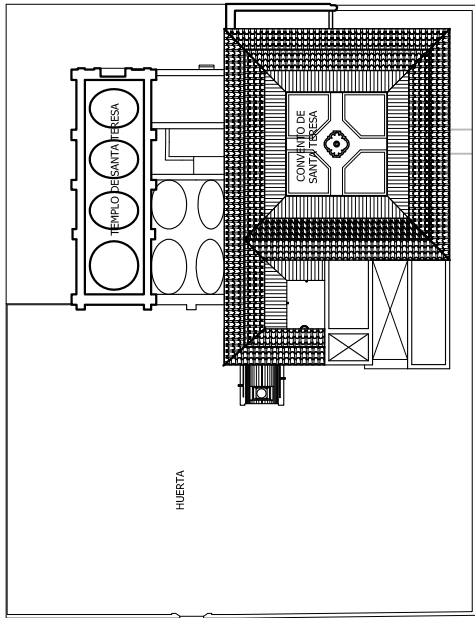
-1976 Daños sufridos por los terremotos del 4 y 6 de febrero: Rajaduras en los muros del convento, tanto en la planta baja como en la planta alta, desplome del muro testero del templo, grieta en la platabanda que separa el primero del segundo cuerpo, grietas horizontales en contrafuertes del muro, desprendimiento de una columna en el cuerpo inferior de la fachada.



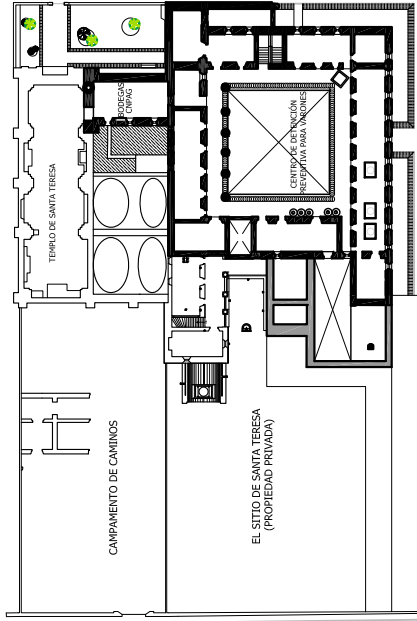
DISTRIBUCIÓN HIPOTETICA
AÑO 1677
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



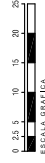
DISTRIBUCIÓN HIPOTETICA
AÑO 1687
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



DISTRIBUCIÓN HIPOTETICA
AÑO 1737-1751
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



ESTADO ACTUAL
AÑO 2007
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



PROYECTO:	CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:	CRONOLOGIA DEL EDIFICIO
SUSTENTANTE:	ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROYECTADO POR:	ELABORACION PROPIA
DISEÑOS:	MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR LUIS FERNANDO REJOFACHI
ESCALA:	INDICADA
FECHA:	NOVIEMBRE 2009

HO 02 / 43



Fotografía 24: se observa el patio central y la arcada oriente en el interior del convento de Santa Teresa de Jesús, a principios del siglo XX. Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-.



Fotografía 25: se observa el patio central y la fuente del convento de Santa Teresa de Jesús, a principios del siglo XX. Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-.



4.1.1. Intervenciones que ha realizado en el Monumento el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-:

- **1974** en el sector del templo: descombramiento, limpieza, remoción de rellenos, trabajos de restauración, levantamiento de dibujos.
- 1975** levantamientos y dibujos; trabajos de consolidación de bóvedas.
- 1980** consolidaciones del muro de templo en el área de los confesionarios.
- 1981** reposición de materiales, extracción de relleno, en el interior del templo.
- 1983** colocaciones de nueva puerta de madera en el acceso al templo.
- 1986** limpieza y extracción de ripio. Registro fotográfico del convento ocupado por la cárcel de hombres.
- 1990** apuntalamientos en varios sectores de la planta baja del convento. Reposición de material en tapiado de la puerta lateral sur, y registro fotográfico de daños.
- 1991** restauración de linternillas y bóvedas de la planta alta del convento.
- 1992** reposición de materiales en contrafuertes del muro sur. Inyección de grietas del muro testero del templo, y reposición de materiales en el muro norte del presbiterio.
- 2006** Mantenimiento de bóvedas.



Fotografía 26 y 27: se observan las arcadas alrededor del patio principal, así como las bóvedas en el área de los corredores en el Convento de “Santa Teresa de Jesús”, en el año 1979. Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-



4.2. DESCRIPCIÓN FÍSICA – USO ACTUAL

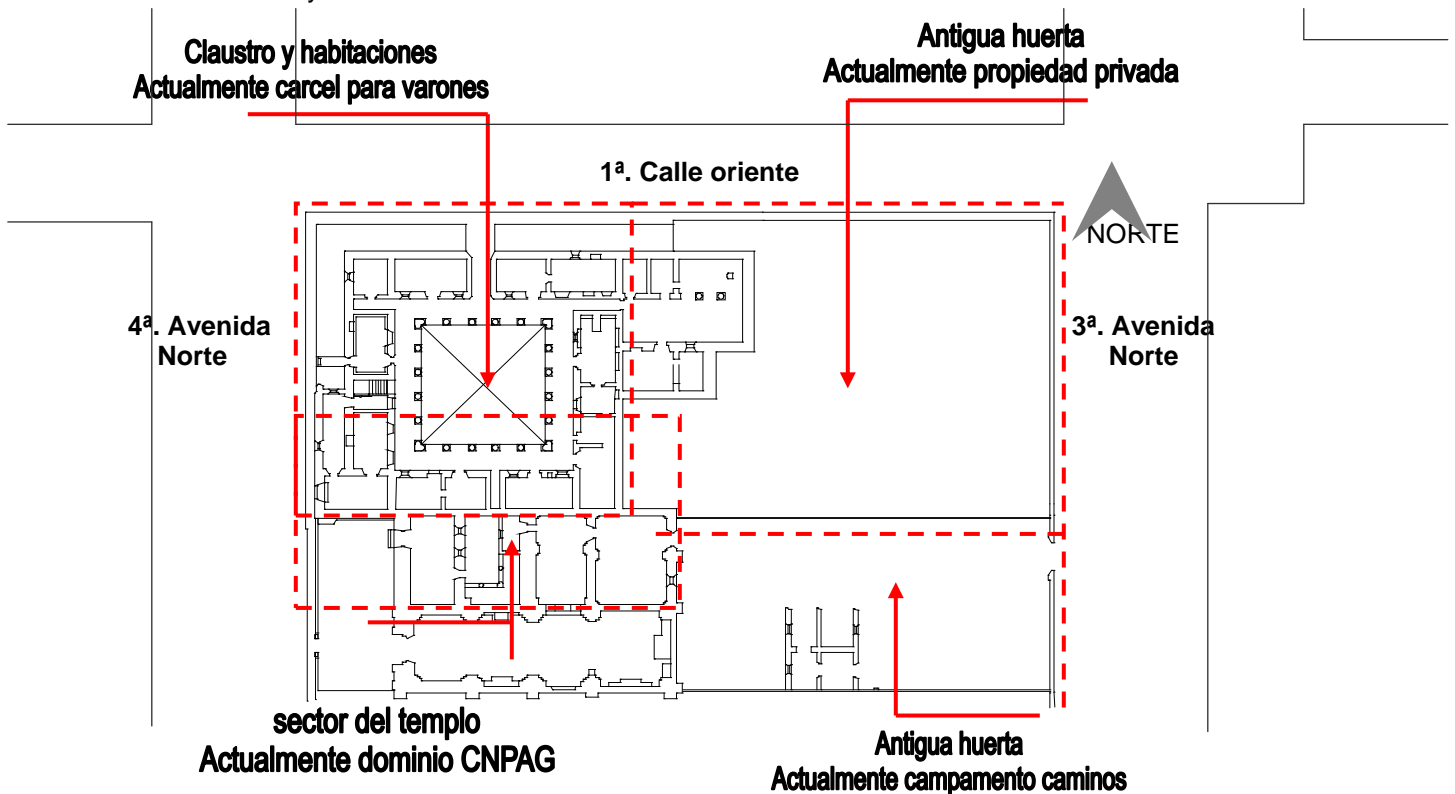
4.2.1. Análisis del entorno inmediato del edificio

El templo y el claustro de “Santa Teresa” antiguamente ocupó buena parte del sector norte de la cuadra ubicada en la 1ª calle Oriente entre 3ª. Avenida Norte y 4ª. Avenida Norte, de la Antigua Guatemala, Sacatepéquez; ubicado al norte del casco histórico de la ciudad, en un sector el cual su entorno inmediato presenta una moderada integración, que de alguna manera favorecen al conjunto de Santa Teresa ya que en su mayoría es residencial y la circulación vehicular es baja.

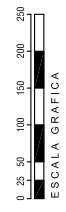
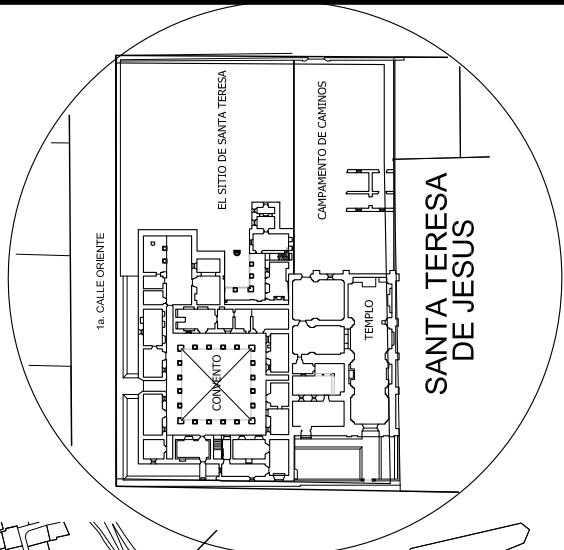
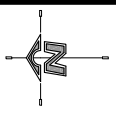
Este monumento es considerado de primer orden y la conservación de este monumento es primordial ya que el monumento posee valor histórico, artístico, cultural.

El autor Verle Annis considera la posibilidad que este conjunto pudiera haber sido construido por el arquitecto Mayor Joseph de Porres; pues se observa la existencia de elementos similares en el templo de Santa Teresa y la Catedral, como lo son la distribución y proporciones, las columnas dobles sobre base rectangular, distribución de hornacinas, entre otros.

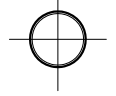
En sus orígenes el conjunto se dividió en tres sectores, el sector ocupado por el Claustro y habitaciones que fuera ocupado hasta el año 2008 por el Centro de Detención preventiva para varones; el sector del templo que actualmente es de dominio del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, y el sector que antiguamente fue ocupado como huerta en el área oriente, que actualmente es de propiedad privada y el sector sur-poniente que también conforme antiguamente la huerta actualmente es pertenece al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



FUENTE: elaboración propia.

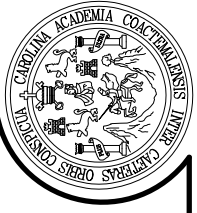


ESCALA GRAFICA



UBICACIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA DE JESUS

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE:

PLANO DE UBICACION

SUSTENTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

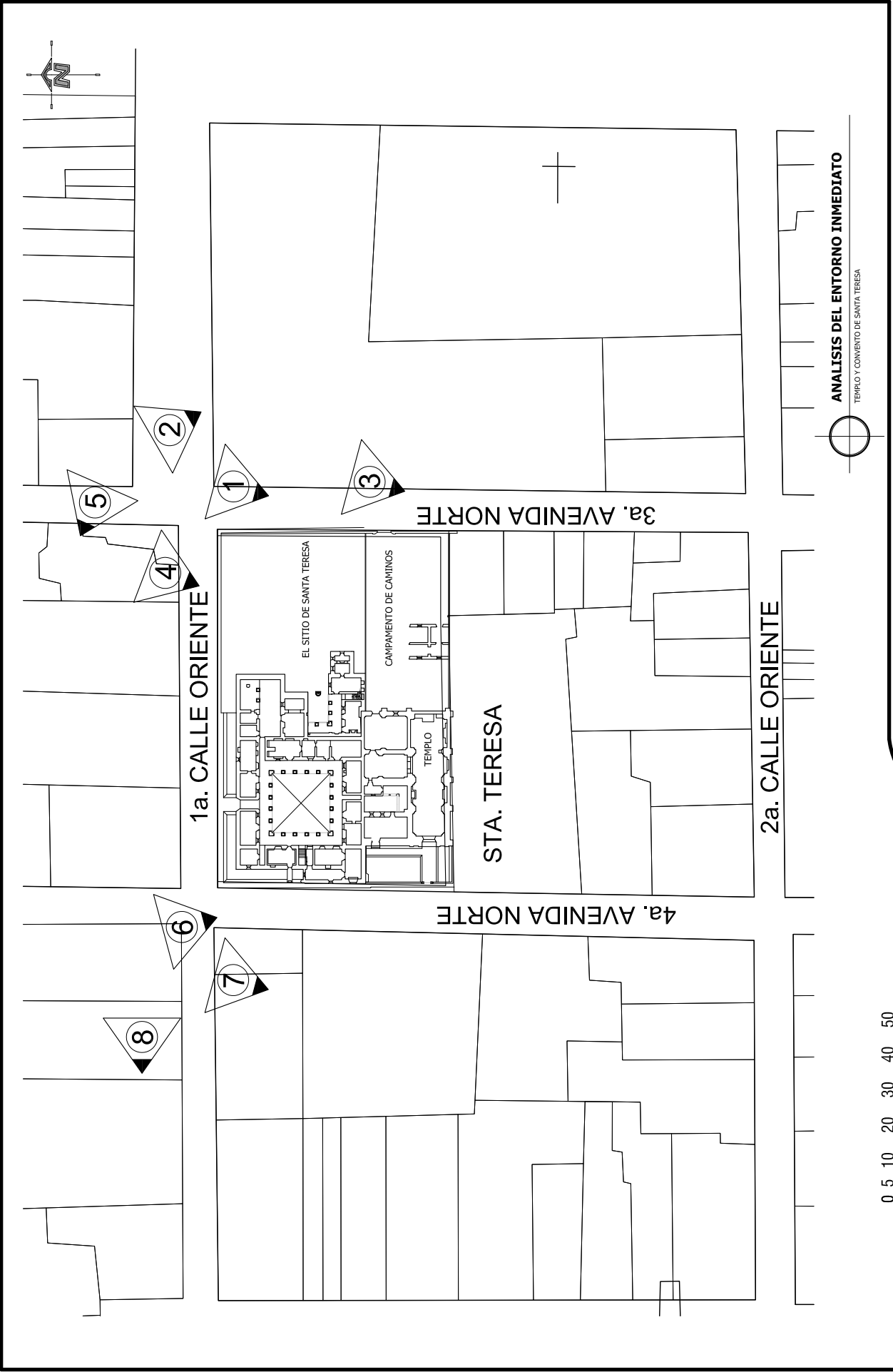
PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
DISEÑADO POR:
ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

ESCALA INDICADA

FECHA:
NOVIEMBRE 2009

HOJ 03 / 43



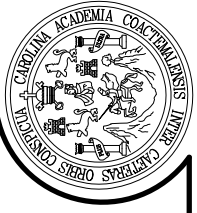
ESCALA GRAFICA

ANALISIS DEL ENTORNO INMEDIATO
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA

PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE: **ANALISIS DEL ENTORNO INMEDIATO**

SUSTENTANTE: ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS



PROPORCIONADO POR:
 ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD
 REGINA GODINEZ REJOFACHI

ESCALA
 INDICADA

FECHA
 NOVIEMBRE 2009

704 / 43



FOTOGRAFIA No. 1:
3a. AVENIDA NORTE, SE OBSERVA EL SITIO DE SANTA TERESA, ASI COMO VARIAS VIVIENDAS.



FOTOGRAFIA No. 2:
3a. AVENIDA NORTE, SE OBSERVAN VIVIENDAS FRENTE A EL SITIO DE SANTA TERESA.



FOTOGRAFIA No. 3:
3a. AVENIDA NORTE, SE OBSERVAN EL INGRESO AL CAMPAMENTO DE CAMINOS, EL CUAL FORMABA PARTE DEL HUERTO DEL CONVENTO DE SANTA TERESA.



FOTOGRAFIA No. 4:
1a. CALLE ORIENTE, SE OBSERVA EL SITIO DE SANTA TERESA JUNTO A LA FACHADA DEL CONVENTO DONDE UBICA EL INGRESO AL CENTRO DE DETENCION.



PROYECTO:	CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:	ANALISIS DEL ENTORNO INMEDIATO
SUSTENTANTE:	ARQ. MARIA REGINA GONDIJER AGUILAR ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR: ELABORACION PROPIA
UNIVERSIDAD REGINA GONDIJER REJOFACHI
ESCALA INDICADA
FECHA NOVIEMBRE 2009



FOTOGRAFÍA No. 5:

1a. CALLE ORIENTE, VIVIENDAS UBICADAS FRENTE AL EDIFICIO DEL EXCONVENTO DE SANTA TERESA DE JESUS.



FOTOGRAFÍA No. 6:

4a. AVENIDA NORTE, SE OBSERVA LA FACHADA DEL TEMPLO DE SANTA TERESA, JUNTO AL CUAL SE UBICAN VARIAS VIVIENDAS.



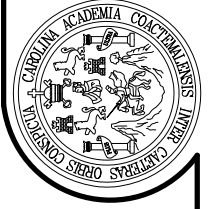
FOTOGRAFÍA No. 7:

4a. AVENIDA NORTE, SE OBSERVAN VARIAS VIVIENDAS UBICADAS FRENTE A LA FACHADA DEL TEMPLO DE SANTA TERESA.



FOTOGRAFÍA No. 8:

1a. CALLE ORIENTE, SE OBSERVAN VARIAS VIVIENDAS UBICADAS JUNTO AL TEMPLO Y CONVENTO DE LA MERCED, UBICADA SOBRE LA 5a. AVENIDA NORTE.



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE: **ANALISIS DEL ENTORNO INMEDIATO**

SUSTENTANTE: ARQ. MARIA REGINA GODINEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD
REGINA GODINEZ
REJOFACHI

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
NOVIEMBRE 2009



4.1.1. Descripción física del edificio

4.1.1.1. Descripción exterior del edificio

- **Templo**

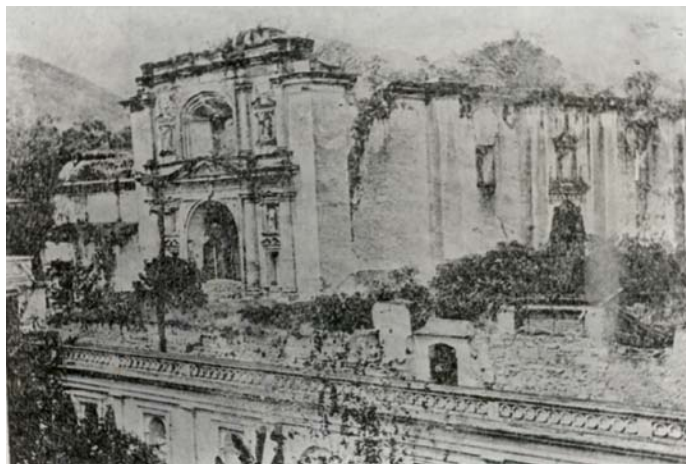
La fachada muestra las mismas expresiones arquitectónicas usadas por el arquitecto mayor Joseph de Porres con anterioridad en la construcción de la Catedral, aunque las proporciones son diferentes a las usadas de 3 a 1 (mide la planta 40.00*14.00 m). La puerta de ingreso, ubicada en la parte baja de la fachada, cuenta con doble arco de tres puntos y rebajado, el cual en el interior posee decoraciones vegetales en estuco entre ambos arcos, además se encuentra enmarcado por cuatro columnas pareadas dóricas. Al mismo nivel de estas, se encuentra rematada en la parte superior por un tímpano rectilíneo. Se observan cuatro nichos, dos a cada lado, con proporción vertical rectangular, enmarcados por pilastras con remates circulares y decoraciones geométricas escalonadas; el remate de los nichos superiores es un tímpano, y los inferiores por una decoración circular.

El remate superior del primer cuerpo, es una cornisa con decoraciones a base de una secuencia de rectángulos en posición vertical intercalando rosetones y bajo el tímpano central; al centro de la puerta se observa un escudo, posiblemente de la congregación.

En el cuerpo superior se observan cuatro columnas jónicas pareadas que enmarcan al centro una ventana grande del coro de arco escarzano abocinado con una decoración rectilínea de concha que llegan a un punto central de la ventana y en el exterior se observa en las equinas superiores decoraciones vegetales con estuco.

Enmarcados por las columnas, se observan dos nichos, levemente más pequeños que los ubicados en el primer cuerpo, de arcos de medio punto con dos pilastras de remate superior e inferior circular con decoraciones a base de rosetones pequeños; como remate superior se observa un tímpano que cuenta en la parte superior con un escudo de características renacentistas.

El remate superior de la fachada se encuentra destruido, pero aún se puede observar restos de la cornisa y la profusión de decoraciones en estuco.



Fotografía 28: fachada del Templo de Santa Teresa de Jesús, a principios del siglo XX. Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-.



Fotografía 29: vista de la fachada frontal del Templo, observando sus dimensiones, proporciones y elementos decorativos. Fuente: elaboración propia, septiembre 2007.

- **Convento**

La fachada del convento es sobria y sencilla, de dos niveles con ventanas de proporción cuadrada con derrame en el primer y segundo nivel. La puerta principal del convento, sobre la 4ª. Avenida Norte, es de madera con un marco de piedra; todo enmarcado por dos columnas dóricas que rematan en un frontón quebrado de gran altura y dos pináculos, en el centro del tímpano se observa un nicho rectangular.

Sobre la fachada de la 1ª. Calle Oriente, la puerta de ingreso lateral, es actualmente utilizada como ingreso principal, y está rematada por un arco de medio punto, actualmente con una reja de hierro, ya que aquí se localiza el centro de detención preventiva para hombres.



Fotografía 30: se observa la imagen panorámica de la fachada del Convento ubicada sobre la 1ª. Calle Poniente, entre 3ª. Y 4ª. Avenida Norte, La Antigua Guatemala. Fuente: elaboración propia, septiembre 2007.



Fotografía 31: se observa la imagen panorámica de la fachada del Convento ubicada sobre la 4ª. Avenida Norte, La Antigua Guatemala. Fuente: elaboración propia, septiembre 2007.



4.1.1.2. Descripción interior del edificio

- **Templo**

El plano no es típico de las iglesias conventuales femeninas, es más ancha y menos larga que la mayoría, además el ingreso principal para el público era por medio de un atrio ubicado al oeste del inmueble.

Es de una sola nave con cuatro tramos, existió una cúpula sobre el Presbiterio y tres bóvedas vaídas en los otros tramos.

A la izquierda del templo se encuentra un pequeño complejo de dos niveles en la fachada sobre el atrio y un pequeño patio interior, que posee comunicación con la Sacristía.

Posee dos coros, el alto al ingreso del templo, al cual las religiosas tenían acceso por el salón en la segunda planta de la Sacristía, el cual se considera que era utilizado como galería de paso cerrado.



Fotografía 32 y 33: vista del interior del Templo, observando sus dimensiones, proporciones y elementos decorativos. Fuente: elaboración propia, septiembre 2007.



Fotografía 34 y 35: vista del interior del Templo desde el coro alto, así como el dintel de la puerta de ingreso lateral, la cual muestra restos de pintura mural. Fuente: elaboración propia, septiembre 2007.



- **Convento**

Es de dos niveles, cuya planta se desarrolla alrededor de un patio central, rodeado en sus cuatro lados y en las dos plantas por galerías con arcos, cinco a cada lado, cubiertos por bóvedas vaídas. Las columnas son toscanas y los arcos de tres puntos.

En el segundo nivel se encontraban ubicadas las celdas del convento (de 20 a 25 aproximadamente), las cuatro que se encuentran en ángulo correspondían a dos habitaciones; con la característica de contar con varias puertas y ventanas.

En la planta baja se observan cuatro pasillos estrechos que comunicaban las diversas áreas del convento y uno de los coros.

Hacia el oriente se comunica con un patio de servicio donde se encuentra la típica cocina antigüeña, compuesta de dos habitaciones separadas por un arco: la cocina y la antecocina con su gran chimenea. Se observa que en el salón ubicado junto a la cocina sea el refectorio, pues aún se observa donde estuvo localizado el típico torno.



Fotografía 36 y 37: vista de la fachada lateral del Convento, donde se ubica actualmente la puerta de ingreso. También se puede apreciar el interior del mismo, observando sus dimensiones, y proporciones. Fuente: elaboración propia, septiembre 2007.



Fotografía 38 y 39: vista del interior del convento, observando el crecimiento de micro y macro flora, así como la falta de cubierta. Fuente: elaboración propia, septiembre 2007.



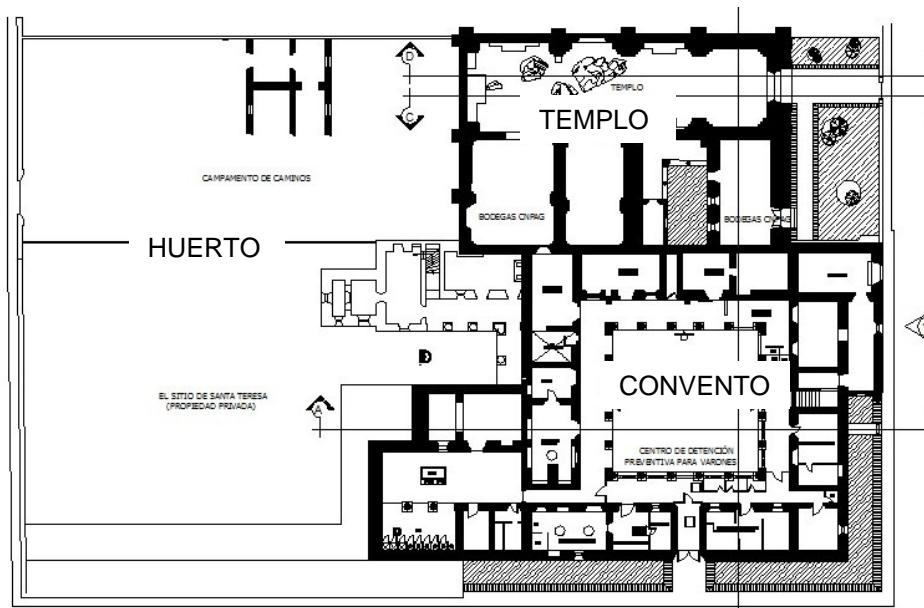
4.1.2. Análisis comparativo del Monumento de “Santa Teresa de Jesús”

Se realizó el análisis de los monumentos de “Santa Teresa de Jesús”, de “Santa Clara” y de “Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza” (Capuchinas), con el fin de establecer una distribución hipotética de los ambientes, permitiendo de esta manera conocer las costumbres y necesidades de las religiosas en la época de la concepción del edificio, y que motivó la disposición de los ambientes de una manera particular.

Los tres edificios fueron concebidos para el uso de órdenes religiosas femeninas de clausura; los cuales presentan características similares en su concepción en planta, además se puede agregar que en el proceso de diseño y construcción del primero figuró el Arquitecto Mayor Joseph de Porres y para los dos últimos su hijo Diego de Porres.

Al realizar el análisis de los tres conjuntos conventuales se pudo establecer que de acuerdo a su configuración en planta cumplen con los preceptos que marca la Regla, Constitución y Mandato Conventual de la época, tanto en el área del templo como del convento.

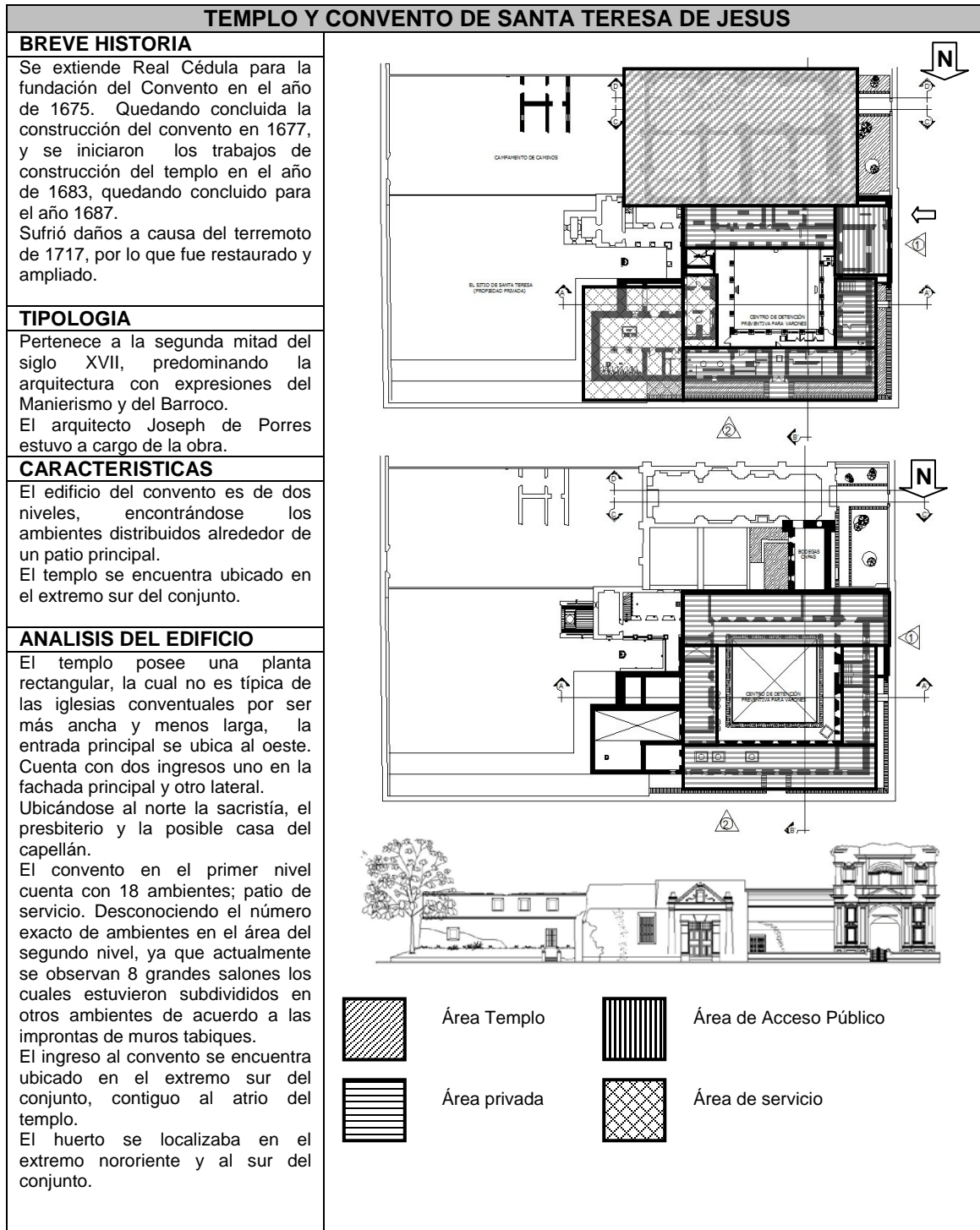
En el caso de los conventos de “Santa Teresa” y de “Capuchinas” se pudo establecer que existen características muy similares en el diseño de ambos edificios, a pesar de que ambos corresponden a una etapa constructiva diferente. El conjunto de “Santa Teresa de Jesús” es de menores dimensiones, siendo este el primero en construirse, contando con características Neo Renacentistas - Manieristas, y en el caso de “Capuchinas” denota características Neo Clásicas, siendo el último Convento y Templo que se construyó en La Antigua Guatemala antes del traslado de la Ciudad al Valle de la Ermita.



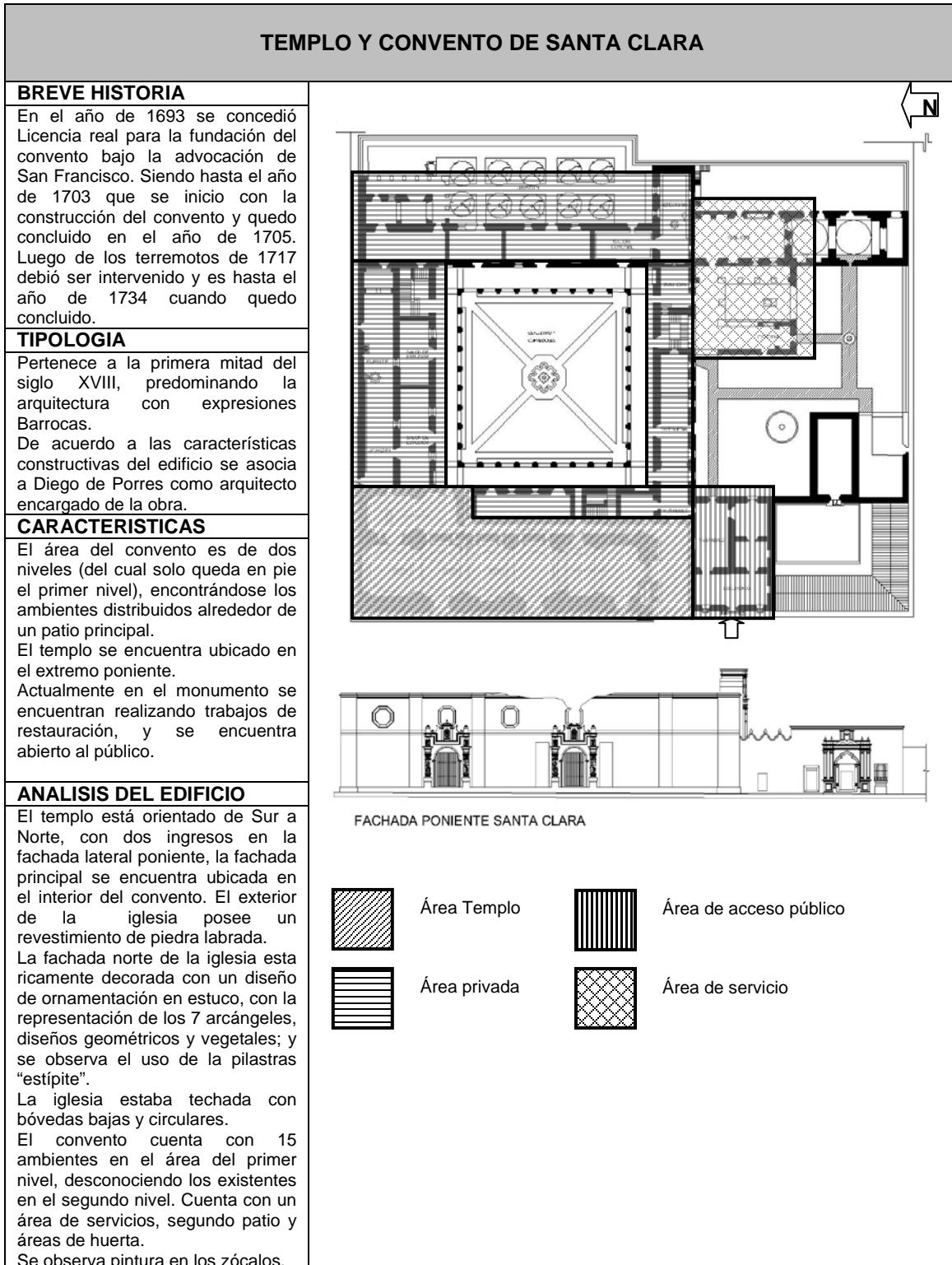
Monumento de “Santa Teresa de Jesús”.
Fuente: Elaboración propia.



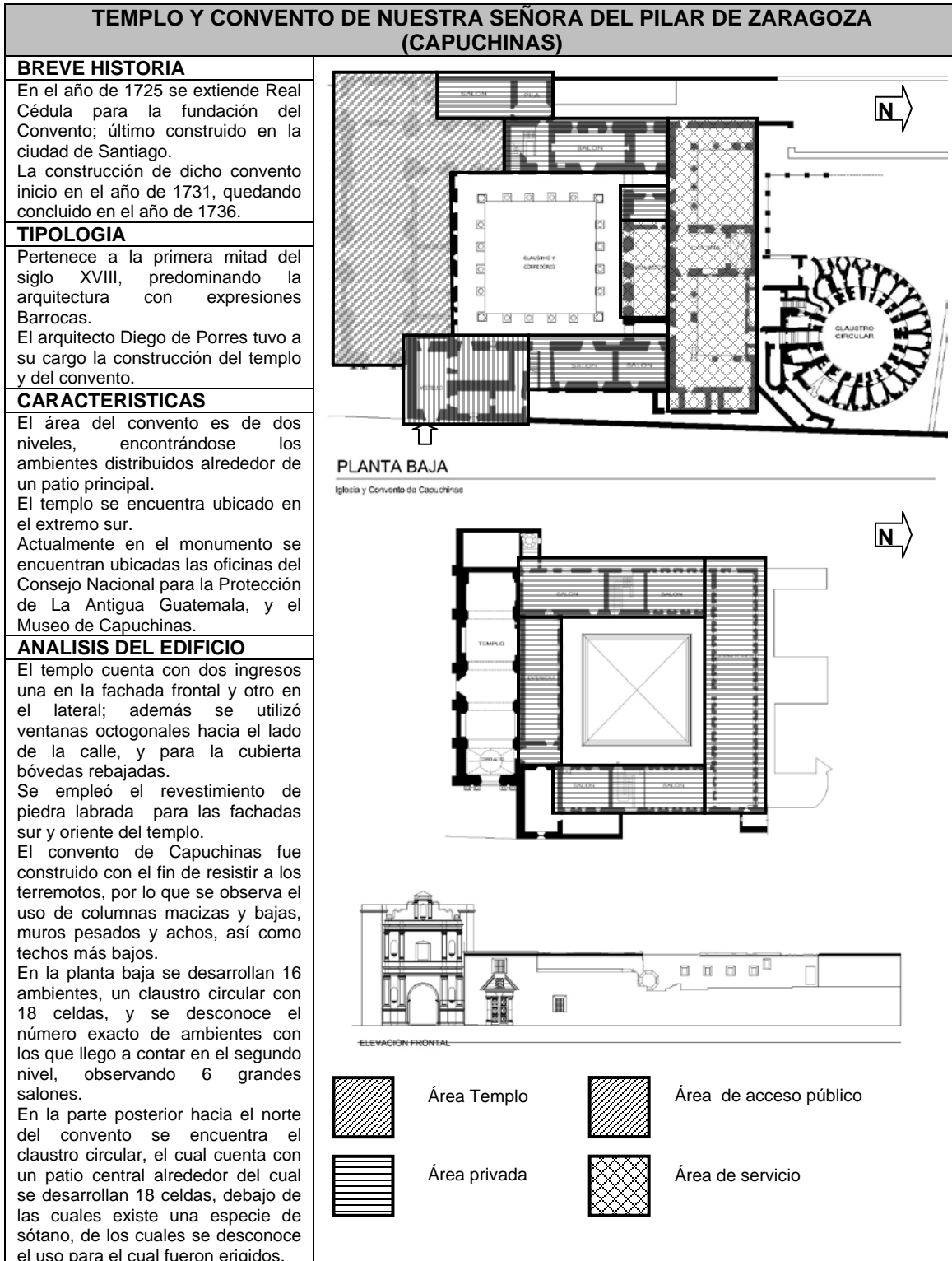
CUADRO NO. 2



Fuente: Elaboración Propia. Con información de: Luján Muñoz, Luis, Guía de Antigua Guatemala. Págs. 31, 32 y 33 Verle, Annis “La Arquitectura de La Antigua Guatemala” 1543-1773. Págs. 168-184.



Fuente: Elaboración Propia. Con información de: Luján Muñoz, Luis, Guía de Antigua Guatemala. Págs. 31, 32 y 33 Verle , Annis "La Arquitectura de La Antigua Guatemala" 1543-1773. Pags. 168-184.



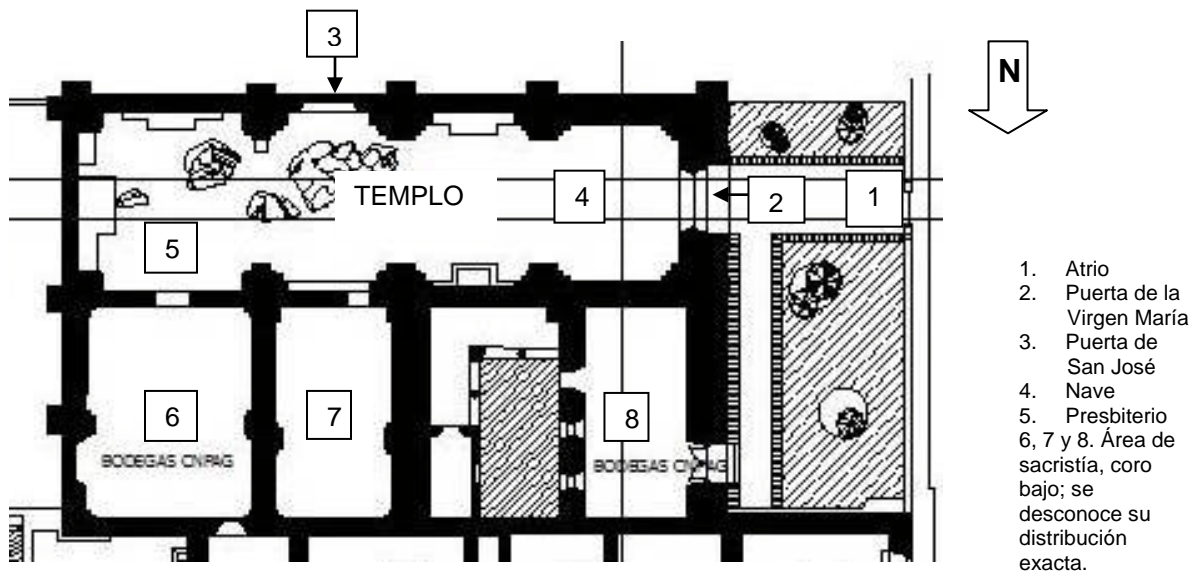
Fuente: Elaboración Propia. Con información de: Luján Muñoz, Luis, Guía de Antigua Guatemala. Págs. 31, 32 y 33 Verle , Annis “La Arquitectura de La Antigua Guatemala” 1543-1773. Pags. 168-184.



4.1.2.1. Área del Templo

Al analizar el área del templo de los tres conjuntos se puede observar que cuentan con una configuración en planta similar, contando con una sola nave, cuyo ingreso varía para el caso del templo del conjunto de Santa Clara ya que cuenta con dos ingresos laterales, así como la orientación que en este caso es de Norte a Sur. Para el caso de Santa Teresa y las Capuchinas la orientación es Oriente-Poniente cuyos ingresos son en la fachada principal (Puerta de la Virgen María) y al lateral (Puerta de San José).

Además los tres templos cumplen con la regla que define que: *"la alineación del templo hacia uno de los costados del convento, con eje longitudinal paralelo a la calle, quedando dos y hasta tres costados absorbidos por los edificios"*. Quedando contiguos al templo las áreas de la Sacristía, la craticula, el antecoro y los confesionarios.



Templo de "Santa Teresa de Jesús".
Fuente: Elaboración propia.

- **Simbolismo del Templo de "Santa Teresa de Jesús":**

El simbolismo del templo de "Santa Teresa de Jesús" tanto en la forma, como en la orientación están directamente relacionados con las disposiciones emanadas de los tratados y leyes que durante la colonia regían la construcción, de todos y cada uno de los poblados que pertenecían a la corona española. Esta reglamentación estaba ligada directamente con la formación y el simbolismo de los templos y edificaciones religiosas.

Según la tradición cristiana el templo no es de invención humana, sino que tiene lineamientos para seguir e interpretar el modelo celeste, es decir que por medio de los profetas se pudo generar el modelo terrenal; correspondiendo a un arte sacro, fruto de la inspiración celestial. Todo edificio sagrado está hecho a imitación del mundo, es un mundo dentro del mundo, reproduciendo la estructura interna y matemática, debiendo por lo consiguiente unidad material y espiritual.



El templo posee una orientación Oriente-Poniente que responde a una *orientación ritual*, ya que la oración de cara al oriente es una tradición antiquísima, además que permite la ubicación del ábside hacia el sol, por lo que la comunidad puede ver el altar en esta dirección. En el Antiguo Testamento donde se hace mención del Oriente como la ubicación del Edén. Este simbolismo también se ve enriquecido con el número siete, rigiéndose por los ejes: norte, sur, este, oeste, cenit, nadir y centro. Además se hace alusión de que Cristo es el principio y el fin, el está desde donde se pone el sol hasta el ocaso.

El simbolismo de la Nave, corresponde al espacio destinado para los fieles, es el área donde se reúne la comunidad cristiana; representando el barco de la iglesia que transporta al otro mundo, donde la llegada al puerto es la muerte, ya que los cristianos primitivos concebían el viaje del alma al otro mundo.

También se ve el templo cristiano como la Jerusalén Futura, como lo dice el apocalipsis, ya que se hace primera referencia a la forma del templo describiendo los elementos de la basílica, atrio, nave, presbiterio y altar.

Las puertas y portadas del templo simbolizan la puerta del cielo, que nos comunica directamente al retablo mayor y al presbiterio que simboliza donde está Cristo; en algunos pasajes de Jesús se expresan frases como “yo soy la puerta por donde entras las ovejas”, “yo soy la puerta quien entra por mi se salva”. La puerta del templo de “Santa Teresa de Jesús” la conforma en el dintel un arco de tres puntos que simbolizando el cielo, y los rectángulos que forman las jambas representan la tierra.



Fotografía 40: puerta de ingreso al Templo, cuyo dintel es de tres puntos, y jambas rectangulares. Fuente: elaboración propia. Noviembre 2009.



4.1.2.2. Área del Convento

- **Área acceso al público:**

Dicho sector en los tres casos analizados se ubica exclusivamente en el primer nivel del convento, corresponde al única área donde tenían acceso las personas ajenas a los miembros de la orden; contaba con el área del zaguán donde tenían acceso los visitantes al convento y el locutorio donde las religiosas podían conversar con miembros de sus familias. Además existía el torno donde las religiosas recibían o entregaban objetos a las personas en el exterior, sin que estas últimas las pudieran ver.

- **Área privada:**

Esta área es la que cuenta con la mayor extensión de los edificios conventuales siendo el paso restringido para cualquier visitante, ya que era de acceso únicamente para las monjas de clausura y parte de su servidumbre.

Se observa la existencia de áreas de oficinas de la superiora, cuartos de trabajo, dormitorios de las religiosas, dormitorio de las doncellas de la servidumbre, enfermería, bibliotecas, aulas, lavandería y salones.

Es importante destacar que dentro de los preceptos de los religiosos que pertenecen a la orden de los carmelitas el aislamiento del mundo exterior lo lograban entrando dentro de las paredes protectoras del convento; el claustro disminuye las distracciones y proporciona el silencio necesario para la gran obra de oración y contemplación.

Las paredes del convento no solamente resguardan a la comunidad del mundo, sino además cumplía la función de *“la fortaleza donde la guerra espiritual se hace contra el pecado y el mal”*.

- **Área de servicio:**

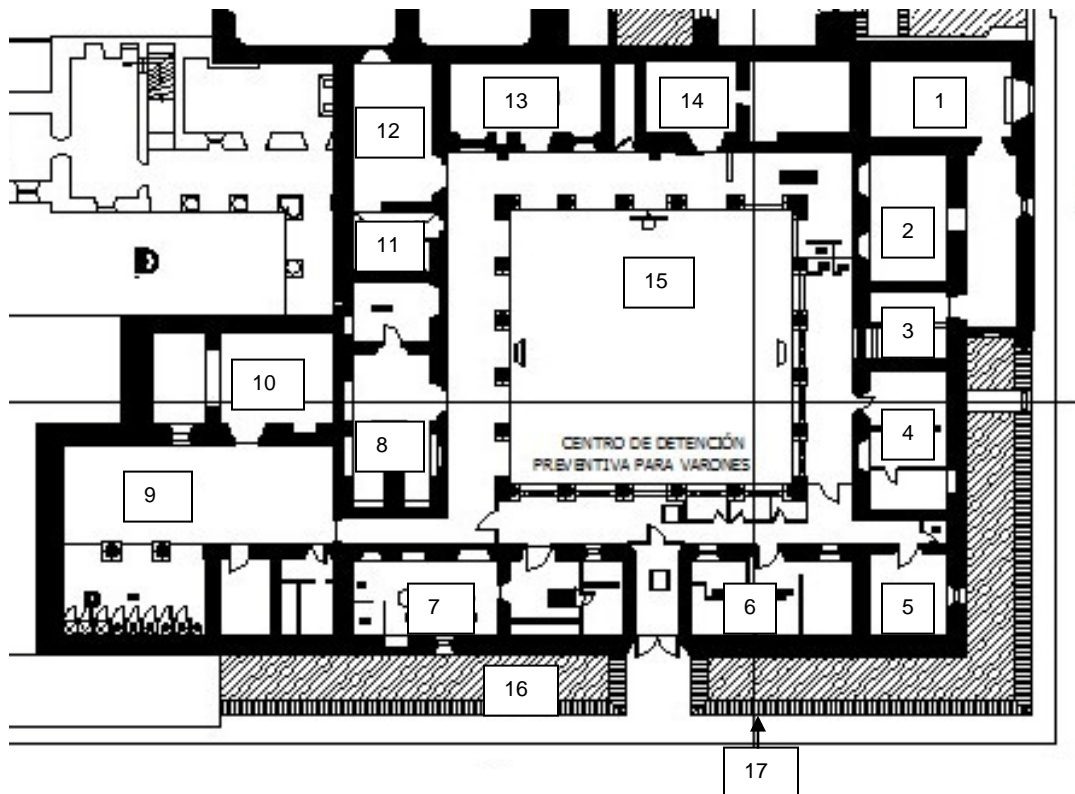
En los tres casos de estudio se observa que está conformado por el área del refectorio (comedor), cocina, patios de servicio; áreas que se encontraban cercanas a las huertas, y lejos del ingreso principal.



Fotografía 41: vista del claustro central del convento. Fuente: Elaboración propia, julio 2008.



PLANTA BAJA CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESÚS"

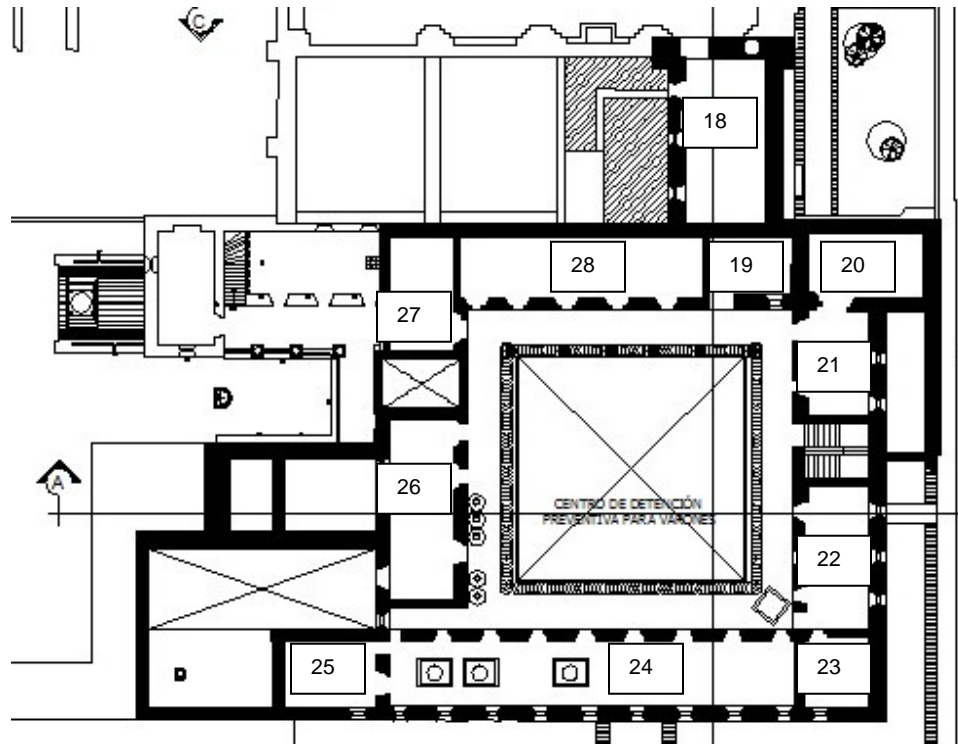


*Planta baja, Convento de "Santa Teresa de Jesús".
Fuente: Elaboración propia.*

1. Zaguán
2. Locutorio
3. Módulos de gradas
4. Administración
5. Administración
6. Administración
7. Salón (se desconoce su uso)
8. Refectorio
9. Patio de servicio
10. Cocina
11. Salón (se desconoce su uso)
12. Salón (se desconoce su uso)
13. Salón (se desconoce su uso)
14. Salón (se desconoce su uso)
15. Patio central
16. Jardín
17. Impronta del muro perimetral



PLANTA ALTA CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESÚS"



*Planta alta, Convento de "Santa Teresa de Jesús".
Fuente: Elaboración propia.*

- 18. Coro alto
- 19. Se desconoce su uso
- 20. Lavandería
- 21. Lavandería
- 22. Salón
- 23. Salón
- 24. Dormitorios
- 25. Dormitorios
- 26. Salón
- 27. Salón
- 28. Enfermería



4.4 LEVANTAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO

El análisis y diagnóstico del edificio es una de las acciones más importantes del presente estudio, orientado a determinar el estado actual del edificio, el cual ha estado condicionado a diversas transformaciones durante más de trescientos años, desde su construcción hasta la actualidad.

Además representa una actividad fundamental para obtener información del edificio, estableciendo que los trabajos que se realicen para salvaguardar al monumento, no deben alterarlo física y morfológicamente, respetando cada uno de sus elementos y características.

De acuerdo a las metodologías de restauración de monumentos se busca desarrollar un estudio que permita el conocimiento preciso del objeto arquitectónico, el cual se llevara a cabo mediante el levantamiento planimétrico del estado actual del edificio que incluya plantas, secciones y elevaciones; lo que nos permitirá contar con información primaria para la evaluación del edificio.

Para el presente trabajo se desarrollaran los levantamientos según la metodología establecida por Ricardo Gonzales (GONZALES, RICARDO. LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO EN INMUEBLES HISTORICOS. FARUSAC, 1998):

- Levantamiento arquitectónico
- Levantamiento fotográfico
- Levantamiento de materiales y sistemas constructivos
- Levantamiento de daños y alteraciones

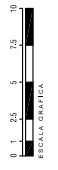
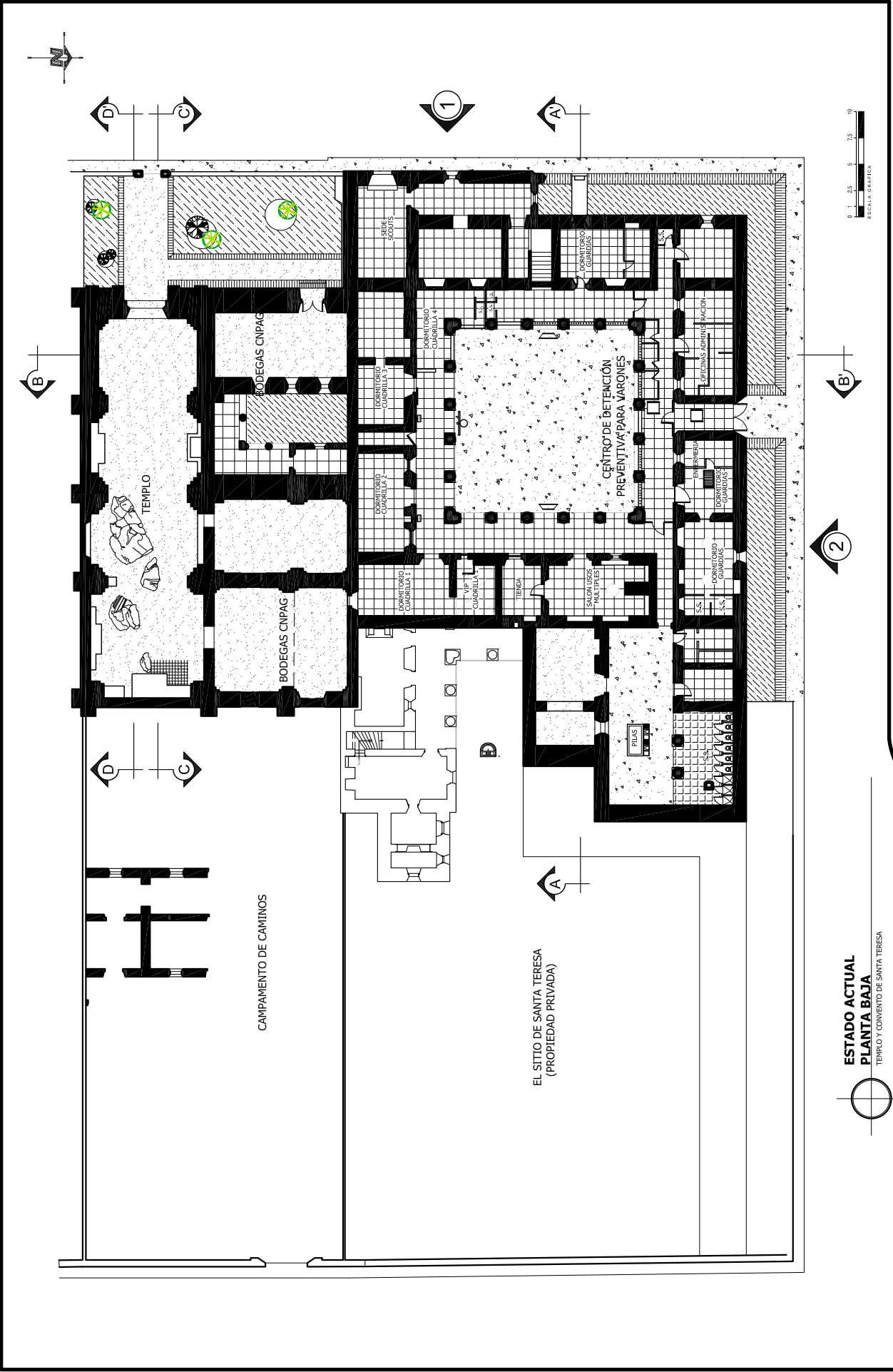
4.4.1. Levantamiento arquitectónico:

Para realizar el levantamiento arquitectónico se llevan a cabo las siguientes actividades:

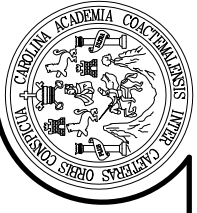
- **Prospección o vista general del edificio:** mediante la observación del edificio se conoce en forma y magnitud el mismo, estableciendo la forma de trabajo. Es importante llegar al edificio antes de realizar el levantamiento para determinar que materiales y equipo se va a requerir para realizar el mismo.
- **Croquis:** consiste en la elaboración del apunte representativo del inmueble, haciendo las anotaciones que indiquen la ubicación de muros, ventanas y puertas. Partiendo de este se elaboraron los planos finales del edificio.
- **Nivelación:** se determina un nivel preestimado transmitiéndolo en el interior, exterior y apoyos del edificio. Se realiza con el nivel de manguera u otro sistema.

Se lleva a cabo las mediciones de tres áreas que comprenden el exterior del inmueble, el interior y los apoyos aislados; de acuerdo al método anteriormente mencionado.

Dichas mediciones se llevaron a cabo partiendo del área de ingreso del Convento, y del área de ingreso del Templo, apoyados con una cinta métrica de 50 metros de longitud, cámara fotográfica, niveles y otros instrumentos a fin de lograr la mayor exactitud a fin de contar con información fidedigna que nos permita el correcto análisis del edificio.



**ESTADO ACTUAL
PLANTA BAJA**
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
"SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE: **PLANTA BAJA ESTADO ACTUAL**

SUSTENTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

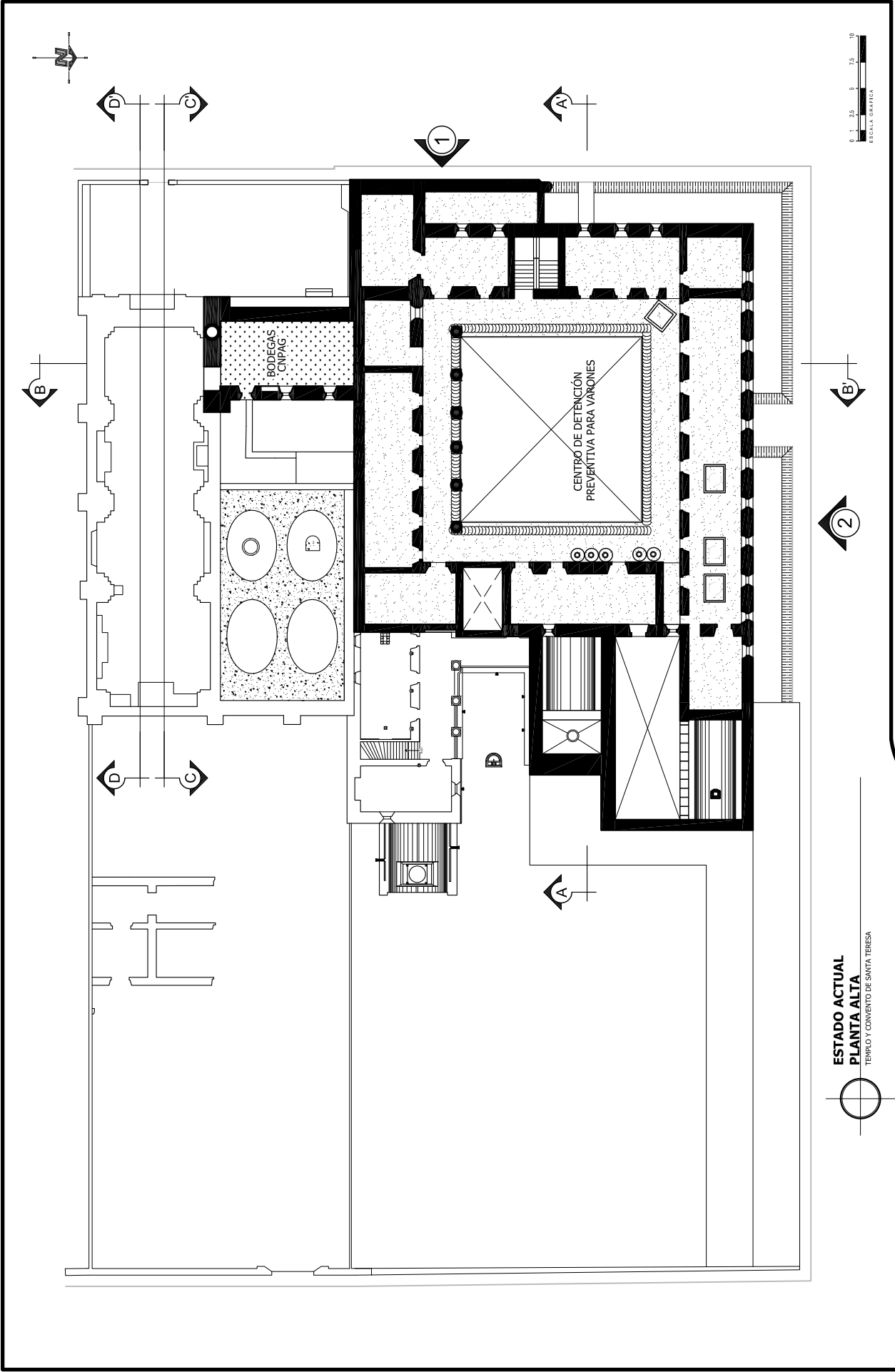
PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD
REGINA GONZALEZ AGUILAR
FERNANDO REJOFACHI

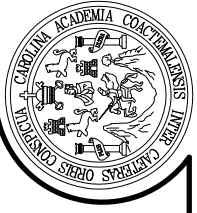
ESCALA
INDICADA

FECHA
NOVIEMBRE 2009

H07 / 43



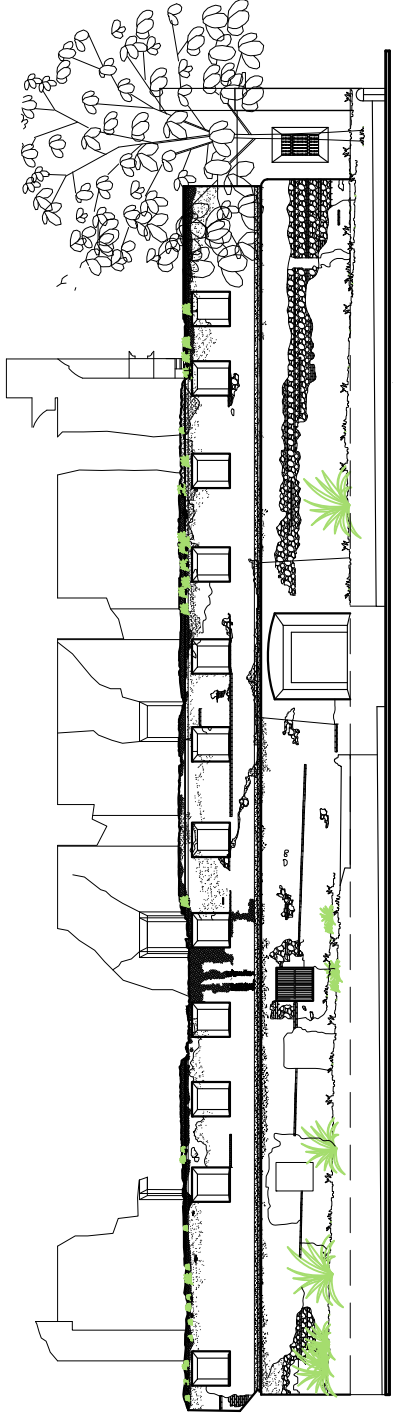
ESTADO ACTUAL
PLANTA ALTA
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



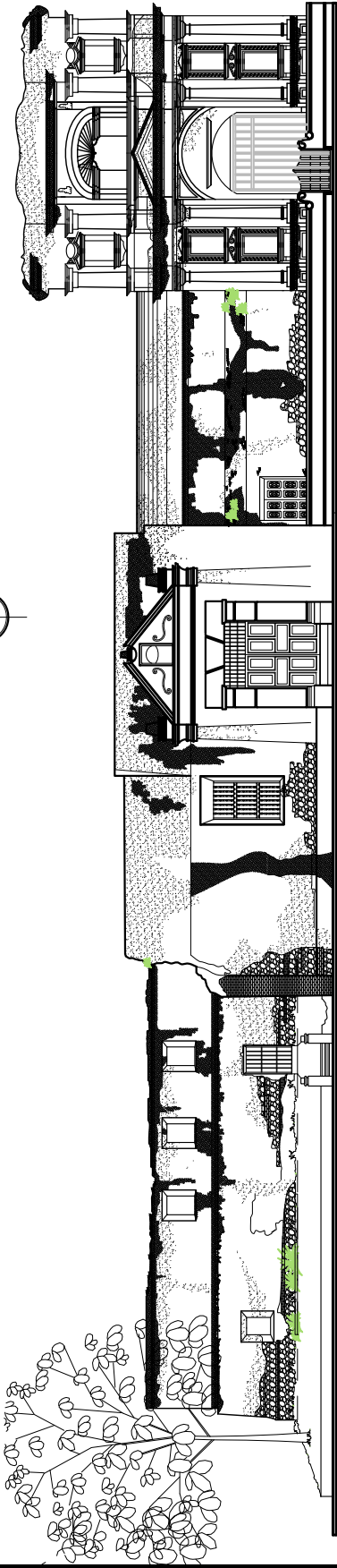
PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
 "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE: **PLANTA ALTA ESTADO ACTUAL**
SUSTENTANTE:
 ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
 ELABORACION PROPIA
 DISEÑO:
 REGINA GONZALEZ AGUILAR
 FERNANDO REJOFACHI
 ESCALA:
 INDICADA
 FECHA:
 NOVIEMBRE 2009

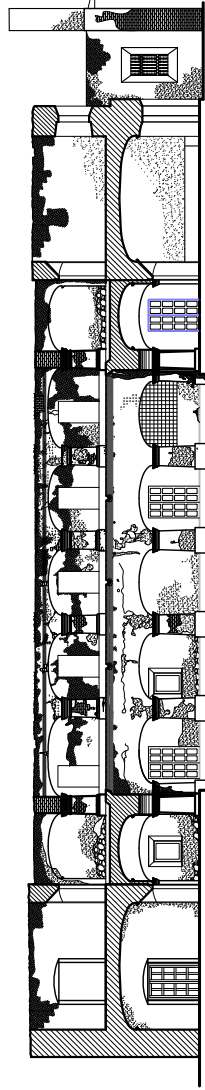
HO 08 / 43



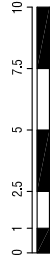
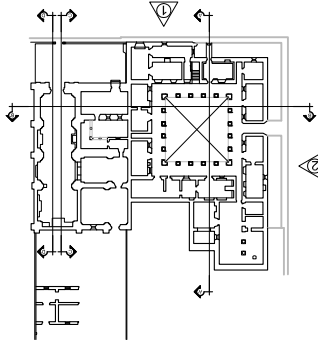
ELEVACIÓN FRONTAL
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



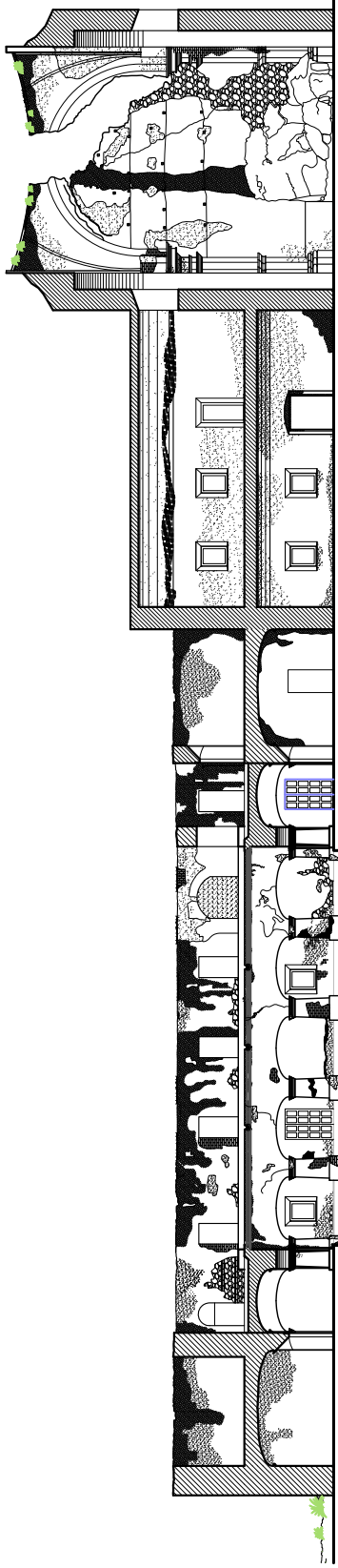
SECCIÓN A-A'
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



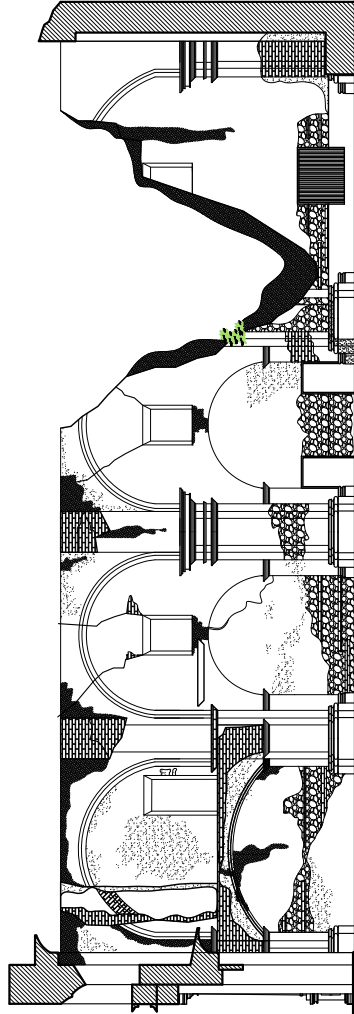
PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
 "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:
ELEVACIONES Y SECCIONES ESTADO ACTUAL
 SUSTENTANTE:
 ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
 ELABORACION PROPIA
 DISEÑO:
 REGINA GONZALEZ AGUILAR
 FERNANDO REJOFACHI
 ESCALA:
 INDICADA
 FECHA:
 NOVIEMBRE 2009

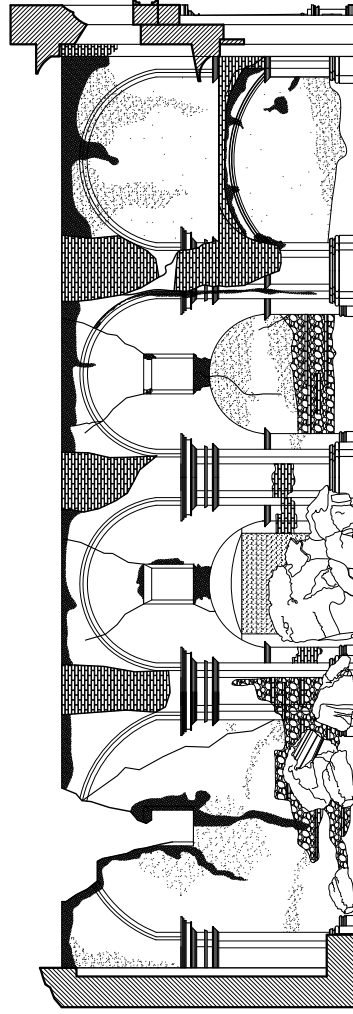
HOJ
 09 / 43



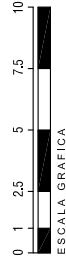
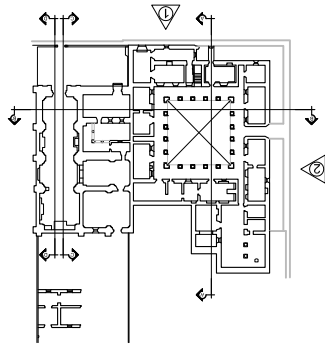
SECCIÓN B-B'
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



SECCIÓN C-C'
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



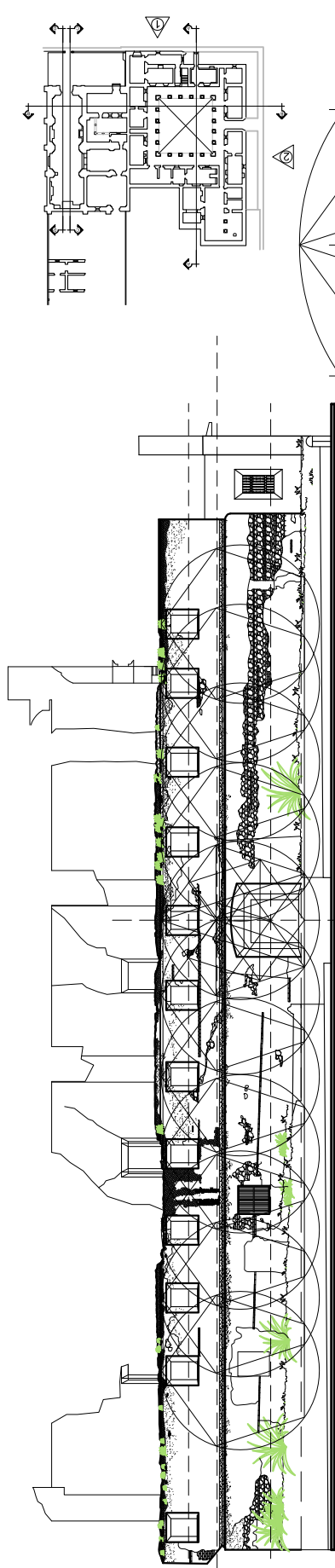
SECCIÓN D-D'
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



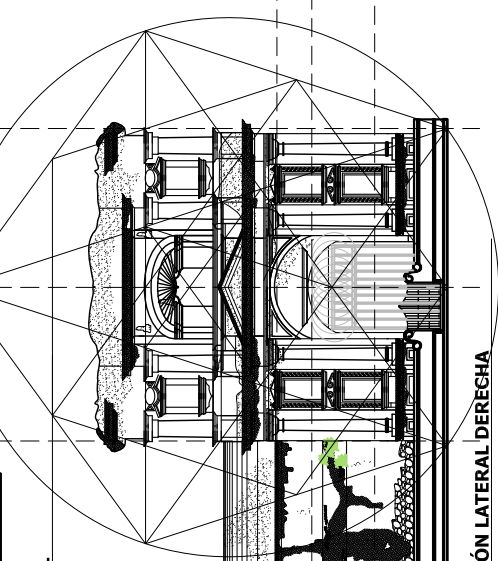
PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
 "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE: **SECCIONES ESTADO ACTUAL**
SUSTENTANTE:
 ARQ. MARIA REGINA GODINEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
 ELABORACION PROPIA
 DISEÑO:
 REGINA GODINEZ AGUILAR
 FERNANDO REJOFACHI
 ESCALA:
 INDICADA
 FECHA:
 NOVIEMBRE 2009

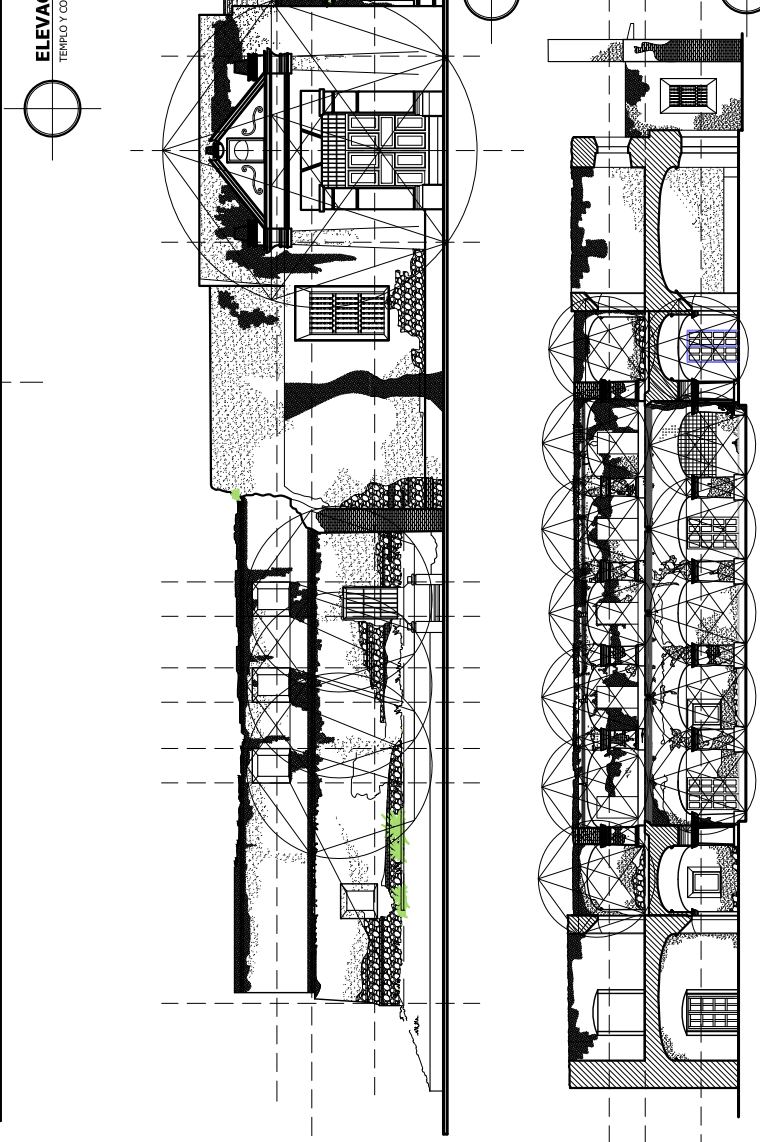
Hojas 10 / 43



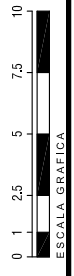
ELEVACIÓN FRONTAL
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



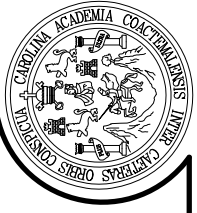
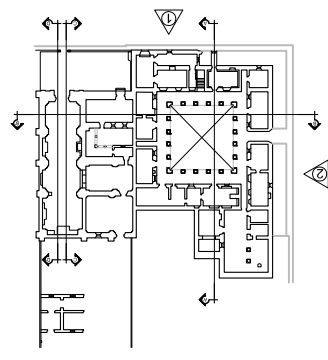
ELEVACIÓN LATERAL DERECHA
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



SECCIÓN A-A'
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



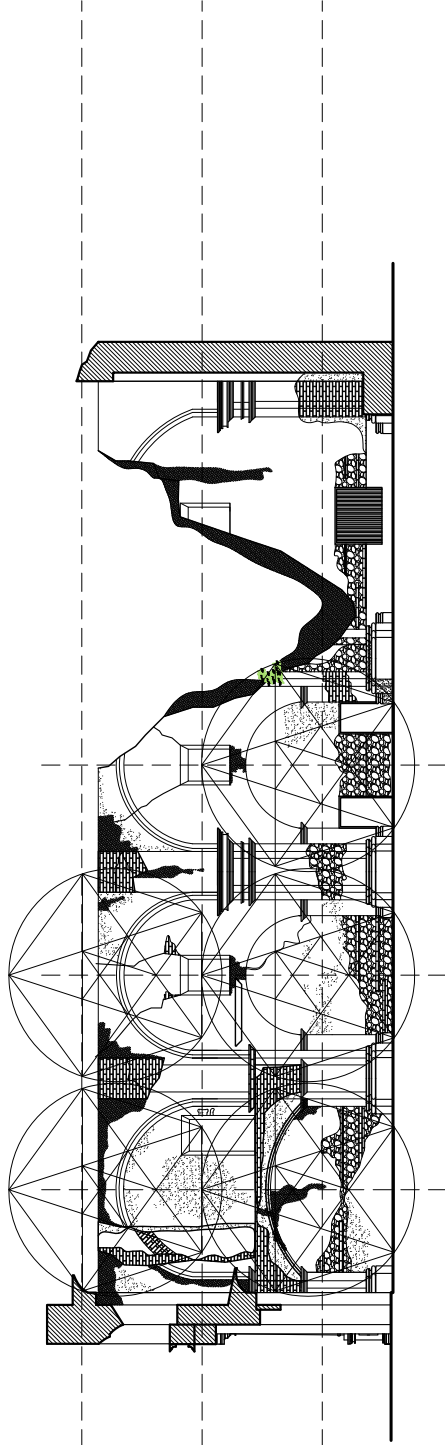
ESCALA GRÁFICA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
 "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:
PROPORCIONES
 SUSTENTANTE:
 ARQ. MARIA REGINA CODINEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

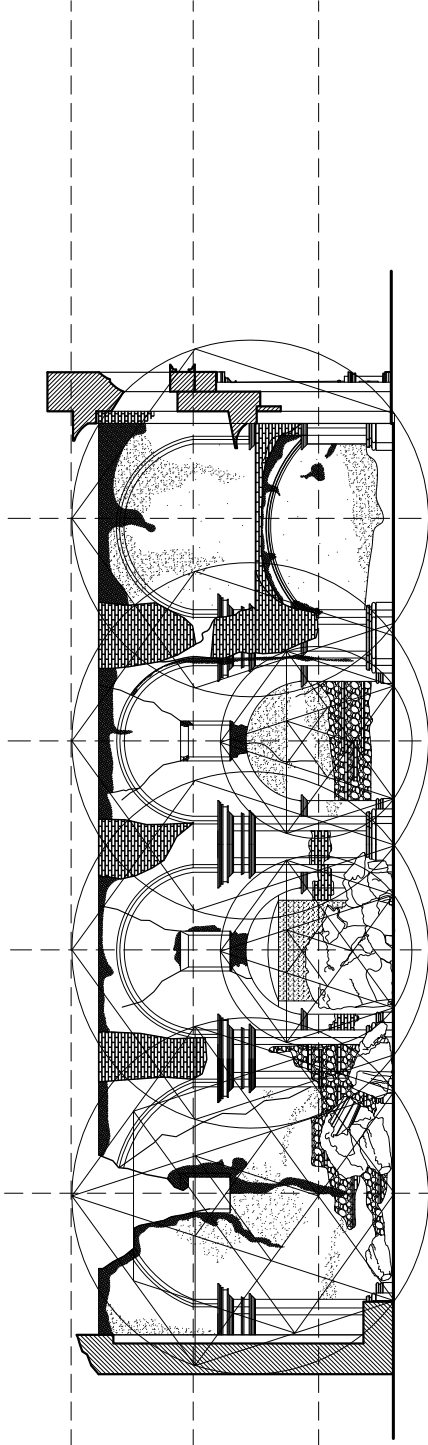
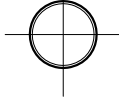
PROPORCIONADO POR:
 ELABORACION PROPIA
 DISEÑO:
 REGINA CODINEZ AGUILAR
 FERNANDO REJOFACHI
 ESCALA:
 INDICADA
 FECHA:
 NOVIEMBRE 2009

HOJA
 11 / 43



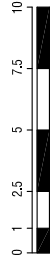
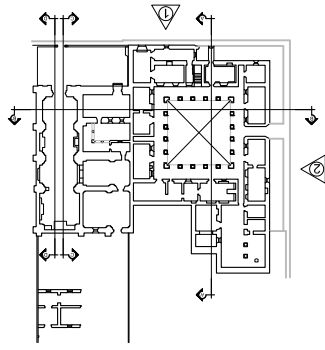
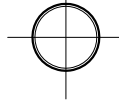
SECCIÓN C-C'

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



SECCIÓN D-D'

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
"SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:

PROPORCIONES
SUSTENTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA
DISEÑO:
REGINA GONZALEZ AGUILAR
FERNANDO REJOFACHI
ESCALA:
INDICADA
FECHA:
NOVIEMBRE 2009

V 12 / 43
OH

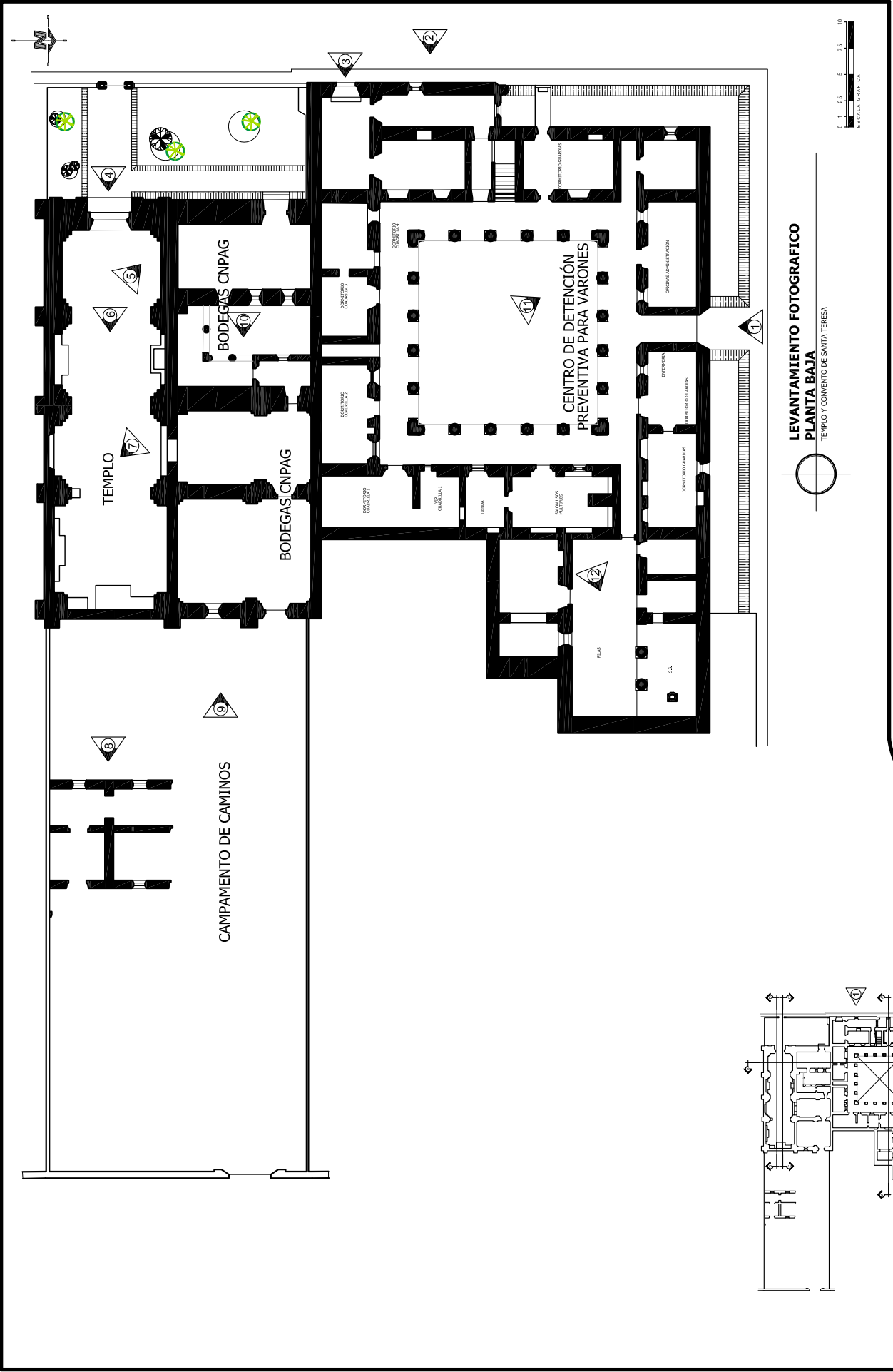


4.4.2. Levantamiento fotográfico:

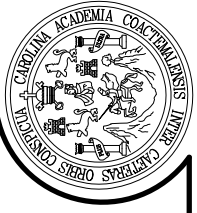
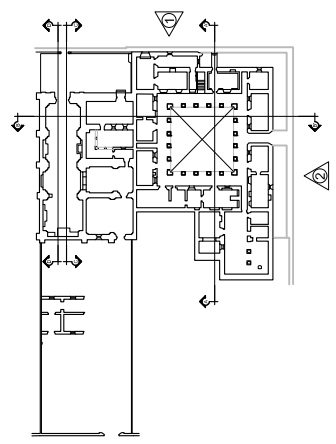
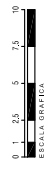
Al elaborar el levantamiento fotográfico se obtiene información gráfica del edificio en estudio, de esta manera se hace más fácil identificar los detalles y elementos característicos del edificio, así como la ubicación de los daños, las alteraciones, los sistemas constructivos y los materiales utilizados. Además se obtiene una referencia de las fachadas, y los detalles interiores (ver planos No.13/43 a 17/43).

A continuación se presenta una serie de fotografías, interiores y exteriores del edificio, en las cuales se puede apreciar el estado del edificio en el año 2007.

Fotografía 42: vista aérea del monumento de "Santa Teresa de Jesús", observando las áreas del Templo y Convento. Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.



LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO
PLANTA BAJA
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
 "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE:
LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO

SUSTENTANTE:
 ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

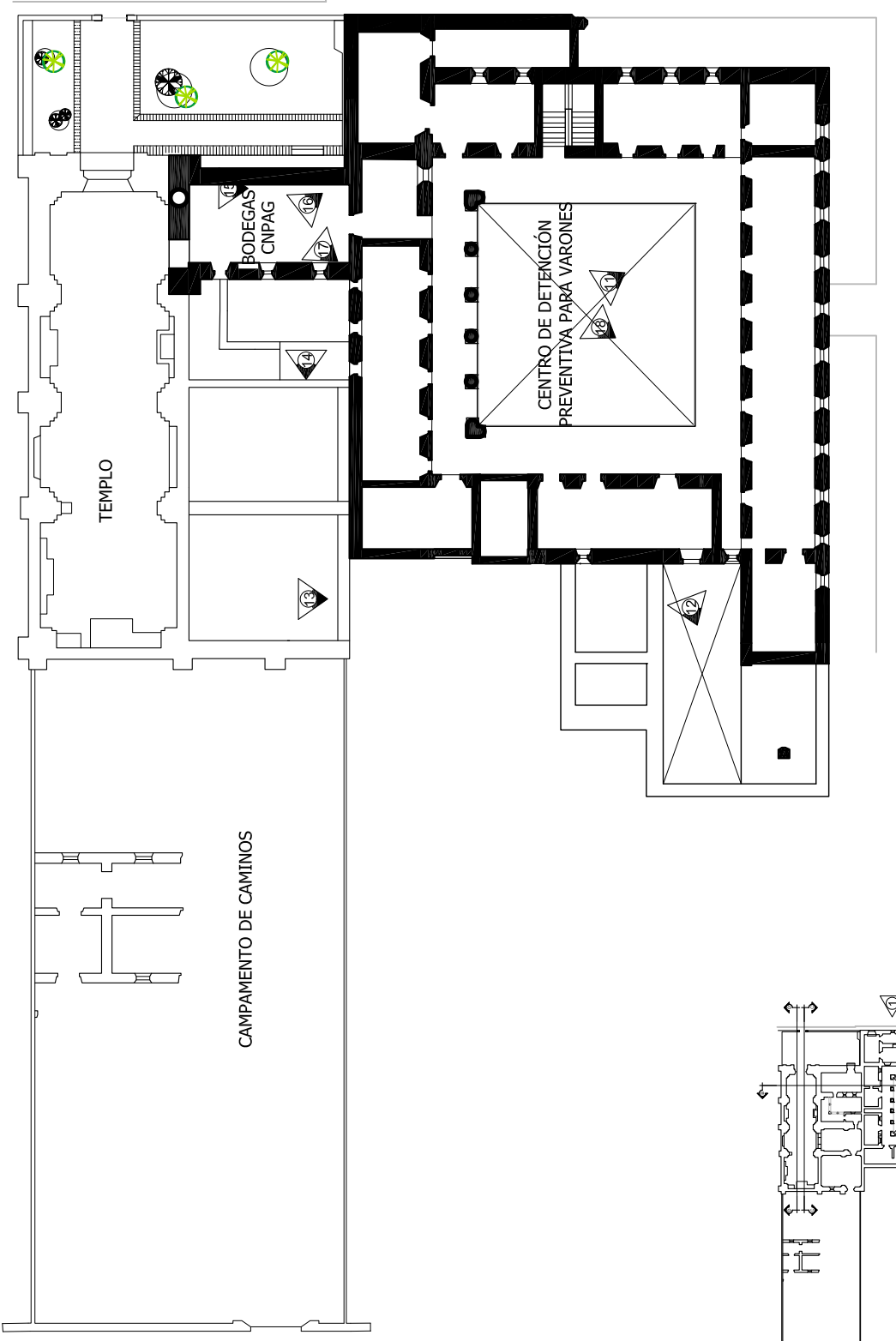
PROPORCIONADO POR:
 ELABORACION PROPIA

DISEÑOS:
 REGINA GONZALEZ AGUILAR
 FERNANDO REJOFACHI

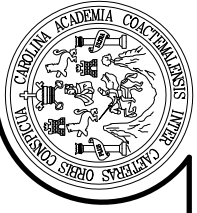
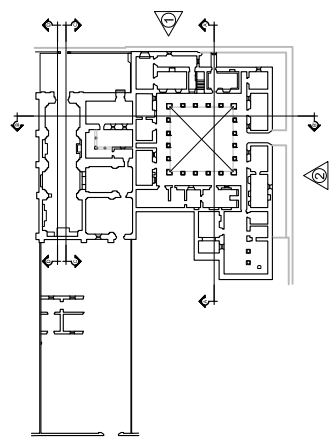
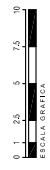
ESCALA:
 INDICADA

FECHA:
 NOVIEMBRE 2009

13 / 43



LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO
PLANTA ALTA
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
 "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE:
LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO

SUSTENTANTE:
 ARQ. MARIA REGINA GONDIÑEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
 ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD
 REGINA GONDIÑEZ REJOFACHI

ESCALA
 INDICADA

FECHA
 NOVIEMBRE 2009

Hoja 14 / 43



FOTOGRAFÍA No. 1:

1a. CALLE ORIENTE, SE OBSERVA LA FACHADA DONDE SE UBICA EL INGRESO AL CONVENTO DE SANTA TERESA.



FOTOGRAFÍA No. 2:

4a. AVENIDA NORTE. SE OBSERVA EL INGRESO DEL TEMPLO Y LA FACHADA LATERAL DERECHA DEL CONVENTO.



FOTOGRAFÍA No. 4:

4a. AVENIDA NORTE. SE OBSERVA LA FACHADA DEL TEMPLO DE SANTA TERESA, CON SUS ORNAMENTOS.



FOTOGRAFÍA No. 3:

4a. AVENIDA NORTE, SE OBSERVA LA PUERTA QUE SE PRESUME ERA EL INGRESO ORIGINAL AL CONVENTO.



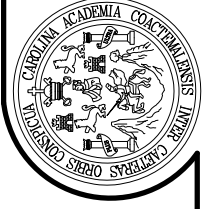
FOTOGRAFÍA No. 5:

EN EL ÁREA QUE CORRESPONDÍA A LA BOVEDA DEL CORO BAJO SE OBSERVAN ALGUNOS DETALLES DE LA DECORACION EN ESTUCCO.



FOTOGRAFÍA No. 6:

VISTA GENERAL DEL TEMPLO DE SANTA TERESA, DESDE EL AREA DE INGRESO AL CORO ALTO.



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE: LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO
SUSTENTANTE: ARQ. MARIA REGINA GODINEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
 ELABORACION PROPIA
 DISEÑO:
 REGINA GODINEZ AGUILAR
 FERNANDO REJOFACHI
 ESCALA:
 INDICADA
 FECHA:
 NOVIEMBRE 2009

15 / 43



FOTOGRAFÍA No. 7:
EN EL ÁREA DEL TEMPLO SE OBSERVAN AUN VARIAS
PIEZAS QUE CORRESPONDEN A LOS ARCOS Y BOVEDAS
QUE TECHABAN EL MISMO.



FOTOGRAFÍA No. 8:
EN EL ÁREA DEL CAMPAMENTO DE CAMINOS, SE
OBSERVA UNA EDIFICACION EN ESTADO RUIÑOSO.



FOTOGRAFÍA No. 9:
EL CAMPAMENTO DE CAMINOS CORRESPONDIA A
PARTE DE LA HUERTA DEL CONVENTO, OBSERVANDO
LOS VANOS TAPIADOS QUE COMUNICABAN A AMBOS.



FOTOGRAFÍA No. 10:
AL SALIR DE LA SACRISTIA EXISTE UN PATIO, DONDE
SE OBSERVA AUN LA ARCADIA ORIGINAL SOBRE LA
DESCANSABA LA CUBIERTA DEL CORREDOR.



FOTOGRAFÍA No. 11:
EL INMUEBLE HA SUFRIDO UNA SERIE DE
ALTERACIONES PARA QUE FUNCIONE COMO
CENTRO DE DETENCIÓN.



FOTOGRAFÍA No. 12:
EXISTE UN ÁREA DE LAVADO FRENTE AL ÁREA DE
LOS SERVICIOS, SANITARIOS, LOS CUALES MUESTRAN
UNA ALTERACION DEL ESPACIO ORIGINAL.



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
"SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ
CONTIENE:
LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO
SUSTENTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA
DISEÑO:
REGINA GONZALEZ AGUILAR
FERNANDO REJOFACHI
ESCALA:
INDICADA
FECHA:
NOVIEMBRE 2009



FOTOGRAFÍA No. 13:
DESDE EL ÁREA DEL TEMPLO SE OBSERVA EL SITIO DE SANTA TERESA, LA CUAL MUESTRA EL MEJOR ESTADO DE CONSERVACIÓN DE TODO EL CONJUNTO.



FOTOGRAFÍA No. 14:
SE OBSERVA QUE EL ÁREA DE LA SACRISTIA ESTA TECHADA POR BOVEDAS LAS CUALES HAN RECIBIDO MANTENIMIENTO.



FOTOGRAFÍA No. 15:
EL CONVENTO CONSTA DE DOS NIVELES, LOS CUALES MUESTRAN ALTO GRADO DE DETERIORO.



FOTOGRAFÍA No. 16:
EL CONVENTO MUESTRA EL DETERIORO DEBIDO AL USO QUE SE LE DA AL MISMO.



FOTOGRAFÍA No. 17:
DESDE LA BOVEDA QUE TECHA LA SACRISTIA SE PUEDE OBSERVAR PARTE DEL ÁREA DEL CONVENTO ASÍ COMO DEL SITIO DE SANTA TERESA.



FOTOGRAFÍA No. 18:
LOS CORREDORES DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL MUESTRAN ARCADAS QUE RODEAN LOS CUATRO LADOS DEL PATIO PRINCIPAL.



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE: LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO
SUSTENTANTE: ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA
UNIVERSIDAD DE LA REGINA COCUMES
FERNANDO REJOFACHI
ESCALA:
INDICADA
FECHA:
NOVIEMBRE 2009

17 / 43



4.4.3. Levantamiento de materiales y sistemas constructivos:

El levantamiento de materiales y sistemas constructivos tiene como objetivo primordial evaluar las características constructivas del edificio, a fin de obtener información relacionada con la época de su construcción, la jerarquía del monumento, entre otros.

Se realizó un análisis del monumento de "Santa Teresa de Jesús", el cual nos permite conocer las características del mismo, obteniendo información imprescindible para su conservación y restauración:

- **Cimentaciones:** según se pudo observar en el área en ruinas y en otros muros tanto los cimientos como los sobre cimientos están elaborados en piedra.
- **Muros:** son de calicanto y rafas de ladrillo de barro cocido, en la mayoría de las crujías, en algunos casos se observan muros de mampostería. Estos son de un grosor considerable, ya que varían entre los 0.30 m y 1.00m.
Los revestimientos o acabados observados en el conjunto, tanto en interiores y exteriores, es un alisado con mortero a base de cal, mostrando en el caso de la fachada del templo detalles vegetales elaborados en estuco.



Fotografía 43: Detalle de conformación de muros, de calicanto con rafas de ladrillo de barro cocido. Fuente: elaboración propia. Agosto 2007

- **Columnas:** elaboradas en ladrillo de barro cocido, ubicadas en los corredores tanto del patio central del área del convento, así como en el segundo nivel del mismo, y en el corredor ubicado frente a la Sacristía.



Fotografía 44: Se observa que las columnas están elaboradas con ladrillo de barro cocido. Fuente: elaboración propia. Agosto 2007



- **Arcos:** se observan arcadas en el área de los corredores que circunscriben el patio central del área del convento, tanto en el primer nivel como en el segundo; así como en el área del corredor frente a la Sacristía. Se encuentran apoyados sobre columnas, siendo de ladrillo de barro cocido.



Fotografía 45: Detalle del arco elaborado con ladrillo de barro cocido, ubicado en el área del corredor frente a la Sacristía. Fuente: elaboración propia. Agosto 2007



Fotografía 46: arcadas en el área de los corredores ubicados al sur, del primer y segundo nivel del claustro. Fuente: elaboración propia. Agosto 2008

- **Pisos:** los pisos interiores y de los corredores del área del convento de acuerdo a las calas arqueológicas, eran de baldosa de barro cocido, actualmente se observa únicamente en el área frente a la Sacristía. En el área del patio central actualmente cuenta con una base de concreto, el cual remplazo al piso original que según la usanza de la época correspondía a piedra labrada. En gran parte del Templo se puede observar que ya no existe evidencia del piso original.



Fotografía 47 y 48: se observa el piso de baldosa de barro cocido en el área del segundo nivel del convento; así como el piso de piedra tallada en el área frente a la Sacristía en el área del templo. Fuente: elaboración propia. Septiembre de 2007.



Fotografía 49 y 50: se efectuaron calas arqueológicas en el área del convento, donde se estableció que en los corredores, y ambientes el piso era de baldosa de barro cocido; y en el área de los patios el piso es de piedra tallada. Fuente: elaboración propia. Mayo de 2008.

- **Entrepisos:** están conformados por bóvedas de cañón corrido, ubicadas en toda el área del convento, así como en la Sacristía. Los materiales que las conforman son ladrillos de barro cocido, calicanto y mampostería.



Fotografías 51 y 52: se observa la bóveda que constituye la cubierta en el área del corredor dentro del Convento. Se puede apreciar también la cubierta de entrepiso en el área de la Sacristía. Fuente: elaboración propia, septiembre de 2007.



Cubiertas: en el área del templo y del segundo nivel del convento ninguna cubierta quedó en pie, contando únicamente con los vestigios de las mismas. El templo perdió una cúpula sobre el Presbiterio y tres bóvedas vaídas, y para el caso del convento se observa que no quedan vestigios de la cubierta de artesonado y teja del segundo nivel.



Fotografía 53: vista general del área del templo, donde se observa que en el área del piso se encuentra parte de la cúpula y de las bóvedas. Fuente: elaboración propia, septiembre de 2007.



Fotografía 54 y 55: vista general del área del convento, donde se observa que en el área del segundo nivel carece de la cubierta, que de acuerdo a los vestigios fue artesonado de madera y teja. Fuente: elaboración propia, septiembre de 2007.

- **Circulaciones verticales:** en el área de Convento existían dos módulos de gradas que comunicaban el área del primer nivel con el segundo nivel, contando actualmente únicamente con el modulo ubicado al poniente. Las gradas en el área de la huella cuentan con acabado de baldosa de barro cocido, y en el área de contrahuella se observa piedra labrada.

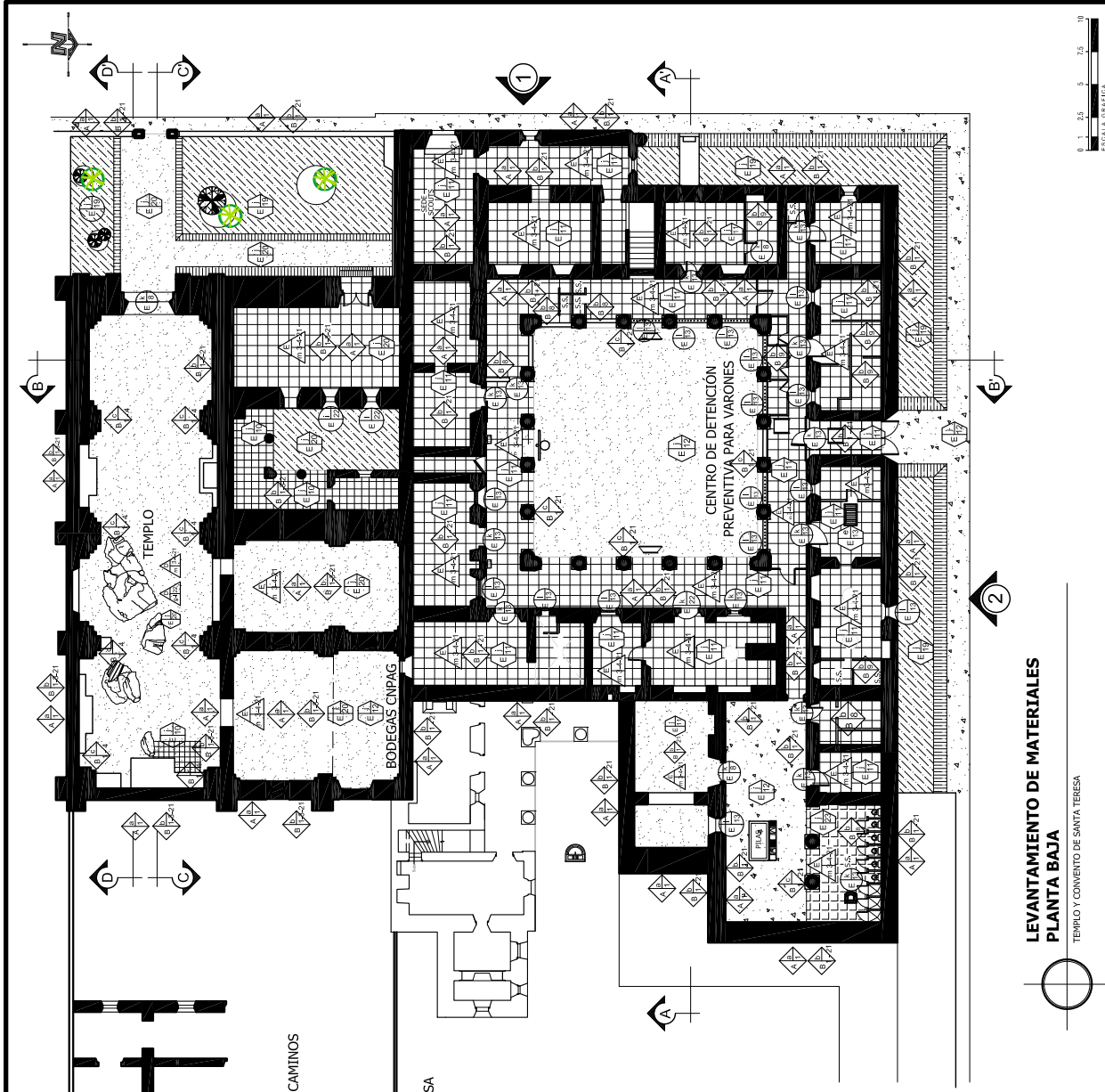


Fotografía 56: se observa el modulo de gradas ubicado en el área poniente del edificio. Fuente: elaboración propia, septiembre de 2007.

- **Puertas y Ventanas:** En la mayoría de los casos únicamente se puede apreciar los vanos, desconociendo el diseño de los elementos originales, los cuales de acuerdo a los materiales utilizados en la época de construcción se establecen que debieron ser de madera. En el área del convento, donde funcionó el Centro de Detención Preventiva para hombres, se colocaron puertas y ventanas que no poseen características de las originales, y en otros casos se pueden observar varios vanos tapiados.



Fotografía 57: vista del segundo nivel del convento donde se observa la falta de las ventanas y las puertas. Fuente: elaboración propia, enero de 2010.



PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD DE LA PAZ
FACULTAD DE INGENIERIA
FERREROS REJOFACHI

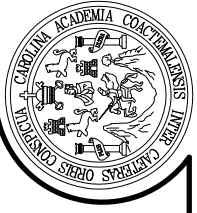
ESCALA:
INDICADA

FECHA:
NOVIEMBRE 2009

PROYECTO:
CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
"SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE:
LEVANTAMIENTO DE MATERIALES

SUSTENTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS



CAMPAMENTO DE CAMINOS

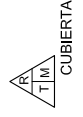
EL SITIO DE SANTA TERESA
(PROPIEDAD PRIVADA)

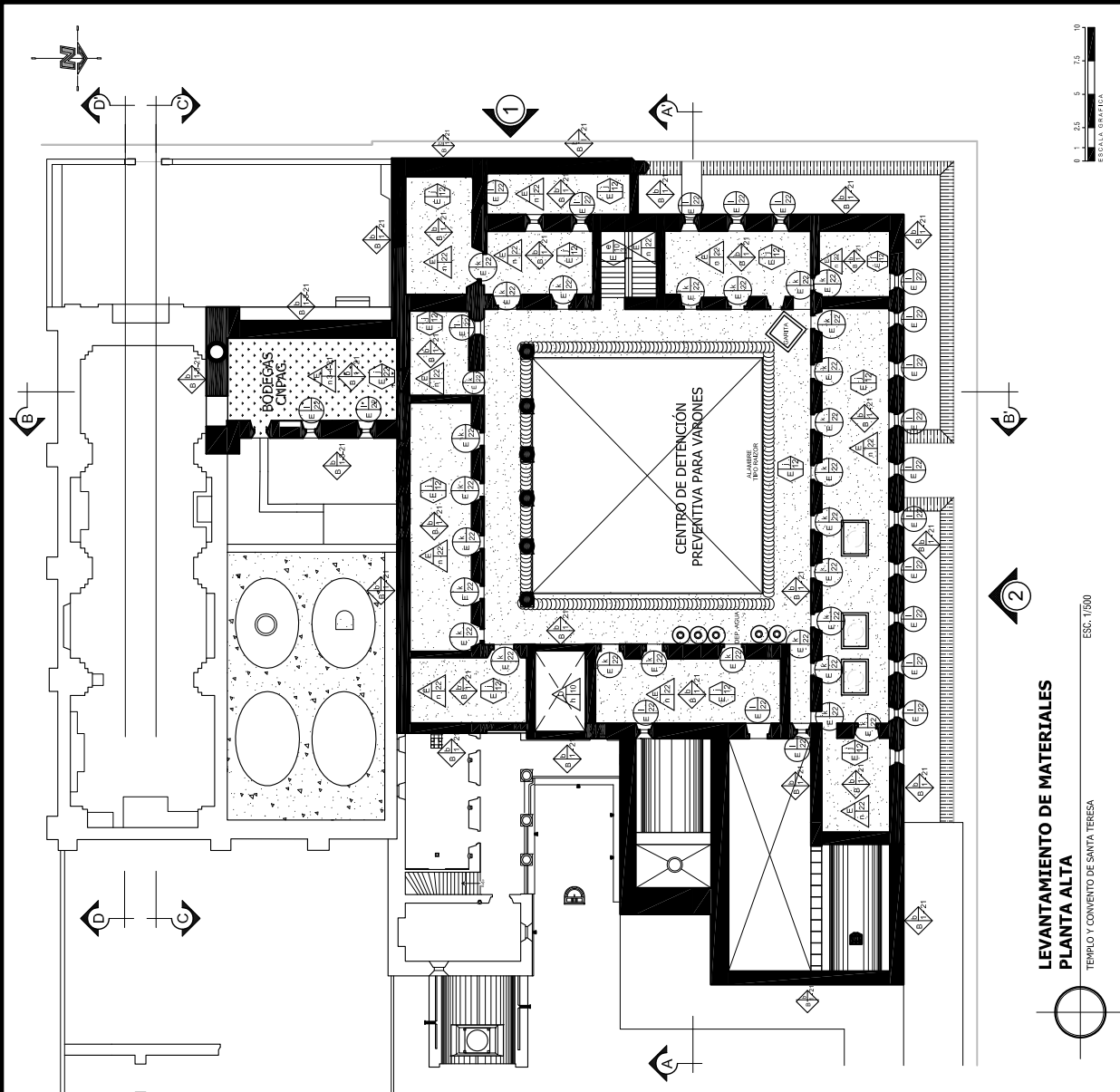
**LEVANTAMIENTO DE MATERIALES
PLANTA BAJA**

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA

NOMENCLATURA MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS		TIPO	MATERIALES
A	RENGLON		
B	CIMIENTO	a. Corrido	1. Piedra caliza Cantera Santa Maria
	ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	b. Muros	2. Adobe de 0,10*0,20*0,40 m
		c. Columnas	3. Ladrillo de barro de 0,05*0,13*0,37 m
		d. Pilas tras	4. Piedra canteada Cantera Santa Maria
		e. Gradadas	5. Piedra tallada Cantera San Miguel
C	ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	f. Enviagados	6. Cal
	ELEMENTOS MIXTOS	g. Arcos	7. Cemento
		h. Terraza Española	8. Concreto de baja resistencia estructural
		i. Bovedas	9. Madera
		j. Piso	10. Baldosa de barro de 0,28*0,28 m
E	SUPER ESTRUCTURA	k. Puertas	11. Torta de concreto + cemento liquido
		l. Ventanas	12. Torta de concreto
		m. Entrepiso	13. Hierro fundido de procesamiento industrial
		n. Cubierta	14. Estucos a base cal
		o. Ornamentos	15. Pintura de aceite
		p. Blanqueado y alisado	16. Pintura de latex
		q. Marcos	17. Instalaciones exp. en poliuretano
F	INSTALACIONES	r. Electricas	18. Instalaciones exp. PVC
		s. Hidraulicas	19. Grana San Agustim + flores
		t. Sanitarias	20. Tierra negra
G	COMPLEMENTOS	u. Jardineria	21. Mortero a base de cal
		v. Pintura	22. Canace de este elemento
		w. Hierro	23. Piso de cemento liquido de 0,15*0,15 m
		x. Vidrieria	
		y. Carpinteria	

R= RENGLON
T= TIPO
M= MATERIAL





LEVANTAMIENTO DE MATERIALES
PLANTA ALTA
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA

ESC. 1:500

ESCALA METRICA
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

NOMENCLATURA MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS		TIPO	MATERIALES
A	RENGLON		
B	CIMIENTO	a. Corrido	1. Piedra caliza Cantera Santa Maria 2. Adobe de 0,10*0,20*0,40 m 3. Ladrillo de barro de 0,05*0,13*0,37 m
C	ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	b. Muros c. Columnas d. Pilas tras e. Gradadas	4. Piedra canteada Cantera Santa Maria 5. Piedra tallada Cantera San Miguel 6. Cal
D	ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	f. Envigados	7. Cemento 8. Concreto de baja resistencia estructural
E	ELEMENTOS MIXTOS	g. Arcos h. Terraza Española i. Bovedas	9. Madera 10. Baldosa de barro de 0,28*0,28 m 11. Torta de concreto + cemento liquido
F	SUPER ESTRUCTURA	j. Piso k. Puertas l. Ventanas m. Entrepiso n. Cubierta o. Ornamentos p. Blanqueado y alisado q. Repello r. Marcos	12. Torta de concreto 13. Hierro fundido de procesamiento industrial 14. Estucos a base cal 15. Pintura de aceite 16. Pintura de latex 17. Instalaciones exp. en poliuretano
G	INSTALACIONES	r. Electricas s. Hidraulicas t. Sanitarias	18. Instalaciones exp. PVC 19. Grama San Agustim + flores 20. Tierra negra
	COMPLEMENTOS	u. Jardineria v. Pintura w. Hierro x. Vidrieria y. Carpinteria	21. Mortero a base de cal 22. Cancece de este elemento 23. Piso de cemento liquido de 0,15*0,15 m

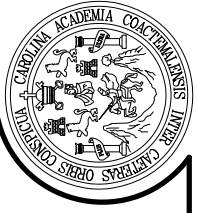
R= RENGLON
 T= TIPO
 M= MATERIAL

▲ CUBIERTA
 ▲ T.M.
 ▲ T.M.

○ CERRAMIENTO
 ○ R.T.
 ○ R.T.

◇ MURO
 ◇ R.T.
 ◇ R.T.

◇ PISO
 ◇ R.T.
 ◇ R.T.



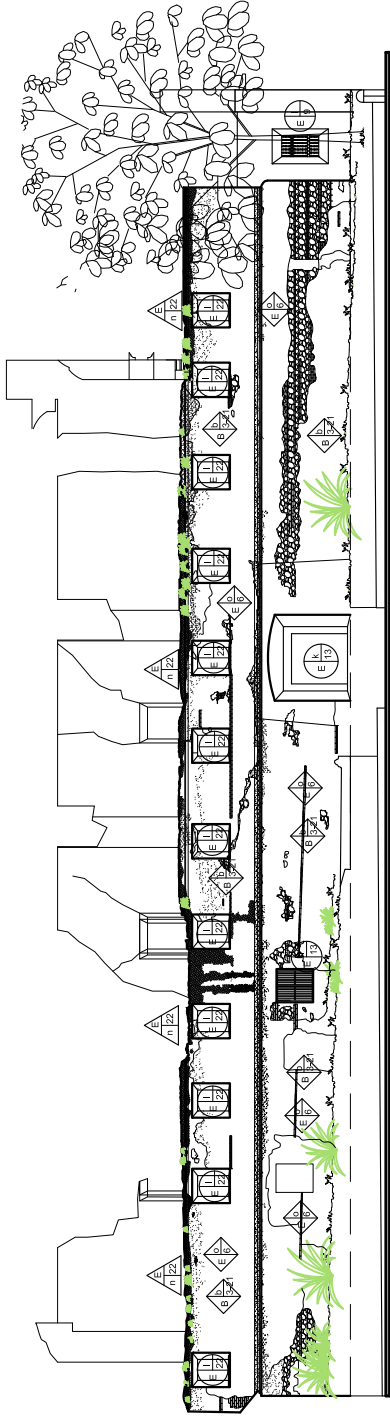
PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE: LEVANTAMIENTO DE MATERIALES

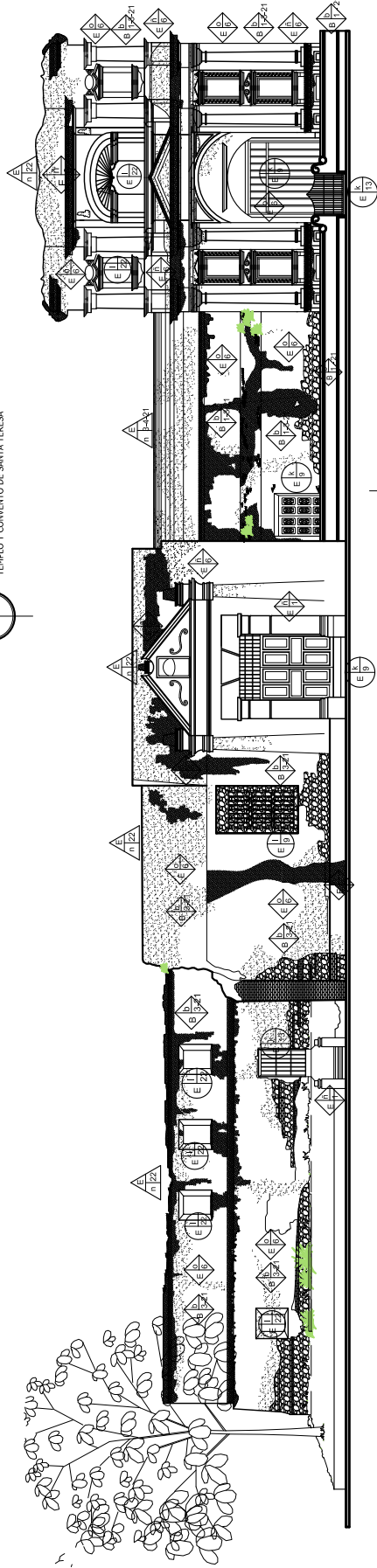
SUSTENTANTE: ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

HOR 19 / 43

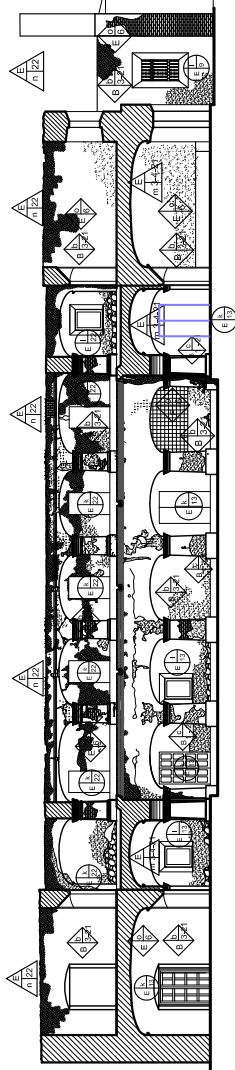
PROPORCIONADO POR: ELABORACION PROPIA
 DISEÑO: REGINA GONZALEZ AGUILAR
 REGISTRO: REJOFACHI
 ESCALA: INDICADA
 FECHA: NOVIEMBRE 2009



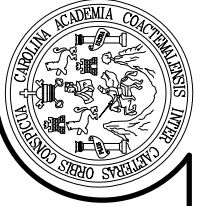
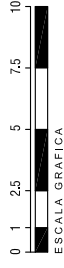
ELEVACIÓN FRONTAL
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



SECCIÓN A-A'
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
"SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:

LEVANTAMIENTO DE MATERIALES
SUSTENTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONDIÑEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

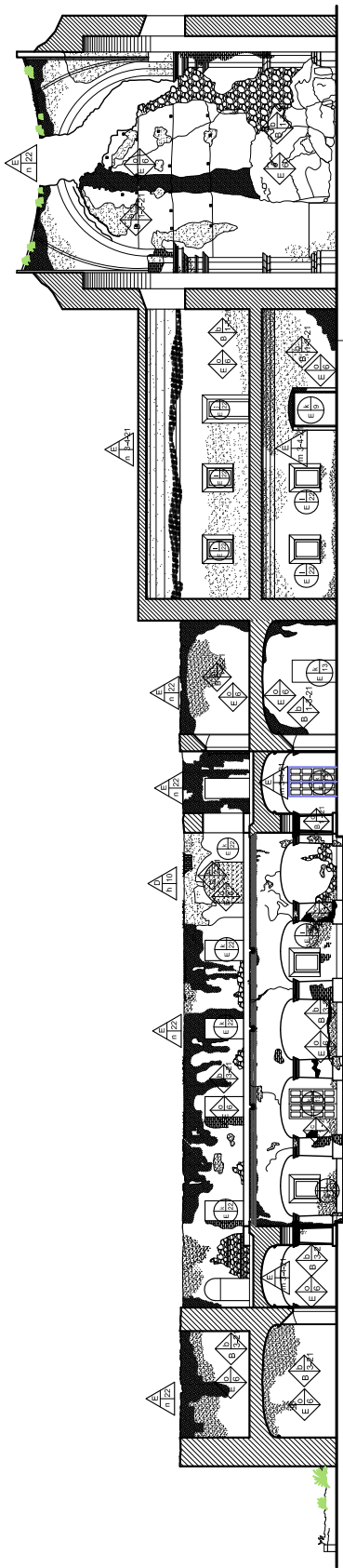
PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD
REGINA GONDIÑEZ
REJOFACHI

ESCALA
INDICADA

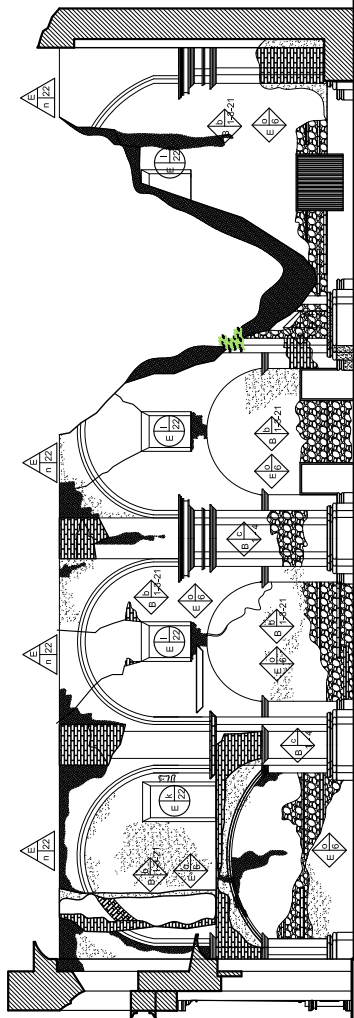
FECHA
NOVIEMBRE 2009

NOV 20 / 43



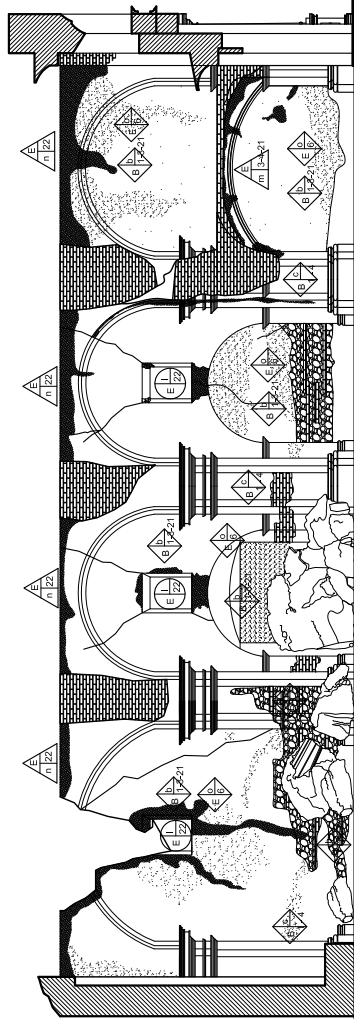
SECCIÓN B-B'

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



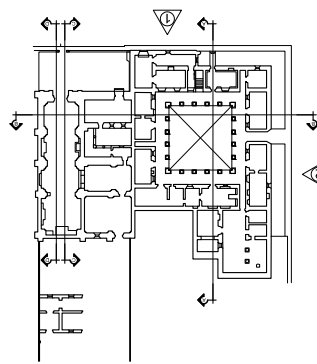
SECCIÓN C-C'

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



SECCIÓN D-D'

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



0 1 2.5 5 7.5 10

ESCALA GRAFICA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
"SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO DE MATERIALES
SUSTANTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA

DISEÑO:
REGINA GONZALEZ AGUILAR
FERNANDO REJOFACHI

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
NOVIEMBRE 2009

NOV 21 / 43



4.4.4. Levantamiento de daños y alteraciones:

El análisis adecuado de los daños y alteraciones que ha sufrido el edificio es fundamental para lograr su correcta intervención; por lo que esta es una de las etapas fundamentales en el estudio de un monumento, ya que nos permite conocer los principales daños a que está sujeto el edificio, así como de las condicionantes que han provocado sus daños y alteraciones.

ALTERACIONES

Representa todos los cambios sufridos por el edificio pueden ser físicas, y espaciales y conceptuales.

Alteraciones físicas: son las que observamos en el inmueble, se refiere al deterioro de los materiales. Clasificándose las siguientes:

- **Alteración Física:** se refiere a las acciones que inciden directamente a los materiales que conforman el edificio.
- **Alteración química:** se producen por condicionantes externas a los materiales que conforman al inmueble.

Alteraciones espaciales y conceptuales: producidas por el ser humano. Se refieren al cambio del concepto original en el uso del espacio. Pueden estar presentes juntas, combinadas y muchas veces una se deriva de la otra.

DAÑOS

Son los daños espaciales o físicos que sufre un edificio, las causas se pueden clasificar en:

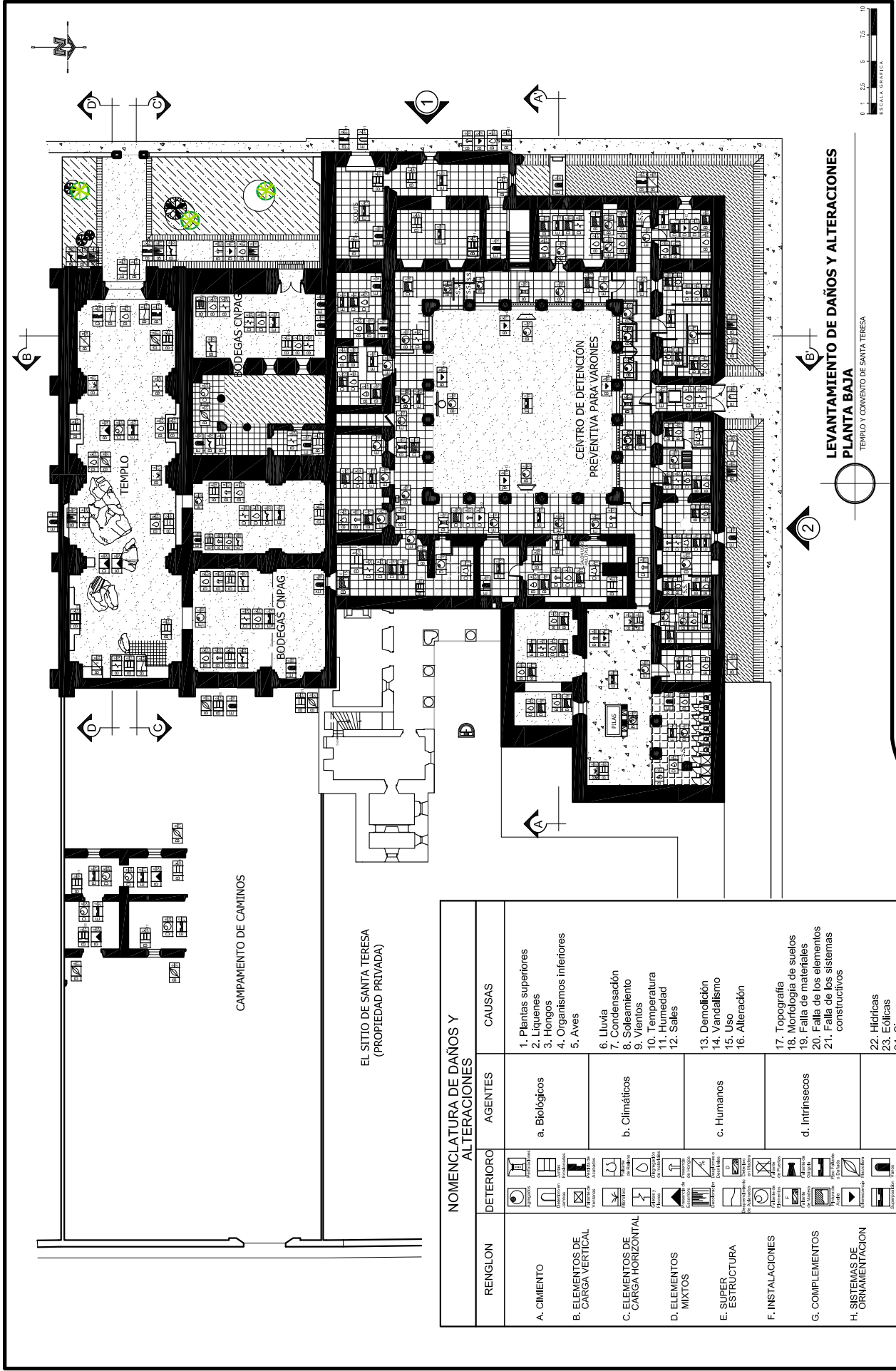
- **Causas Intrínsecas:** son aquellas que se generan por las condicionantes propias del terreno, del ambiente y de los materiales que conforman al edificio y su construcción.
- **Causas Extrínsecas:** son aquellas que se deben a condicionantes ajenas al edificio. Se pueden mencionar las de acción prolongada, que incluyen tres agentes de deterioro que son físicos, químicos y biológicos; y los de acción temporal que tienen la siguiente clasificación: climáticos, temporales y de acción humana, que ocurre cuando el hombre altera el monumento debido al desarrollo de actividades ideológicas, sociales, entre otros.

Para este levantamiento se realiza un inventario de los daños y alteraciones que afectan al edificio, así como sus causas y efectos, para lo cual se utiliza una serie de gráficas que identifican puntualmente cada uno de ellos.



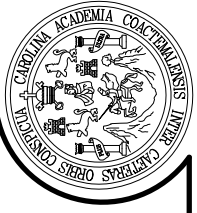
Fotografía 58: vista del área sur del convento, siendo visibles daños y alteraciones en el monumento.

Fuente: elaboración propia, enero 2008.



PROPORCIONADO POR:
 ELABORACION PROPIA
 DISEÑO:
 REGINA CODRINEZ AGUILAR
 FERNANDO REJOFACHI
 ESCALA:
 INDICADA
 FECHA:
 NOVIEMBRE 2009

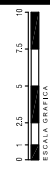
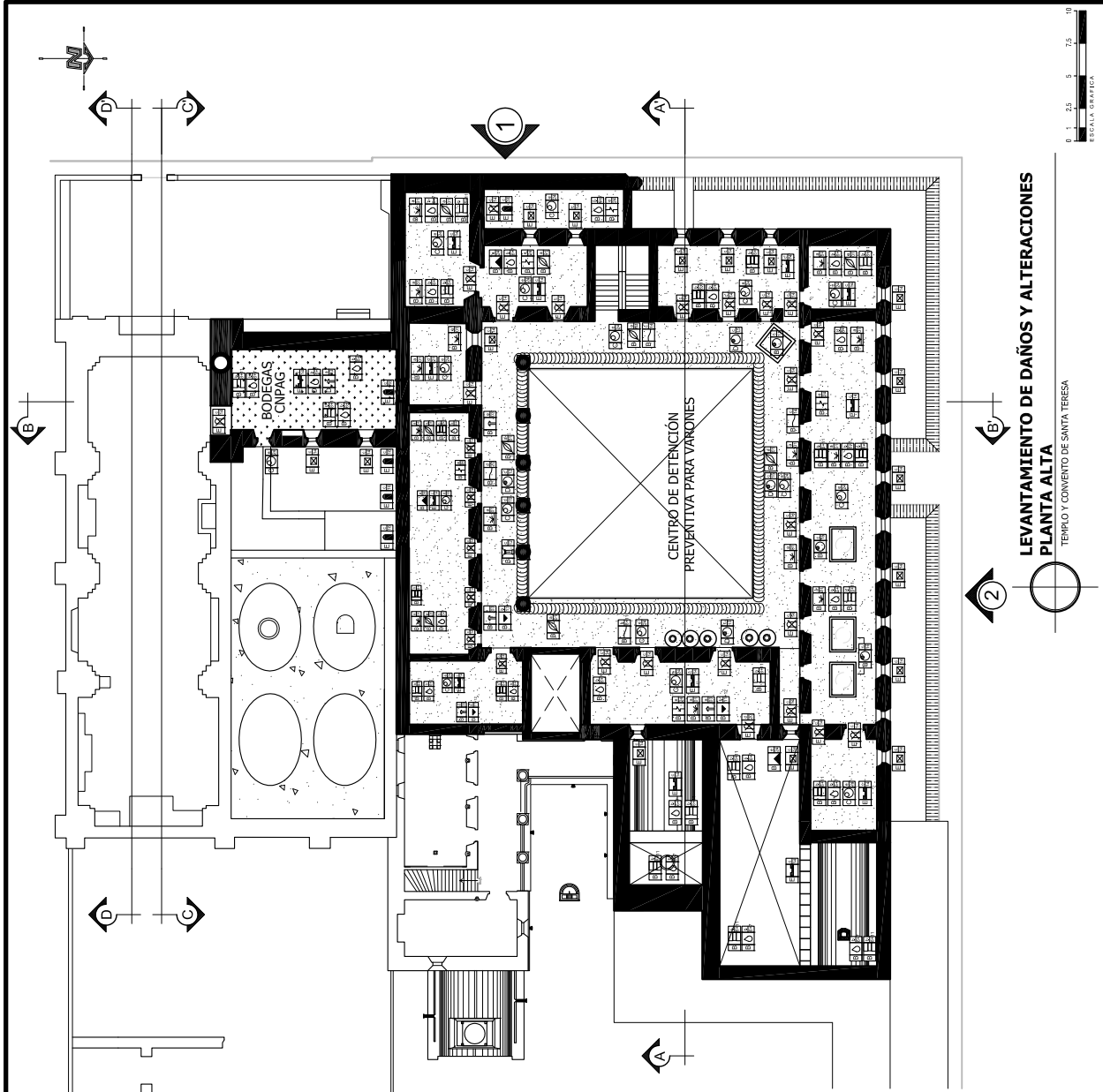
PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
 "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:
LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES
 SUSTENTANTE:
 ABOG. MARIA REGINA CODRINEZ AGUILAR
 ABOG. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS



R= REGLON
 D= DETERIORO
 AF= AGENTE
 C= CAUSA

R	A	C
D		

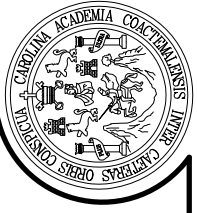
NOMENCLATURA DE DAÑOS Y ALTERACIONES			
REGLON	DETERIORO	AGENTES	CAUSAS
A. CIMENTO		a. Biológicos	1. Plantas superiores 2. Liquefines 3. Hongos 4. Organismos inferiores 5. Aves
B. ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL		b. Climáticos	6. Lluvia 7. Condensación 8. Soleamiento 9. Vientos 10. Temperatura 11. Humedad 12. Sales
C. ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL		c. Humanos	13. Demolición 14. Vandalismo 15. Uso 16. Alteración
D. ELEMENTOS MIXTOS		d. Intrínsecos	17. Topografía 18. Morfología de suelos 19. Falla de materiales 20. Falla de los elementos constructivos 21. Falla de los sistemas constructivos
E. SUPER ESTRUCTURA		e. Extrínsecos	22. Hidricas 23. Eólicas 24. Sismos 25. Química o electroquímica 26. Bacteriológicas
F. INSTALACIONES			
G. COMPLEMENTOS			
H. SISTEMAS DE ORNAMENTACION			



HO 23 / 43
 INFORMADO POR: ELABORACION PROPIA
 DISEÑO: REGINA CODINEZ AGUILAR, ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI
 ESCALA: INDICADA
 FECHA: NOVIEMBRE 2009

LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES
 PLANTA ALTA
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA

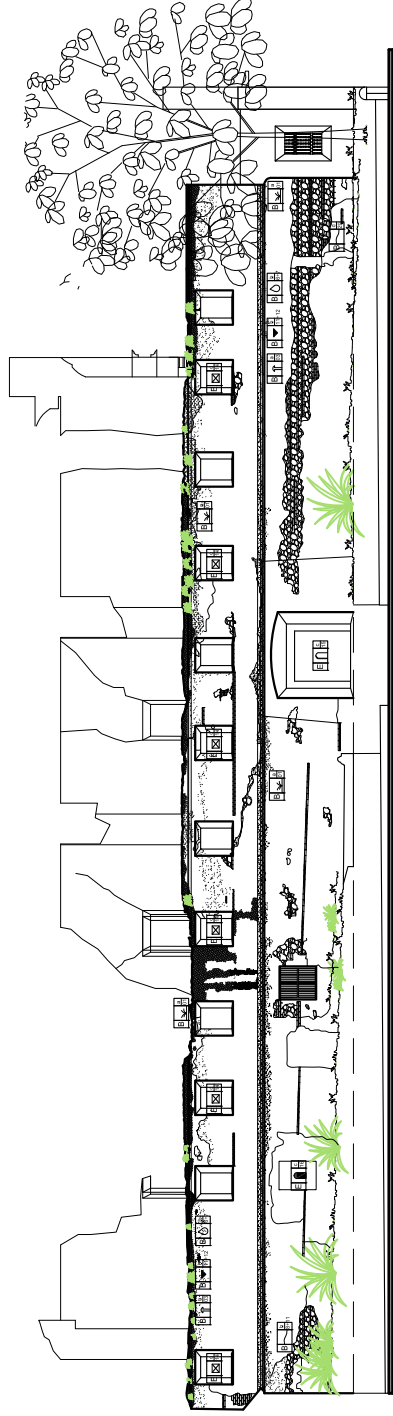
PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:
LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES
 SUSTENTANTE: ARQ. MARIA REGINA CODINEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS



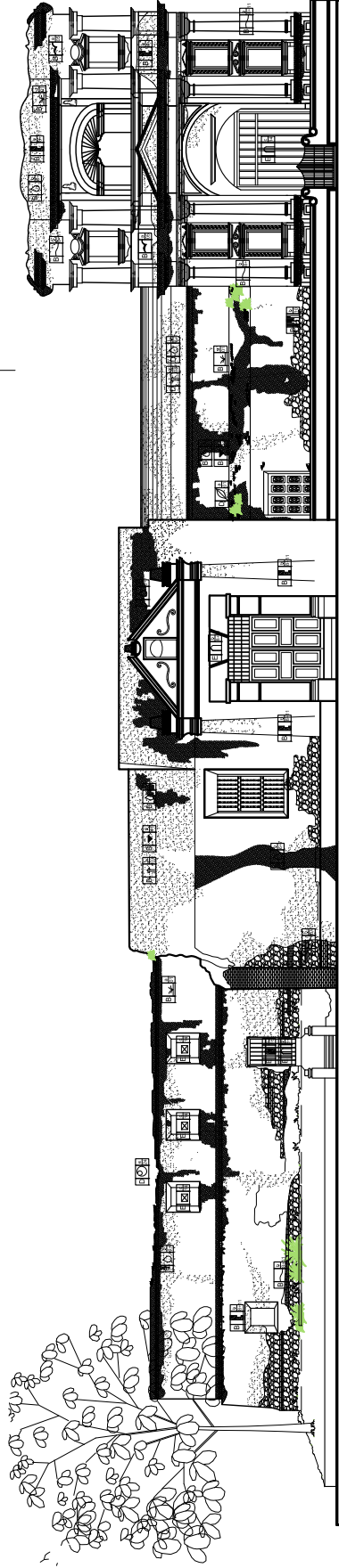
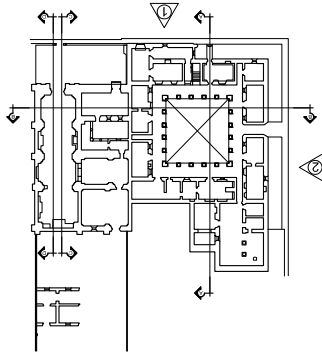
NOMENCLATURA DE DAÑOS Y ALTERACIONES		
RENGLON	DETERIORO	AGENTES CAUSAS
A. CIMENTO		1. Plantas superiores 2. Liquefacciones 3. Hongos 4. Organismos inferiores 5. Aves
B. ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL		6. Lluvia 7. Condensación 8. Soleamiento 9. Vientos 10. Temperatura 11. Humedad 12. Sales
C. ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL		13. Demolición 14. Vandalismo 15. Uso 16. Alteración
D. ELEMENTOS MIXTOS		17. Topografía 18. Morfología de suelos 19. Falla de materiales 20. Falla de los elementos constructivos
E. SUPER ESTRUCTURA		21. Falla de los sistemas constructivos
F. INSTALACIONES		22. Hidricas 23. Eólicas 24. Sísmicas 25. Química o electroquímica 26. Bacteriológicas
G. COMPLEMENTOS		
H. SISTEMAS DE ORNAMENTACION		

R= RENGLON
 D= DETERIORO
 A= AGENTE
 C= CAUSA

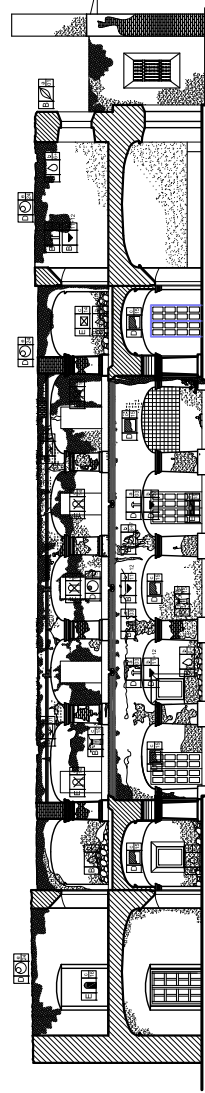
R	A	C
R	D	C



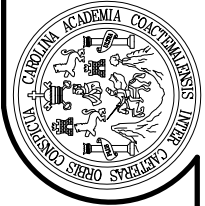
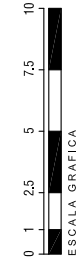
ELEVACIÓN FRONTAL
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



ELEVACIÓN LATERAL PONIENTE
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



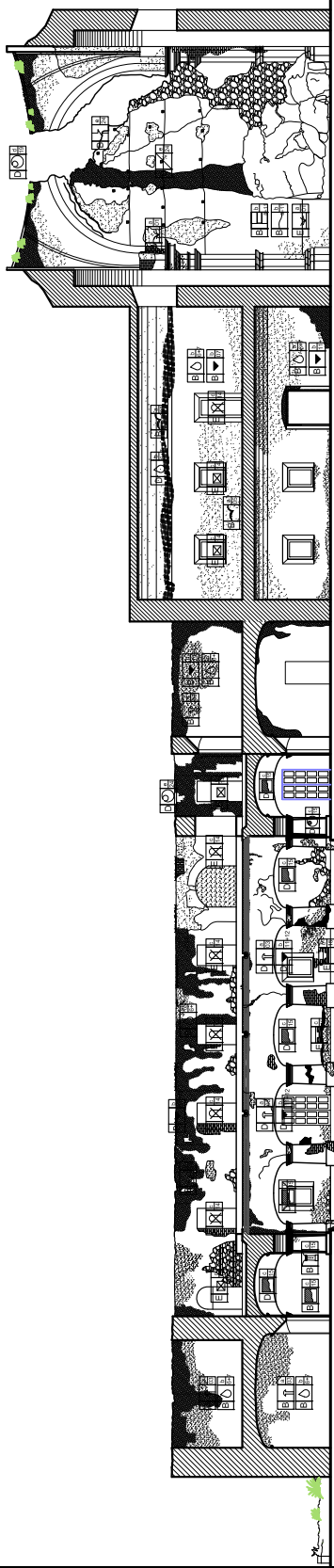
SECCIÓN A-A'
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



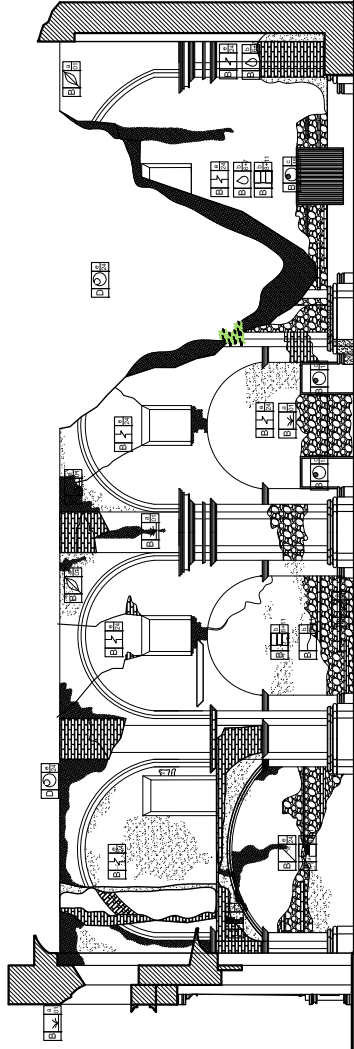
PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
"SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:
LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES
SUSTANTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA
DISEÑO:
REGINA GONZALEZ AGUILAR
FERNANDO REJOFACHI
ESCALA:
INDICADA
FECHA:
NOVIEMBRE 2009

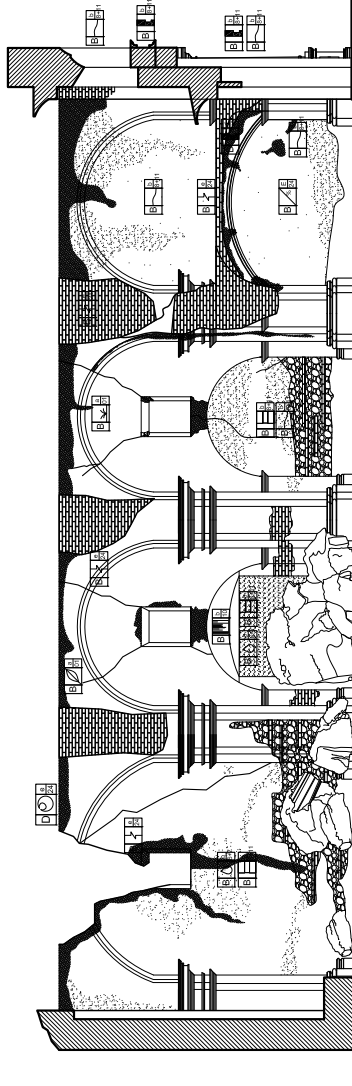
24 / 43



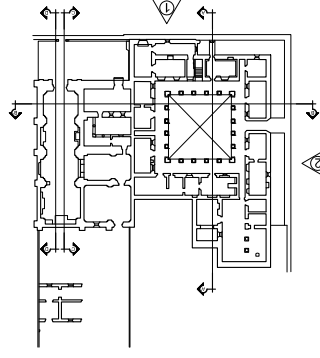
SECCIÓN B-B'
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



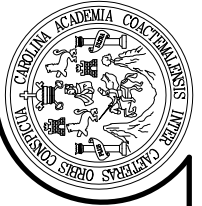
SECCIÓN C-C'
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



SECCIÓN D-D'
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



0 1 2.5 5 7.5 10
ESCALA GRAFICA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
"SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:
LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES
SUSTANTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA
DISEÑO:
REGINA GONZALEZ AGUILAR
FERNANDO REJOFACHI
ESCALA:
INDICADA
FECHA:
NOVIEMBRE 2009

25 / 43
V.O.H.



4.5. DIAGNÓSTICO

- **Estado de conservación del Claustro y Templo de “Santa Teresa de Jesús”**

El monumento construido en la segunda mitad del siglo XVII ha estado sujeto a través del tiempo al deterioro y alteración producto de los diferentes usos que se han dado; los que no han sido compatibles con sus características originales, actualmente el templo no tiene un uso definido y el convento fue utilizado hasta el año 2008 como Centro de Detención preventiva para varones.

El factor principal del deterioro del monumento han sido los terremotos, a los que ha sido expuesto desde su construcción en la segunda mitad del siglo XVII; lo que ha generado que muchos de los elementos sustentantes de las cubiertas hayan colapsado o que estén en peligro de hacerlo.

El Templo carece de cubierta la cual colapsó, así mismo la del segundo nivel del claustro, dejando los muros expuestos al intemperismo, lo que ocasiona deterioro de los elementos constructivos facilitando el crecimiento de micro y macro flora, evidenciando la pérdida y daño del material compositivo, repellos, grietas, fisuras y erosión; produciendo efectos mayores que ponen en riesgo el monumento, su integridad y estabilidad estructural.

El uso del convento como prisión durante más de 50 años en nada contribuyó con la conservación y preservación del mismo, haciendo virtualmente imposible darle mantenimiento, tergiversando el uso original para el cual fue construido el monumento y menospreciando el valor del mismo, produciendo una serie de alteraciones espaciales y conceptuales en dicha edificación, integrando elementos que nada tienen que ver con el edificio o con la historia del mismo, entre los cuales podemos mencionar el uso de alambre tipo raizor, malla metálica, y rejas por seguridad de la prisión; así como de otros elementos que han alterado la fisonomía del monumento como servicios sanitarios, subdivisión del espacio con tabiques interiores en las áreas administrativas y módulos de vigilancia. Además se observa la demolición de algunas áreas de la bóveda para la creación de ingresos al segundo nivel para los guardias de seguridad.

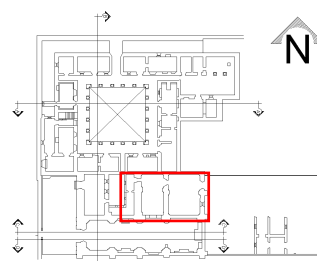
Se suman a estos los daños por efectos de la humedad y el agua en las bóvedas del entrepiso que se encuentran agrietadas y con múltiples filtraciones, además de la acumulación de ripio y la ausencia de mantenimiento, factores que agravan el deterioro del monumento.



Fotografía 59: vista del segundo nivel del convento donde se observa la integración de módulos de vigilancia, así como la demolición de segmentos de las bóvedas para crear accesos al segundo nivel. Fuente: elaboración propia, septiembre de 2007.

4.5.1. IDENTIFICACIÓN DE DAÑOS Y ALTERACIONES DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

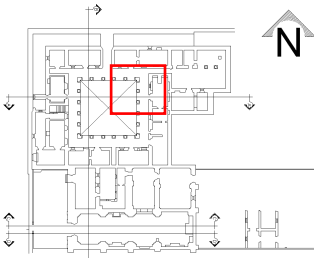
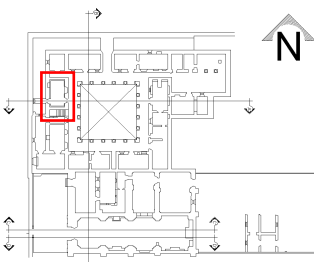
ESPACIO	ELEMENTO	EFFECTO	CAUSA	AGENTE	OBSERVACIONES
1. TEMPLO DE "SANTA TERESA DE JESÚS"					
A. ATRIO DEL TEMPLO					
B. NAVE PRINCIPAL 	Muros	Física, disgregación de materiales	Eflorescencia	Químicos, Sales y humedad	
	Muros	Física, desplome	Deterioro	Intrínseco, falla de los sistemas constructivos	
	Muros	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Muros	Física, erosión de juntas	Intemperismo, Eflorescencia,	Humedad, temperatura, vientos, sales	
	Muros	Física, pérdida de los acabados	Eflorescencia	Químicos, Sales y humedad	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Muros	Físico, disgregación de materiales	Microflora	Biológicos, organismos inferiores.	
	Muros	Físico, disgregación de materiales	Macroflora	Biológicos, organismos superiores.	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Vibración	Extrínseco, movimientos telúricos	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Presencia de sulfuros y sulfatos	Biológicos, presencia de palomas	
	Muros	Física, decoloración de los muros	Intemperismo y falla de los materiales	Climáticos, humedad y temperatura	
	Piso	Física, falta del piso original	Deterioro	Agentes antrópicos	
	Cubierta	Físico, falta de la cubierta original	Vibración	Sismos	
	Arcos de bóveda	Física, disgregación de materiales	Vibración	Sismos	
Vano de puerta	Espacial, vano tapiado	Decisión humana	Agentes antrópicos	Siglo XVII-XVIII	

C. SACRISTIA 1º NIVEL 	Muros	Física, disgregación de materiales	Eflorescencia Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muros	Física, pérdida de aplanados	filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muros	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Cubierta	Física, pulverización de los aplanados.	Hongos y líquenes	Humedad	
	Cubierta	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración,	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Piso	Física, falta del piso original	Deterioro	Agentes antrópicos	
	Vano de puerta	Espacial, vano tapiado	Decisión humana	Agentes antrópicos	
D. SACRISTIA 2º NIVEL 	Muros	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Muros	Física, pérdida de aplanados	Hongos y líquenes	Humedad	
	Muros	Física, erosión de juntas	Intemperismo y falla de los materiales	Climáticos, humedad y temperatura	
	Cubierta	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Piso	Física, falta del piso original	Deterioro	Agentes antrópicos	
	Vano de puerta	Espacial, vano tapiado	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Vano de ventana	Física, falta de ventana de madera	presencia de plagas	Biológicos, organismos inferiores, humedad	
E. BODEGA 1 	Muros	Física, pérdida de aplanados	filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muros	Física, erosión de juntas	Intemperismo y falla de los materiales	Climáticos, humedad y temperatura	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Eflorescencia Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Cubierta	Física, pulverización de los aplanados.	Hongos y líquenes	Humedad	
	Cubierta	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Piso	Física, falta del piso original	Deterioro	Agentes antrópicos	

	Vano de puerta	Espacial, vano tapiado	Decisión humana	Agentes antrópicos	
		Espacial, Agregado apertura de vano en muro	Decisión humana	Agentes antrópicos	
F. BODEGA 2 	Muros	Física, pérdida de aplanados	filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muros	Física, erosión de juntas	Intemperismo y falla de los materiales	Climáticos, humedad y temperatura	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Eflorescencia Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Cubierta	Física, pulverización de los aplanados.	Hongos y líquenes	Humedad	
	Cubierta	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Piso	Física, falta del piso original	Deterioro	Agentes antrópicos	
	Vano de puerta	Espacial, vano tapiado	Decisión humana	Agentes antrópicos	
		Espacial, Agregado apertura de vano en muro	Decisión humana	Agentes antrópicos	
G. PATIO SACRISTIA 	Muros	Física, disgregación de materiales	Eflorescencia, Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Macroflora	Biológicos, organismos superiores.	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Presencia de sulfuros y sulfatos	Biológicos, presencia de palomas	
	Muros	Física, pérdida de aplanados	Humedad por filtración o percolación	Humedad	
	Cubierta	Físico, falta de la cubierta original	Vibración	Sismos	
	Piso	Física, falta del piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	

2.CONVENTO DE “SANTA TERESA DE JESÚS”

A. FACHADA NORTE	Muro	Física, desplome del muro exterior	Vibración	Sismos	
	Muro	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muro	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia, Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muro	Física, deterioro de jambas	Presencia de plagas	Biológicos, organismos inferiores, humedad	
B. FACHADA PONIENTE	Muro	Física, desplome del muro exterior	Vibración	Sismos	
	Muro	Física, disgregación de materiales	Macroflora	Biológicos, organismos superiores.	
	Muro	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muro	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muro	Física, deterioro de jambas	Presencia de plagas	Biológicos, organismos inferiores, humedad	
PRIMER NIVEL					
A. OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN 	Muros	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia, Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muros	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Muros	Física, desplome de muros.	Vibración	Sismos	
	Entrepiso	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Entrepiso	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Entrepiso	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	

	Puertas y ventanas	Conceptual, colocación de barrotos de hierro	Decisión humana	Agentes antrópicos	
C. DORMITORIO DE GUARDIAS 1 	Muro	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muro	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia, Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muro	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Entrepiso	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Entrepiso	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Entrepiso	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puertas y ventanas	Conceptual, colocación de barrotos de hierro	Decisión humana	Agentes antrópicos	
C.DORMITORIO DE GUARDIAS 2 	Muro	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muro	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia, Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muro	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Entrepiso	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Entrepiso	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, vibración, intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Entrepiso	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Entrepiso	Física, perforación de bóvedas	Decisión humana	Agentes antrópicos	

	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puertas y ventanas	Conceptual, colocación de barrotes de hierro	Decisión humana	Agentes antrópicos	
D. SERVICIOS SANITARIOS 	Muro	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muro	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia, Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muro	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Cubierta	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
E. ÁREA DE PILA	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Piso	Espacial, colocación de pila de lavado	Decisión humana	Agentes antrópicos	
F. ÁREA BARTOLINAS 	Muros	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Macroflora	Biológicos, organismos superiores.	
	Muros	Física, pérdida de aplanados y manchas	Algas y líquenes	Biológicos, organismos inferiores y humedad	
	Cubierta	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Cubierta	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Cubierta	Física, pérdida de aplanados	Hongos y líquenes	Biológicos, organismos inferiores y humedad	
	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	

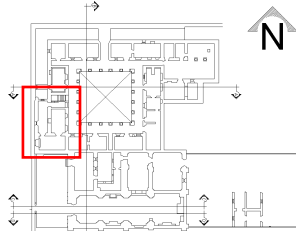
G. SALÓN DE USOS MÚLTIPLES 	Muro	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muro	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia, Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muro	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Entrepiso	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Entrepiso	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Entrepiso	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Entrepiso	Física, perforación de bóvedas	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puertas y ventanas	Conceptual, colocación de barrotes de hierro	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Ventana	Espacial, vano tapiado	Decisión humana	Agentes antrópicos	
H. DORMITORIO CUADRILLA 1 – AREA 1 	Muros	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muros	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muros	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Entrepiso	Física y espacial, demolición de la bóveda	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Entrepiso	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Entrepiso	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Entrepiso	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	

	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puertas y ventanas	Conceptual, colocación de barrotes de hierro	Decisión humana	Agentes antrópicos	
I. DORMITORIO CUADRILLA 1 – AREA 2 	Muros	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muros	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia, Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muros	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Entrepiso	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Entrepiso	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Entrepiso	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puerta	Conceptual, colocación de barrotes de hierro	Decisión humana	Agentes antrópicos	
J. DORMITORIO CUADRILLA 2 	Muros	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muros	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia, Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muros	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Entrepiso	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Entrepiso	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	

	Entrepiso	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puertas y ventanas	Conceptual, colocación de barrotes de hierro	Decisión humana	Agentes antrópicos	
K. DORMITORIO CUADRILLA 3 – AREA 1 	Muros	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muros	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia, Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muros	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Entrepiso	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Entrepiso	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, vibración, intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Entrepiso	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puertas y ventanas	Conceptual, colocación de barrotes de hierro	Decisión humana	Agentes antrópicos	
L. DORMITORIO CUADRILLA 3 – AREA 2 	Muros	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muros	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia, Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muros	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Entrepiso	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Entrepiso	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Entrepiso	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	

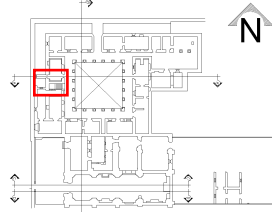
	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puertas y ventanas	Conceptual, colocación de barrotes de hierro	Decisión humana	Agentes antrópicos	
M. DORMITORIO CUADRILLA 4 	Muros	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muros	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia, Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muros	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Entrepiso	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Entrepiso	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Entrepiso	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puertas y ventanas	Conceptual, colocación de barrotes de hierro	Decisión humana	Agentes antrópicos	
N. DORMITORIO DE GUARDIAS 3 	Muros	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Muros	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Muros	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Entrepiso	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Entrepiso	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, vibración, intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Entrepiso	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	

	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puerta	Conceptual, colocación de barrotes de hierro	Decisión humana	Agentes antrópicos	
		Espacial, vano tapiado	Decisión humana	Agentes antrópicos	
O. CORREDORES	Columnas	Física, perforación en muros y columnas para la colocación de barrotes	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Columnas	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
	Columnas	Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia, Alveolización	Químicos, Sales y humedad	
	Columnas	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Columnas	Física, pérdida de material compositivo	Erosión	Humedad, elementos climáticos	
	Columnas	Física, disgregación de materiales	Caolinización	Humedad y contaminación	
	Entrepisos	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Entrepisos	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, Vibración, Intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Entrepisos	Física, aplicación de pintura de aceite	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
P. AREA SCOUTS	Muros	Física, pérdida de los aplanados y disgregación de materiales	Filtración de agua y capilaridad	Humedad	
		Física, pérdida de los acabados y disgregación de materiales	Eflorescencia Alveolización	Químicos, sales y humedad	
	Cubierta	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	



	Cubierta	Física, grietas y fisuras	Dilatación diferencial, vibración, intemperismo	Temperatura, sismos, elementos climáticos	
	Piso	Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
SEGUNDO NIVEL					
A. CRUJIA NORTE 	Muros	Física, disgregación de materiales	Macroflora	Biológicos, plantas superiores y humedad	
	Muros	Física, grietas y fisuras	Deterioro	Intrínseco, falla de los materiales	
	Muros	Física, pérdida de aplanados	Hongos y líquenes	Biológicos, organismos inferiores y humedad	
	Muros	Física, Desplome de muros.	Vibración	Sismos	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Caolinización	Humedad y contaminación	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Cubierta	Física, pérdida de la cubierta original	Deterioro	Intrínseco, falla de los materiales	
	Piso	Física, pérdida del piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puertas y ventanas	Física, pérdida de puertas y ventanas	Presencia de plagas	Biológicos, organismos inferiores, humedad	
B. CRUJIA ORIENTE 	Muros	Física, disgregación de materiales	Macroflora	Biológicos, plantas superiores y humedad	
	Muros	Física, grietas y fisuras	Deterioro	Intrínseco, falla de los materiales	
	Muros	Física, pérdida de aplanados	Hongos y líquenes	Biológicos, organismos inferiores y humedad	
	Muros	Física, Desplome de muros.	Vibración	Sismos	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Caolinización	Humedad y contaminación	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Cubierta	Física, pérdida de la cubierta original	Deterioro	Intrínseco, falla de los materiales	

	Piso	Física, pérdida del piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puertas y ventanas	Física, pérdida de puertas y ventanas	Presencia de plagas	Biológicos, organismos inferiores, humedad	
C. CRUJIA SUR 	Muros	Física, disgregación de materiales	Macroflora	Biológicos, plantas superiores y humedad	
	Muros	Física, grietas y fisuras	Deterioro	Intrínseco, falla de los materiales	
	Muros	Física, pérdida de aplanados	Hongos y líquenes	Biológicos, organismos inferiores y humedad	
	Muros	Física, desplome de muros.	Vibración	Sismos	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Caolinización	Humedad y contaminación	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Cubierta	Física, pérdida de la cubierta original	Deterioro	Intrínseco, falla de los materiales	
	Piso	Física, pérdida del piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puertas y ventanas	Física, pérdida de puertas y ventanas	Presencia de plagas	Biológicos, organismos inferiores, humedad	
	Ventanas	Espacial, vanos tapiados	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	D. CRUJIA PONIENTE 	Muros	Física, disgregación de materiales	Macroflora	Biológicos, plantas superiores y humedad
Muros		Física, grietas y fisuras	Deterioro	Intrínseco, falla de los materiales	
Muros		Física, pérdida de aplanados	Hongos y líquenes	Biológicos, organismos inferiores y humedad	
Muros		Física, Desplome de muros.	Vibración	Sismos	
Muros		Física, disgregación de materiales	Caolinización	Humedad y contaminación	
Muros		Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
Cubierta		Física, pérdida de la cubierta original	Deterioro	Intrínseco, falla de los materiales	

	Piso	Física, pérdida del piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	Puertas y ventanas	Física, pérdida de puertas y ventanas	Presencia de plagas	Biológicos, organismos inferiores, humedad	
E. MODULO DE GRADAS – CRUJIA PONIENTE 	Muros	Física, grietas y fisuras	Deterioro	Intrínseco, falla de los materiales	
	Muros	Física, pérdida de aplanados	Hongos, algas y líquenes	Biológicos, organismos inferiores y humedad	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración o percolación	Climáticos, lluvia	
	Muros	Física, disgregación de materiales	Macroflora	Biológicos, plantas superiores y humedad	
	Cubierta	Física, pérdida de la cubierta original	Deterioro	Intrínseco, falla de los materiales	
	Piso	Física, pérdida del piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	
	F. CORREDORES	Columnas	Física, pérdida de material compositivo	Erosión	Humedad, elementos climáticos
Columnas		Física, disgregación de materiales	Caolinización	Humedad y contaminación	
Columnas		Física, disgregación de materiales	Humedad por filtración e intemperismo	Climáticos, lluvia	
Columnas		Física, disgregación de materiales	Vibración	Sismos	
Columnas		Física, pérdida de aplanados	Hongos, algas y líquenes	Biológicos, organismos inferiores y humedad	
Columnas		Física, perforación en muros y columnas para la colocación de barrotos	Decisión humana	Agentes antrópicos	
Columnas		Física, pérdida de columnas	Deterioro	Intrínseco, falla de los materiales	
Cubierta		Física, pérdida de la cubierta original	Deterioro	Intrínseco, falla de los materiales	
Piso		Física, cambio de piso original	Decisión humana	Agentes antrópicos	

Fuente: Elaboración propia.



4.5.2. PELIGROS POTENCIALES QUE PRESENTA EL EDIFICIO

4.5.2.1. Daños en los materiales y sistemas constructivos

- **CIMIENTOS**

Según los estudios e investigaciones realizadas por el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, posteriores a los terremotos del 4 de febrero de 1976, se estableció que tanto los cimientos del área del Templo como del área del Claustro no presentaron mayores daños, y a la fecha según las inspecciones realizadas para la elaboración del presente informe se pudo constatar que los mismos no presentan alteraciones.

- **MUROS**

Templo

En el área del templo los muros presentan problemas principalmente por falla de los materiales y sistemas constructivos, evidenciándose en la disgregación de los materiales compositivos, pérdida de aplanados, erosión de las juntas; pérdida de la resistencia estructural debido a la falta de algunos elementos o segmentos de estos. Se observa una fuerte presencia de humedad que genera el crecimiento de macroflora y principalmente de microflora.

El muro ubicado en el sector poniente que corresponde a la fachada, es el que se encuentra en mejores condiciones, debido a que casi en su totalidad este conserva aplanados originales, o bien por su importancia se le han realizado mayor número de intervenciones.

El muro ubicado en el área oriente que corresponde el área del presbiterio, no evidencian mayores trabajos de restauración, siendo el muro testero el que se encuentra más dañado observando grietas, pérdida de material compositivo y de aplanados. Principalmente por la incidencia de elementos climáticos como la lluvia, el aire y el sol.

En el muro ubicado en el área sur se observa que no cuenta con mayores trabajos de restauración debido a que las condiciones generales del deterioro no son tan graves, observándose que en la parte media se encuentra un tapiado de adobe y materiales mixtos, unidos con mortero a base de cal, dicho tapiado se encuentra severamente dañado debido a la falla en la calidad de los materiales constructivos. Es importante hacer mención que este muro en el área interior del templo conserva la mayor parte de los acabados originales incluyendo restos de un fresco en el dintel del ingreso tapiado.

El muro ubicado en el área norte presenta alto grado de deterioro, observando pérdida de material compositivo, grietas, pérdida de aplanados, apertura de vanos de puerta los cuales comunican el área del templo con dos bodegas.

Convento

En el área del Claustro los muros nivel presentan daños principalmente por las alteraciones derivadas del uso del inmueble como prisión, observándose principalmente la liberación de los acabados originales, así como la integración de acabados contemporáneos como repellos, cernidos, aplicación de pinturas acrílicas y de aceite, instalaciones expuestas o bien instalaciones dentro de los muros, integración de tabiques, instalaciones especiales, y módulos de gradas de metal. Así mismo también se observa la liberación de segmentos de muros, como también adición de muros de block, alterando los espacios y modificando su conformación original.



En los muros ubicados en el segundo nivel se observa un alto grado de deterioro, debido a la presencia de humedad existe crecimiento de microflora y macroflora, así como la pérdida de material compositivo, erosión de juntas y pérdida del aplanado; derivado principalmente del intemperismo y el soleamiento. Todos los ambientes del segundo nivel carecen de cubierta por lo que se encuentran expuestas las cabezas de muro y un segmento de la arquería en el sector sur que se encuentran afectados estructuralmente debido al asilamiento del resto del conjunto, además de quedar expuestos los materiales que son afectados principalmente por las causas anteriormente mencionadas. Se observa también la adición de varios elementos dañinos para la estabilidad estructural de las bóvedas y muros pues se construyeron improvisadamente depósitos de agua, aplicando únicamente como protección a los muros sabieta cargada de cemento, generando de esta manera una fuente ilimitada de humedad para estos elementos.



Fotografía 60. Se observa en el área del segundo nivel del Convento el daño que han sufrido los muros y dinteles debido a la disgregación de materiales y a los daños provocados por los usos posteriores que se le dieron al monumento; siendo visible el deterioro a causa de la mano del hombre, ya que se hicieron perforaciones en los dinteles a fin de atravesar piezas de madera para el secado de telas. Fuente: elaboración propia, febrero 2009.

- **COLUMNAS**

Templo

En el área del templo las columnas ubicadas en los muros laterales presentan problemas por la falla de los materiales, falla de los sistemas constructivos, observando además disgregación de materiales, pérdida de aplanados y erosión de juntas. En algunos casos es visible la pérdida de segmentos de fustes y bases, debido al colapso de los muros a las que se encuentran adosadas. Se observa visible una gran cantidad de grietas en todos los sentidos y fisuras principalmente en el sentido horizontal de muros y columnas que denotan los esfuerzos a que han sido sometidos estos elementos y que han provocado su colapso.



Convento

En el área del Claustro, las columnas ubicadas en el primer nivel presentan daños derivados del uso del inmueble como prisión, siendo visible la liberación de acabados originales, e integración de acabados contemporáneos como repellos, la aplicación de pinturas acrílicas y de aceite, así como la integración de muros tabique y rejas. A la vez se observa pérdida de material compositivo y erosión de juntas, y debido a la humedad presencia de microflora y macroflora.

En el segundo nivel del Claustro se observa únicamente un segmento de la arquería en el sector sur, el cual presenta alto grado de deterioro. Debido a la presencia de humedad existe crecimiento de microflora y macroflora, así como la pérdida de material compositivo, erosión de juntas y pérdida de aplanados, derivado de la exposición al intemperismo y el soleamiento.



Fotografía 61. Se observa en el área del primer nivel el grado de deterioro de las columnas, siendo visible la pérdida de material compositivo, y de aplanados. Fuente: elaboración propia, julio 2008.

- **CUBIERTA**

Templo

La cubierta del área del templo colapsó totalmente, debido a que estaba constituida por bóvedas baídas, y en el área del presbiterio por una cúpula. Elementos que no resistieron los constantes eventos sísmicos que asolaron a la ciudad.

Convento

En el caso del área del claustro se observa que la cubierta estaba constituida por artesanado, el cual debido al traslado a la Nueva Guatemala fue retirado para reutilizar los materiales. Exponiendo al intemperismo los muros del segundo nivel y las bóvedas del área del entresuelo, las cuales presentan fisuras y daños debido a la constante humedad.



- **ARCOS**

Templo

Los arcos ubicados en el área del templo se encuentran dañados considerablemente, debido principalmente a que sobre ellos se desarrollaban las bóvedas y la cúpula que servían de cubierta en esta área, las cuales al momento de su colapso generaron la pérdida de material compositivo de los arcos, lo cual se ha incrementado debido a su exposición al intemperismo y constantes eventos sísmicos.

Convento

En el área del claustro se observa que los arcos ubicados en el área del primer nivel muestran grietas y fisuras debido principalmente a falla de los materiales, y a los constantes eventos sísmicos. En el área del segundo nivel únicamente queda evidencia de la arcada ubicada en el sur del conjunto, dichos arcos presentan alto grado de deterioro, debido a la disgregación de materiales, a causa de la falta de cubierta y elementos de amarre que le proporcionen estabilidad durante los sismos, además de estar expuestos al intemperismo y el soleamiento lo que ha debilitado considerablemente su estructura.



Fotografía 62. Se observa la arcada ubicada en el segundo nivel del convento, en el sector sur. Dicho elemento presenta daños en su estructura, así como pérdida de material compositivo. Fuente: elaboración propia, julio 2008.

4.5.3. DIAGNOSTICO DE LOS DAÑOS Y ALTERACIONES

El conjunto arquitectónico conformado por el templo y convento de “Santa Teresa de Jesús” muestra un alto grado de deterioro así como un sinnúmero de alteraciones físicas, espaciales y conceptuales.

En el área del templo se observa el deterioro debido a la falta de un uso, lo que conlleva a la exposición del inmueble al intemperismo, la falta de mantenimiento, así como a la desvalorización del mismo. En lo que se refiere al área del convento el deterioro se debe al uso que menosprecia el valor del inmueble, ya que al ubicarse aquí el Centro de Detención preventiva para varones, se observa una serie de alteraciones debido a que se han colocado elementos para el funcionamiento de dicho centro preventivo los cuales dañan el edificio



4.5.3.1. Diagnóstico de daños

- Presencia de microflora principalmente en el área del templo y en el segundo nivel del claustro, por el intemperismo y presencia de humedad.
- Presencia de material suelto en el área de las bóvedas.
- Falta de piso en el área del Templo y de la Sacristía; así como del segundo nivel del Convento.
- Presencia de palomas, que deterioran y contaminan el área del templo y la sacristía.
- Exceso de humedad en las bóvedas, generando crecimiento de líquenes y hongos. Así como presencia de filtraciones y manchas en las mismas.
- La mayoría de los muros, con un porcentaje aproximado del 60%, del total del área del conjunto presentan crecimiento de microflora y hongos a causa de la humedad, provocando también el desprendimiento del acabado en algunos casos. Los muros que se encuentran sin cubierta expuestos al intemperismo, se puede observar que presentan también problemas como erosión de las juntas, disgregación de materiales, crecimiento de vegetación en el muro; acelerando el proceso de degradación.
- Las columnas y sus elementos sustentantes, principalmente en el templo presentan severos daños, la mayoría de estos han colapsado o están en peligro de hacerlo.
- Las bóvedas que conforman el entepiso, ubicadas en el área del convento muestran daños debido a la humedad. Se observan manchas, crecimiento de hongos y líquenes.
- La mayoría de los muros presentan pérdida de acabados como repellos y pintura.
- Se puede observar la pérdida de las cubiertas del área del templo y del segundo nivel del convento. Lo que conlleva a otra serie de daños debido la humedad y soleamiento que daña directamente los elementos constructivos.



Fotografía 63. Se observa el crecimiento de micro y macro flora en las cabezas de muros.



Fotografía 64. Se observa la pérdida de aplanados, y el crecimiento de microorganismos en los muros.



Fotografía 65. Daños en columnas, pérdida de material compositivo y de aplanados.



Fotografía 66. Daños en muros, por disgregación de materiales.



Fotografía 67. El templo carece de cubierta.



Fotografía 68. El segundo nivel del claustro actualmente no cuenta con cubierta.



Fotografía 69 y 70. En la primera fotografía se observa el muro testero ubicado al oriente del templo el cual muestra alto grado de deterioro, en la segunda fotografía se puede apreciar que existen vestigios de los arcos que sostuvieron las bóvedas que conformaron la cubierta del templo.



4.5.3.2. Diagnóstico de alteraciones

- Se observa la presencia de elementos agregados que han alterado la fisonomía del monumento debido al uso que se le dio como Centro de Detención preventiva para varones, entre los cuales encontramos: tanques rotoplast en el segundo nivel, raizor ribbon, malla metálica, y rejas por seguridad de la prisión, se crearon ingresos para los guardias de seguridad, servicios sanitarios, y subdivisión del espacio con tabiques interiores en las áreas administrativas.
- Se observa la aplicación de pintura de aceite en muros, lo que provoca que la humedad cause espoliaciones debido a la capilaridad de los muros.
- En el patio central se puede observar la fundición de piso de concreto, y en los corredores y ambientes del convento se puede observar piso de cemento liquido que no se integra a la tipología del edificio.
- Se observan vanos tapiados de ventanas y puertas. En algunos casos se colocaron puertas cuyos materiales no corresponden a las características del edificio. Además de la pérdida significativa de puertas y ventanas originales.
- Se construyeron muros de block para subdividir ambientes del convento, lo que se identifica como alteración física y espacial, debido a que se agregaron elementos al edificio que crearon nuevos ambientes donde se desarrollan actividades para las que no fue concebido el edificio.
- El edificio fue concebido como convento y templo para las religiosas de la orden de los Carmelitas Descalzos, utilizado posteriormente el convento como Prisión de mujeres, luego como Centro de Detención Preventiva para varones, estando actualmente sin uso.
- A principios del siglo XX se observa la existencia de una fuente en el patio central del Convento, la cual no fue eliminada.



Fotografía 71. Tanques rotoplast en el segundo nivel. Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-



Fotografía 72. Raizor Ribbon. Archivo CNPAG



Fotografía 73. Vanos tapiados, con block y otros materiales.



Fotografía 74. Aplicación de pintura de aceite en los muros, columnas y bóvedas área del convento.



Fotografía 75 y 76. Se observa en las fotografías el área del convento, donde existen ventanas de perfiles de metal, y vidrio; y en el caso de las puertas se observa que todas corresponden a puertas de rejas de metal.



Fotografía 77 y 78. Se observa en las fotografías la fuente que aun se encontraba en el patio central del convento, la cual fue removida para generar el área para practica de deportes. Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-





4.5.4. RIESGOS

- El monumento se encuentra severamente deteriorado, debido a que los muros y otros elementos constructivos son considerablemente antiguos y han estado expuestos a múltiples terremotos, sumada la exposición a cambios climáticos; corriendo peligro de colapso, representando un riesgo para la seguridad de los usuarios, así como el riesgo y la potencial pérdida del patrimonio, si no se interviene el monumento en forma integral.
- En el área del templo se observa el deterioro debido a la falta de un uso, lo que conlleva a la exposición del inmueble a intemperismo, a la falta de mantenimiento, así como a la desvalorización del mismo, debiendo ser aprovechado de una forma adecuada que no perjudique ni menoscabe sus méritos.
- De acuerdo a la función para la que fue concebido el Convento de “Santa Teresa de Jesús” este edificio no cumplía con los requisitos espaciales, conceptuales y físicos que el Centro de Detención Preventiva para varones requería. La permanencia de este Centro por más de cincuenta años generó la transformación de este inmueble, mediante la integración de elementos, que alteraron y transformaron las características del edificio; y en algunos casos debilitaron su sistema estructural.

4.5.5. RECOMENDACIONES

- Establecer criterios de mantenimiento para el monumento, evitando de esta manera que continúe el proceso de deterioro; prolongando la vida útil del mismo.
- Definir que intervenciones se realizaran en cada área para mejorar el estado en que se encuentra el edificio del Templo y Convento de Santa Teresa, a la vez detener el proceso de degradación; estableciendo una propuesta de conservación.
- Realizar una propuesta de nuevo uso para el conjunto, para evitar que continúe dañándose su estructura.



Fotografía 79. En el área del segundo nivel del Convento se observa la existencia de una arcada, la cual muestra serios daños, lo que compromete la estabilidad, y permanencia de dicho elemento.



4.6. DICTAMEN

Es el proceso mediante el cual se determina el tratamiento a seguir para la recuperación del edificio por medio de las actividades de intervención.

4.6.1. SINTOMAS

Como se estableció en el diagnóstico existe una serie de daños y alteraciones que ponen en riesgo la permanencia del Templo y Convento de "Santa Teresa de Jesús", por lo que a continuación se describen los que mayor problema representan:

- En el área del templo se observa que los muros laterales presentan grietas y fisuras, así como la presencia de humedad, y la aparición de micro y macro flora. En el caso del convento los muros ubicados en el área del segundo nivel presentan debilitamiento provocado por la falta de cubierta.
- Las columnas ubicadas en el convento presentan alto grado de deterioro, debido a la presencia de humedad y a las sales, en el caso de las columnas ubicadas en el área sur del segundo nivel, se observa la pérdida de material compositivo, presencia de humedad, crecimiento de micro flora y macro flora, así como erosión de juntas y pérdida del aplanado, derivado de la exposición al intemperismo, el soleamiento, y el debilitamiento estructural.
- La cubierta del templo colapso totalmente quedando únicamente segmentos de arcos, sobre los cuales se encontraban apoyadas las bóvedas y la cúpula.
- Al edificio del templo no se le ha dado uso desde que fue abandonado, únicamente en el área de la Sacristía; además se observa pérdida de material compositivo en los muros debido a la falta de cubierta aumentando los efectos de corte y la disminución de la resistencia de los mismos por la falta de un elemento de amarre.



Fotografía 80. Se observa que el convento carece de cubierta lo que ha generado el debilitamiento de los muros. Fuente: elaboración propia. Mayo 2008.



4.6.2. PRINCIPIOS DE CONSERVACIÓN

Es necesario determinar los programas de actuación para reconstituir la relación objeto cultura – grupo social, para garantizar la permanencia del monumento. Por lo que en el caso del Monumento “Santa Teresa de Jesús” aplicaremos los siguientes principios:

- Principio de reversibilidad
- La conservación se apoya en el uso económicamente viable del patrimonio arquitectónico
- Principio de no aislamiento del contexto
- No falsificación en la intervención
- No alteración espacial y conceptual
- La restauración integral
- Cada monumento como un caso específico

Para llegar a estos principios son necesarios una serie de criterios, los cuales son:

1. Relativos a su preservación:

Investigación histórica, económica, socio-cultural, usos y tenencias

Planeación

Implementación

2. Relativos a su intervención física (restauración)

Previas a la elaboración del proyecto

Proyecto de Restauración

Previas a la Restauración

Actividades prácticas

3. Relativos a su mantenimiento: “la conservación de monumentos impone el cuidado permanente de los mismos” (CARTA DE VENECIA, ARTÍCULO NO. 4). Estas acciones pueden ir desde las meramente físicas a las sofisticadas, pudiendo así denotar actividades tanto de restauración como de preservación, limpieza e inspección.

Debido al valor histórico y cultural que posee el monumento debe velarse que no sea afectado por agentes internos y externos, así como de las causas de deterioros. Estableciendo como prioritarias medidas de Conservación y Restauración, tomando en cuenta el diagnóstico del estado actual del Templo y Convento de “Santa Teresa de Jesús”.



CAPÍTULO V

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Para la conservación del conjunto arquitectónico del Templo y Convento de “Santa Teresa de Jesús”, es necesaria la intervención técnica y científica en materia de conservación de monumentos, contemplando como nuevo uso la implementación del Centro Cultural permanente para las artes del monumento de “Santa Teresa de Jesús” en La Antigua Guatemala. Por tratarse de un edificio que forma parte del Conjunto Monumental de la ciudad de La Antigua Guatemala, que data del siglo XVII perteneciente al período de la arquitectura de la época de la colonia, predominando en esta época la arquitectura con reminiscencia manierista renacentista, y posteriormente barroca, constituyendo parte del patrimonio arquitectónico de valor histórico.

El nuevo uso que se busca darle al monumento de “Santa Teresa de Jesús” como Centro Cultural permanente para las Artes en la Ciudad de La Antigua Guatemala, parte de la necesidad de poner en valor y dar un uso a los espacios arquitectónicos que actualmente están ociosos o mal utilizados; de manera que sean productivos y se valoren promoviéndolos como centros de los cuales se irradie alguna actividad cultural, y social que no menosprecie su valor artístico e histórico, si no que en conjunto se realce el valor del bien inmueble, así como de la actividad cultural.

El proceso sistemático y científico de la conservación del monumento de “Santa Teresa de Jesús” es sumamente importante, como lo es también la participación de la población dentro de todo proceso de conservación para que esta se informe, participe, se identifique y haga suyo el edificio y lo valore no solo por lo económico invertido, o lo económico que pueda generar, sino también por la riqueza cultural que de nuestros antepasados estamos obligados a heredar a las futuras generaciones.

La utilización del monumento de “Santa Teresa de Jesús” como Centro Cultural permanente para las Artes en la ciudad de La Antigua Guatemala responde al hecho que en el bien inmueble es fácil la implementación de toda aquella infraestructura necesaria para el desarrollo de estas actividades.

Si bien en el uso como Centro Cultural permanente se aplica la teoría del uso por contraste, este no menosprecia el valor histórico, artístico y cultural, sino más bien el edificio estará dedicado al fomento de la enseñanza de múltiples actividades culturales, como la pintura, escultura, danza, música, teatro, así como la implementación de espacios para la presentación de exposiciones de arte, así como de conciertos y obras teatrales.

El edificio en general muestra un alto grado de deterioro que debidamente restaurado y equipado con elementos de carácter reversibles que no dañen, sino más bien aporten al edificio resultaría ser un espacio arquitectónico ideal para el aprendizaje de distintas disciplinas en el arte así como un escenario para el desarrollo exposiciones de arte o teatro, por la compatibilidad del espacio de los edificios existentes.

El contraste entre la edificación antigua, la conservación de está y la integración de la restauración, equipos y mobiliarios, así como la tipología arquitectónica del uso inicial del edificio que se permite ser compartido y apropiado a los usuarios, hacen un escenario que ha tenido éxito en el rescate y valorización de otras edificaciones, como en el caso de la Compañía de Jesús en la Ciudad de La Antigua Guatemala, y especialmente el caso que



tomamos como referencia y caso análogo de estudio el Centro Cultural Metropolitano, que es financiado por la Municipalidad de Guatemala, este Centro está ubicado en la torre norte del antiguo edificio de Correos y Telégrafos de Guatemala en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.

El Centro Cultural Metropolitano es un excelente ejemplo de rescate y valorización de un bien inmueble considerado patrimonio cultural de la nación, y los motivos por los cuales se toma como referencia son varios, entre los cuales podemos hacer mención la administración descentralizada que posee dicho centro, el enfoque que se le ha dado por ser un centro cultural permanente en el cual se imparten cursos de las distintas disciplinas artísticas, su radio de acción no se limita solamente al área Metropolitana sino inclusive a otros municipios.

5.1. Factibilidad de uso del edificio

Actualmente se observan varias limitantes para el rescate del monumento, siendo la principal la segmentación física del monumento en cuatro propiedades y usos diferentes; estando distribuidos de la siguiente manera: el área del Templo, la Sacristía y el convento actualmente es del dominio del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, el área de la Sacristía es utilizada como bodegas y el área del templo no se le da uso productivo, el mantenimiento que se le ha dado a este sector se limita a limpieza y algunas actividades de conservación; en el caso del área del Convento esta segmentada en dos partes el área poniente, en donde hasta el año 2008 se encontraba el Centro de Detención Preventiva para varones, conformado por el 90% del área total que ocupó originalmente el Convento, actualmente es este sector el que más alteraciones y transformaciones presenta por el uso que se le dio, que lejos de conservar el monumento aceleraba su proceso de deterioro. El área oriente del Convento, que corresponde aproximadamente al 10% de área total del mismo así como la mayor parte del área que conforma la huerta, es de propiedad privada, el mantenimiento que se le ha dado a este sector es quizás el mejor que se le haya dado a todo el Conjunto. El resto del área que conforma la huerta actualmente es de dominio de la Dirección General de Caminos, en donde actualmente es utilizada como taller y parqueo de vehículos de esta institución.

Para que el proyecto de conservación del monumento de “Santa Teresa de Jesús” tenga los resultados óptimos se hizo necesario que el sector del Convento que recibió un uso inapropiado, como Centro de Detención, fuera entregada a la autoridad competente en materia de Conservación de los Monumentos en la Ciudad de La Antigua Guatemala, que en este caso es el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala institución que de acuerdo a su misión debe velar por la conservación de los monumentos, en este caso el Templo y Convento de “Santa Teresa de Jesús”.

El CNPAG, en su misión de la protección del patrimonio cultural tangible de la ciudad de La Antigua Guatemala, en este caso el bien inmueble considerado patrimonio el monumento de “Santa Teresa de Jesús”, busca el apoyo y la colaboración de la población y de todas aquellas instituciones que en materia de la conservación de los bienes culturales y la promoción de la cultura a nivel nacional, por lo cual ha solicitado dentro de las acciones para la conservación de este monumento el presente estudio, análisis y propuesta, y ha iniciado los trámites pertinentes para la recuperación de los sectores del monumento que actualmente no se le da el uso adecuado. Para que en conjunto sea objetiva y eficaz la conservación de este monumento por la institución encargada de velar por la conservación en la ciudad de La Antigua Guatemala, quien de manera integral deberá darle un uso digno y respetuoso.



5.2. Análisis de las necesidades sociales y expectativas

Según lo visualizado por el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala la necesidad de rescatar este monumento y hacerlo de uso de la población en general para recuperar el valor histórico, artístico y cultural de dicha edificación.

Dentro del proceso de investigación, en el período correspondiente entre los años 2007 y 2008 se identificó dentro de la población de La Antigua Guatemala la preocupación por el abandono y el uso que se le daba a algunos monumentos especialmente al Templo y Convento de "Santa Teresa de Jesús", ya que para la mayoría de la población no era concebible que en una ciudad turística de importancia como la ciudad de La Antigua Guatemala, un monumento haya contenido un Centro de Detención que no reunía las condiciones mínimas de seguridad.

La ciudad de La Antigua Guatemala es sumamente rica en las manifestaciones de patrimonio cultural tangible e intangible, siendo un punto de convergencia de múltiples culturas tanto nacionales como extranjeras, lo que hacen de esta ciudad el destino número uno del turismo nacional y extranjero a nivel nacional, turismo que dentro de sus expectativas busca tener un contacto directo con la cultura regional, y así mismo la población que busca satisfacer estas expectativas no cuenta con un centro de capacitación y divulgación.

5.2.1. Análisis de la compatibilidad de uso

El uso que se busca darle al monumento como Centro Cultural Permanente se fundamenta en el criterio de mínima intervención ya que para el funcionamiento de un centro de este tipo no es necesaria la implementación de instalaciones que alteren o transformen el bien inmueble, sino que para el desarrollo de estas actividades es suficiente la implementación y acomodamiento de mobiliario necesario para el aprendizaje de las distintas disciplinas artísticas y el desarrollo de exposiciones y obras de teatro se adecuan espacialmente a las áreas existentes.

Debido a las características del área del Templo es ideal para la implementación de sala de exposiciones de arte, y en el área de la Sacristía se pueden implementar las áreas complementarias como servicios sanitarios, vestidores, bodegas, y los talleres de teatro y danza. En el área del Convento, por sus características arquitectónicas, se puede implementar talleres de pintura, escultura, dibujo, danza, música clásica, así como un Auditorium. Como el Centro Cultural busca fomentar la cultura regional y nacional se deberá implementar obligadamente salas dedicadas a la enseñanza de la marimba y de los instrumentos autóctonos y gastronomía de Guatemala.

5.3. Posibles fuentes de financiamiento

La Ciudad de la Antigua Guatemala es el principal destino turístico a nivel nacional (67%), siendo visitada en el año 2007 por 982,414 personas (fuente: INGUAT), representando una de las fuentes más importantes de ingresos económicos de la región y de divisas por concepto de turismo, ya que de acuerdo a las estadísticas del INGUAT, el turismo generó ingresos para el año 2007 por más de \$1,199,000.00; además de presentar un crecimiento anual de 4.1%.

Aunado a esto el país cuenta con destinos que promueven el turismo cultural; al preservar la ciudad de La Antigua Guatemala y todos aquellos elementos patrimoniales tangibles e intangibles que son representativos de la cultura guatemalteca se asegura esta fuente no sólo de ingreso, sino que también es generadora de empleos y pilar fundamental de la economía no solo del municipio de la Antigua Guatemala, sino también del país.



Debido a la connotación histórica y cultural, la ciudad es sede de eventos sociales y culturales, públicos y privados, siendo utilizados para estos fines los monumentos de Capuchinas, Santa Clara, San Jerónimo, la Recolección, el Templo de San José el Viejo y la Ermita de la Santa Cruz, siendo utilizados para la realización de 518 actividades durante el año 2007 (fuente: Relaciones Públicas, Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, CNPAG).

Durante este mismo año ingresaron a los cuatro monumentos habilitados por el CNPAG (Capuchinas, Santa Clara, San Jerónimo y La Recolección) un total de 199,044 visitantes, de las cuales 157,100 corresponden al turismo nacional y 41,944 a extranjeros; generando ingresos por cobro a visitantes de Q 1,452,570.00 (fuente: Relaciones Públicas, Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, CNPAG).

La inversión de recursos en las labores de restauración debe comprenderse como acciones tendientes a permitir la permanencia de la ciudad de La Antigua Guatemala, cuya significación alcanza el ámbito mundial, como testigo de una época; es por lo que desempeña una función social como elemento educativo y formador de la identidad guatemalteca, confiriéndole un carácter único y singular, debido a que la ciudad y su entorno representan una expresión artística, histórica y cultural.

5.4.PREMISAS DEL PROYECTO

5.4.1.Funcionales

- Se continuará con la distribución existente en el edificio, ubicando las nuevas áreas en relación a las actividades que se realizaran en cada ambiente.
- Las actividades que se implementaran no deben contrastar con las actividades originales para evitar el deterioro del edificio.

5.4.2.Tecnológicas

- Se mantendrán los mismos materiales tratando de conservar los existentes, al igual que en el caso de la restauración donde se buscara utilizar los materiales adecuados.
- Se consolidaran los materiales de los muros, así como los acabados de los mismos en el área donde se requiere.

5.4.3.Morfológicas

- Se debe respetar los elementos originales, así como el diseño, evitando hacer alteraciones tanto en su estructura como en su forma.
- Toda instalación nueva se cuidara que quede debidamente cubierta para evitar que estos elementos sean visibles y alteren el diseño.

5.4.4.Patrimoniales

- Se deberán respetar las normas y recomendaciones del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua; para ejecutar las actividades de conservación, y mantenimiento del edificio.
- Se deben tomar en cuenta las normas internacionales, sobre la conservación de conjuntos históricos así como los monumentos.
- El monumento al ser intervenido no debe ser alterado tipológica ni formalmente.



5.5. PROPUESTA DE CONSERVACIÓN

5.5.1. Factores que justifican la conservación

ASPECTOS HISTORICOS

PERIODO	EDIFICIO EN ESTUDIO
<p>1590-1680: Influencia de los Tratados de Serlio, Vignola y Palladio, así como los libros teóricos sobre arquitectura y de alarifes profesionales.</p>	<p>El 25 de abril de 1668 a instancias del señor alcalde don José de Aguilar y Rebolledo el ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, acordó apoyar la entusiasta solicitud del presbítero licenciado don Bernardino de Obregón y Obando, para la institución del monasterio de San José de Carmelitas descalzas.</p> <p>En 1675 según informe del Ayuntamiento en el que el Obispo Mañosca y Murillo, según testamento, donó las casas de su morada para la fundación del Convento de las Carmelitas Descalzas. El Presbítero Bernardino de Obando, adquirió las casas que habían pertenecido al Licenciado Juan de Gárate y Francia Oidor de la Audiencia, destinadas a la fundación de dicho Convento.</p> <p>En el año 1677 se considera como ya concluido el Convento, habiéndose dispuesto para iglesia una sala del mismo.</p> <p>El 17 de agosto de 1683 se inició la construcción del templo formal del convento.</p> <p>El 12 de abril de 1687, queda concluida la fábrica del Templo, lo bendijo y predicó el Obispo.</p>
<p>1717-1773: Corresponde a la época de mayor auge constructivo en la ciudad de Santiago.</p>	<p>A causa de los terremotos de 1717 el edificio del Convento sufre daños.</p> <p>En el año de 1740 se menciona que para ese año fueron construidos albergues provisionales para las monjas.</p> <p>Para los sismos de los años de 1737 y 1751 Juarros señala que el obispo Pardo de Figueroa encontró el convento muy maltratado con la repetición de temblores, por lo que lo que se reforzaron algunas áreas y otras fueron renovadas.</p> <p>Debido al terremoto del día 4 de febrero de 1751 el templo sufre daños. El ayuntamiento autorizó recolectar fondos para la reparación del convento y el templo.</p> <p>Los terremotos de Santa Marta, el 29 de julio de 1773, causaron graves daños destruyendo las bóvedas del templo así como deterioro del convento.</p>

ASPECTOS CULTURALES Y SOCIALES

ASPECTO	DESCRIPCION
<p>RELIGION</p>	<p>Las órdenes religiosas en la ciudad de Santiago de Guatemala contaban con sus propias iglesias y conventos. Sobresaliendo las ordenes de los dominicos, franciscanos, mercedarios y jesuitas.</p> <p>Las ordenes femeninas establecidas en la ciudad de Santiago, hacia la segunda mitad del Siglo XVIII, eran las concepcionistas o jerónimas, las carmelitas descalzas (convento de Santa Teresa de Jesús), las clarisas (franciscanas, convento de Nuestra Señora de los Dolores) y las capuchinas (franciscanas, convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza). Además la ciudad contaba con tres beaterios: el de Santa Rosa de Lima, para mujeres de la nobleza de la colonia; el de Nuestra Señora del Rosario, para indígenas; y el de Belén, para mujeres pobres convalecientes.</p>



ASPECTOS LEGALES

NORMAS INTERNACIONALES	ARTICULOS QUE NORMAN LAS INTERVENCIONES DEL EDIFICIO
<p>UNESCO: Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural</p>	<p>El Artículo 1 establece que se considera Patrimonio Cultural los Conjuntos arquitectónicos, como la ciudad de la Antigua Guatemala. En los Artículos 4 y 5 se reconoce la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de un país.</p>
<p>CARTA DE ATENAS</p>	<p>Entre los Artículos más sobresalientes encontramos: En el artículo primero se define la noción de monumento expresando "no solamente comprende la creación arquitectónica aislada, sino el cuadro donde está insertada", es por esto la importancia de la conservación del monumento de "Santa Teresa de Jesús" ya que al conservarlo se contribuye a la conservación del conjunto monumental de la Ciudad de La Antigua. Según los artículos segundo y tercero se establece que la restauración y la conservación constituyen una disciplina que requiere la participación de otras ciencias para poder estudiar y proteger el Patrimonio Cultural. Según los artículos cuarto y sexto, se puede asignar funciones actuales a los monumentos, sin alterar su distribución, ni la decoración con el fin de adaptarlos al nuevo uso, estableciendo su mantenimiento permanente.</p>
<p>CARTA DE VENECIA</p>	<p>En los Artículos 3 y 7 se establece: La conservación y la restauración de los monumentos tiene como fin salvaguardar, la obra de arte y el testimonio histórico. Por lo que es inseparable el monumento de la historia. En los Artículos 2, 9 y 11 se establece: que las actividades de conservación y restauración deben conservar el patrimonio Arquitectónico, deben estar fundamentadas mediante estudios objetivos basados en la investigación, para garantizar la permanencia del monumento y la conciencia histórica.</p>
LEGISLACION NACIONAL	ARTICULOS QUE NORMAN LAS INTERVENCIONES DEL EDIFICIO
<p>PATRIMONIO HISTÓRICO DECRETO NO. 81-97 Y SUS REFORMAS 26-98</p>	<p>El Artículo 2 establece cuales son los bienes que forman el patrimonio cultural de la Nación, todos aquellos que integren y constituyan bienes muebles e inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional. En el Artículo 3 que se incluye dentro de la clasificación del PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, Bienes Culturales Inmuebles como lo son la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada. En el Artículo 16 se hace mención que cualquiera que desee desarrollar proyectos de cualquier índole en inmuebles y centros históricos comprendidos en esta ley deberá en forma previa a su ejecución, someter tales proyectos a la aprobación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.</p>
<p>EL CÓDIGO CIVIL</p>	<p>Establece en su Artículo 459: Bienes Nacionales de Uso No Común: los Monumentos y las reliquias arqueológicas.</p>
<p>LEY PROTECTORA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA (DECRETO 60-69)</p>	<p>En su Artículo 12 hace mención de que toda la ciudad de La Antigua Guatemala es Monumento Nacional, distinguiéndose dentro de ella varios tipos de construcciones, observando que el inciso uno menciona a los edificios religiosos y civiles con todas las construcciones eclesiásticas, tales como templos, capillas, ermitas, oratorios, monasterios, casas parroquiales y los edificios administrativos, antiguos colegios, universidad y otros que por su dimensión y categoría merecen trato especial. En el Artículo 14 se establece que queda prohibida la reconstrucción de los edificios y monumentos mencionados en los incisos 1) del artículo 12, las obras que se emprendan tendrán como finalidad únicamente el cuidado, protección, conservación, restauración, y consolidación del edificio o de las partes que lo necesiten. Contando con previa autorización del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, bajo la supervisión del Conservador de la Ciudad.</p>



5.6. Intervenciones previas a la restauración

Tomando como base los principios generales de restauración, con el objeto de reparar los daños provocados por diferentes agentes, principalmente externos, en muros, fachadas, estructura, piso, puertas y ventanas.

- CIMENTOS: estos se encuentran en buen estado, pero debe realizarse revisiones periódicas.
- MUROS: debe inspeccionarse con el fin de cuantificar las áreas afectadas por la humedad, sales, manchas, fisuras, o deterioro.
- ESTRUCTURA Y ENTREPISOS: se debe revisar que no posean grietas, fisuras, disgregación de materiales, micro flora, manchas de humedad entre otros.
- ACABADOS Y PISOS: analizar qué tipo de materiales fueron utilizados para blanqueados y alisados, el tipo y el color original de la pintura. En el caso del piso, es necesario eliminar los agregados y colocar un tipo que se asemeje al original.
- PUERTAS Y VENTANAS: debido a que no queda en el área del Convento y el Templo ninguna puerta ni ventana, debe de procederse a colocar nuevas puertas y ventanas que se integren a la arquitectura del mismo.



Fotografía 81. Vista del convento de Santa Teresa de Jesús desde el patio principal, observando los daños y alteraciones que ha sufrido. Fuente: elaboración propia, año 2008.



Fotografía 82. En el área del segundo nivel se elevó el nivel de piso a fin de generar un sistema de desfogue de agua cuando se utilizaba el área para el secado de café.



5.7. Criterios de intervención

Se seleccionaron los criterios de intervención aplicables al proyecto:

5.7.1. Liberación: eliminar los elementos agregados que no poseen valor cultural o natural que afecten la conservación del edificio.

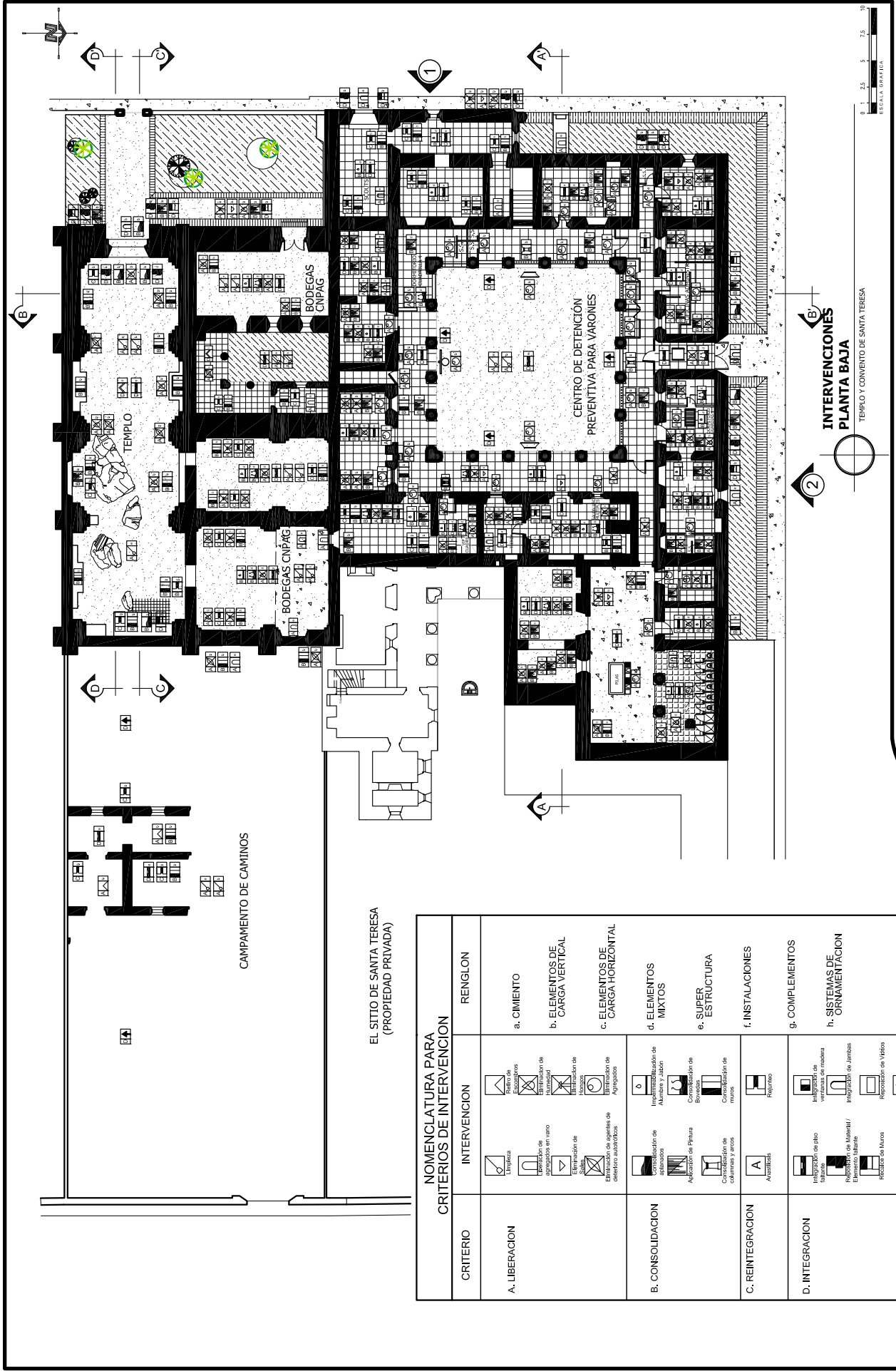
- Eliminación de micro y macro flora principalmente en el área del templo y en el segundo nivel del convento.
- Remoción de elementos agregados que han alterado la fisonomía del monumento debido al uso que se le dio como prisión entre los cuales encontramos: tanques rotoplast en el segundo nivel, raizor ribbon, malla metálica y rejas por seguridad, los ingresos para los guardias de seguridad, servicios sanitarios, y subdivisión de los ambientes con tabiques interiores en las áreas administrativas.
- Eliminación de pintura de aceite agregada en muros, y de material suelto en el área de las bóvedas.
- Eliminación de piso de concreto ubicado en el área del patio central, así como todo aquel que no se integre a las características del edificio, cambiándolo por uno que devuelva la vista original del conjunto.
- Tratamientos de las bóvedas para evitar que la humedad continúe dañándolas, liberando a las mismas de la humedad y los hongos.

5.7.2. Integración: aportar elementos claramente nuevos y visibles para la conservación del objeto.

- Integración de piso de piedra y/o baldosa de barro cocido, de acuerdo a las evidencias encontradas en el monumento.
- Integración de repellos, cernidos y pintura de cal; en muros, bóvedas y columnas.
- Integración de las cubiertas tanto del templo como el claustro, tomando en cuenta la tipología de los mismos. Esto es fundamental ya que el inmueble se encuentra expuesto, lo que ocasiona deterioros directos a los elementos constructivos.
- Colocación de puertas y ventanas; que se integren a las características del monumento.
- Colocación de gradas de caracol de madera o metal, en el área del templo, para acceder al área del coro alto.
- Realizar una propuesta de jardinería en las áreas que lo requieran.

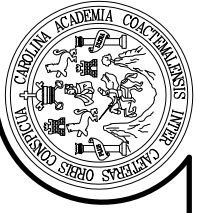
5.7.3. Consolidación: introducir elementos con la finalidad de detener las alteraciones en proceso y proporcionar solidez estructural, para garantizar la conservación y permanencia del edificio.

- Consolidación de muros pues presentan deterioros como pérdida de material base, grietas, fisuras y erosión. A su vez carece de estabilidad estructural.
- Consolidación de columnas y de sus elementos sustentantes, principalmente en el templo debido a que la mayoría de estos han colapsado o están en peligro de hacerlo.
- De las bóvedas del primer nivel ubicadas en el área del claustro, que se encuentran dañadas debido al exceso de humedad.



PROPORCIONADO POR:
 ELABORACION PROPIA
 DISEÑO:
 REGINA CODINEZ REJOFACHI
 FERNANDO REJOFACHI
 ESCALA:
 INDICADA
 FECHA:
 NOVIEMBRE 2009

PROYECTO:
 CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
 "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:
PROPUESTA INTERVENCION
SUSTENTANTE:
 ABOG. MARIA REGINA CODINEZ AGUILAR
 ABOG. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

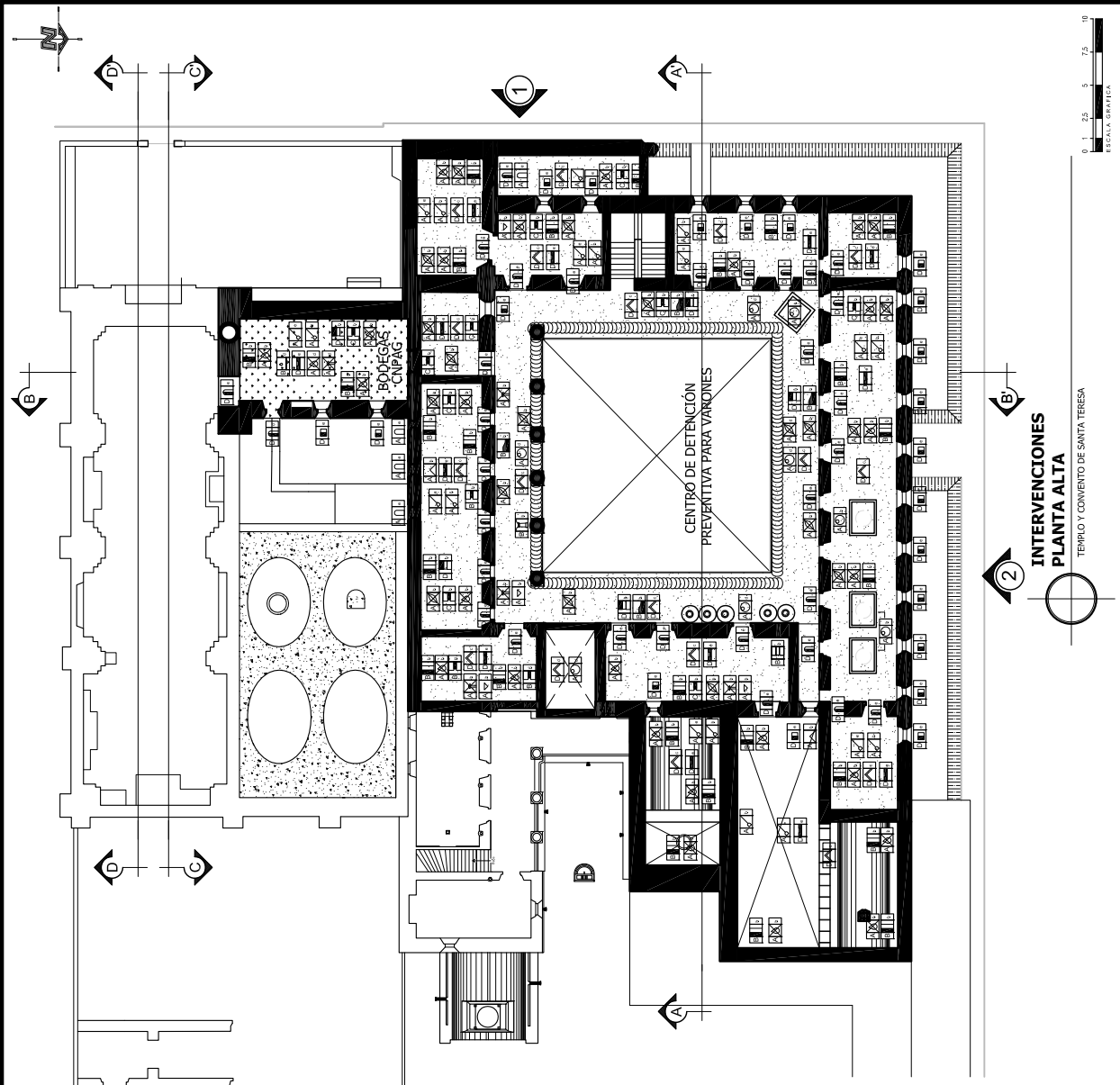


EL SITIO DE SANTA TERESA
(PROPIEDAD PRIVADA)

NOMENCLATURA PARA CRITERIOS DE INTERVENCION		INTERVENCION	RENGLON
A. LIBERACION	Limpieza Eliminacion de agregados en vano Eliminacion de salidas Eliminacion de elementos de dentro autoadhesivos	Escobas Eliminacion de humedad Eliminacion de morteros Eliminacion de agregados Eliminacion de elementos de dentro autoadhesivos	a. CEMENTO b. ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL c. ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL
B. CONSOLIDACION	Aplicacion de selladores de juntas Aplicacion de Epoxi Consolidacion de columnas y arcos	Inyeccion de Alumbre y Jabon Consolidacion de morteros Consolidacion de columnas Consolidacion de muros	d. ELEMENTOS MIXTOS e. SUPER ESTRUCTURA
C. REINTEGRACION	Alisado	Rejunte	f. INSTALACIONES
D. INTEGRACION	Instalacion de albañileria Reparacion de muros Reparacion de techos Reparacion de muros Instalacion de puertas Instalacion de ventanas Instalacion de pisos	Instalacion de ventanas de madera Instalacion de juntas Reparacion de vidrios Instalacion de Chapa Instalacion de muros Instalacion de pisos	g. COMPLEMENTOS h. SISTEMAS DE ORNAMENTACION

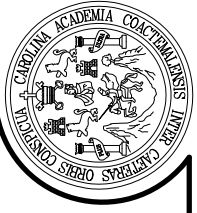
C= CRITERIO INTERVENCION
 R= RENGLON

C I R



HO 27 / 43
 PROYECTADO POR: ELABORACIÓN PROPIA
 DISEÑO: REGINA CODINEZ AGUILAR / ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI
 ESCALA: INDICADA
 FECHA: NOVIEMBRE 2009

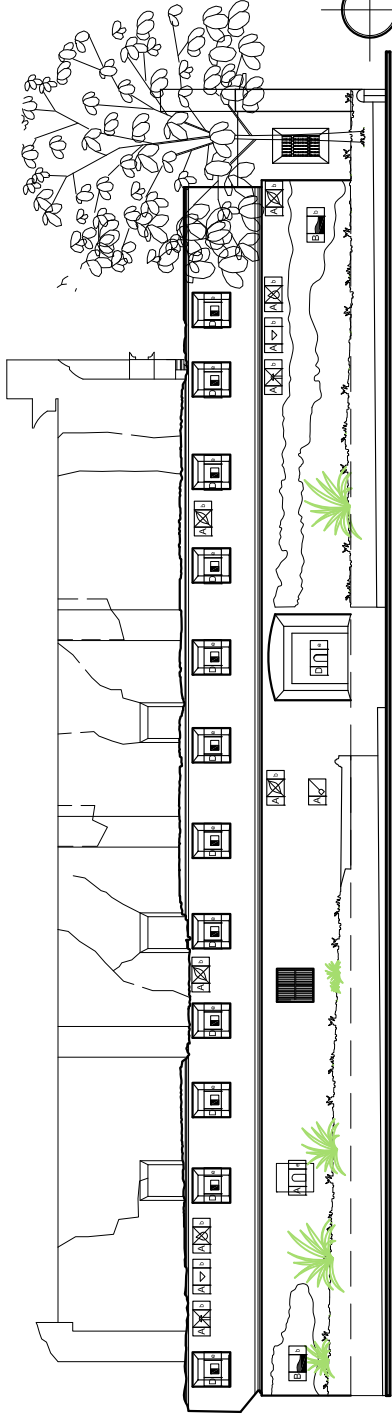
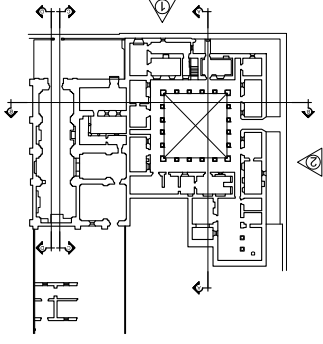
PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE: PROPUESTA INTERVENCION
SUSTENTANTE: ARQ. MARIA REGINA CODINEZ AGUILAR / ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS



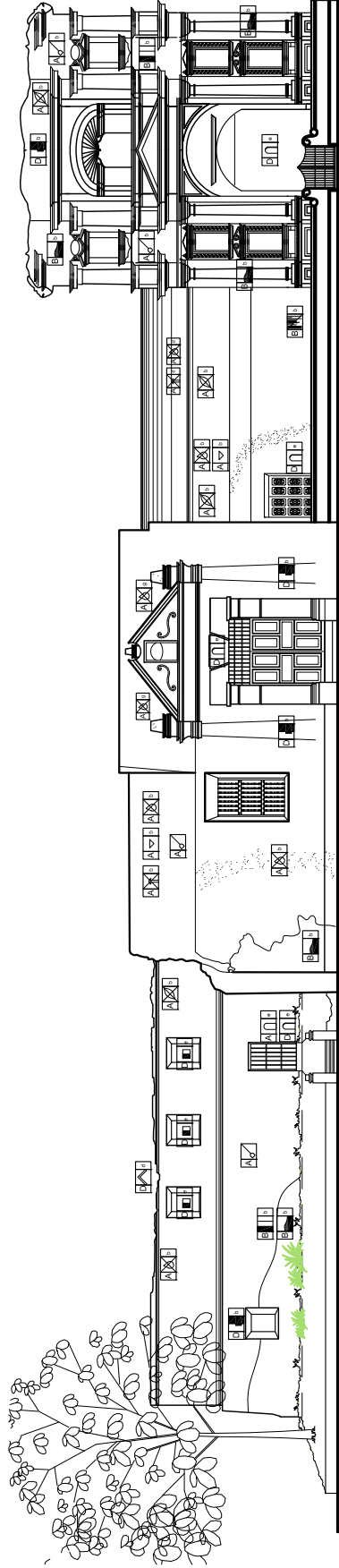
NOMENCLATURA PARA CRITERIOS DE INTERVENCION		RENGLON
CRITERIO	INTERVENCION	
A. LIBERACION	Limpieza Eliminacion de pintura Eliminacion de yeso Eliminacion de ceramica Eliminacion de azulejos Eliminacion de objetos de decoracion	a. CEMENTO b. ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL c. ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL
B. CONSOLIDACION	Consolidacion de muros Consolidacion de columnas y arcos Consolidacion de techos Consolidacion de pisos Consolidacion de techos	d. ELEMENTOS MIXTOS e. SUPER ESTRUCTURA
C. REINTEGRACION	Aplanado Replacado	f. INSTALACIONES
D. INTEGRACION	Integracion de albañileria Integracion de maderas Integracion de metales Integracion de ceramica Integracion de azulejos Integracion de muros Integracion de puertas y ventanas Integracion de pisos Integracion de techos	g. COMPLEMENTOS h. SISTEMAS DE ORNAMENTACION

C= CRITERIO INTERVENCION
 R= RENGLON

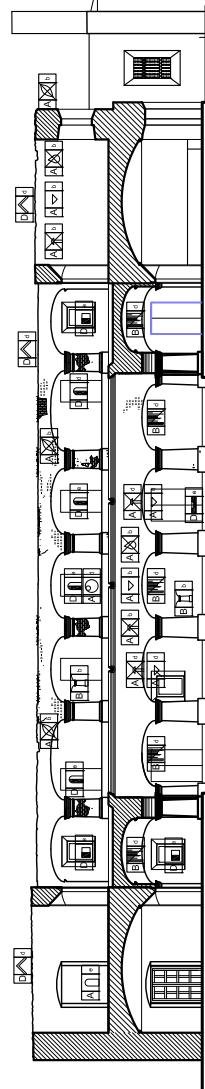
C I R



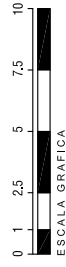
ELEVACIÓN FRONTAL
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



ELEVACIÓN LATERAL PONIENTE
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



SECCIÓN A-A'
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



ESCALA GRÁFICA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
 "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:

SUSTENTANTE:
 ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

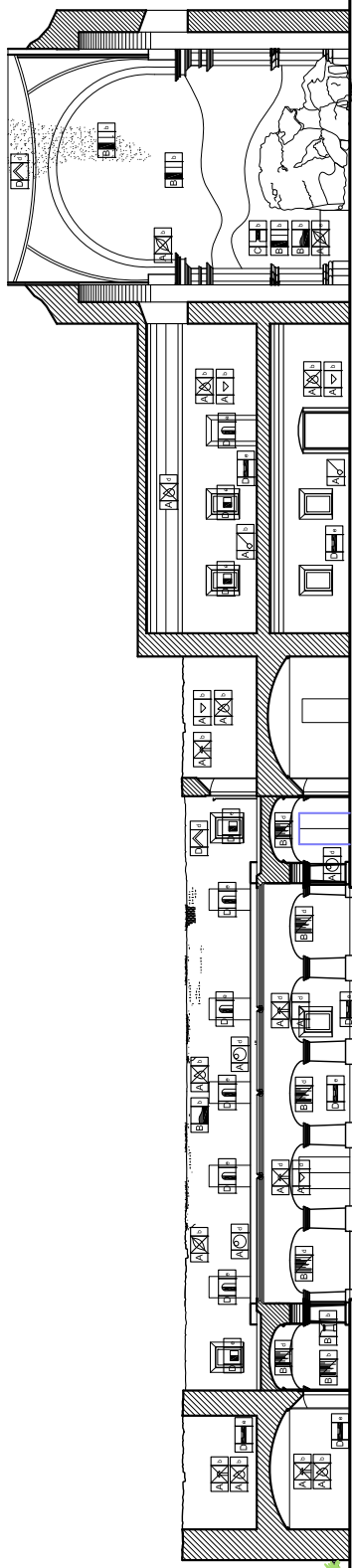
PREPAREDADO POR:
 ELABORACION PROPIA

DISEÑO:
 REGINA GONZALEZ AGUILAR
 FERNANDO REJOFACHI

ESCALA:
 INDICADA

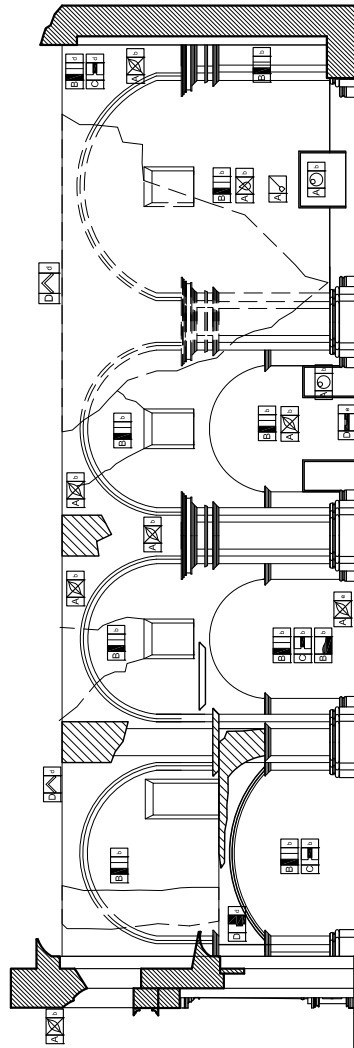
FECHA:
 NOVIEMBRE 2009

28 / 43



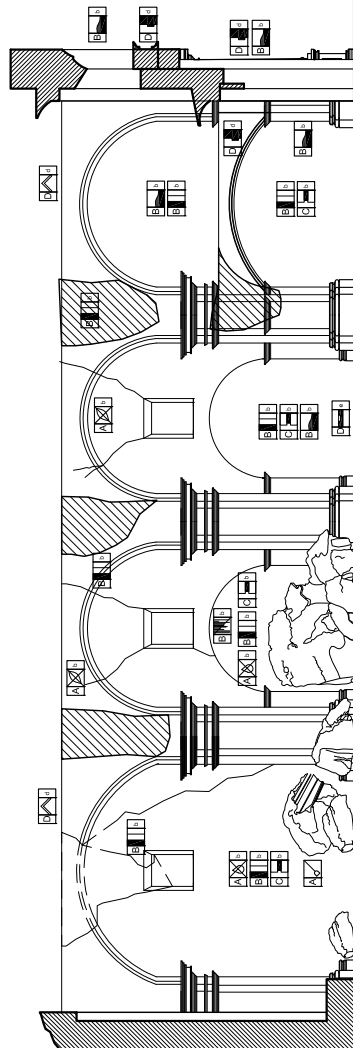
SECCIÓN B-B'

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



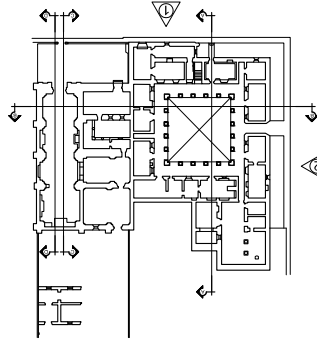
SECCIÓN C-C'

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



SECCIÓN D-D'

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



0 1 2.5 5 7.5 10

ESCALA GRAFICA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
"SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE:

PROPUESTA INTERVENCION
SUSTENTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
REJOFACHI

ESCALA
INDICADA

FECHA
NOVIEMBRE 2009

29 / 43



5.1. Síntesis de intervenciones

ALTERACION O DETERIORO	ELEMENTO O LUGAR	CAUSA	AGENTE	ACCIONES PRINCIPALES PARA LA RESTAURACION
Liberación de elementos	En la totalidad de vanos de puertas y ventanas del primer nivel se observa la colocación de rejas de metal, y en los corredores del segundo nivel se colocaron diversos elementos para el funcionamiento de la prisión.	Colocación de tanques rotoplast en el segundo nivel, raizor ribbon, malla metálica, y rejas por seguridad de la prisión, se han creado ingresos para los guardias de seguridad, servicios sanitarios.	Decisión humana	Eliminación de todos los elementos agregados, para el uso del monumento como prisión.
	Aproximadamente en más del 90% de los muros del primer nivel se aplico pintura de aceite.	Permite que los muros se limpien con mayor rapidez.	Decisión humana	Eliminación de pintura de aceite agregada en muros, y de material suelto en el área de las bóvedas.
	En los salones del primer nivel se observa tabiques de block agregados para la subdivisión de los ambientes.	Necesidad de contar con seguridad dentro de la prisión, y generar mayor área para albergar a los presos.	Decisión humana	Eliminación de los tabiques de block y otros materiales.
Integración de Elementos	El piso original, tanto de baldosa como de piedra, se encuentra debajo de losas de concreto, y en algunos casos se removió.	Deterioro del piso original y el piso de concreto facilita la limpieza.	Decisión humana	Liberación del piso de concreto existente, integrando uno que le devuelva a los ambientes la apariencia del piso original.
	En el área del templo y del segundo nivel del convento no existe cubierta.	Falla de los elementos por sismo y en el caso de los materiales en buen estado fueron trasladados a la nueva ciudad.	Movimientos sísmicos y decisión humana	Integración de las cubiertas tanto del templo como el claustro, tomando en cuenta la topología de los mismos. Esto es fundamental ya que el inmueble se encuentra expuesto, lo que ocasiona deterioros directos a los elementos constructivos.
	El inmueble carece de puertas y ventanas.	Deterioro de la original.	Decisión humana	Colocación de puertas y ventanas de madera que se adecuen a la tipología del edificio.



Daños en las columnas	Las columnas tanto en el área del primer nivel como en el segundo nivel presentan daños por pérdida de material compositivo y por pérdida de aplanados.	Cuando el edificio fue utilizado para secar café y textiles se dañaron los fustes de las columnas en el área del segundo nivel. En el caso de las columnas del primer nivel se observa el deterioro de las columnas debido al intemperismo, y la humedad.	Agua y soleamiento, decisión humana.	Consolidación de los aplanados, reposición de materiales tanto compositivos de las columnas como de los acabados.
Desprendimiento de acabados	En muros del segundo nivel y en algunas áreas del primer nivel se observa el desprendimiento de aplanados.	Ascensión capilar, intemperismo, remoción de los aplanados	Humedad, soleamiento y acción humana	Eliminar la humedad, consolidar los aplanados originales y aplicar repello en las áreas faltante.
	En las bóvedas que forman la cubierta del primer nivel se observa el desprendimiento de aplanados.	Filtración de aguas, intemperismo, y remoción de los aplanados	Humedad, soleamiento y acción humana	Eliminar la humedad, consolidar los aplanados originales y aplicar repello en las áreas faltante.
Desprendimiento de ornamentación	Se observa el deterioro de las molduras de las columnas y del corredor del segundo nivel.	Deterioro, por fisuras y grietas	Daños en material de construcción y acumulación de agua	Consolidación de las molduras existentes e integración de materiales y aplanados.
Disgregación del material	En muros y bóvedas	Deterioro de los muros y bóvedas	Por sismos y falla de materiales	Consolidación de los muros, e integración de material
	Erosión de juntas	Deterioro de los muros	Por fallas en materiales de construcción	Consolidación de muros e integración de material
Presencia de vegetación	En muros del área de edificaciones en ruinas, así como en el área del piso debido a la falta de este	Acumulación de humedad, intemperismo	Agua y soleamiento	Liberación de muros y piso de la vegetación para evitar que las raíces dañen los materiales.



5.2. PROPUESTA DE VALORIZACIÓN

5.2.1. Propuesta de valorización del Templo y Convento de Santa Teresa de Jesús

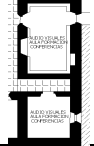

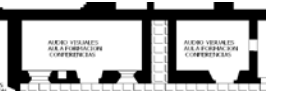

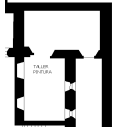


"Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento" (MOLINA, MARÍA ELENA; PLEITEZ MIRIAM, VALORIZACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN AGUSTÍN SUMPANGO Y SU ENTORNO. PÁG. 109). Incorporando un valor actual, y un potencial económico que acreciente su valor cultural e histórico, para que sea conocido por la mayoría de la población.

Además se busca dar a conocer la importancia histórica del edificio, dando a conocer el valor del patrimonio monumental y artístico, que posee cada uno de los elementos que lo integran. Es importante destacar que en la medida que el monumento atraiga la atención del visitante aumentarán los beneficios para el mismo. Al apreciarse las obras restauradas y los edificios revitalizados la población suele responder de manera positiva evitando destruir el patrimonio, permitiendo imitar la acción en otros monumentos.

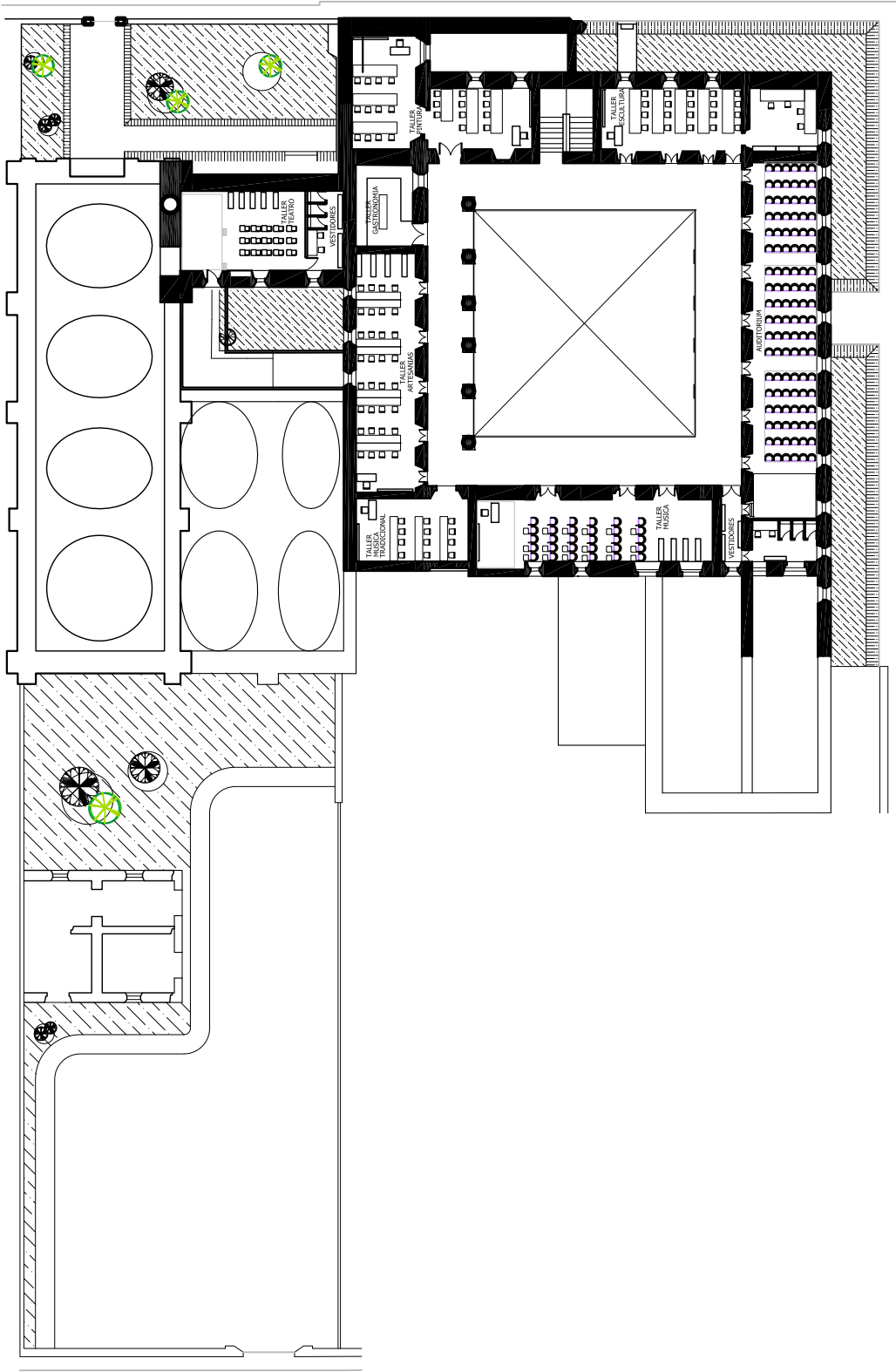
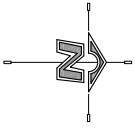
5.2.2. Programa de necesidades

Como ya se mencionó anteriormente tanto en el dictamen como en la justificación del proyecto a desarrollar en el monumento, para que el mismo funcione como Centro Cultural, es necesario contar con los siguientes ambientes:

- Administración
- Sala de reuniones
- Cafetería
- Bodega
- Galería de exposiciones permanentes
- Auditorium
- Biblioteca
- Aulas
- Taller de artesanías
- Taller de música tradicional
- Taller de danza
- Taller de escultura
- Taller de música clásica
- Cocina para clases de gastronomía
- Taller de teatro
- Vestidores
- Servicios sanitarios
- Bodegas

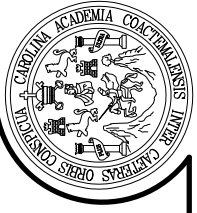
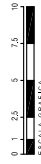
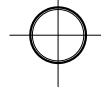
CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS										
Área	No	Actividad	No. Usuarios	Proyecto de Uso	Mobiliario	Dimensiones			Area m ²	Arreglo espacial
						Ancho	Largo	Altura		
ÁREA DE FORMACIÓN	9	Enseñanza, exposición	30 por aula	Aula 1	Escritorio, silla, pupitres, pizarrón	4.55	14.00	4.00	63.70	
	10	Enseñanza, exposición	30	Aula 2	Escritorio, silla, pupitres, pizarrón	4.70	14.00	4.00	65.80	
	11	Enseñanza, exposición	30	Aula 3	Escritorio, silla, pupitres, pizarrón	4.30	14.00	4.00	60.20	
	12	Enseñanza, exposición	50	Taller artesanías, música tradicional	sillas, podio, equipo según la actividad	4.60	29.00	4.00	133.40	
	13	Enseñanza, aprendizaje	30	Taller de pintura	Escritorios, sillas, archivos	8.50	14.00	4.00	119.00	
	14	Enseñanza, aprendizaje	25	Taller de Danza	Estantes,	5.00	30.00	4.00	150.00	
	15	Enseñanza, aprendizaje	25	Taller de Escultura	Escritorio, sillas, mesa de juntas	4.50	16.50	4.00	74.25	

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS										
Área	No	Actividad	No. Usuarios	Proyecto de Uso	Mobiliario	Dimensiones			Area m ²	Arreglo espacial
						Ancho	Largo	Altura		
ÁREA DE FORMACIÓN	16	Enseñanza, aprendizaje	var.	Taller de música clásica	Estantes, mostradores, mesa, sillas	4.60	18.00	4.00	82.80	
	17	Enseñanza, aprendizaje	15	Cocina	Estantes, mostradores, mesa, sillas, refrigerador, lavatrastos, estufas	6.00	4.00	4.00	24.00	
	18	Enseñanza, aprendizaje	25 por Salon	Taller de Teatro	Estantes, mostradores, mesas sillas	6.00	12.00	5.00	72.00	
	19		10	Vestidores	Estantes, sillas, mesas,	7.00	9.95	4.00	69.65	



PROPUESTA DE NUEVO USO
PLANTA ALTA

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
 'SANTA TERESA DE JESUS', ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE: **PROPUESTA DE NUEVO USO**

SUSTENTANTE:
 ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

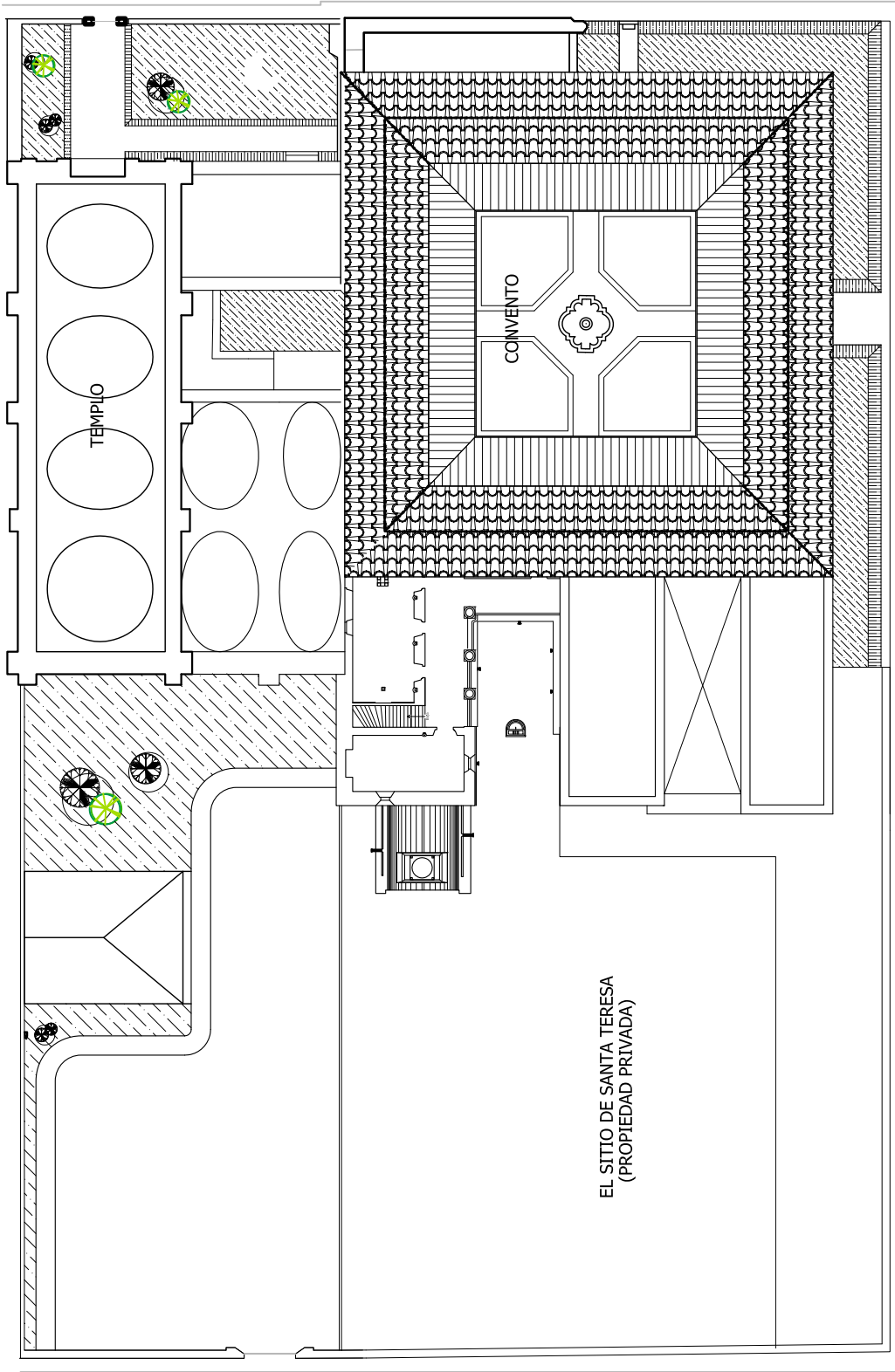
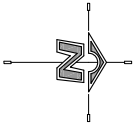
PROPORCIONADO POR:
 ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD
 REGINA GONZALEZ AGUILAR
 FERNANDO REJOFACHI

ESCALA
 INDICADA

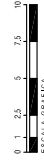
FECHA
 NOVIEMBRE 2009

31 / 43



PROPUESTA DE NUEVO USO
PLANTA DE TECHOS

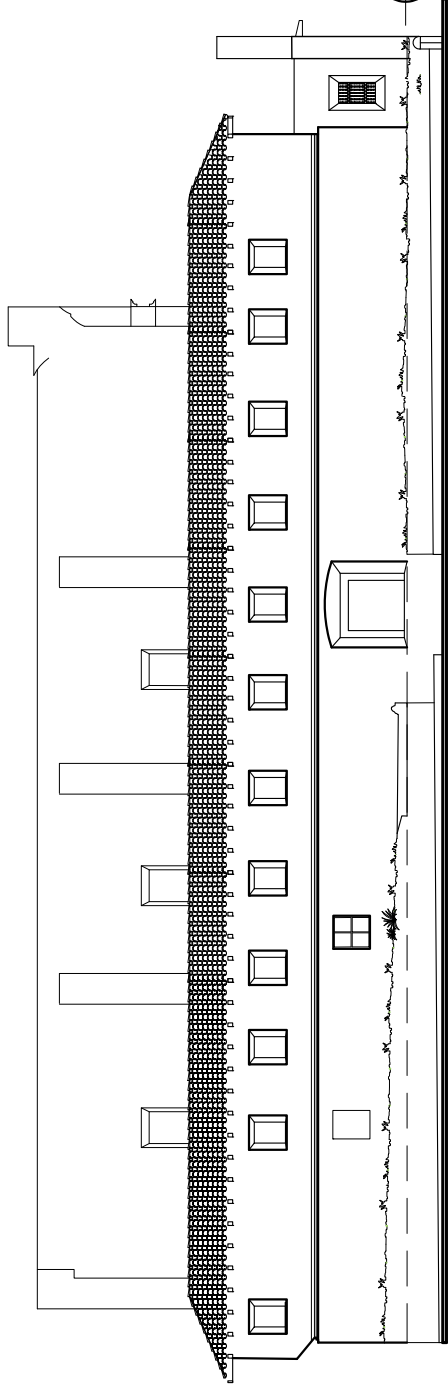
TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



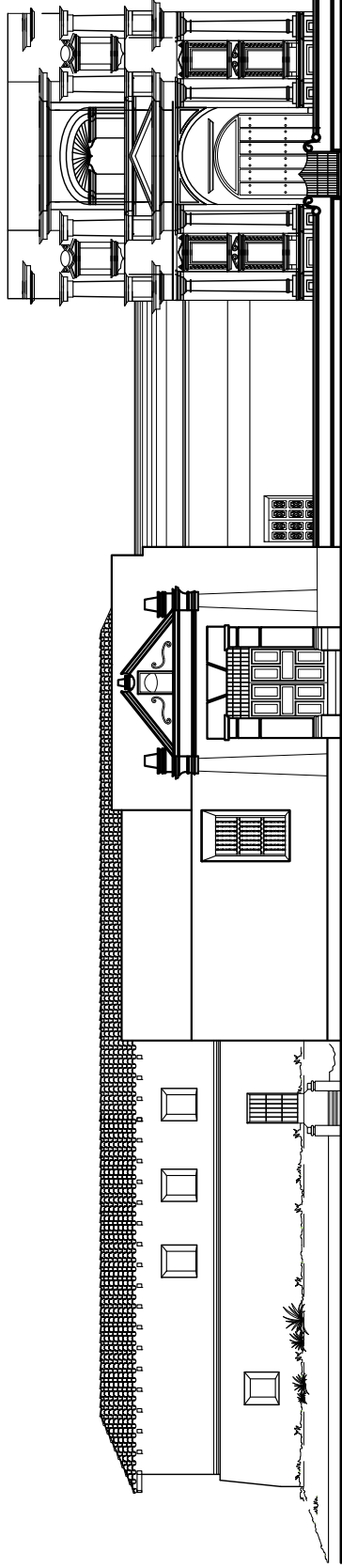
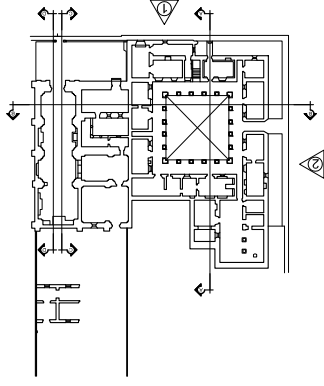
PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
 "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE: **PROPUESTA DE NUEVO USO**
SUSTENTANTE:
 ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PREPAREDADO POR:
 ELABORACION PROPIA
 DISEÑO:
 REGINA GONZALEZ AGUILAR
 FERNANDO REJOFACHI
 ESCALA:
 INDICADA
 FECHA:
 NOVIEMBRE 2009

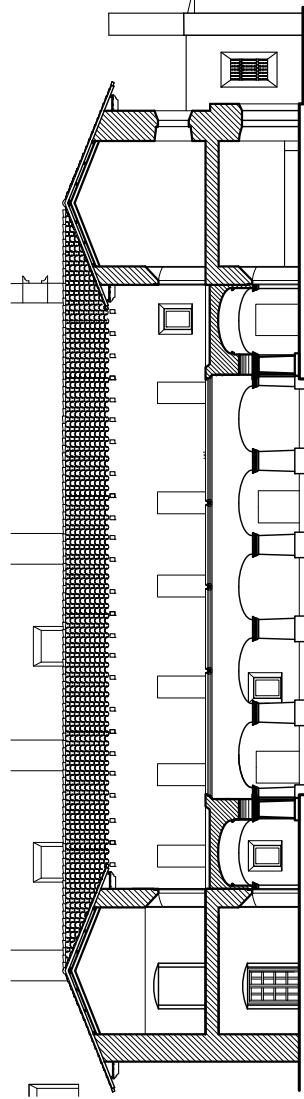
32 / 43
 V OH



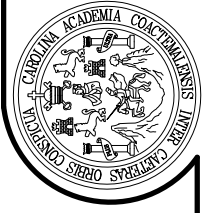
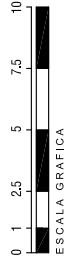
ELEVACIÓN FRONTAL
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



ELEVACIÓN LATERAL PONIENTE
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



SECCIÓN A-A'
 TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA

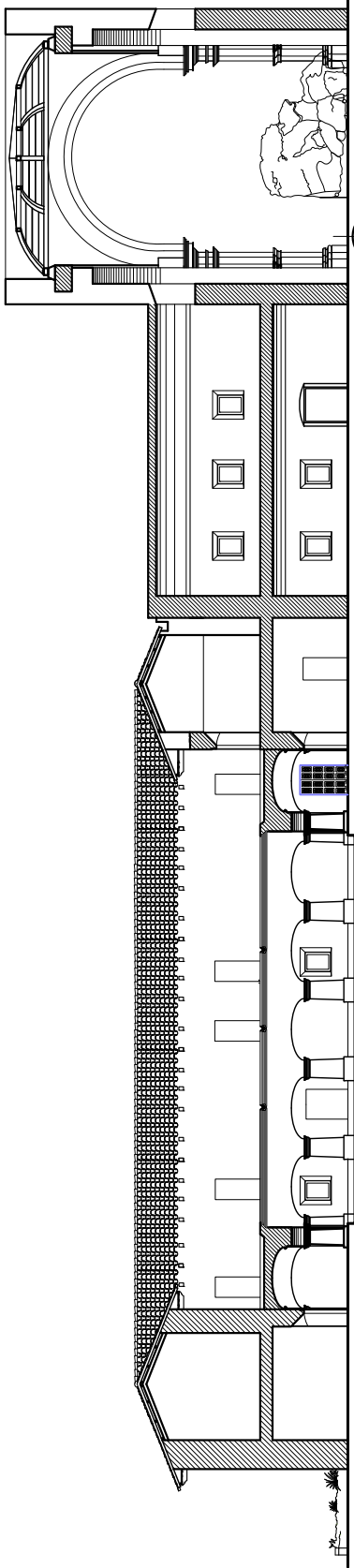


PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
 "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:

SUSTENTANTE:
 ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

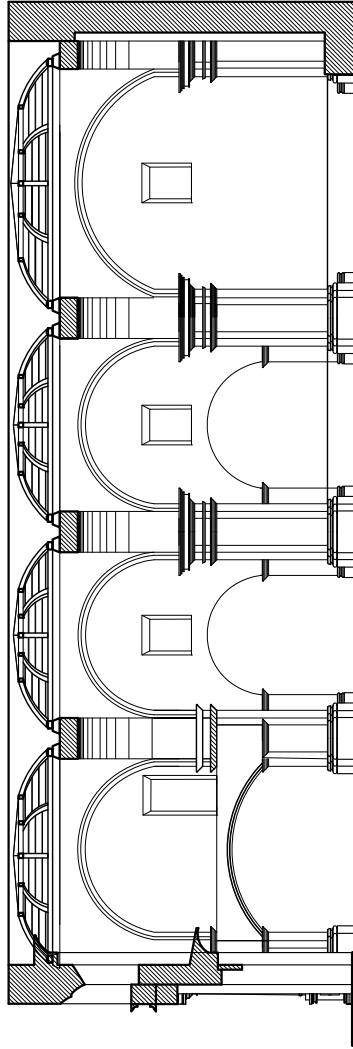
PROPORCIONADO POR:
 ELABORACION PROPIA
 DISEÑO:
 REGINA GONZALEZ AGUILAR
 FERNANDO REJOFACHI
 ESCALA:
 INDICADA
 FECHA:
 NOVIEMBRE 2009

33 / 43



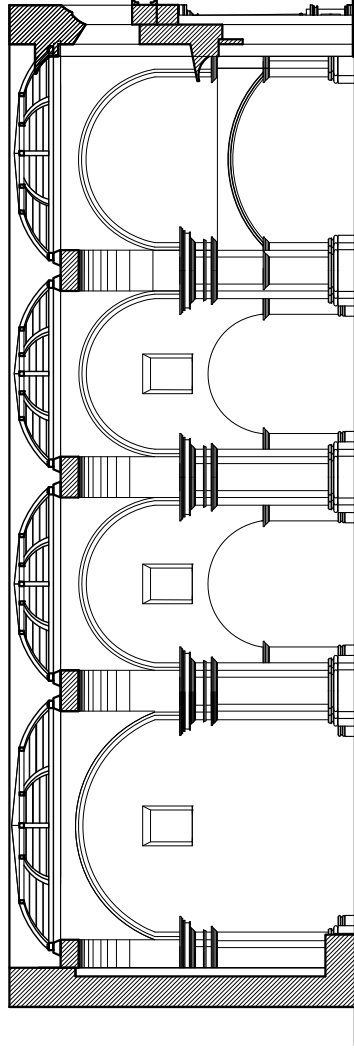
SECCIÓN B-B'

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



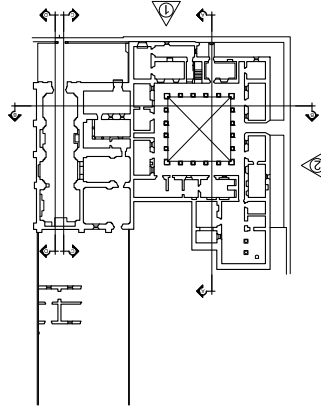
SECCIÓN C-C'

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA

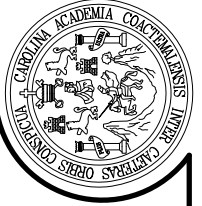


SECCIÓN D-D'

TEMPLO Y CONVENTO DE SANTA TERESA



0 1 2.5 5 7.5 10
ESCALA GRÁFICA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
"SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:

SUSTENTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD
REGINA GONZALEZ AGUILAR
FERNANDO REJOFACHI

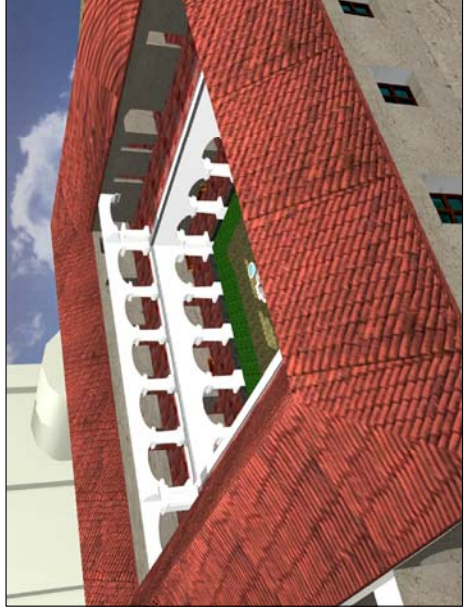
ESCALA
INDICADA

FECHA
NOVIEMBRE 2009

34 / 43



FOTOGRAFÍA No. 1:
VISTA GENERAL DEL ÁREA DEL CONVENTO



FOTOGRAFÍA No. 2:
VISTA AÉREA DEL CONVENTO



FOTOGRAFÍA No. 3:
ESQUINA DE LA 4a. AVENIDA NORTE Y 1a. CALLE ORIENTE



FOTOGRAFÍA No. 4:
VISTA GENERAL DEL PATIO CENTRAL Y DE LAS ARCADAS



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
"SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE: **PROPUESTA ARQUITECTONICA**

SUSTENTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONDIJES AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

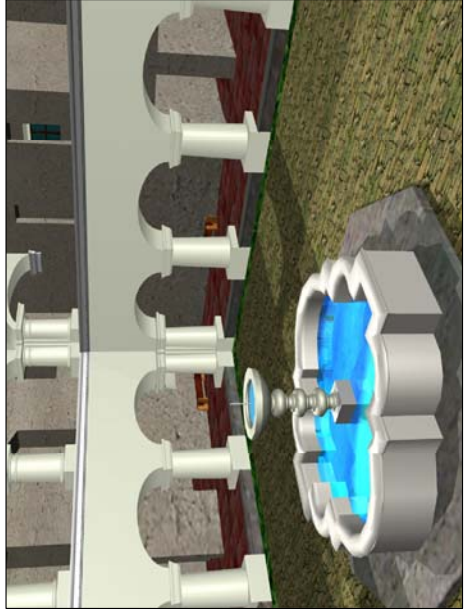
PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA

UNIVERSIDAD
REGINA GONDIJES
REJOFACHI

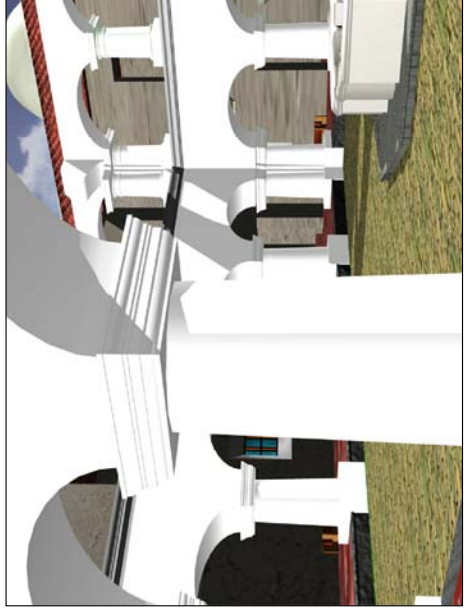
ESCALA:
INDICADA

FECHA:
NOVIEMBRE 2009

35 / 43
OH



FOTOGRAFÍA No. 5:
VISTA DE LA FUENTE UBICADA EN EL PATIO CENTRAL



FOTOGRAFÍA No. 6:
VISTA DE LAS ARCADAS Y DE LOS CORREDORES DEL PRIMER NIVEL



FOTOGRAFÍA No. 7:
VISTA DEL CORREDOR UBICADO EN EL ÁREA PONIENTE



FOTOGRAFÍA No. 8:
VISTA DEL PATIO CENTRAL DESDE EL SEGUNDO NIVEL



PROYECTO:	CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:	PROPUESTA ARQUITECTONICA
SUSTENTANTE:	ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

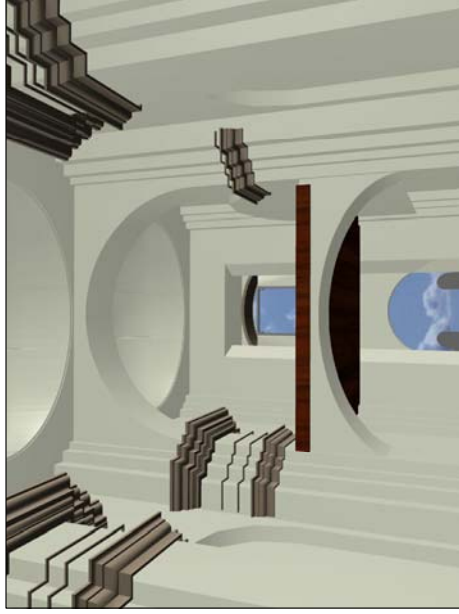
PROPORCIONADO POR: ELABORACION PROPIA	INDICADA
UNIVERSIDAD REGINA COCUMES REJOFACHI	FECHA NOVIEMBRE 2009



FOTOGRAFÍA No. 9:
FACHADA DEL CONJUNTO SOBRE LA 4a. AVENIDA NORTE



FOTOGRAFÍA No. 10:
VISTA DE LA FACHADA DEL TEMPLO



FOTOGRAFÍA No. 11:
VISTA DEL CORO ALTO EN EL ÁREA DEL TEMPLO

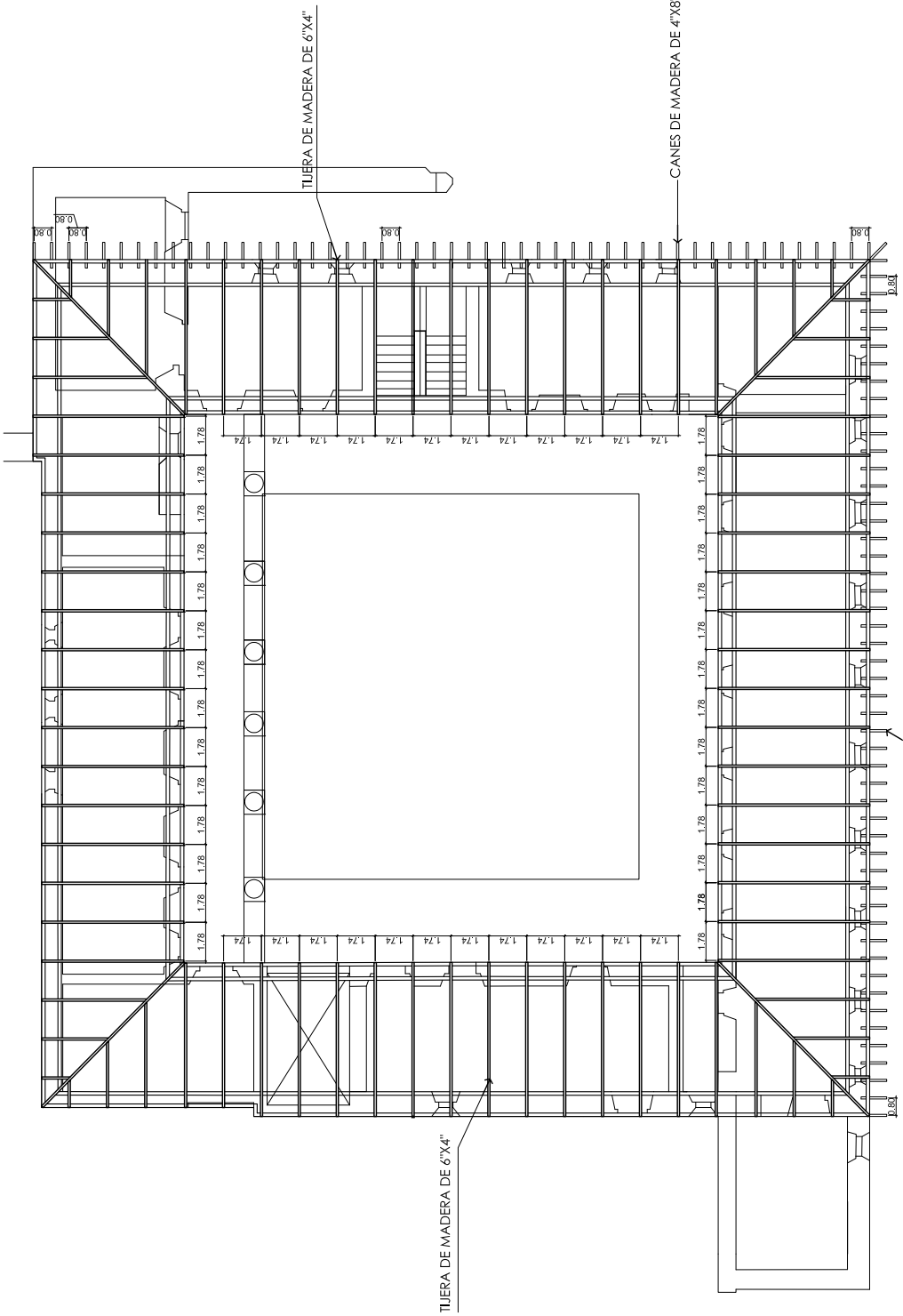
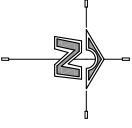


FOTOGRAFÍA No. 12:
VISTA GENERAL DEL INTERIOR DEL TEMPLO

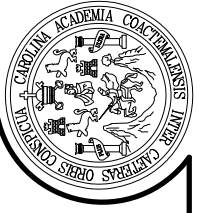
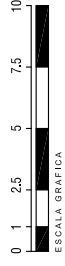


PROYECTO:	CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE:	PROPUESTA ARQUITECTONICA
SUSTENTANTE:	ARQ. MARIA REGINA GONDIJES AGUILAR ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR: ELABORACION PROPIA
DISEÑOS: REGINA GONDIJES AGUILAR LUIS FERNANDO REJOFACHI
ESCALA: INDICADA
FECHA: NOVIEMBRE 2009



INTEGRACIÓN DE CUBIERTA
PLANTA ALTA
 CONVENTO DE SANTA TERESA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE: **INTEGRACION DE CUBIERTA**

SUSTENTANTE: ARQ. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR
 ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

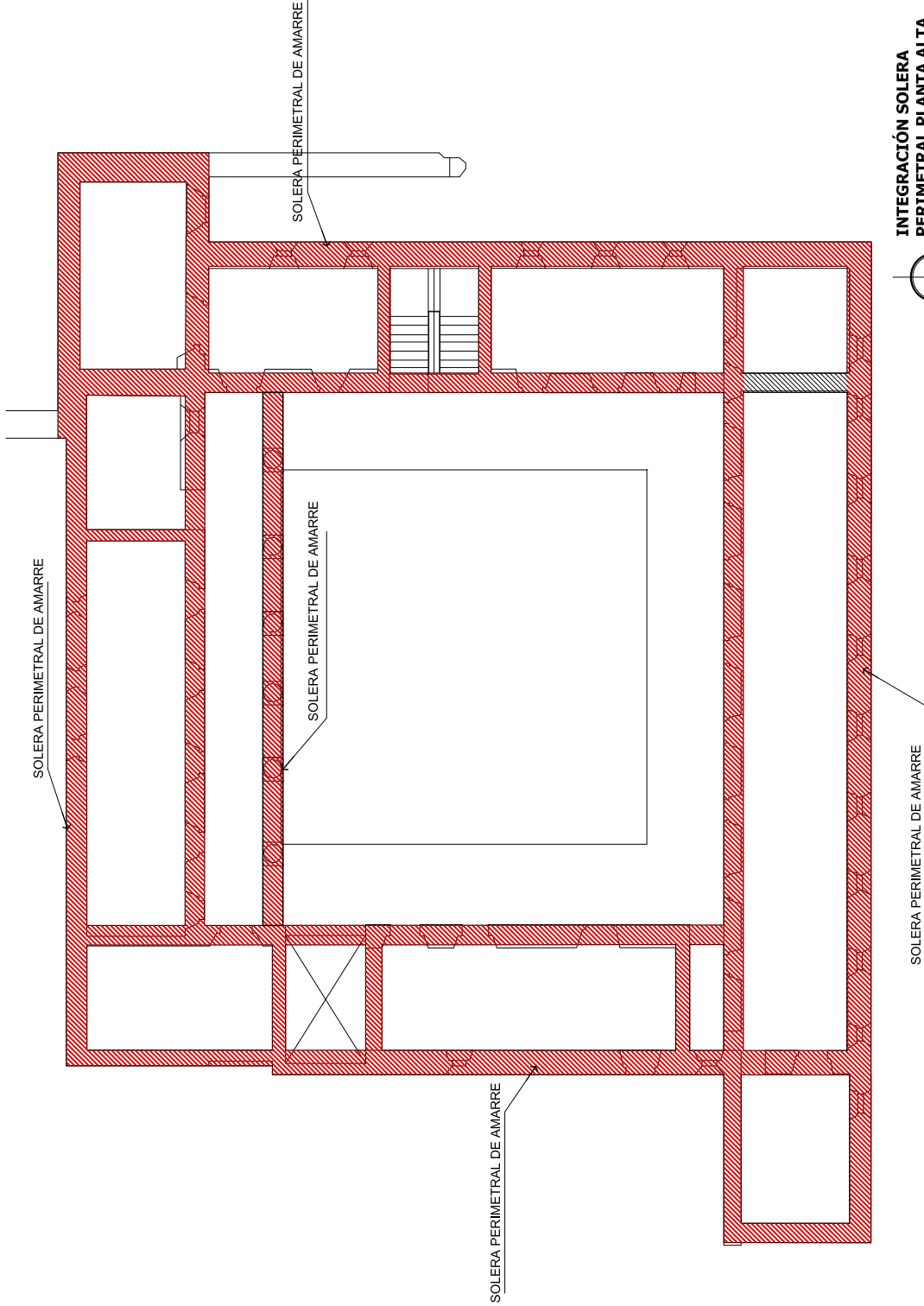
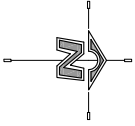
PROPORCIONADO POR: ELABORACION PROPIA

DISEÑOS: REGINA GONZALEZ AGUILAR
 FERNANDO REJOFACHI

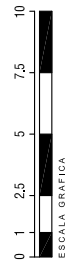
ESCALA: INDICADA

FECHA: NOVIEMBRE 2009

38 / 43



INTEGRACIÓN SOLERA PERIMETRAL PLANTA ALTA
CONVENTO DE SANTA TERESA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE: **INTEGRACION DE SOLERA PERIMETRAL**

SUSCRIBANTE: MARIA REGINA CODINEZ AGUILAR
LUIS FERNANDO REJOPACHI SALINAS

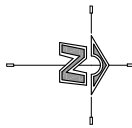
PROPORCIONADO POR: ELABORACION PROPIA

DISEÑOS: REGINA CODINEZ AGUILAR
FERNANDO REJOPACHI

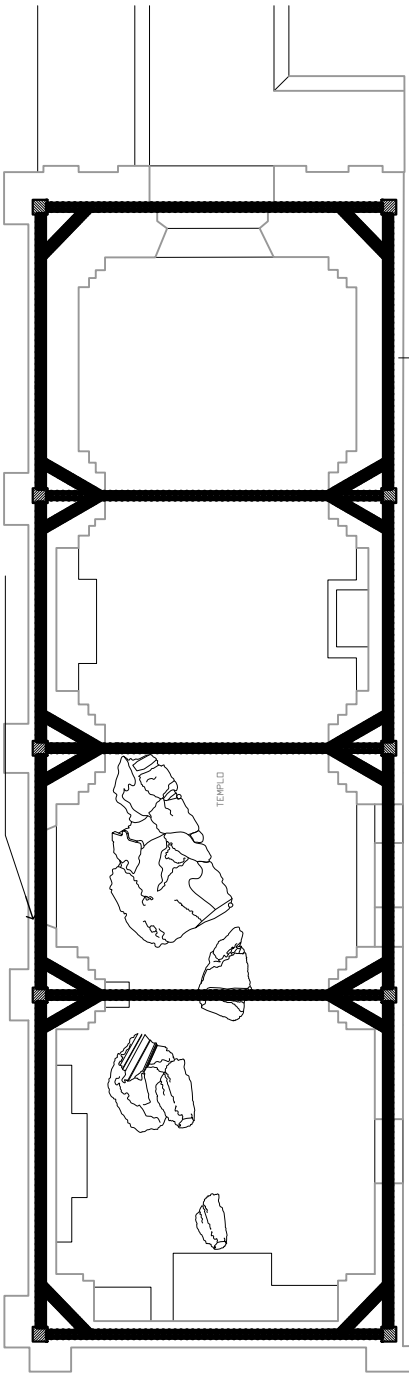
ESCALA: INDICADA

FECHA: NOVIEMBRE 2009

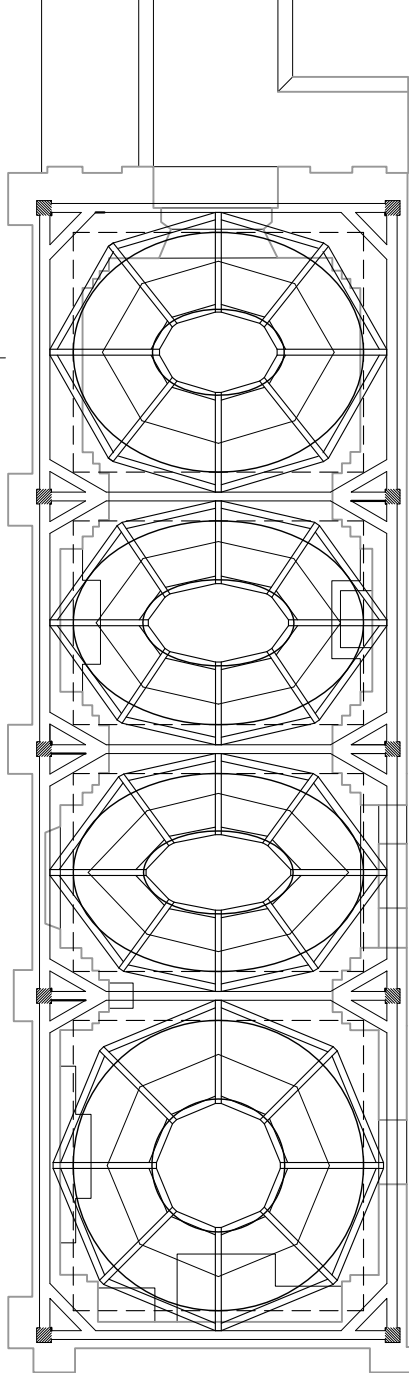
39 / 43



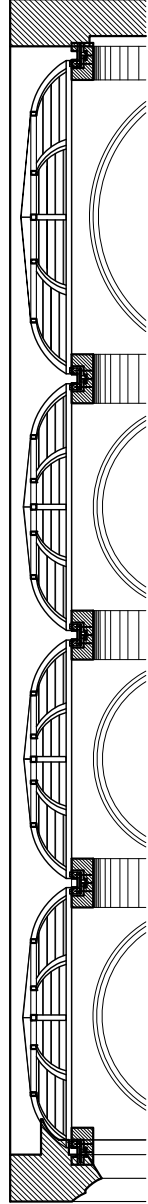
SOLERA PERIMETRAL DE AMARRE



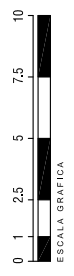
INTEGRACIÓN SOLERA PERIMETRAL
TEMPLO DE SANTA TERESA
ESC. 1/250



PLANTA INTEGRACIÓN DE
CUBIERTA ÁREA DEL TEMPLO
TEMPLO DE SANTA TERESA



CORTE INTEGRACIÓN DE
CUBIERTA ÁREA DEL TEMPLO
TEMPLO DE SANTA TERESA



PROYECTADO POR:
ELABORACIÓN PROPIA

DISEÑO:
MARIA REGINA CODINEZ REJOFACHI

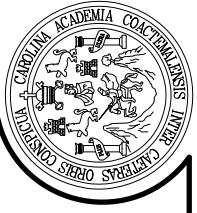
ESCALA:
INDICADA

FECHA:
NOVIEMBRE 2009

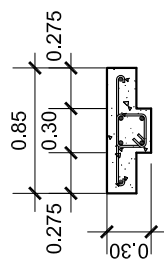
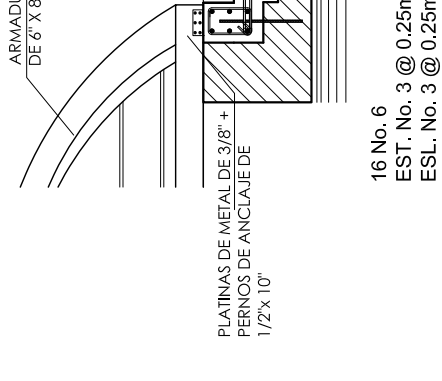
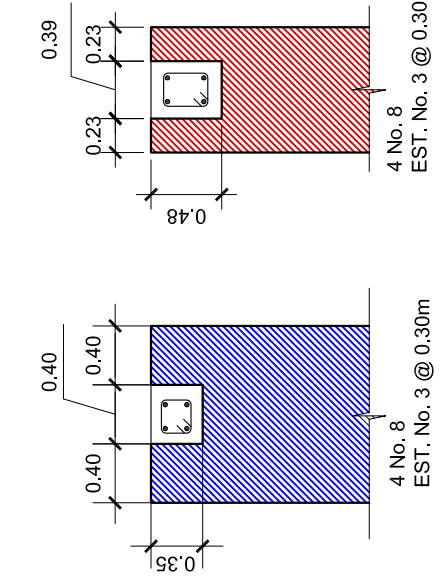
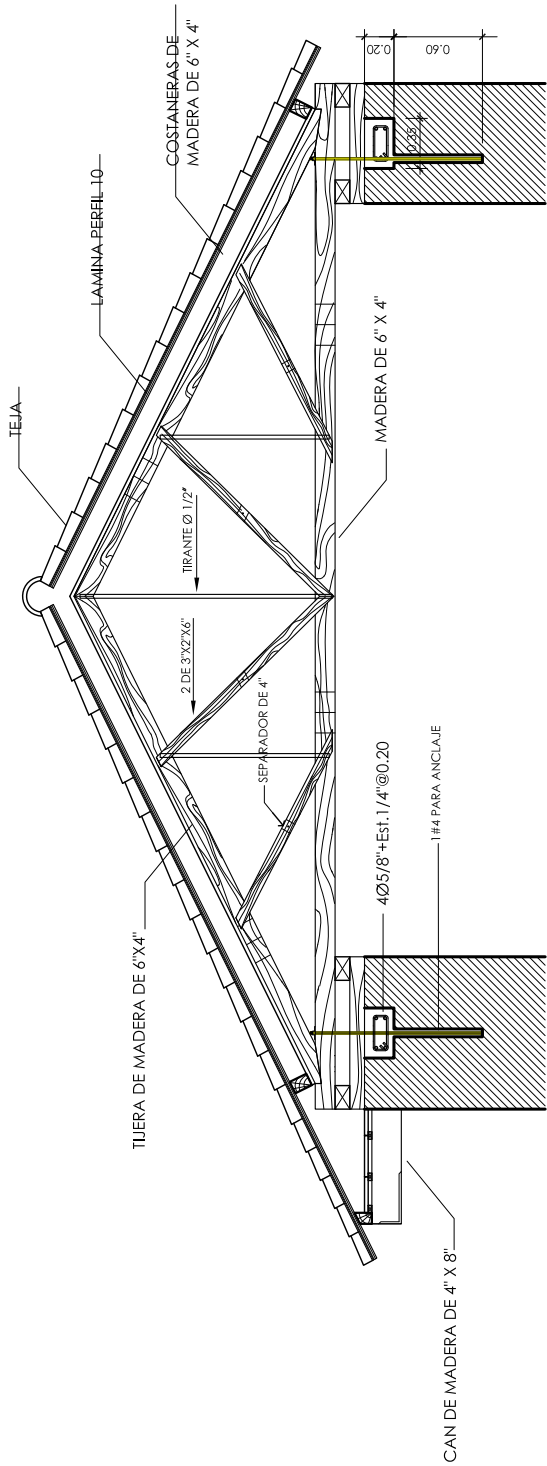
PROYECTO:
CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE
"SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE:
INTEGRACION DE SOLERA PERIMETRAL

SUSTENTANTE:
ARQ. MARIA REGINA CODINEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS



HO 40 / 43

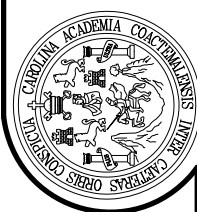


DETALLE SOLERA PERIMETRAL DE AMARRE
 TEMPLO DE SANTA TERESA
 ESC. 1/50

DETALLE SOLERA PERIMETRAL DE AMARRE
 CONVENTO DE SANTA TERESA
 ESC. 1/50

DETALLE ANCLAJE DE CUBIERTA
 TEMPLO DE SANTA TERESA
 ESC. 1/50

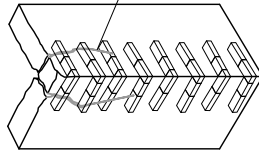
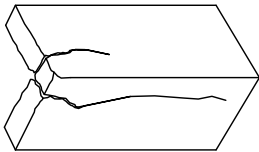
DETALLE SOLERA PERIMETRAL DE AMARRE
 TEMPLO DE SANTA TERESA
 ESC. 1/50



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
CONTIENE: **DETALLES COLOCACION DE CUBIERTA**
 SUSTENTANTE: **DR. MARIA REGINA GONZALEZ AGUILAR**
 ARQ. **LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS**

PREPARADO POR: ELABORACION PROPIA
 DISEÑO: REGINA GONZALEZ AGUILAR
 ESCALA: INDICADA
 FECHA: AGOSTO 2008

41 / 43



ENDIENTADO TIPICO EN ESQUINAS DE MURO DE MANPOSTERIA CON LADRILLO DE BARRO COCIDO MORTERO A BASE CAL + INYECCION DE GRIETAS Y FISURAS CON LECHADA A BASE DE CAL + MOWITON



DETALLE ENDIENTADO

TEMPLO DE SANTA TERESA

FUNDICION DE SOLERA PERIMETRAL DE AMARRE

LIMPIEZA Y NIVELACION DE LAS CABEZAS DE MURO

INTEGRACION DE CAJUELA DE LADRILLO DE BARRO COCIDO UNIDIO CON MORTERO A BASE DE CAL



DETALLE CAJUELAS

TEMPLO DE SANTA TERESA



PROYECTO: CONSERVACION DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESUS", ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

CONTIENE: **DETALLES DE INTERVENCION**

SUSTENTANTE:
ARQ. MARIA REGINA GONDIÑEZ AGUILAR
ARQ. LUIS FERNANDO REJOFACHI SALINAS

PROPORCIONADO POR:
ELABORACION PROPIA

DISEÑOS:
REGINA GONDIÑEZ AGUILAR
FERNANDO REJOFACHI

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
NOVIEMBRE 2009

VOH 43 / 43



5.10. Propuesta de Mantenimiento

El mantenimiento es clave para la longevidad de cualquier estructura, es importante realizar una evaluación de las necesidades de mantenimiento y el presupuesto disponible para establecer las opciones para el tratamiento de la estructura. Con la puesta en práctica de un ciclo de mantenimiento programado que opere en conjunto con inspecciones y monitoreo se logra salvaguardar el edificio en la mayoría de los casos.

De acuerdo a la Carta de Venecia, en el Artículo 4 se establece que "la conservación de los Monumentos impone en primer lugar, un cuidado permanente de los mismos". Pudiendo denotarse actividades tanto de restauración como de preservación.

Luego de realizar el análisis de daños y alteraciones que afectan el edificio se determinó una serie de causas que deben de tratarse para evitar que se siga deteriorando el edificio

5.10.1. Especificaciones generales para la conservación del Monumento de "Santa Teresa de Jesús", La Antigua Guatemala

1. **Obras Preliminares:** son los trabajos previos de limpieza y protección del inmueble.

Antes de realizar cualquier actividad de mantenimiento o intervención deberán protegerse todos los bienes muebles, que puedan sufrir algún daño o deterioro durante la intervención.

Cuando se retiren escombros o material de desecho es fundamental contar con un área específica para la acumulación del material, evitando que ensucie y dañe el edificio.

Debe realizarse la limpieza de cubiertas y bóvedas de entrepiso expuestas: liberación de ripio, basura orgánica e inorgánica, así como de todos aquellos elementos producto de intervenciones posteriores como galerías, tapiados, acumulación de materiales. Que retengan la humedad o bien que no permitan que esta se evacue de cubiertas y entrepisos.

Apuntalamientos: Son utilizados generalmente para soportar y transmitir cargas de elementos arquitectónicos que presentan algún daño estructural y que se van a intervenir. También los apuntalamientos son utilizados para soportar sectores que se encuentran transmitiendo cargas y esfuerzos a otros sectores dañados y que se van a intervenir para lograr nuevamente su estabilidad por medio de la consolidación de materiales por medio de la reposición de los mismos e inyección de grietas.

Los materiales empleados para apuntalamientos son:

Madera seca. De preferencia se utilizará madera seca de pino que no tenga nudos. Para apuntalamientos pequeños y que no van a soportar mayores cargas se puede utilizar secciones de 4 pulgadas x 4 pulgadas ó de 4 pulgadas x 5 pulgadas y no mayores a 12 pies de largo. Para cargas intermedias se utilizarán secciones de 5 pulgadas x 6 pulgadas y no mayores de 14 pies de largo, y para soportar cargas mayores se recomienda emplear secciones de 5 pulgadas x 7 pulgadas y de 6 pulgadas x 8 pulgadas y no mayores de 14 pies de largo.

Las secciones de madera se pueden juntar o empalmar con ayuda de pernos ó zunchos de lámina de acero o plástico.

Puntales de metal. De preferencia se utilizarán puntales metálicos de tipo telescópicos o extensibles, de preferencia de las marcas acrow ó adria para trabajo pesado.



Estructura de metal. Se pueden emplear andamios de metal para apuntalar o soportar cargas no muy grandes. Es importante antes del empleo de los andamios se verifique la carga que pueden soportar así como revisar que los extremos de los tubos y el anillo de los conectores estén rectos y a escuadra, para que la superficie de contacto entre el tubo del marco y el conector sea el mayor posible (los marcos de andamio fabricados en Guatemala presentan este problema). Este defecto que tiene algunos marcos es que uno de los lados del marco, los tubos principales presentan un corrimiento hacia adentro (por falta de control durante el procedimiento de soldadura).

Estos defectos anteriormente descritos hacen que la estructura o escalera de andamio soporten menos carga de la permisible.

Cables de acero. Es en casos muy especiales se pueden utilizar cables de acero tensados con tensores de doble rosca, con el objeto de sujetar o fijar provisionalmente elementos arquitectónicos que se encuentran desplomados. El empleo de estos cables requiere de una persona entrenada que sepa el procedimiento para armar y colocar los cables.

2. **Obras de Liberación:** consiste en retirar los elementos que han sido agregados en el transcurso del tiempo, y que alteran los aspectos: formal, estructural, funcional y espacial del edificio.

Eliminación de tabiques y muros de block: Es importante en la medida de lo posible eliminar aquellos tabiques que poseen características constructivas que difieren de las originales. Desmontándose con cuidado para evitar dañar los elementos que conforman muros, piso y cubierta.

Eliminación de acabados en mal estado: se deberá identificar visualmente las áreas que se encuentran deterioradas o que muestran lo siguiente: caídas de sectores de repello o cernido, hinchamiento de partes de la pared, manchas de humedad y crecimiento de micro flora. Al identificarse de debe establecer el área en mal estado por medio de golpes suaves a la pared comprobando el daño, y si esta flojo. Procediendo a marcar el sector ya sea para consolidar o para eliminar el elemento.

Eliminación de macro flora: debe eliminarse la vegetación incluyendo las plantas que deterioran el edificio; prestando atención especial a las raíces, se deberá aplicar herbicida disuelto en agua al 10% por medio de irrigación. Posteriormente para asegurarse de erradicar completamente los tallos y raíces de la macro flora es necesario aplicar cal viva para cauterizar y evitar cualquier florecimiento. Ya erradicada la vegetación es necesario inyectar las fisuras y grietas provocadas por las raíces de estos, aplicando una lechada compuesta de cal, talpetate y algún aditivo como SIKA GUARD 70 con jeringa de veterinario.

Eliminación de micro flora: en aplanados y cabezas de muros, así como en las bóvedas, es necesario retirarla por medio de un cepillo suave removiendo los microorganismos en forma circular, de arriba hacia abajo. Posteriormente se lavaran estas áreas con agua limpia y jabón neutro, o que contenga sales cuaternarias de amonio.

Liberación de pintura de aceite agregada en muros: por medio de espátula y removedor; teniendo en cuenta que hay muros muy dañados y en mal estado, por lo que se debe retirar con especial cuidado.

Eliminación de piso de concreto: ubicado en el área de los corredores, patio central y en los ambientes que lo presenten. Se deberá cambiar por piso de baldosa de barro cocido, con una base de consolidación de la superficie de propiedades permeables, y la unión de la baldosa con un mortero a base de cal y talpetate.



3. **Obras de Consolidación:** son las actividades dirigidas a la recuperación de la estabilidad y resistencia de la estructura de los elementos originales.

Tratamiento de fisuras en puertas y ventanas de madera: En el caso de las puertas y ventanas de madera se rellenarán las fisuras con cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro proporción 1:1, aplicando insecticida por irrigación, según los requerimientos de los elementos. Se les aplicarán dos manos de laca mate transparente.

Inyección de grietas en muros: Las mezclas para ser empleadas en inyecciones para realizar consolidaciones de grietas en muros arcos y bóvedas varían un poco ya que en la relación de los componentes va estrechamente ligada con la calidad de los materiales existentes a consolidar y del espesor de la grieta. Las proporciones a continuación podrán variar a criterio del encargado o residente del proyecto.

Materiales a emplear:

Cal hidratada. O la cal ya podrida, la cual deberá ser pasada por una malla muy fina para retirar grumos y piedras.

Cemento puzolánico. Si el cemento tiene varios días de encontrarse depositado, se recomienda cernirlo antes de utilizarlo.

Arenas. Se recomienda emplear la arena blanca combinada con arena amarilla en relación de: una parte de arena blanca por dos de arena amarilla. Las arenas antes de revolverse se deberán cernir utilizando un harnero con malla de mosquitero.

Las proporciones más adecuadas para ser empleadas en la consolidación de grietas por medio de inyectar mezcla o presión son:

Grietas gruesas. (de 6 a 10 mm.)

Cal	4 medidas
Cemento	$\frac{3}{4}$ a 1 medida
Arena	De 6 a 9 medidas

Grietas Medianas. (de 4 a 6 mm.)

Cal	4 medidas
Cemento	$\frac{3}{4}$ a 1 medida
arena	De 5 a 7 medidas

Grietas pequeñas (de 2 a 4mm.)

Cal	4 medidas
Cemento	1 medida
Arena	De 4 a 5 medidas

Las proporciones pueden variar dependiendo del grueso de manguera que se utiliza para inyectar, así como también del procedimiento a emplear para utilizar la inyección.

Se han comprobado que la utilización de solamente cal con cemento (sin arena) no es conveniente ya que la lechada al secarse se convierte en un material parecido al yeso que fácilmente se desintegra (carece de consistencia).

Para consolidar acabados en muros: El repello y cernido que no presenten daños a gran escala y no sobrepase los 0.50 m² de extensión se pueden consolidar por medio de una inyección de mezcla con la siguiente proporción:

Cal hidratada 1 parte,
Cemento 3%,
Agua 3 partes,
Arena blanca cernida 3 partes
Aditivo de látex según lo indique el fabricante



Para los frisos y remates en la parte superior de los muros: se limpiarán en su totalidad con cepillo suave y jabón con especial cuidado a los que estén cubiertos por microorganismos; para posteriormente pintar con pintura a base de cal sin color. La pintura tendrá la siguiente proporción:

Agua 1 parte
Alumbre 5 gramos por libra de cal
Cal 1 parte
Azúcar según sea necesario

Elementos metálicos: que puedan retirarse de su lugar, se limpiarán con detergente y agua, los cuales deberán secarse adecuadamente para posteriormente reintegrarlas en su lugar original.

4. **Obras de Reestructuración:** por medio de esta actividad se dota de elementos que contribuyan con la estabilidad estructural del edificio.

Solera de Perimetral de Amarre: Estos trabajos consisten en la estabilización de la cabeza de los muros mediante la regeneración de la cabeza del muro con materiales de similares características. En este caso en particular se plantea la integración de una cajuela de ladrillo de barro cocido, unida con mortero a base de cal al cual se le agrega un aditivo para mejorar la adherencia, de preferencia se recomienda el aditivo conocido como Mowiton.

Esta cajuela tiene como objetivo crear un área de transición compatible con el material compositivo del muro antiguo y el material nuevo; para dotar de mayor adherencia a la estructura que se integrara, esta última consiste en la integración de una solera perimetral de amarre de concreto reforzado que tiene como funciones la de crear un refuerzo en la parte superior de los muros y así mismo preparar la cabeza de estos para la siguiente fase que es la integración de la estructura de la cubierta, y así poder transmitir las cargas de la estructura del techo de una mejor manera a los muros y que en conjunto estos reaccionen de una mejor forma ante un sismo.

5. **Obras de Integración:** es la aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto. Todo trabajo de integración deberá ser aprobado y supervisado por un arquitecto restaurador.

Integración de piso de piedra y/o baldosa de barro cocido: si fuera necesario deberá colocarse de color y forma similar al existente en los distintos patios y ambientes. Se colocará sobre una base de mezcón de 10 centímetros de espesor, para lo que se utilizarán las siguientes proporciones:

Granza 3 partes
Cemento 1 parte
Cal 1 parte

Integración de materiales en muros: en algunas áreas se observa la pérdida de material compositivo de los muros, lo cual afecta estructuralmente al mismo; provocando un debilitamiento del edificio. Por lo que es necesaria la integración de ladrillo para mejorar su estabilidad.

Mezclas para levantar muros de mampostería. Normalmente en el preparado de esta mezcla se utiliza una relación de tres a tres y medio partes de arena sin cernir (si la arena amarilla combinada con arena blanca presente piedras grandes, estas arenas se pueden pasar a través de un harnero o cedazo de media pulgada o cinco octavos de pulgada (de 12 a 15 mm.), por una parte de cal apagada y lista para ser empleada.

Para verificar si la cal apagada se encuentra en punto dentro del cajón a la artesana, se introduce un palo (con la superficie pulida), dentro de la cal y si al sacarlo, presenta una adherencia pareja de la cal, ésta se encuentra lista para ser empleada.



La preparación de la mezcla se efectúa casi siempre en el suelo sobre una superficie dura y libre de tierra floja (si hay necesidad, se debe preparar antes el suelo), o también se puede emplear un cajón de madera forrado con lámina galvanizada.

Se recomienda no hacer la mezcla sobre pisos que tengan cierto valor histórico y que se vayan a conservar.

Encontrándose lista el área a utilizar se forma un anillo con la arena y al centro se pone la cal ya podrida (apagada), la cual deberá estar semi aguada y debe presentar una consistencia pastosa.

Teniendo los materiales listos para ser empleados en un lapso no mayor a unos 4 días con la ayuda de azadón se van tomando las porciones de cal y se revuelven con la arena, agregándole el agua necesaria. Para que la mezcla quede homogénea y sin grumos mayores (si es que no se ha pasado antes por harnero fino), la cal con la arena deben ser bien batidas y aplastadas contra el suelo para tratar de desintegrar los grumos de cal que hubieran quedado; también con este procedimiento se pueden detectar piedras de cal que no reventaron en el contacto con el agua. La mezcla se encuentra lista para ser empleada cuando esté bien revuelta y con una consistencia entre pastosa y aguada.

Actualmente se acostumbra agregarle a la mezcla una cierta cantidad de cemento, la cual no debe ser mayor al 8% del volumen total de la mezcla preparada.

Este cemento se agrega para acelerar el fraguado y aumentar la resistencia de la mezcla, principalmente cuando se van a realizar trabajos de consolidación y reposición en donde se encuentren materiales originales de buena calidad. También cemento contribuye a que mejore la adherencia entre los materiales.

Normalmente se agrega el cemento espolvoreando sobre la mezcla preparada y que va a ser utilizada en la próxima hora y no más, ya que debemos recordar que el cemento empieza a fraguar y a endurecerse mucho antes que la cal, ya que el cemento fragua con la presencia del agua.

Para poder controlar en forma aproximada la relación de cantidad de cemento que se puede agregar a la mezcla, se tomó como base de medida una cubeta de las denominadas concreteras, la cuales varían su volumen dependiendo del fabricante; es por ello que se tomó un promedio el cual es de: Volumen aproximado 6,700 cm. cúbicos.

Con estos botes vacíos se puede tener más a mano, una relación de un porcentaje de cemento, por volumen de mezcla ya preparada.

Es recomendable que el albañil coloque de primero la mezcla en una batea, y de allí le agregue el cemento necesario.

Para la integración de repellos: se deberá eliminar el acabado antiguo y luego se humedecerá la superficie para luego aplicar la mezcla, preparada a base de cal y arena amarilla proporción 1:3, según el grosor requerido para cada muro, dejándola secar hasta que reviente.

Para la integración de cernidos: se aplicara de igual manera que el repello utilizando una mezcla de cal hidratada y arena blanca proporción 1:3, agregando aditivo de látex.

Para integración de blanqueados o aplanados fino: Esta mezcla de cal y arena se emplea con acabados interiores y exteriores, así como para impermeabilizar azoteas y bóvedas. Esta mezcla se prepara utilizando de dos a tres partes de cal apagada por una de arena blanca fina.

La cal apagada a emplearse debe ser pasada por un harnero de malla fina (1/8 de pulgada o de 2 a 3mm.) antes de emplearse, con el objeto de poder eliminar posibles grumos de cal que no se hubieran disuelto dentro de la artesa en donde se ha puesto la cal a pudrir en su segunda etapa.



El blanqueado debe ser utilizado sin cemento, ya que la presencia del mismo hace que este tome una coloración grisácea al secarse y además se vuelve más rígido, perdiendo sus cualidades elásticas. Los blanqueados que llevan cemento, usados en muros expuestos a la intemperie, sufren fácilmente cuarteaduras y desprendimientos debido a que se pone más rígido y quebradizo. Por otra parte, el blanqueado por cemento provoca una capa más impermeable, haciendo que la humedad interna no pueda salir al exterior (la humedad queda atrapada dentro de la mampostería).

Antes de aplicar la pasta del blanqueado por medio de la utilización de la plancha de metal, es recomendable que la superficie se encuentre limpia y sin residuos sueltos o flojos y principalmente, con la humedad suficiente para que la mezcla fragüe lentamente y no se produzca fisuras durante su proceso natural de secado (fraguado).

Para los pañuelos de las cubiertas planas, bóvedas, gárgolas, ductos y drenajes: se debe verificar que posean la pendiente adecuada, revisando si existen grietas. En el caso que existieran estas se debe eliminar el material a lo largo de la grieta con un ancho de 5 centímetros restituyéndolo con una mezcla de cal y talpetate con proporción 1:3, colocando un aditivo de preferencia SIKA GUARD 70. Por último para su impermeabilización se procederá de la siguiente manera:

Sello impermeabilizante. Para impermeabilizar bóvedas, azoteas y muros con recubrimiento de blanqueado u otro acabado fino se puede utilizar el "sello a base de jabón de alúmina". Para realizar la impermeabilización se requieren dos componentes: 1) jabón neutro o jabón de coche. 2) Piedra alumbre (4 sulfato doble de aluminio y potasio). Esta piedra cristalina y soluble en agua sirve para neutralizar la solución lavable del jabón neutro por medio de una reacción química. Para realizar el proceso se deben tener distintos recipientes con las soluciones para aplicar, las cuales son las siguientes:

Primera Solución: En agua caliente se disolverá el jabón de coche u otro jabón neutro procurando que no se haga espuma mientras se revuelve con alguna paleta de madera. Para que el jabón se disuelva más rápido y mejor, se deben echar éste en el balde de agua bien caliente en trozos pequeños. La proporción adecuada para disolver el jabón puede variar, según la proporción de la superficie que se va a impermeabilizar, pero un promedio puede ser el siguiente: 1 Kg. De jabón neutro por 8 a 12 litros de agua: (1 libra de jabón por 1 a 1.5 galones de agua).

Segunda Solución: En agua bien caliente se deben echar la piedra alumbre ya triturada o molida en una proporción de: 1Kg. De piedra alumbre por 18 a 25 litros de agua. (1libra de alumbre por 2 a 3 galones de agua).

Antes de aplicar las soluciones por capas se deben limpiar bien la superficie por medio de un cepillo de raíz o plástico duro. Las partes flojas o fisuras deben ser reparadas antes de aplicar las soluciones para impermeabilizar.

Modo de aplicar el Sello de Jabón o Alúmina:

Primera Aplicación: Se aplica la solución de agua con jabón por medio de un trapeador de mecha o esponja. La solución debe estar caliente para que penetre mejor en el poro de la superficie (la primera aplicación puede ser más diluida y las otras más concentradas).

Segunda Aplicación: Pasadas 24 horas, se humedece la superficie en donde se aplicó el agua con jabón y se aplica el agua con alumbre disuelto.

Sucesivas Aplicaciones: Se repite el procedimiento anterior varias veces hasta completar unas 4 a 6 aplicaciones en total. Cada aplicación se debe realizar de un día para el otro.



Estas soluciones deberán dar un rendimiento de dos metros cuadrados por litro de agua. Se recomienda no aplicarla si hay riesgo de lluvia en las tres horas posteriores a la impregnación de la solución.

Integración de cubierta en el área del Templo y el Claustro: Restitución de la cubierta en forma total o parcial. Podrá ser a base de sistemas constructivos contemporáneos, siempre y cuando sus características de apoyo sean similares a la original y no alteren el comportamiento estructural del edificio.

6. **Obras de Protección y desinfección:** son las acciones de intervención para eliminar y erradicar los agentes que producen ciertos deterioros, proporcionando la forma de tratamiento de los daños y causas.

Tratamiento de humedad por medio de drenaje francés: este método se utiliza para evitar la ascensión capilar que debilita los muros y el piso por exceso de agua. Este drenaje se propone dentro de los ambientes dejando una separación entre el piso y el muro permitiendo que la humedad se filtre hacia el exterior. Se procederá a contar con el apoyo y supervisión de profesionales tanto para la planificación como para la ejecución. Debiendo realizarse de la siguiente manera:

- Se libera el piso de cemento
- Se realiza una limpieza y excavación entre el piso de baldosa y el muro con un ancho aproximado de 0.20 metros, a una profundidad aproximada de 0.30 metros del nivel de piso.
- Posteriormente se integra una tubería de PVC de 3", perforado, con una pendiente entre el 0.5% y 1%. Que desfogue y ventile hacia un patio o área libre.
- Se procede a la integración de una capa de grava gruesa entre el área del tubo y el nivel de piso.
- Se integrara una rejilla de metal u otro material sintético que no sea susceptible a daño por humedad.

Para la limpieza de la piedra: se realizará con agua y jabón neutro, con un cepillo de raíz, si la mancha es profunda se podrá agregar un 10% de amoníaco al agua.

Pintura en muros: será determinado y aprobado por un arquitecto restaurador, según el color original y las áreas donde se aplicara. En el caso de su colocación la superficie del muro debe estar libre de polvo y se humedecerá previamente. Se utilizará cal en terrón y se dejará pudrir cuatro días, cerniéndola por medio de un cedazo fino. Proporción par la mezcla de pintura:

Cal 1 parte
Agua 1 parte
Alumbre 5 gramos por cada libra
Pintura en polvo si se requiere
Azúcar según sea necesario

La pintura se aplicara con brocha de pita, realizando previamente una prueba de color, aplicando la primera mano en sentido horizontal y la segunda en sentido vertical. La pintura se deberá preparar en suficiente cantidad, ya que es difícil igualar el color.

7. **Obras de Limpieza y Mantenimiento:** estas actividades se realizan periódicamente permitiendo que el edificio prolongue su periodo de duración.

Limpieza de la piedra de cantera: utilizando agua y jabón neutro con un cepillo de raíz. Es muy importante evitar el exceso de riego de la piedra en el área de los patios, ya que esta acumula mucha humedad provocando el crecimiento de microorganismos en las mismas.



Mantenimiento de madera; se aplicara por lo menos una vez al año un fungicida y un insecticida a la madera. Posteriormente se aplicará una capa de cera transparente. Este procedimiento debe realizarse durante la época seca, para evitar que la madera este húmeda.

Mantenimiento de cubiertas: se debe aplicar antes, durante y después del invierno herbicida por medio de irrigación sobre las mismas para evitar el crecimiento de vegetación.

Mantenimiento del tejado: se debe aplicar antes, durante y después del invierno herbicida por medio de irrigación sobre la teja para evitar el crecimiento de vegetación.

En el caso de las bóvedas: se realizaran trabajos de impermeabilización, revisando que las canales y bajadas de agua estén libres de obstáculos, y si es necesario aplicando alumbre y jabón en proporción 1:1, con brocha de cerda gruesa, posterior a la limpieza con agua y jabón neutro.

Mantenimiento de la herrería: esta debe revisarse periódicamente y retirarse el polvo periódicamente con el fin de detectar las áreas donde se muestre corrosión. Si esta existiera se procederá a eliminar la pintura con solvente y espátula, para aplicar pintura anticorrosiva y luego dos manos de pintura de aceite de color similar.

Limpieza de muros: debe eliminarse la vegetación incluyendo las plantas que deterioran el edificio; prestando atención especial a las raíces. Es importante retirar la micro flora por medio de un cepillo suave y jabón para retirar todos los microorganismos.

Revisión periódica de instalaciones: Es importante revisar periódicamente las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias para evitar fugas u otros problemas. Realizando las reparaciones pertinentes cuando sea necesario.

Se debe dar constante mantenimiento a los azulejos y artefactos sanitarios, remplazando los que se encuentren en mal estado.

NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Materiales Pétreos

Piedra Natural

Para realizar los trabajos de reposición de piedra deberán ser similares a los encontrados y utilizados en el edificio, es por ello que se recomienda emplear (idealmente) piedra que proceda de la región y principalmente del mismo banco o cantera en donde se localice tal piedra, con similar composición mineral, granulación, textura, color, etc. de no ser posible, se usarán materiales que sean lo más semejante al original.

Arenas y Gravas

Materiales para levantados en ladrillos y construcciones de mampostería.

En la región del Valle de La Antigua Guatemala y sus alrededores, se encuentra una serie de bancos de arenas y gravas de origen volcánico (calizas) de diferentes calidades, texturas, color, peso, etc.; entre las más importantes para ser empleadas en las obra se encuentran:

Arena blanca. Es de color blanco, es una arena de granulometría que va de fina a regular en su mayoría, se compone de granos que oscilan entre 1mm. a 5 mm. Aunque cuando se pasa por una malla o cernidor, sobra cierta cantidad de granza de mayores dimensiones (de 5 mm. A 20 mm.).

Arena Amarilla. Es de color amarillo oscuro, su granulometría es similar a la de la arena blanca. En esta región se encuentra una arena amarilla de grano bastante fino a la que se la ha denominado "TALPETATE". En algunos casos esta arena viene combinada con una pequeña



porción de material arcilloso. A esta arena es recomendable combinarla con arena blanca para que quede más suelta.

Arena de Río. Esta arena normalmente se obtiene en los cauces de los ríos. Es de color negro y de mayor densidad que las arenas anteriores. Actualmente las aguas de la mayoría de ríos se encuentran contaminadas por lo que es recomendable que al utilizar esta arena se efectúe un análisis químico para verificar si contiene materia orgánica u otras sustancias que disminuyan su resistencia principalmente en fundiciones.

Piedra Pómez y Material Selecto. Material pétreo de origen volcánico de color blanco y de poco peso, se han localizado bancos de este material en la región norte de la ciudad de la Antigua Guatemala (muy cerca de la población de Pastores). En las carreteras que conducen a las poblaciones de Parramos y El Tejar.

Es recomendable que las arenas a emplear en la construcción se encuentren limpias de material orgánico, tierra fértil, limo, polvillo muy fino, etc.; materiales que pueden afectar considerablemente la calidad de las mezclas.

Materiales de construcción tradicionales (fabricados)

Materiales arcillosos cocidos.

La teja. Deberá ser fabricada a mano utilizando barro cocido. Sus dimensiones serán las mismas a las originales y de calidad similar. La buena calidad del material se reconoce de la siguiente manera:

Deben tener una buena cocción y su color debe ser rojo oscuro. El barro se debe combinar con muy poca arena para que sea más impermeable (deben mostrar poca arena al romperse).

La calidad se puede notar en las orillas o filos de las mismas; cuando son de buena calidad no se deben desorillar con facilidad y deben presentar los filos de las esquinas con acabados aceptables y al ser trasladadas no deberán soltar polvillo de barro con arena (un poco es lo usual), y la pérdida de rompimiento será mínima.

Ladrillo de barro. Este debe ser similar al original tanto en dimensiones como en calidad y será fabricado a mano utilizando moldes de madera. La buena calidad de material se reconoce por las siguientes características:

Debe tener una buena cocción y su color deberá ser de un rojo oscuro. Se debe desechar los que presentan una coloración café o anaranjada ya que esta coloración demuestra que no se encuentran bien cocidos (temperatura y tiempo).

Al sostener con las manos, se deben sentir pesados en seco, y al darles un toque brusco con el dedo empuñado o con otro material deben producir un sonido característico al del barro bien preparado y cocido.

El ladrillo al llegar a la obra, debe presentar poco desprendimiento de polvillo (arena con barro cocido); la superficie deberá ser lisa, con poco material suelto y sus orillas o esquinas bien delineadas, por lo que no se debe desorillar con facilidad (se puede probar con el golpe de una cinta métrica de metal de 3 metros).

Losetas de barro comprimido. Esas podrán ser utilizadas para sustituir pisos completos en donde va a existir un mayor tráfico, ya que son más resistentes a la abrasión que los ladrillos fabricados a mano (baldosa).

Aglutinantes

Son todos aquellos materiales que se emplean para pegar o adherir un elemento con otro; en este caso, es el material que servirá para formar morteros utilizados como aglutinantes en la construcción.



Cal

Cal Viva (grasa natural): Es una piedra caliza compuesta de óxido de calcio (CaO). La cal viva se prepara por la calcinación del carbonato de calcio en hornos especiales (por temperatura se realiza una transformación química).

Esta cal viva normalmente se adquiere en terrón con distribuidores que las sacan directamente de la calera. Transcurridas algunas semanas de haberse sacado la cal en terrón del horno, inicia un proceso de desintegración convirtiéndose en polvo. Este proceso se acelera más cuando la cal está depositada en un lugar que posea mucha ventilación (corriente de aire) o que el lugar tenga una humedad relativamente alta. La cal viva en terrón, al irse desenterrando y convirtiéndose en polvo conforme transcurre el tiempo va perdiendo sus calidades naturales, transformándose en lo que podríamos denominar "cal hidratada".

Se recomienda que el depósito o bodega de almacenamiento de la cal este completamente seco y cerrado; con esto se logrará mantener por más tiempo la cal en terrón o en pequeños fragmentos.

Cal hidratada: Son varias las compañías o caleras que distribuyen este tipo de cal, en bolsas cerradas con un peso aproximado de 50 libras, la utilización de esta cal no es muy recomendable ya que por el método y procedimiento de fabricarla esta pierde gran parte de las cualidades que tienen la cal viva (menor resistencia y flexibilidad). Esta cal por encontrarse en polvo se puede utilizar inmediatamente como mortero. Esta cal debe satisfacer las normas.

Cemento Portland: Se recomienda la utilización de cemento Portland puzolánico que satisfaga las normas.

Este cemento de tipo puzolánico aunque su fraguado es más lento que el Portland normal, tiene las ventajas que contienen menor cantidad de sales y sus contracciones al secarse son menores.

Yeso: Se empleará calcinado para construcción.

Mezclas o argamasas en construcción.

Las mezclas provienen de revolver distintos materiales constructivos agregándole agua con el propósito de formar un mortero pastoso que servirá como el elemento adhesivo para pegar definitivamente piedra o materiales fabricados (ladrillo, adobe), con el objeto de formar los elementos constructivos de la obra arquitectónica.

Mezclas a base de cal

Procedimientos para preparar la cal viva (apagar la cal en terrón)

a) Directamente: Este procedimiento es el más usado en Guatemala, el cual consiste en formar una anillo de arena en el piso y al centro se coloca la cal viva que se va a apagar; posteriormente se le vierte agua para que de inicio el proceso químico (revienta la cal en pequeñas explosiones y se genera calor por la reacción química). Normalmente los albañiles pudren la cal dos o tres días y luego la baten primero con un azadón para tratar de que la cal quede lo mejor posible apagada; posteriormente van tomando parte de la cal apagada con ayuda del azadón para revolverla con la arena (en el momento en que se revuelve la cal con la arena se aplasta la arena con la ayuda del azadón para tratar de disolver grumos o piedras de cal que no reventaron). Casi siempre, a la mezcla ya lista, le agregan cemento para que tenga mayor resistencia y el fraguado y endurecimiento sea con mayor prontitud.

Este procedimiento de cubrir la cal no es recomendable ya que se necesitan varios días (más de una semana), para que la cal viva con agua se hidrate y se encuentre lista para utilizarse, ya que se ha comprobado por tradición que la cal debe permanecer en remojo por varias semanas con el objeto de que esté completamente hidratada para lograr mejores mezclas (mayor resistencia, durabilidad y elasticidad).



Por otra parte al emplear el procedimiento directo, siempre quedan fragmentos de la cal no reventados y que posteriormente al estar ya colocada la mezcla e iniciado su fraguado y secado estos reventaran o no llegarán a realizar su completa reacción química.

b) En estanque o artesa. Este procedimiento de pudrición de la cal viva en terrón es la más recomendable y es la que se debe de utilizar en los trabajos de conservación y método o procedimiento que tradicionalmente se ha empleado para que la cal quede bien hidratada, logrando de esta manera obtener los mejores resultados.

Antes de iniciar los procedimientos de pudrición de la cal, se deberá tener por lo menos dos estanques o artesas fabricados de ladrillo u otro material, los cuales podrán ser construidos bajo nivel para evitar reventaduras. Otro procedimiento es fabricar la artesa por medio de un cajón de madera bien reforzado.

Las medidas aconsejables para la fabricación de los cajones son: 1) de 0.90 metros x 1.20 metros y la altura no será mayor a los 40 ó 50 centímetros; las artesas fabricadas bajo nivel pueden ser construidas de mayores dimensiones, dependiendo de la cantidad de cal que se va a podrir.

Teniendo las artesas preparadas, se utilizará una de ellas para verter la cal en terrón, agregándole el agua necesaria por etapas para que la reacción química se realice lentamente (se recomienda la utilización de manguera para regar el agua en forma uniforme).

Al verter el agua se debe tener mucho cuidado en la cantidad a echar, para evitar el exceso (un 50% del peso de la cal). Hay que tomar en cuenta que la cal al reventarse aumenta de volumen (dos a tres veces éste). Al encontrarse la cal reventándose por el contacto con el agua se puede ayudar a desmoronar los terrones aplicando golpes por medio de un azadón y revolviéndola un poco. Cuando se vea que la cal haya terminado de reventarse, se procede a revolverla y a batirla con ayuda del azadón, agregándole agua si fuera necesario, luego se debe dejar reposar por unos días. Se puede volver a batirla de nuevo tratando de aplastar los grumos de cal que todavía no se ha reventado. Si se encuentran piedras de cal mal cocidas o grumos duros, éstos deberán sustraerse de la artesa. Esta batida se hace cuando aparecen grietas profundas y de unos 20 a 25 mm. De ancho. Cuando se vea que la cal este completamente pastosa, con grietas profundas, entonces se hará pasar la pasta de cal a través de un harnero de malla de 5 mm. ó ¼", disolviendo la pasta con aplastar la pasta contra la malla del harnero, haciendo caer la pasta aguada a la segunda artesa retirando los grumos y bagazo que ha quedado atrapado en el harnero.

En la segunda tina se vierte agua a la pasta de cal hasta cubrir la misma con unos 4 ó 5 centímetros de agua, dejándola reposar por varios días hasta que se formen nuevamente grietas. Cuando se realicen construcciones de muros o reparación de los mismos, se debe utilizar cal de la segunda artesa, pero siempre es aconsejable que se revuelva bien con la arena, tratando de aplastar la cal con la ayuda del azadón para los posibles grumos que todavía hubieran quedado.

Para realizar trabajos de blanqueado o cernidos finos, se recomienda pasara la cal podrida por un harnero más fino, dejándola reposar nuevamente siguiendo el anterior procedimiento. Una vez que la pasta ha reventado, se toma de esta artesa la cantidad necesaria para hacer la mezcla.

Calidad de la cal: Es buena cal cuando esta revienta rápidamente con el contacto del agua y se disuelven en pocas horas los terrones mayores quedando pequeños grumos.

Si al revolver la cal luego de varios días se extraen piedras de cal no cocidas, esto nos indica que la cal adquirida no es de buena calidad, por lo que aconseja utilizar cal de otro proveedor.



Agregados y Aditivos

Son todas aquellas sustancias o materiales naturales o fabricados que se emplearán para mejorar la calidad y adherencia de la mezcla o cal a emplearse en la restauración de la obra e impermeabilización de la misma.

Aditivos Naturales

Baba de Nopal: La preparación de baba de nopal se emplea para mejorar la adherencia, estabilidad, aumentar la elasticidad de la mezcla y de la aplicación de pinturas a la cal. Se prepara principalmente con pencas de nopal macho (término mexicano), en su defecto con cualquier otra variedad, aunque rinde menos. Se abren las pencas por mitad, se procede a raspar su interior y el bagazo obtenido se pone a hervir; cuando al revolverlo con una cuchara de madera forme una hebra o un hilo continuo tal como si fuera miel, la solución se encuentra en su punto para poder utilizarla. También se puede preparar la penca de nopal por medio de raspar la superficie hasta dejar la parte central, luego se pica y se machaca evitando perder el jugo; ya triturado el nopal se pone a hervir en agua hasta que quede viscoso, luego el líquido se pasa por un harnero fino con el objeto de remover los residuos y el bagazo.

Se aplica directamente a la mezcla o al agua de cal en proporciones que lo determinaran las circunstancias y la experiencia del que lo use.

Cola: De preferencia se usará la cola animal de la llamada “cola de conejo” o en su defecto, la otra cola animal que comúnmente se vende en las ferreterías, la cual es de color “miel oscura”, semitransparente y tiene un fuerte olor que es fácil reconocer.

Aditivos fabricados (sintéticos)

Aditivos para ser utilizados en la consolidación de aplanados, pinturas murales, estucos, así como para mejorar las calidades de la mezcla trabajos de consolidación y reposición de materiales tradicionales.

Primal E-330. Es un adhesivo proveniente de la Hidrodispersión de polímeros y modificadores acrílicos (50% de sólidos). Este producto es líquido de color cremoso semi espeso y de alto contenido de sólidos que no se reemulsifican. Es utilizado para la modificación del cemento, mezclas, endurecimiento de superficies, adherentes, etc. Producto fabricado por la química “Hoechst”.

Mowilith D.M.21 (acetato de polivinilo). Es un adhesivo proveniente de dispersiones copolímeras, exentas de plastificantes, de acetato de vinilo y otros. Posee una buena estabilidad y una elevada capacidad ligante pigmentaria. Producto fabricado por la química “Hoechst”.

Mowitonn - 300. Es un componente de un acetato polivinílico formulado como una resina acuosa emulsificada para adherir permanentemente repellos estucos, morteros, encalados, concreto y toda clase de mampostería. Es de consistencia líquida de color Blanco, resistente a los ácidos y la alcalinidad presente en el mortero y concreto, ya que no le afectan. Este producto es fabricado por la química “Hoechst”.

Sika Top-77. (Sikalatex). Es un aditivo fabricado a base de resinas acrílicas es líquido de color blanco. Este producto es utilizado para mejorar la adherencia de cementos, morteros y concretos. Es fabricado por la Compañía “Sika”.

Otros productos varios. Principalmente la compañía “Sika” distribuye otros productos que sirven para ser utilizados en la construcción (anclajes, plastificantes, expansores e impermeabilizantes). Productos que se podrán usar siempre y cuando sean aprobados por el encargado del proyecto y antes se deben realizar pruebas, para verificar su comportamiento dentro de las estructuras y materiales tradicionales.



Epóxicos. Estos productos vienen envasados en dos componentes (resina y catalizador). Debido a que este producto es irreversible y con características y resistencias muy diferentes a la mampostería, solamente se podrá utilizar como último recurso para pegar segmentos de piedra que se encuentren quebrados.

5.10.2. Recomendaciones para la conservación del Monumento de “Santa Teresa de Jesús”, La Antigua Guatemala

Debe evitarse el riego excesivo de las áreas de jardín, ya que no se permite que el suelo absorba toda el agua, provocando exceso de humedad en el edificio.

En el caso de la vegetación que crece en los muros esta acelera el proceso de degradación de los materiales, debiendo ser retirada y principalmente se debe evitar el riego directo sobre el muro ya que tanto el agua como las raíces de las plantas no permiten el correcto mantenimiento de las estructuras.

La estructura física cuando esté hecha de mampostería debe intervenir tan poco como sea posible, buscando minimizar la humedad para proteger su integridad. En el momento que se realice una intervención estructural debe de utilizarse materiales similares para remplazar los faltantes.

Es fundamental mitigar lo más posible las causas de deterioro antes de poner en práctica las de restauración, esto se logra realizando una limpieza constante, así como una inspección periódica de los elementos que presentan mayor problema para evitar daños irreversibles en el edificio.

Es importante realizar un monitoreo para constatar que las actividades de mantenimiento proporcionan los resultados esperados en el edificio, o bien establecer nuevas estrategias de trabajo. Este monitoreo se debe realizar periódicamente, por parte del personal encargado del mantenimiento; si corresponde a actividades de limpieza y mantenimiento se debe realizar una vez por semana, en el caso del edificio en general una supervisión cada tres o seis meses por parte de profesionales de la rama.

5.11 PRESUPUESTO PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN

MONUMENTO DE SANTA TERESA DE JESUS, LA ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

LIMPIEZA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES
	ETAPA 1 Limpieza general del monumento, remoción de cubierta vegetal	3,240.00	m ²	Q10.70	Q34,668.00	\$ 4,176.87
LIMPIEZA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES
	ETAPA 2 Impermeabilización bóvedas area sacristia y s.s.	775.00	m ²	Q141.33	Q109,529.02	\$ 13,196.27
TRABAJOS DE LIBERACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES
	ETAPA 3 Liberación de muros de block y vanos en el Templo y Convento	425.00	m ²	Q175.00	Q74,375.00	\$ 8,960.84
	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES
	ETAPA 4 Liberación de acabados en mal estado, muros y bóvedas.	1,263.00	m ²	Q40.00	Q50,520.00	\$ 6,086.75
	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES
	ETAPA 5 Liberación de pintura de aceite en muros y bóvedas	1,400.00	m ²	Q75.00	Q105,000.00	\$ 12,650.60
ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES	
ETAPA 6 Liberación de piso de concreto en corredores y ambientes	2,600.00	m ²	Q45.00	Q117,000.00	\$ 14,096.39	
TRABAJOS DE CONSOLIDACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES
	ETAPA 7 Reestructuración Integración de solera de corona del Convento	362.28	ml	Q1,042.85	Q377,803.30	\$ 45,518.47
	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES
	ETAPA 8 Reestructuración Integración de solera de corona del Templo	128.18	ml	Q1,187.52	Q152,215.92	\$ 18,339.27
ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES	
ETAPA 9 Consolidación reposición de materiales en grietas y fisuras, muros	6,460.00	ml	Q27.39	Q176,941.60	\$ 21,318.26	

PRESUPUESTO PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN

MONUMENTO DE SANTA TERESA DE JESUS, LA ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

TRABAJOS DE INTEGRACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES
	ETAPA 10 Reposición de repellos y molduras en muros, arcos y columnas	3,837.00	m ²	Q33.39	Q128,100.93	\$ 15,433.85
	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES
	ETAPA 11 Integración de materiales en muros	640.41	m ²	Q269.42	Q172,541.63	\$ 20,788.15
	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES
	ETAPA 12 Integración de cubierta en área del claustro	470.00	m ²	Q5,640.00	Q2,650,800.00	\$ 319,373.49
	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES
	ETAPA 13 Integración de cubierta en área del Templo	311.00	m ²	Q4,000.00	Q1,244,000.00	\$ 149,879.52
	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES
	ETAPA 14 Integración de instalaciones eléctricas	2,167.00	ml	Q31.71	Q68,715.57	\$ 8,278.98
ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES	
ETAPA 15 Integración de instalaciones hidráulicas	157.00	ml	Q31.27	Q4,908.76	\$ 591.42	
Integración de instalaciones sanitarias	168.00	ml	Q99.09	Q16,646.78	\$ 2,005.64	
ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES	
ETAPA 16 Integración de barandas,	208.00	ml baranda	Q512.21	Q106,540.20	\$ 12,836.17	
puertas y ventanas	50	puertas	Q3,203.83	Q160,191.70	\$ 19,300.20	
	52	ventanas	Q4,241.64	Q220,565.28	\$ 26,574.13	
ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT	COSTO ETAPA	COSTO DOLARES	
ETAPA 17 Integración piso baldosa	2,243.47	m ²	Q118.34	Q265,499.87	\$ 31,987.94	

PRESUPUESTO PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN

MONUMENTO DE SANTA TERESA DE JESUS, LA ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

TOTAL	SUB-TOTAL MATERIALES	Q6,236,563.56
	5% HERRAMIENTA	Q311,828.18
	MANO DE OBRA	Q9,860,000.00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	Q16,408,391.74
	10% IMPREVISTOS	Q1,640,839.17
	5% TRANSPORTE	Q820,419.59
	TOTAL FASES	Q18,869,650.50
	TOTAL EN DOLARES	\$ 2,361,658.39
	COSTO M²	Q5,823.97
	TOTAL EN DOLARES	\$ 728.91

5.12 CRONOGRAMA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN

MONUMENTO DE SANTA TERESA DE JESUS, LA ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

ACTIVIDAD	2008 -2017									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ETAPA 1 Limpieza general del monumento, remoción de cubierta vegetal										
ETAPA 2 Impermeabilización bóvedas área sacristía y s.s.										
ETAPA 3 Liberación de muros de block y vanos en el Templo y Convento										
ETAPA 4 Liberación de acabados en mal estado, muros y bóvedas.										
ETAPA 5 Liberación de pintura de aceite en muros y bóvedas										
ETAPA 6 Liberación de piso de concreto en corredores y ambientes										
ETAPA 7 Reestructuración Integración de solera de corona del Convento										
ETAPA 8 Reestructuración Integración de solera de corona del Templo										
ETAPA 9 Consolidación reposición de materiales en grietas y fisuras, muros										
ETAPA 10 Reposición de repellos y molduras en muros, arcos y columnas										
ETAPA 11 Integración de materiales en muros										
ETAPA 12 Integración de cubierta en área del claustro										
ETAPA 13 Integración de cubierta en área del Templo										
ETAPA 14 Integración de instalaciones eléctricas										
ETAPA 15 Integración de instalaciones hidráulicas y sanitarias										
ETAPA 16 Integración de barandas, puertas y ventanas										
ETAPA 17 Integración piso baldosa										



6. CONSIDERACIONES FINALES

Se realizó un análisis de las condicionantes que determinaron la comprobación de las hipótesis, formuladas para el presente estudio:

“Los resultados del análisis del monumento nos lleva a la comprensión de las condicionantes, económicas, políticas, sociales y culturales, que rigieron la ciudad de La Antigua Guatemala y al arquitecto mayor de la ciudad Joseph de Porres al momento de la planificación y construcción del mismo, y en la medida que se conozca el comportamiento del tejido social y sus manifestaciones culturales en el periodo de influencia del Renacimiento y del Barroco se lograra la interpretación del Templo y Convento de Santa Teresa de Jesús en su calidad de respuesta arquitectónica”

- Se basó en el análisis histórico del monumento, que comprendió el estudio del desarrollo político – religioso y económico de la ciudad de Santiago de Guatemala durante los siglos XVI al XVIII que comprenden la época de dominio español; a la vez se realizó un estudio arquitectónico del inmueble pudiendo establecer que su arquitectura posee influencias del Renacimiento, o bien llamado manierismo.

Al realizar un análisis comparativo del monumento, de su arquitectura y de sus características funcionales y formales, se establece que cumple con un programa de necesidades dictado por las normas de la época, establecido para contextos específicos, conforme a las condicionantes económicas y sociales de los usuarios.

Mediante el análisis se delimitó que la arquitectura del edificio no sólo responde a los lineamientos generales de la época, tanto arquitectónicos como eclesiásticos, si no a los preceptos y normas de la orden de los “Carmelitas Descalzas”.

El arquitecto mayor Joseph de Porres logra un partido arquitectónico que nos permite conocer el comportamiento del tejido social y sus manifestaciones culturales durante la época en la que fue concebido el edificio.

Con lo que se comprueba la hipótesis formulada en el presente estudio.

“El conjunto monumental del Templo y Convento de Santa Teresa de Jesús inicia su proceso de transformación desde los inicios de construcción en el año de 1675 hasta los terremotos de 1773; evento en el cual sufre la mayor transformación debido a la depredación a la que fue sujeto, al ser despojado de los materiales que pudieran ser reutilizados en la construcción de la nueva ciudad”.

- Para la comprobación de esta hipótesis se llevo a cabo el análisis del levantamiento arquitectónico del estado del edificio para el año 2007, mediante el cual se estableció cual es la conformación del monumento, posteriormente se realizaron estudios arqueológicos y arquitectónicos, identificando las diferentes etapas constructivas.

Aunado a esto se realizó un estudio histórico, estableciendo la cronología del edificio, el cual se llevo a cabo mediante la investigación de documentos históricos, analizando la influencia de los eventos sísmicos, las limitaciones económicas, y las condicionantes políticas y sociales desde el inicio de la construcción hasta su abandono a finales del siglo XVIII.

Logrando establecer que el edificio tuvo al menos tres etapas o estadios constructivos significativos, los que estuvieron influenciados principalmente por los eventos sísmicos que tanto dañaron las construcciones en la ciudad de La Antigua Guatemala. Siendo el más devastador el del año 1773, que provocó el abandono del edificio, y el despojo de los materiales reutilizados en la nueva Guatemala.



"El deterioro que sufre el edificio del antiguo Templo y Convento de "Santa Teresa de Jesús" en la ciudad de La Antigua Guatemala se debe a las transformaciones espaciales, conceptuales y físicas a las que ha sido sometida al ser segmentado físicamente el uso del bien inmueble".

- Se realizó un análisis de los levantamientos arquitectónico, de materiales y sistemas constructivos y de daños y alteraciones, mediante los cuales se establecieron las transformaciones físicas, espaciales y conceptuales que ha sufrido el edificio; desde su abandono a finales del siglo XVIII, y las provocadas principalmente por los usos que se le dieron al mismo a principios del siglo XIX.
El monumento fue segmentado, subdividiéndolo en cuatro propiedades, el templo ha carecido de uso desde su abandono hasta nuestros días, el área de la huerta fue dividida, perteneciendo un sector al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda; y el resto del área es de propiedad privada; como también lo es el extremo Oriente del Convento.
El área del convento fue utilizada a principios del siglo XX como fábrica de vinos, patios de secado de café y desde el año 1945 hasta el año 2008 como centro de detención preventiva, para lo cual fue necesario implementar una serie de elementos que no guardaban relación con la conformación y uso original del edificio, aunado a esto se desarrollaron actividades que menoscabaron su valor.
La segmentación del conjunto no permite una intervención integral, que contemple la ejecución de trabajos de conservación y restauración.

"La falta de uso, mantenimiento y valorización del monumento conocido como Templo y Convento de "Santa Teresa de Jesús" han contribuido al deterioro gradual del inmueble, menospreciando el valor histórico, artístico y cultural".

- El diagnóstico del edificio demostró que los principales daños causados al edificio se deben a la falta de mantenimiento, y deterioro propio de los materiales, así como a la falta de cubierta tanto en el área del templo como del convento. Otro factor que coadyuva al deterioro del inmueble es la falta de uso del área del templo, el cual se presenta daños provocados principalmente por la exposición de los materiales al intemperismo, y que no se han llevado a cabo trabajos de conservación.
Para el convento el deterioro ha sido más evidente debido a las transformaciones a las que estuvo sujeto por más de 60 años, cuando albergó el Centro de Detención preventiva para varones, lo que generó la creación de ambientes que nada tenían que ver con la concepción original del edificio, además de menoscabar su valor histórico, artístico y cultural.

7. CONCLUSIONES

- Debido a la importancia histórica, artística y cultural que posee el monumento "Santa Teresa de Jesús" para la población y la ciudad de La Antigua Guatemala, es fundamental la conservación del mismo; como testimonio de una cultura determinada en un contexto específico.
- La labor de conservación debe de contar con la participación de la población, formando parte fundamental del proceso, ya que todo edificio con pasado histórico forma parte de la cultura así como de la sociedad, la cual debe conocerlo para valorarlo y garantizar su permanencia.



- En toda restauración debe existir un equilibrio entre la estética y la historia del edificio, además que el nuevo uso debe generar ingresos que coadyuven al mantenimiento del edificio; por lo que la propuesta presentada es de interés de la población, para que visite el inmueble y fomente su conservación; siendo importante lograr la interacción entre el Patrimonio tangible e intangible.
- El edificio obtiene más valor cuando se le da un uso que satisfaga necesidades actuales de la población, siempre y cuando no menoscabe su valor artístico, histórico y cultural, ya que permite que mayor número de personas se interese en conocerlo y a la vez procuren su protección.
- Al llevar a cabo las actividades de restauración es fundamental reconocer los elementos antiguos de los nuevos, ya que toda intervención debe de ser reversible. El problema surge cuando la nueva propuesta es igual que la antigua, siendo básicamente una reconstrucción que no permite identificar las intervenciones. Estableciendo la importancia de que se pueda retirar en determinado momento todos los elementos que no son originales y regresar el edificio al estado previo a su intervención.
- Al proponer un proyecto de conservación para cualquier inmueble con características patrimoniales es indispensable guardar un equilibrio entre la historia del monumento y sus características formales y funcionales, a fin de evitar daños irreversibles en el edificio.
- La labor de conservación debe de contar con la participación de la población, formando parte fundamental del proceso, ya que todo edificio con pasado histórico forma parte de la cultura así como de la sociedad, la cual debe conocerlo para valorarlo y garantizar su permanencia.
- Para evitar que Monumento “Santa Teresa de Jesús” y su valor histórico sean destruidos o dañados se estableció un plan de manejo, de conservación y restauración, según las necesidades y características del edificio.

8. RECOMENDACIONES

- Es importante establecer un plan de manejo para los edificios que conforman el conjunto del monumento “Santa Teresa de Jesús”, para evitar de esta manera que continúe el proceso de deterioro y prolongar su vida útil, mediante el establecimiento de criterios para el mantenimiento del mismo.
- Promover actividades que permitan la promoción y divulgación del monumento, a fin de que la población se interese en su conservación y valorización, principalmente por su valor cultural, histórico y arquitectónico; que debe de darse a conocer a las futuras generaciones.
- Es fundamental mitigar las causas de deterioro antes de iniciar con los trabajos de restauración. Así como eliminar todos aquellos elementos que contrasten y dañen el edificio, y que menoscaben su valor histórico y arquitectónico.



9. FUENTES DE CONSULTA Y BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS CONSULTADOS:

1. Adeline, J.
Vocabulario de Términos de Arte, escrito en francés por J. Adeline. Traducido y aumentado con más de 600 voces y anotado por José Ramón Mérida.
Madrid: Obra publicada por la empresa de La Ilustración Española y Americana, 1887.
(Edición facs. Madrid: Est. Tip. “Sucesores de Rivadeneyra”, 1992.)
2. Alberti, León Baptista.
“Los Diez Libros de Arquitectura de Leon Baptista Alberto. Traduzidos del Latin en Romance” [por Francisco Lozano]
Madrid: Casa de Alfonso Gomez, 1582. (Ed. facs. Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1975)
3. **“Arquitectura y Restauración”**
Revista mexicana de Arquitectura y Restauración
Editorial Game
II Semestre 1991, año I numero I
Queretaro, México
4. Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2003. 1993-2002 Microsoft Corporation
5. Ceballos E., Mario Francisco
Notas del Curso de Análisis de la Arquitectura Colonial
Primer semestre 2004
Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala
6. Ceballos E., Mario Francisco
Notas del Curso de Conservación de Monumentos
Segundo semestre 2004
Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala
7. Centro de estudios urbanos y regionales –CEUR-
Informe de La Antigua Guatemala del año 2009
CEUR, Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad de Guatemala, 2009.
8. Granizo, Tarsicio, et. Al. 2006
“Manual de Planificación para la Conservación de áreas, PCA”
Quito, Ecuador 2006
TNC y USAID
9. **Historia Popular de Guatemala “Consolidación política: Gobernaciones, Audiencia, y reducción de poblados”**
Asociación de Amigos del País
Fundación para la Cultura y el Desarrollo
Tomo II, Fascículo 3
Guatemala, 1998



10. **Historia Popular de Guatemala “Poder eclesiástico y sincretismo religioso”**
Asociación de Amigos del País
Fundación para la Cultura y el Desarrollo
Tomo II, Fascículo 5
Guatemala, 1998
11. **Historia Popular de Guatemala “Ayuntamiento colonial, alcaldías mayores y corregimientos”**
Asociación de Amigos del País
Fundación para la Cultura y el Desarrollo
Tomo II, Fascículo 6
Guatemala, 1998
12. **Historia Popular de Guatemala “Demografía, estratificación social y relaciones interétnicas”**
Asociación de Amigos del País
Fundación para la Cultura y el Desarrollo
Tomo II, Fascículo 8
Guatemala, 1998
13. **Historia Popular de Guatemala “Educación, letras, periodismo y pensamiento”**
Asociación de Amigos del País
Fundación para la Cultura y el Desarrollo
Tomo II, Fascículo 9
Guatemala, 1998
14. **Historia Popular de Guatemala “Urbanismo y Arquitectura”**
Asociación de Amigos del País
Fundación para la Cultura y el Desarrollo
Tomo II, Fascículo 10
Guatemala, 1998
15. **Historia Popular de Guatemala “Escultura, pintura y música”**
Asociación de Amigos del País
Fundación para la Cultura y el Desarrollo
Tomo II, Fascículo 11
Guatemala, 1998
16. Mariategui, Eduardo.
Glosario de algunos Antiguos Vocablos de Arquitectura y de sus Artes Auxiliares. Por el Coronel de ejército Don Eduardo Mariategui.
Madrid: Imprenta de Memorial de Ingenieros, 1876.
17. Palladio, Andrea.
Los Cuatro Libros de Arquitectura de Andrés Paladio, Vicentino. Traducidos e ilustrados con notas por Don Joseph Francisco Ortiz y Sanz.
Madrid: Imprenta Real. Siendo regente D. Pedro Julián Pereyra, 1797. (Edición facs. Barcelona: Serie “Arte y Arquitectura”, Editorial Alta Furia, 1987.)
18. Pulín Moreno, Fernando
Léxico y Criterios de Rehabilitación



19. Sagredo, Diego de.
"Medidas del Romano o Vitruvio nuevamente impresas y añadidas muchas piezas y figuras muy necesarias a los oficiales que quieren seguir las formaciones de las Basas, Columnas, Capiteles y otras piezas de los edificios antiguos"
Toledo: Casa de Iván de Ayala, 1549.
(Edición facs. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Consejo General de C.O. de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1986.)
20. San Nicolás, Fr. Lorenzo de.
"Arte y Uso de Arquitectura. Compuesto por Fr. Laurencio de S Nicolas, Agustino Descalço, Maestro de obras" S. l., s.f. [1639].
Edición facs. Valencia: Colección Juan de Herrera dirigida por Luis Cervera Vera, Albatros Ediciones, 1981
21. San Nicolás, Fr. Lorenzo de.
"Segunda Parte del Arte y Uso de Architectura. Con el quinto y séptimo libros de Euclides traducidos de latín en Romance y las medidas difíciles de bovedas y de las superficies y pies cúbicos de las pichinas. Con las ordenanzas de la Imperial Ciudad de Toledo aprobadas y confirmadas por la Cesarea Mag. del Señor Emperador. Compuesto por Fr. Laurencio de S Nicolas, Agustino Descalço, Maestro de obras de la muy noble y coronada villa de Madrid"
1667. (Edición facs. Valencia: Colección Juan de Herrera dirigida por Luis Cervera Vera, Albatros Ediciones, 1981.)
22. Serlio, Sebastiano.
"Tercero y Cuarto Libro de Architectura de Sebastia Serlio Boloñes. En los cuales se trata de las maneras de cómo se puede adornar los edificios con los ejemplos de las antigüedades. Agora nuevamente traduzido de Toscano en Romance Castellano por Francisco de Villalpando Architecto"
Toledo: Casa de Iván de Ayala, 1552. (Edición facs. Barcelona: Serie Arte y Arquitectura, Editorial Alta Fulla, 1990.)
23. Vignola, Iacome de.
"Regla de las Cinco Ordenes de Architectura de Iacome de Vignola. Agora de nuevo traduzido de toscano en romance por Patricio Caxesi"
Madrid: En casa del autor, 1593. (Edición facs. Valencia: Colección Juan de Herrera, Albatros Ediciones, 1985.)
24. Vitubio Polión, Marco.
"Los Diez Libros de Arquitectura de M. Vitruvio Polión. Traducidos del latín, y comentados por Don Joseph Ortíz y Sanz"
Madrid: Imprenta Real, 1787. (Edición facs. Barcelona: Serie Arte y Arquitectura, Editorial Alta Fulla, 1987.)

LEGISLACIÓN:

25. **Código Civil**, de la República de Guatemala
26. **Constitución Política de la República de Guatemala**
Asamblea Nacional Constituyente, 1985
27. **Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala**
Decreto 60-69 del Congreso de la República
Guatemala, 1969



TESIS CONSULTADAS:

28. Bojorquez Cativo, Lionel
"Hacia una teoría de la significación en el Diseño Arquitectónico. Semiótica de la Arquitectura. La Columna"
Tesis de Maestría en Diseño Arquitectónico, Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala, Guatemala
29. Ceballos Espigares, Mario Francisco y To Quiñónez Marco Antonio
"El complejo Arquitectónico de la Recolectión de Antigua Guatemala una propuesta de Restauración y Reciclaje"
Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos, Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala, 1980
30. Chew Gutiérrez, Karim
"Casa Taboada y Asturias, un proyecto de nuevo uso"
Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos, Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala, 2004
31. Lemus, Carlos Francisco
"Restauración y valorización de la antigua sede de la Lotería Nacional"
Tesis de Maestría en Restauración de monumentos especialidad en bienes inmuebles y Centros Históricos, Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala, Guatemala
Junio, 2001
32. López Arroyo, Wuilfred Duayk y Yesika Magaly Morales Milián
"Análisis Arquitectónico de las obras del arquitecto mayor Diego de Porres"
Tesis de Licenciatura
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala, Guatemala
Abril, 2005

LIBROS CONSULTADOS:

33. Álvarez Arévalo, Miguel
"Iconografía aplicada a la Escultura Colonial"
Fondo Editorial la Luz
Guatemala, Centro América
1990
34. Annis, Verle
"La Arquitectura de la Antigua Guatemala" 1543-1773
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edición Bilingüe
Guatemala, 1968



35. **“Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala”**
Monografía de los Templos de Guatemala
Revista Trimestral
Año XXXI
Tomo XXXI
Guatemala, 1958
36. Bell, Elizabeth
“La Antigua Guatemala, la historia de la ciudad y sus monumentos”
1ª. Edición
Guatemala, marzo de 1993
37. Gage, Tomas
Los viajes de Tomas Gage en la Nueva España
Editorial “José Pineda Ibarra”
Guatemala, 1979
Tercera Parte, Volumen 7
38. Gadamer, Hans-Georg
Acotaciones Hermenéuticas
Editorial Trotta
Madrid, España 2002
39. Garagalza, Luis
Introducción a la Hermenéutica contemporánea “cultura, simbolismo y sociedad”
Anthropos Editorial
Barcelona, España 2002
40. González Orellana, Carlos
“Historia de la Educación en Guatemala”
Editorial Universitaria
Guatemala, Centro América
Universidad de San Carlos de Guatemala, 1980
41. Juarros, Domingo
“Compendio de la Historia del Reyno de Guatemala, 1500-1800”
Tomo I y II
Guatemala, 1857
42. Loyola Vera, J. Antonio
“El templo cristiano, imágenes y símbolos religiosos”
Curso de iconología
Guatemala, Noviembre 1988
43. Luján Muñoz, Jorge
“Inicios del dominio español en Indias”
Universidad de San Carlos de Guatemala
Editorial Universitaria
Guatemala, 2003



44. Lutz, Christopher H.
“Santiago de Guatemala”
Historia Social y Económica 1541-1773
Universidad de San Carlos de Guatemala
Editorial Universitaria
Guatemala, 2005
45. Markman, Sidney David
Colonial Architecture of Antigua Guatemala
The American Philosophical Society
Philadelphia, Estados Unidos
1965
46. Pardo, Joaquín
“Efemérides”
Guatemala, Junio de 1984
47. Pardo, Joaquín, Pedro Zamora y Luis Lujan M.
“Guía de Antigua Guatemala”
Sociedad de Geografía e Historia
Editorial José de Pineda Ibarra
Ministerio de Educación
Guatemala, 1968
48. Popenoe, Dorothy H.
Santiago de los Caballeros de Guatemala
Harvard University Press
Estados Unidos, 1940
49. Pérez Ransanz, Ana Rosa
“Kuhn y el Cambio Científico”
Fondo de Cultura Económica
Colección Filosofía
México, DF
Primera Edición, 1999
50. Rubio Sánchez, Manuel
“Monografía de la Ciudad de Antigua Guatemala”
Tomo I
Colección Guatemala, vol. XLIX
Tipografía Nacional de Guatemala, 1989
51. Salazar, Ramón
“Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala. Época Colonial, Tomo I”
Editorial del Ministerio de Educación
Guatemala, Centro América, 1951
Volumen 11

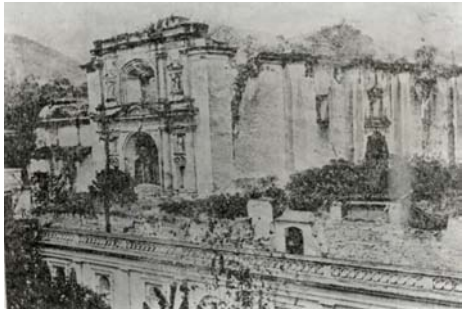


ALBUM FOTOGRAFICO DEL TEMPLO Y CONVENTO DE "SANTA TERESA DE JESÚS"



Fotografía No. 1

En la fotografía se observa el estado del templo a principios del Siglo XX. *Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala – CNPAG-.*



Fotografía No. 2

En la fotografía se observa el estado del templo a principios del Siglo XX. Es visible la puerta que daba al atrio lateral, la cual actualmente se encuentra tapiada. *Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-.*



Fotografía No. 3

En la fotografía se observa la arcada del primer nivel y parte del primer patio del Convento a principios del Siglo XX. *Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala – CNPAG-.*



Fotografía No. 4

La fotografía expone la vista sur del Convento a principios del Siglo XX, siendo visible la fuente que actualmente ya no existe, así como la única arcada que hasta la fecha aún sigue en pie. *Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-.*



Fotografía No. 5

En la fotografía se observa el estado del Convento en el año 1979, observando que los arcos estaban apuntalados y las columnas y arcos aun no habían perdido material compositivo. *Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-.*



Fotografía No. 6

En la fotografía se observa el estado del Convento en el año 1979, siendo visible que los muros y bóvedas de los corredores no mostraban muchas alteraciones, a pesar que ya ocupaba el edificio el Centro de Detención Preventiva para Varones *Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala – CNPAG-.*



Fotografía No. 7

La fotografía expone el estado del segundo nivel del Convento en el año 1997. *Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG-.*



Fotografía No. 8

En la fotografía se observa el deterioro que han sufrido los muros y todo el conjunto del Convento, siendo visible el estado del mismo en el año 1997. *Fuente: Archivo Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala – CNPAG-.*



Fotografía No. 9

La fotografía expone el estado actual la fachada del Convento ubicada sobre la 1ª. Calle Poniente. *Fuente: elaboración propia, año 2007.*



Fotografía No. 10

La fotografía expone el estado actual de la fachada lateral del convento, así como la fachada del Templo, ubicadas sobre la 4ª. Avenida Norte. *Fuente: elaboración propia, año 2007*



Fotografía No. 11

En la fotografía se observa la vista general del templo, siendo visible el grado de deterioro que presentan los muros y la falta de cubierta. *Fuente: elaboración propia, año 2007*



Fotografía No. 12

En la fotografía se observa el templo desde el coro alto. *Fuente: elaboración propia, año 2007*



Fotografía No. 13

En la fotografía se observa parte de la bóveda que correspondía al coro alto, la cual debido a los terremotos y los materiales no resistió. *Fuente: elaboración propia, año 2007*



Fotografía No. 14

En la fotografía se observa la fachada posterior del templo, la cual es visible desde el Campamento de Caminos. *Fuente: elaboración propia, año 2007*



Fotografía No. 15

La fotografía muestra el estado actual de la linternilla que permitía la iluminación y ventilación de los ambientes de la sacristía ubicados al norte del Templo. *Fuente: elaboración propia, año 2007*



Fotografía No. 16

En la fotografía se observa el primer ambiente ubicado al norte del Templo, el cual se cree constituyó la primera área que ocupó el Templo del Convento, antes de que se concluyera la edificación formal del mismo. *Fuente: elaboración propia, año 2007*



Fotografía No. 17

En la fotografía se observa el estado actual del Convento, siendo visible el alto grado de deterioro y alteración que ha sufrido. *Fuente: elaboración propia, año 2007*



Fotografía No. 18

La fotografía expone el estado de los corredores del Convento, siendo visible la aplicación de pintura de aceite en muros, bóvedas y columnas, así como los daños por el uso inadecuado que sufre el edificio. *Fuente: elaboración propia, año 2007*



Fotografía No. 19

En la fotografía se observa la arcada del segundo nivel, ubicada en el área sur del Convento, la cual muestra alto grado de deterioro debido a que han sido perforadas las columnas y los arcos para la colocación de barrotes y raizzor ribbon. *Fuente: elaboración propia, año 2007*



Fotografía No. 20

La fotografía expone el vano tapiado hacia el ingreso de las gradas originales, que comunican el primer y segundo nivel en el área del Convento. *Fuente: elaboración propia, año 2007*